

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

ENERO, 1967

EL PERIODISMO EN CENTRO AMERICA

CRONOLOGIA DEL PERIODISMO CENTROAMERICANO

GUSTAVO A. MONTALVAN

PERIODISMO COLONIAL EN CENTRO AMERICA

ALFONSO MARIA LANDARECH

HISTORIA DEL PERIODISMO DE GUATEMALA

ITALO LOPEZ VALLECILLOS

HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL SALVADOR

VICENTE MACHADO VALLE

MONOGRAFIA DEL PERIODISMO HONDUREÑO

FRANCISCO NUÑEZ

MONOGRAFIA DEL PERIODISMO DE COSTA RICA

FRANCISCO HUEZO

GUSTAVO A. MONTALVAN

HISTORIA DEL PERIODISMO EN NICARAGUA

EMILIO ROMERO

RUBEN DARIO, PERIODISTA

FRANCISCO HUEZO

EL PRIMER DIARIO DE NICARAGUA

RIGOBERTO CABEZAS

EL PRIMER EDITORIAL DEL PRIMER DIARIO DE NICARAGUA

CARLOS CUADRA PASOS

EL PRIMER PERIODISTA DE NICARAGUA

LIBRO DEL MES

OJEADA RETROSPECTIVA

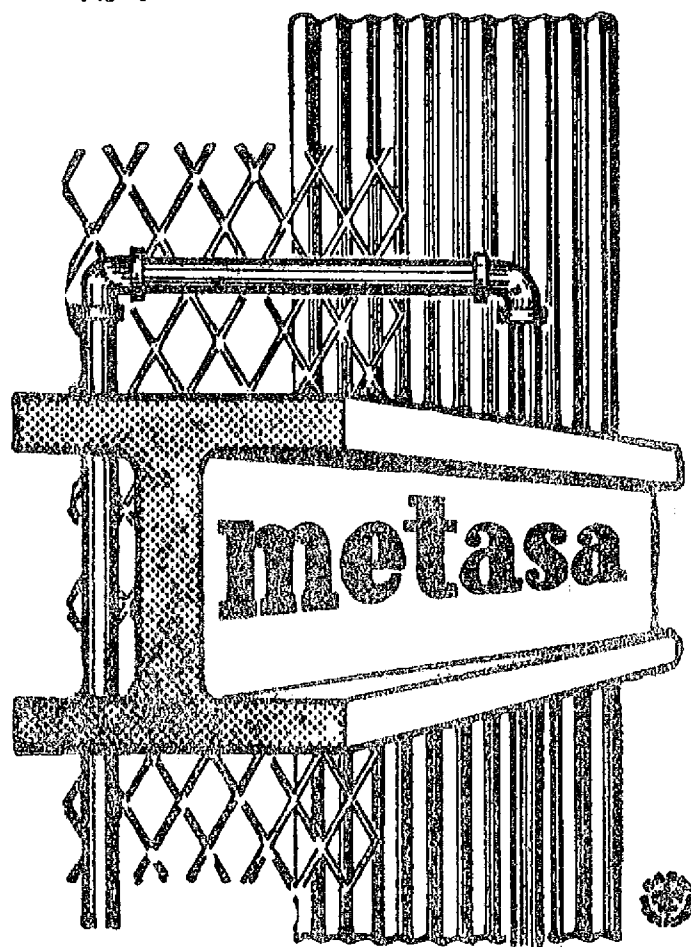
ANSELMO H. RIVAS

76

ENTRANJERO: 1.50 Dólar

metasa

AL SERVICIO DE CENTROAMERICA

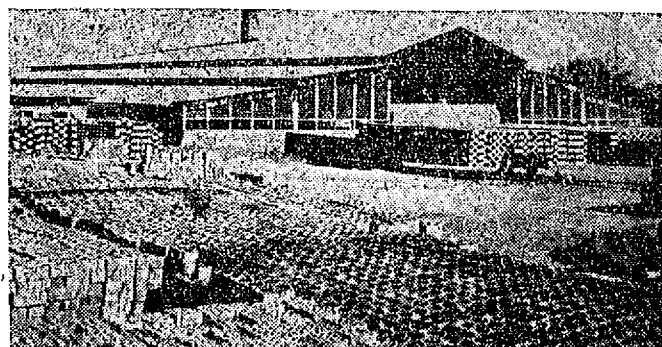


Oficinas

NICARAGUA - GUATEMALA - EL SALVADOR - HONDURAS
COSTA RICA.

EDIFICIOS — TANQUES — ZINC LISO Y CORRUGADO — MALLAS
TUBOS NEGROS — Y GALVANIZADOS — PRODUCTOS DE ACERO ALUMINIO

CERAMICA CHILTEPE, S. A.



Desde los tiempos más remotos, la fabricación de materiales de arcilla cocida para construcción, ha constituido una de las industrias más difundidas e importantes en todos los países del mundo

Así como la inteligencia y habilidad del hombre han logrado adelantos casi ilimitados en todos los campos, en el de la cerámica también se palpa ese progreso y la diferencia entre los procedimientos antiguos en la elaboración de la arcilla y los modernos, son realmente asombrosos

En Nicaragua, hasta hace unos pocos años, se trabajaba la arcilla para materiales de construcción, con los sistemas de la época antigua y más que una industria seria, constituía una tradición alejada completamente de los adelantos modernos

El empuje de la Ingeniería y Arquitectura en nuestro país hizo que un grupo de profesionales nicaragüenses amantes del progreso pensarán en la formación de una Empresa que se dedicara a la producción de materiales de arcilla cocida para construcción, utilizando en su fabricación los métodos más modernos: Así nació hace varios años **CERAMICA CHILTEPE, S. A.**

En la Península de Chiltepe donde tradicionalmente se ha encontrado una de las mejores arcillas de Nicaragua, se instaló la Planta de **CERAMICA CHILTEPE, S. A.**, contando con maquinaria, equipo y edificios acordes con Industrias similares establecidas en los países más adelantados

El proceso de producción, aunque aparentemente sencillo, es sumamente delicado y requiere en cada departamento personal especializado y una sincronización casi perfecta en todas las operacio-

nes para lograr buena calidad en sus productos con costos favorables

Actualmente **CERAMICA CHILTEPE, S. A.**, produce diferentes tipos de materiales, para paredes, pisos, techos, decoración, etc., y difícilmente se encuentra hoy día en Managua y aún en los departamentos, una construcción que no utilice aunque sea una clase de sus materiales

Uno de los grandes progresos que **CERAMICA CHILTEPE, S. A.** ha logrado en la industria de la construcción es no solamente la producción de elementos de magnífica calidad, sino también la introducción de nuevos sistemas de construcción, usados ya en otros lugares del mundo; tal es el caso, entre otros del sistema de losas de cerámica armada para "ENTREPISOS Y TECHOS PLANOS" de edificios y viviendas

CERAMICA CHILTEPE, S. A., siendo aún empresa muy joven, ha contribuido también notablemente al mejoramiento social de nuestros obreros de la Industria. Al visitar la Planta se puede apreciar las viviendas para sus trabajadores, dotadas de todas las comodidades que merece nuestro elemento humano

Hoy día, **CERAMICA CHILTEPE, S. A.** se enorgullece entre otras cosas de lo siguiente: De que su capital es completamente nacional, su personal tanto en la Planta como en sus oficinas es en su totalidad nicaragüense, y de haber superado ampliamente la etapa inicial de toda Industria nueva, a base de producir materiales de primerísima calidad a bajo costo, introduciendo al mismo tiempo sistemas nuevos que tiendan a abaratar y mejorar la construcción en nuestro país

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anti-capitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

EL PERIODISMO CENTROAMERICANO

Este breve y superficial recorrido sobre las páginas de la prensa centroamericana, —desde la colonia, a nuestros días—, quizá es valioso como fuente de información y referencia para quienes tengan interés en los textos “in extenso” de comunicaciones oficiales, bandos y proclamas, cartas, editoriales, artículos y folletos de muy difícil adquisición. Quizá también, pueda ser útil para el estudio de un periodismo cultural donde extraer la antología periodística de plumas perseverantes, pacientes e industriosas que vencieron las grandes dificultades que se oponían a la publicación de artículos y sueltos referentes a la cultura, ya la alta, ya la común y corriente, en nuestro medio poco propicio para producciones selectas y que ha exigido, por lo contrario, otro género de lecturas, más en consonancia con el bajo nivel de la instrucción verdadera y a lentitud con que ha marchado el progreso en nuestro medio.

Los periódicos y revistas, como era natural, siguieron esa corriente y por tal motivo era a veces más hacedero el poner una pica en Flandes, o izar una bandera en la cumbre de los Himalayas que “meter” en los periódicos un artículo de contenido cultural refinado.

Y aunque parezca paradójico han habido periodistas centroamericanos extraordinarios, —nicaragüenses, más que de las otras parcelas—, que se alejaban y se alejan de su país de origen para entrar en los periódicos de otra nación, como eternos refugiados políticos de nuestras luchas fratricidas, o porque afuera creyeron realizar una obra más grande y más fecunda. Nicaragüenses que han estado no solamente a la cabeza de las mesas de redacción de los principales diarios del Istmo sino de muchas otras en México y Sur América. Vidas, estas, ramificadas que convidan a pensar no solo en la integración de Centroamérica, sino en una fascinante universalidad, o al menos en una super nacionalidad que se impone a todos los países por igual, desde el Río Bravo hasta la Isla de Tierra del Fuego. Hombres de nuestras cinco patrias con fisonomías poliédricas que han tenido caracteres continentales.

Los organismos culturales, si es que existen, deberían preservar la obra de estos escritores a fin de que no se pierda en esos archivos del olvido que son las hemerotecas, las colecciones de periódicos. Por eso es que esta Revista, a falta de tales organismos, se empeña en ser la conservadora del pensamiento centroamericano.

Hacemos público nuestro reconocimiento al destacado periodista nicaragüense, Gustavo A. Montalván por su valiosa intervención en la escogencia de los trabajos monográficos del periodismo en Centro América.

CRONOLOGIA DEL PERIODISMO CENTROAMERICANO

GUATEMALA

- | | | |
|---|---|--|
| <p>1729 GAZETA DE GUATHEMALA</p> <p>1766 Primeras Hojas sueltas y Ensaladas</p> <p>1792 GUIA DE FORASTEROS
Beteta Sufre suspensión temporal dispuesta por el Capitán General Domás y Valle Muere por falta de papel</p> <p>1793 LA GAZETA
Reaparece bajo la dirección de Simón Bergaño y Villogas</p> <p>1815 LA SOCIEDAD ECONOMICA
Redactores: Fray Mariano López Rayón, Canónigo José María Castilla, Antonio Gutiérrez y Ulloa y José del Valle</p> <p>1820 EL EDITOR CONSTITUCIONAL
Fundador: Doctor Pedro Molina
Colaboradores: José Francisco Barrundia, Canónigos Castilla y Larrazabal, Juan y Manuel Montúfar, Manuel Zebadúa, José Beteta, Vicente García Granados, el miniaturista Cabrera, José Cecilio del Valle, Juan José Aycinena, Mariano Gálvez, José Francisco Córdova, Miguel Larreina-ga y otros hombres de letras</p> <p>1821 EL GENIO DE LA LIBERTAD
Muere en Diciembre de 1821 para dar paso a LA GACETA DEL GOBIERNO</p> <p>1821 EL AMIGO DE LA PATRIA
José Cecilio del Valle.</p> <p>1824 EL INDICADOR
GACETA DEL SUPREMO GOBIERNO DE GUATEMALA
EL REDENTOR GENERAL</p> <p>1825 EL LIBERAL
Marcos Dardón, Administrador</p> <p>LA TERTULIA PATRIOTICA
Redactor: Canónigo Castilla</p> <p>EL CENTRO AMERICANO</p> <p>1827 GACETA DEL ESTADO DE GUATEMALA
EL GUATEMALTECO</p> <p>1828 EL DIARIO DE GUATEMALA</p> <p>1829 EL BOLETIN
LA ANTORCHA CENTRO-AMERICANA
LA TIJERETA
EL AVE DE MINERVA</p> | <p>1830 LA GACETA FEDERAL MENSUAL DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE LOS AMIGOS DEL ESTADO DE GUATEMALA</p> <p>EL MONO</p> <p>PROCURADOR DE LEY</p> <p>1831 BOLETIN OFICIAL</p> <p>1837 LA OPOSICION
José Francisco Barrundia, editor</p> <p>EL PAPEL NUEVO</p> <p>LA VERDAD</p> <p>EL CAFE
Batres Montúfar, director</p> <p>1841 EFEMERIDES
Alejandro Marure, director</p> <p>LA GACETA OFICIAL</p> <p>1846 LA REVISTA
José Milla, redactor</p> <p>1848 EL ALBUM REPUBLICANO
Directores: José Barrundia y Pedro Molina</p> <p>1862 EL NOTICIOSO
Boletín del Ejército Expedicionario</p> <p>1865 LA SEMANA</p> <p>1866 LA SOCIEDAD ECONOMICA</p> <p>1870 LA SOCIEDAD CATOLICA</p> <p>1871 EL COMETA
LA REPUBLICA
Pastor Ospina, director.</p> <p>EL ANTIGUEÑO
EL IMPARCIAL EL PUEBLO.</p> <p>EL BOLETIN OFICIAL
sustituyó a la GACETA DE GUATEMALA</p> <p>EL CREPUSCULO. LA GUASA. EL COMETA</p> <p>EL GUATEMALTECO
Director: Agustín Gómez Carrillo.</p> <p>1876 EL VIGILANTE
Francisco Lainfiesta, director</p> <p>EL AVISADOR. EL REPUBLICANO. EL PROGRESO. EL CORREO DE LA TARDE. EL HORIZONTE.</p> <p>1877 EL PORVENIR
Santiago I Barberena, director.</p> | <p>1877 EL CIVISMO
Lic Mariano Micheo, director</p> <p>EL FIGARO
Luis Valenzuela, director.</p> <p>1879 EL BIEN PUBLICO</p> <p>1880 EL DIARIO DE CENTRO AMERICA
J Kelly, fundador</p> <p>LA PRENSA. EL ECO DEL VALLE. EL RENACIMIENTO. LA REDENCION LA REVOLUCION. LA AMERICA CENTRAL. EL TAPABOCA. LA DEMOCRACIA EL LOCO EL OSO. EL CHAPIN LIBRE. LA NUEVA ERA LOS TRES MARTIRES. EL PAPAGAYO. LA LOCA LA OPINION.</p> <p>DIARIO DE CENTROAMERICA
Marcos J Kelly, fundador Redactores: José Milla, Francisco Castañeda, Vicente Acosta, Francisco Lainfiesta Miguel Angel aNvarro (hondureño) tuvo a su cargo, dos veces, la dirección de este diario Director actual: Arturo Valdez Oliva, periodista e historiador</p> <p>1885 LA UNION CENTRO-AMERICANA
Lic Miguel Angel Urrutia, director.</p> <p>1890 EL CORREO DE LA TARDE
Directores: Rubén Darío y Enrique Gómez Carrillo Colaboradores: Ricardo Palma y J Enrique Rodó</p> <p>LA ESTRELLA DE GUATEMALA
J H Hollander, director</p> <p>EL NACIONAL
Eduardo Aguirre Velásquez</p> <p>EXCELSIOR
Eduardo Aguirre Velásquez</p> <p>DIARIO NUEVO, EL CUARTO PODER, DIARIO DEL COMERCIO.</p> <p>NUESTRO DIARIO
Federico Hernández de León, director.</p> <p>1891 LA REPUBLICA
Francisco Lainfiesta, director</p> <p>DIARIO DE CENTROAMERICA
Redactores: Javier Valenzuela, Agustín Mencia Francos, Radamés, Manuel Dardón, Marcel García Salas.</p> <p>1920 EL UNIONISTA
De 6 páginas. 14 x 21 cms por lo que se le llamó el periódico de los</p> |
|---|---|--|

tres dobles Emilio Escamilla director Colaboradores: José Azmitia, Julio Bianchi, Manuel Cobos Batres, Tácito Molina Lema: "La palabra de un hombre libre vale más que la de siete mil esclavos"

EL UNIONISTA

Tamaño grande Manuel Cobos Batres, director

EL GRITO DEL PUEBLO

Francisco Granados, director

EL OBRERO LIBRE

Dr José Monterrosa, director

EL ESTUDIANTE

Manuel Beltranena y Manuel María Rivera, directores En el rompió sus primeras lanzas en pro de la libertad el inquieto periodista Clemente Marroquín Rojas

LA PATRIA

Eduardo Castellanos Crocker, director

EL DEMOCRATA

Ventura Echeverría, director

LA HORA

Rafael Chacón P y Clemente Marroquín Rojas, directores

1920 EL EXODO

Lic Salatiel Rosales, director.

LA NACION

Arturo Valdés Oliva y Sinforoso Aguilar, directores

LA HORA

Clemente Marroquín Rojas. Fustiga al futuro Dictador (Jorge Ubico) en una serie de artículos titulados: "Desnudando al idolo"

EL SOL EL DIA LA LUCHA PRENSA GRAFICA.

EXITO

Miguel Angel Asturias director

LA PRENSA

Federico González y Humberto Maradiaga, directores

EL AMERICANO

Director: León Gábarias, "benemérito de la historia del periodismo en Guatemala"

ACCION

Héctor Quiñónez, director

MERCURIO

Arturo Glasson, director

EL MUNDO

Julián López Pineda y Carlos Gándara Durán, fundadores

1922 EL IMPARCIAL

Alejandro Córdova, director Redactores: César Brañas, Carlos Gándara Durán, Ricardo Arenales (Porfirio Barba Jacob), Carlos Wyld Ospina, Rafael Arévalo Martínez, Flavio Guillén, José Rodríguez Cerna y David Vela, su actual director.

1925 EL DIARIO DEL COMERCIO

que se convirtió en NUESTRO DIARIO, que duró hasta 1956 Federico Hernández de León, director.

1928 EL TIEMPO. EL LIBERAL

PROGRESISTA

Carlos Enrique Lauandó, director

1944 EL LIBERTADOR. EL OBRERO EL ESTUDIANTE. EL REVOLU-

EL SALVADOR

1824 EL MERCANTIL

Pbro José Matías Delgado y Miguel José Castro, editores

POLITICO MERCANTIL

EL SEMANARIO POLITICO MERCANTIL

Pbro don Manuel Castro y Lina, redactor.

EL INDICADOR DE GUATEMALA

1827 EL CENTINELA

EL REGISTRO OFICIAL

LA MISCELANEA

1828 EL SALVADOREÑO

1829 EL REVISOR SALVADOREÑO

EL ASUETO

1833 EL CENTROAMERICANO

1836 EL CLAMOR PUBLICO

1839 EL CORREO SEMANARIO

1841 EL PATRIOTA CATOLICO

Muere 21 de Junio 1936

1843 EL AMIGO DEL PUEBLO

1845 EL ANOTADOR

EL SALVADOR REGENERADO

1846 EL AMIGO DE LA PAZ

1847 LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR

1849 EL PROGRESO

1859 GACETA OFICIAL CENTRAL DEL SUPREMO GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL

Muere 29 de Junio de 1860.

1864 EL FARO DEL SALVADOR

Director: Lic Pablo Buitrago. Muere 1871

1871 CIONARIO. MERCURIO EL INDEPENDIENTE LA REPUBLICA

EL DEMOCRATA

Arturo Valdez Oliva, director

EL FRENTE CONSTITUCIONAL ACCION SOCIAL CRISTIANA

Todos estos diarios combatieron la dictadura de Ubico

PICA-PICA. BROMAS. CRITERIO ESTUDIANTEL DIARIO DE GUATEMALA SOCIAL DEMOCRATICO

1945 ACCION SOCIAL CRISTIANA

Antonio de Toll y Juan Rosales Flores, fundadores Organó de un secretariado de cuestiones sociales y de propaganda de doctrina social cristiana

1951 LA PRENSA LIBRE

Pedro Julio García, director. Salvador Girón Collier, gerente Mario Sandoval Figueroa, jefe de Redacción Alvaro Contreras Vélez, Isidro Zarco, columnistas Lema: "Por un periodismo independiente, honrado y digno".

IMPACTO

Clemente Marroquín Rojas, fundador Desde 1959 es dirigido por Oscar Marroquín, hijo del fundador

1958 FLASH

Leopoldo Castillo Sáenz, director Lema: "Verdad, Etica, Honorabilidad"

EL ESPECTADOR

Baltazar Morales, director.

1871 LA AMERICA CENTRAL

Alvaro Contreras Fundador

1871 EL UNIVERSO

Baltazar Estupinán, fundador

1871 LA VERDAD

Fundadores: Pbro don Bartolomé Rodríguez; don Reyes Aparicio y don José Antonio Aguilar Muere 1897 Renace en 1879 en Sta. Tecla y lo redacta el Pbro. don José María López Peña.

1873 EL DIARIO DEL SALVADOR

Fundador: Pascual Palacios Martínez apodado El Licenciado Vidriera

1874 BOLETIN MUNICIPAL

LA IDEA

LA VOZ DE OCCIDENTE

EL RELATOR DE CRITICA

VARIEDADES

1875 **EL DIARIO OFICIAL**
Sustituyendo a "EL CONSTITUCIO-
NAL".

LA PRENSA GRAFICA
EL DIARIO DE HOY

1876 **LA REGENERACION**

1878 **EL COMETA**

Redactores: Manuel Delgado y Fran-
cisco Vaquero.

1880 **EL DIARIO DEL COMERCIO**

Fundadores: Federico Proaño; Fran-
cisco Castañeda y Román Mayorga
Rivas.

EL PUEBLO

LA OPINION PUBLICA

Propietario: Dr. Zaldívar Redac-
tor: Francisco Mendiola Boza.

1881 **LA REPUBLICA**

Directores: Joaquín Méndez y Fedo-
rico Proaño.

1886 **CUSCATLAN**

Redactores: Joaquín Méndez y Fran-
cisco Mendiola.

PERICO DE LOS PALOTES

Director: Eugenio López.

1889 **EL PABELLON SALVADOREÑO**

EL MUNICIPIO
SALVADOREÑO

Fundador: Belisario Calgerón

LOS DEBATES

Director: Pastor Valle.

1890 **LA CANDELA**

Fundador: Don Miguel Pinto.

1891 **LA AMERICA CENTRAL**

1892 **SIGLO XX**

en 1900 se llamó LATINO AMERI-
CANO y por fin en 1904 DIARIO
LATINO

1896 **DIARIO DEL SALVADOR**

Director: Ramón Mayorga Rivas

1898 **EL AVISO**

Fundadores: Empresa Pérez y Do-
mínguez

1906 **EL HERALDO**

Fundador: César Augusto Osegueda,
1 año más tarde cambió a EL ECO
DE ORIENTE y en 1912 aparece con
su nombre actual DIARIO DE
ORIENTE

1910 **EL DIARIO DE OCCIDENTE**

Director: Rosendo Díaz Galeano y
después dirigió Manuel Chávez

1915 **LA PRENSA GRAFICA**

Disector y fundador: Don José Du-
triz

1918 **EL CLAVO ARDIENDO**

LA VERDAD DESNUDA

EL MACHETE

EL POPULAR NACIONALISTA

EL MARTILLO

1919 **LA PALABRA**

1922 **EL COMERCIAL**

Fundador: Rubén Membreño Cam-
bió de nombre en 1923 a LA NA-

CION Directores: Rubén Membre-
ño y Antonio Grimaldi.

1928 **LA PATRIA**

1931 **LA ESTRELLA ROJA**

Directores, redactores y propietarios:
Alfonso Luna y Mario Zapata.

1932 **PAZ Y JUSTICIA**

Director: Alberto Trejos C

1933 **DIARIO NUEVO**

Redactores: Dr Adolfo Pérez Me-
néndez; Profesor Francisco Espinoza
y Lic Miguel Angel Espino Muere
en 1944

1934 **LA CRONICA POLITICA**

Director: Felipe Castro Viana

1936 **EL DIARIO DE HOY**

Propietario Napoleón Viera Altami-
rano Director Rubén Membreño.

1938 **EL CONDADO**

1939 **EL GRAN DIARIO**

Fusionándose con LA NACION y
llamándose desde entonces EL GRAN
DIARIO LA NACION Cambió de
nombre a PATRIA NUEVA y pron-
to desapareció

1941 **PRO-PATRIA**

Directores: Profesor Manuel de J
Bonilla y Dr. Francisco Panlagua A
Administrador: Manuel Díaz Durán

1944 **LA TRIBUNA**

EL NACIONAL

EL CHICHICASTE

HONDURAS

1891 **DIARIO DE HONDURAS**

Directores: Lic. Joaquín Soto y el
Dr. Alberto Zúñiga.

1898 **EL CRONISTA**

Director-Propietario: Juan Ramon
Molina.

1898 **LA PAZ**

Dr. Adolfo Zuniga

1830 **LA GACETA**

1831 **EL RAYO**

PERIODICOS OFICIALES:

CONOCIMIENTO OFICIAL; BOLE-
TIN OFICIAL DEL SUPREMO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HON-
DURAS; GACETA DEL GOBIERNO
SUPREMO DEL ESTADO DE HON-

DURAS; SEMANARIO OFICIAL DE
HONDURAS; GACETA OFICIAL DE
HONDURAS; BOLETIN OFICIAL
DEL SUPREMO GOBIERNO DE
HONDURAS; EL ORGANO OFI-
CIAL; GACETA DE HONDURAS;
GACETA OFICIAL; GACETA OFI-
CIAL DE HONDURAS; BOLETIN
OFICIAL; EL NACIONAL Y LA
GACETA

COSTA RICA

1832 **LA YEGUA**

1833 **NOTICIOSO UNIVERSAL**

Fundador: Don Joaquín Bernardo
Calvo

1834 **LA TERTULIA**

1842 **ENSAYOS DE LIBERTAD**

MINISTERIAL DE COSTA RICA

ESFUERZOS DE PATRIOTISMO

LA AURORA DE LA
CONSTITUYENTE DE
COSTA RICA

EL MENTOR COSTARRICENSE

1878 **LA GACETA**

DIARIO DE COSTA RICA

Fundadores: Don Juan Fernández
Ferraz; don Angel Anselmo Castro y
don Rafael Montúfar.

1878 **LA CHIRIMIA**

Propietario: Rafael Carranza Pinto

1880 **EL CORREO ESPAÑOL**

Fundador: Don Ramón de Contador

1882 **EL FORO**

Lic Luis Cruz Meza

1885 **LA REPUBLICA**

Propietario: Juan Vicente Quiroz

1885 **EL NOTICIERO**

Propietario: Leonidas y Napoleón
Briceño.

1855 LA PRENSA LIBRE
EL MAESTRO

1886 LA ENSEÑANZA

1887 COSTA RICA ILUSTRADA

1890 LA UNION CATOLICA

1891 EL AGRICULTOR HISPANO-AMERICANO

1892 BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

1899 ECO CATOLICO DE COSTA RICA
Fundador: Pbro Dr José Badilla Cordero

1899 EL HERALDO DE COSTA RICA

1903 DE TODOS COLORES
Propietario: Juan Cumplida

LA CARICATURA
Propietarios: Miguel Fernández y José Borges Pérez

1919 DIARIO DE COSTA RICA

1919 LA INFORMACION

LA REPUBLICA

LA PRENSA LIBRE

1919 LA EPOCA
Propietario: Luis Cartín González
Cambió de nombre a LA VERDAD, LA NUEVA ERA, etc

1919 LA PRENSA LIBRE

LA NACION

EL PAIS

LA HORA

1919 SEMANARIOS:
MUJER Y HOGAR
MUNDO FEMENINO
LA SEMANA COMICA
EL ECO CATOLICO
EL LUCHADOR

MENSUARIOS:
REVISTA DE AGRICULTURA
EL AGRICULTOR COSTARRICENSE
EL MENSAJERO DEL CLERO
REVISTA DE MEDICOS

REVISTA DE LA CAMARA DE COMERCIO

REVISTA DE LOS ARCHIVOS NACIONALES

MEMORIA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

FAROLITO

REVISTA PARA LOS NIÑOS

EL GUANACASTE

MENSAJE

ORIENTACION

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

EL FORTIN

VERTICE

EL NOTICIERO

FUERZA Y LUZ

EL VIAJERO COSTARRICENSE

REVISTA DEL BANCO CENTRAL, ETC.

NICARAGUA

1845 REGISTRO OFICIAL

1848 GACETA DEL SUPREMO GOBIERNO DE NICARAGUA

1849 EL NOTICIOSO

1849 EL CORREO DEL ISTMO

1853 GACETA DE NICARAGUA

1866 EL PORVENIR DE NICARAGUA
Enrique H. Gittel.

EL PORVENIR DE NICARAGUA
Fabio Carnevalini.

EL PORVENIR DE NICARAGUA
Jesús Hernández Somoza

1872 EL TERMOMETRO
José D. Gámez

1876 EL CANAL DE NICARAGUA
Carlos Selva

1880 EL CENTROAMERICANO
Anselmo H. Rivas Lema: El Patriotismo es la virtud más noble del Ciudadano

1882 EL FERROCARRIL
Jesús Hernández Somoza

1882 EL CABLE

1883 EL MERCADO
Rafael A. Rivas.

1884 DIARIO DE NICARAGUA
Anselmo H. Rivas y Rigoberto Cabezas

EL DIARIO NICARAGUENSE
Anselmo H. Rivas.

EL DIARIO NICARAGUENSE
Anselmo Rivas H.

EL DIARIO NICARAGUENSE
Pedro J. Cuadra Ch.

1884 LA UNION
Federico G. Castillo

1884 LA VOZ DEL PUEBLO
Isídoro López y Genaro Lugo.

1885 EL BOLETIN DE LA GUERRA LA OPINION

1886 EL CONSTITUCIONAL
Ricardo Contreras

1886 EL ESTANDARTE NACIONAL
Genaro Lugo.

1886 EL PUEBLO
Club de Chinandega.

1886 EL MANAGUENSE
Fabio Carnevalini.

1887 EL CENTINELA
Rafael J. Murillo

LA NUEVA ERA
Serapio Orozco

EL QUINCENAL LEONES
Federico Navarro

EL INDEPENDIENTE
Román Mayorga Rivas y Constantino Hernández

1888 LA RECONCILIACION
Jesús Hernández Somoza.

1889 DIARIO DE LA CAPITAL
Jesús Hernández Somoza.

1889 LA ESTRELLA DE NICARAGUA
Victor Dubarry

1888 EL PROGRESISTA
s f c

1888 EL ANUNCIADOR
Manuel M. García

1889 EL ARTESANO
Félix Pedro Zelaya.

EL TIEMPO
Manuel R. Castillo

1887 LA NAGUA NEGRA
s f c.

- LA CHINCHINTORRA**
s.f.c.
- THE MOSQUITO COAST**
W A Hendy.
- EL REPARADOR**
Rafael Alegría y José Vicente Castillo
- EL PAIS**
s.f.c.
- 1891 **EL DUENDE**
Juan de Dios Matus
- EL PACIFICO**
Juan de Dios Matus
- 1892 **EL NICARAGUENSE**
s.f.c.
- 1893 **SENTINEL — The Sentinel Publishing Company**
Bluefields.
- EL DUENDE ROJO**
Perfecto Villavicencio
- EL RAYO**
Fernando Somoza Vivas
- EL CENTINELA**
José María Moncada.
- EL COMERCIO**
José María Castillo
- 1890 **EL DIARITO**
Carlos Selva.
- 1891 **LA OPINION NACIONAL**
Buenaventura Selva y José Benito Hernández
- 1894 **EL CREPUSCULO**
Balbino Solórzano.
- EL DIA**
Pedro Navas
- EL 11 DE JULIO**
Rodolfo Gómez Caldera y Rogerio de Agüero
- EL DEMOCRATA**
Rogerio de Agüero
- EL 93**
José D Gámez.
- EL IMPARCIAL**
Manuel Riguero de Aguilar.
- EL CRONISTA**
Enrique Guzmán
- 1895 **CENTRO AMERICA**
Fernando Somoza Vivas
- EL PABELLON LIBERAL**
Guillermo Solís
- LA ESTRELLA DE NICARAGUA**
J Palmorojo y Carlos Cuadra Pérez
- EL FERROCARRIL**
Julio Esaú Delgado
- EL NICARAGUENSE**
Silvio Selva
- 1895 **EL MENSAJERO**
Leoncio N Bello
- 1896 **LA DEMOCRACIA**
Adán y Adolfo Vivas y Hernán Guzmán
- LA TARDE**
Felipe Avilés
- 1898 **EL LIBERAL**
Manuel Riguero de Aguilar.
- 1901 **EL SIGLO XX**
Abraham Zamora Calderón
- 1903 **EL CORREO DEL NORTE**
José R Cabrera.
- 1906 **DIARIO DE NICARAGUA**
Julio C Bonilla.
- 1907 **DIARIO DE NICARAGUA**
Octavio Garfía
- 1910 **DIARIO DE NICARAGUA**
Juan B y Gustavo A Prado
- LA NACION**
Francisco de Posada y Carlos A. Bravo
- LA NACION**
Ramón Rostrán.
- 11 DE OCTUBRE**
Mariano Tobar.
- EL HERALDO**
Ramón Ignacio Matus y Arturo Elizondo
- EL HERALDO**
Gabry Rivas y Manuel Antonio Zepeda
- EL HERALDO**
Francisco Huezo
- 1911 **EL FIGARO**
Francisco Huezo
- EL FIGARO**
Augusto Flores Z
- EL FIGARO**
Manuel Rosales
- 1915 **LA NOTICIA**
Juan Ramón Avilés.
- EL DIARIO MODERNO**
Andrés Largaspada, Pedro Rubén Corea y Octavio A Delgado
- LA TRIBUNA**
Salvador Buitrago Díaz
- EL CORREO**
M Rocha, Carlos A Bravo
- EL CENTROAMERICANO**
Gustavo Abaunza
- EL NACIONAL**
Carlos Castro Wassmer y Alfonso Valle
- EL CRONISTA**
Gustavo A Prado
- LA MAÑANA**
Rodolfo Poessy
- 1925 **LA PRENSA**
Pedro Joaquín Chamorro Zelaya
- LA NUEVA PRENSA**
Gabry Rivas
- 1930 **EL DIARIO LATINO**
Carlos A. Montalván
- EL PUEBLO**
Alfredo García y Andrés Murillo
- 1930 **LA TRIBUNA**
Jacinto Suárez Cruz
- EL HERALDO**
Manuel Morales Cruz, Director, Colaboradores: Guillermo E. Arce, Ricardo Páiz Castillo, Joaquín Morales Suárez, Eduardo N. Matus, Manolo Cuadra Lema: Suceda lo que suceda la dictadura caerá
- LA REPUBLICA**
Ricardo Páiz Castillo
- LA HORA**
Fédérico Schneegans
- EL MUNDO**
Guillermo E. Arce
- EL LIBERAL NACIONALISTA**
Agenor Argüello y Mariano Barreto Portocarrero
- 1930 **LA REACCION**
Joaquín Zavala Urtecho.
- OPERA BUFA**
Joaquín Zavala Urtecho
- EL LIBERAL**
Joaquín Zavala Urtecho
- 1940 **LA ESTRELLA DE NICARAGUA**
Director: Adolfo Altamirano Browne
Colaboradores: Alejandro Bermúdez Alegría y Leonardo Lacayo Ocampo
- EL DIARIO DE NICARAGUA**
Fundador: Noel Ernesto Pallais
- LA SEMANA COMICA**
Gonzalo Rivas Novon
- LOS LUNES DE LA NUEVA PRENSA**
Joaquín Zavala Urtecho
- NOVEDADES**
Hernán Robleto, Carlos Narváez, Marcelo Jover, Andrés Largaspada, Carlos A Bravo, Matías Oviedo, Agenor Argüello, Enrique Aquino Manuel F Zurita, Leonardo Lacayo Ocampo, Alejandro Ortega Julio C Quintana y Luis Pallais Dehayle.
- 1940 **LA NACION**
Róger Mendieta Alfaro
- FLECHA**
Hernán Robleto
- EL GRAN DIARIO**
Adán Selva.
- 1960 **REVISTA CONSERVADORA**
Joaquín Zavala Urtecho.

PERIODISMO COLONIAL EN CENTRO AMERICA

PERIODISMO COLONIAL CENTROAMERICANO

La lucha por la Independencia centroamericana tuvo en la prensa uno de sus más efectivos baluartes, tanto en Guatemala, asiento de la Capitanía General, como en las provincias.

Los artículos, proclamas, mensajes, protestas y poemas publicados en periódicos de la época, confirman esta aseveración. Recordemos los famosos versos dados a conocer en una hoja manuscrita en San Salvador a fines de 1811:

Antes de abrir la misión,
Sacerdotes, es preciso,
Dar al público un aviso
Que explique vuestra intención
¿De quién la predicación?
¿O qué doctrina predicán?
Porque hay unos que se aplican
A esta sagrada función
Que con extraña ocasión
El lugar desacreditan"

Estas hojas distribuidas con dificultad y peligro, sufrieron la persecución del Tribunal de la Inquisición que funcionó en Centro América hasta el 11 de Julio de 1812, bajo el rigor de su último comisario don Hernando Martínez.

DONDE SE EDITABAN LOS PASQUINES?

El comunicado del Capitán General José de Bustamante y Guerra dirigido al Corregidor Intendente de San Salvador, Don José María Peinado, revela la preocupación de las autoridades sobre los impresos revolucionarios:

"Guatemala 3 de Febrero de 1813. Por cartas en esta ciudad se ha sabido en esta capital el haberse fijado ahí varios pasquines, y aunque dudé de la noticia, porque vuestra señoría no me la había comunicado en ninguno de los dos correos anteriores, me la han repetido en el día por diferentes conductos; en vista de lo cual me lo informará vuestra señoría sobre este punto lo que haya habido y las providencias que haya tomado para las averiguaciones de tales excesos; recomendándole la mayor vigilancia y celo para contenerlos".

¿A qué "pasquines" se refería Bustamante y Guerra? Qué providencias tomó don José María Peinado? San Salvador, desde mucho antes de 1811, tenía una idea clara sobre la lucha emancipadora. Aunque se carecía de imprenta, los próceres y algunos salvadoreños ilustres viajaban constantemente a la ciudad de Guatemala y de allá traían los "pasquines", los "excesos" a que hace referencia el Capitán General.

En el Archivo Nacional de Guatemala se encuentran algunas de estas hojas, primicias del periodismo independiente, que, si bien no se imprimieron en el país, reflejan el pensamiento salvadoreño de este período.

CRITERIO AMERICANISTA Y CIENTIFICO

Por otra parte, la Gazeta de Guatemala desarrolló una interesante labor enfocando con criterio americanista la problemática social y política del momento, como

se desprende de los muchos artículos sobre los acontecimientos europeos que se incluyeron en sus páginas.

Otro elemento revelador de cultura fué el Periódico de la Sociedad Económica de Guatemala, que apareció en 1815 como órgano de publicidad de esta entidad. Precursora del periodismo científico en el siglo XIX, contribuyó poderosamente a la divulgación de las más diversas doctrinas. Por medio de este órgano se conocieron en Centro América, las ideas de Adam Smith, David Ricardo, Malthus, Bentham y otros pensadores.

"EL EDITOR CONSTITUCIONAL"

Los periódicos de mayor enjundia en la época anterior a la Independencia fueron: "El Editor Constitucional", fundado el 24 de Julio de 1820 por el Dr. Pedro Molina y "El Amigo de la Patria", que dirigió el sabio Lic. José Cecilio del Valle.

El 24 de julio circuló el primer número de "El Editor Constitucional". Su director, el Dr. Pedro Molina (1817-1854) era uno de los intelectuales de mayor capacidad de su tiempo. Molina tuvo como mentores a Antonio Liendo y Goicochea, a Cirilo Flores, a José Siméon Cañas y Villacorta.

Para comprender mejor la posición de "El Editor Constitucional", hay que advertir que su fundador, el Dr. Molina, era un hombre de la clase media preocupado profundamente por la precaria situación de la Capitanía General. Los sucesos de España y los movimientos emancipadores del resto del continente americano, lo mantenían alerta, informado. De ahí su vinculación con elementos monárquicos y de ahí, también su amistad con los republicanos más caracterizados. Ya por los años 1815 a 1821, unos y otros buscan la independencia de la República o hacia la monarquía americana. Esa fue su tesis y ésa su tarea.

"En él —dice Marure— se habló sin disfraz el idioma elocuente del patriotismo, defendiendo los derechos del americano y criticando los vicios de la antigua administración". Honra sobremanera al Dr. Molina el haber fundado el periodismo independiente en Guatemala, y sobre todo, que aquel ensayo feliz haya quedado como monumento y norma de un periodismo doctrinario.

"Nuestro Diario", periódico guatemalteco, reproducido en 1937 el contenido íntegro de "El Editor Constitucional". El folletín despertó el interés de los estudiosos ya que por medio de él se aquilató el valor extraordinario de la publicación.

SU PRIMER EDITORIAL

El primer editorial de El Editor Constitucional, 24 de julio de 1820, decía "Prospecto de un periódico que se intenta establecer en Guatemala":

"La Constitución de la Monarquía española que hemos jurado los españoles de ambos mundos, sancionada por nuestros representantes, habría sin duda dejado incompleta la grande obra de la libertad civil, si hubiese omitido sancionar la de la imprenta. El libre uso de la palabra es como la divisa de un pueblo libre; pues el poder establecer la opinión pública acerca de sus derechos, de donde deben emanar las leyes, es lo que en realidad

constituye su soberanía. Sería ésta no más que un momento si se limitase a la facultad de nombrar sus representantes; el resto de su vida el ciudadano no sería más que un vasallo, o por mejor decir, un esclavo, si le estuviera prohibido manifestar libremente sus opiniones, y dar a sus diputados la ilustración necesaria acerca de sus verdaderos intereses. Por otra parte ¿qué pueblo podrá mantener una ley, cuyas infracciones no pueda reclamar altamente en el tribunal de la opinión?

Seríamos, pues, culpables ante la misma ley los que alcanzando estos principios no ofreciésemos a nuestros conciudadanos la ocasión de defenderla. Con este objeto intentamos establecer un periódico intitulado: El Editor Constitucional de Guatemala.

"Este papel será una especie de miscelánea, en que tendrán lugar escritos de varios géneros. Ya no están condenadas como antes, a perpetuo silencio, las opiniones políticas. Representar, por ejemplo, nuestros derechos o los agravios que en menoscabo de ellos hayamos recibido de la Constitución, la misma Constitución nos lo permite, la Patria lo exige de nosotros. Pero para esto es indispensable hablar por medio de la imprenta que facilita la comunicación y comercio recíproco de ideas. Los papeles públicos son necesarios en un país que quiere ilustrarse y ser feliz. Las actuales circunstancias nos convidan a hablar con aquella libertad moderada que permite la Ley, y es propia de los hombres sensatos. Nuestro Excmo. Jefe, incapaz de poner trabas a esta especie de libertad (porque el hombre justo no teme) antes la amplia ofreciéndose con su beneplácito noticias públicas y oficiales, que insertaremos en nuestro periódico. Estas siempre son útiles en diversos conceptos y compondrán su primera parte... Se imprimirán pues en él todos los decretos del Congreso Nacional, y las reales órdenes, los acordados y disposiciones de las autoridades y corporaciones de esta capital, que éstas y el superior Gobierno tengan por conveniente se den al público.

"Habrá otro artículo dedicado a la instrucción pública, en que tendrán lugar los escritos de los filántropos y patriotas, que quieran ilustrar al pueblo. El tránsito repentino de la esclavitud a una especie de libertad que nos concede la Constitución española a los americanos, parece que de necesidad exige las ideas que coadyuvan a sostener este último estado: no sea que por ignorancia de nuestros derechos nos opongamos a la felicidad que nos promete, o retardemos su goce más completo.

"El tercer artículo se intitulará Variedades. Hemos dicho que nuestro periódico será una especie de miscelánea: el título de este artículo lo confirma; en el que se insertarán papeles curiosos de diversos géneros. Todos los que quieran comunicarse al editor serán remitidos a la Oficina de don Ignacio Beteta, en donde desde luego se imprimirán si estuvieren firmados por el autor; haciéndose lo mismo respecto de los anónimos que se consideren acreedores a la luz pública.

Más adelante los editores del mencionado periódico nos dicen que la suscripción será por trimestre de 24 números, cuyo valor de tres pesos seis reales en la capital, sufrirá recargo si se envía a provincias.

El periódico, se informa, saldrá todas las lunas a menos que alguna causa obligue a transferirlo para otro día de la semana.

Para suscripciones se indica la casa de Don Igna-

cio Beteta, en cuyos talleres tipográficos se imprimían la mayor parte de hojas volantes de la época."

LA LEGISLACION DE LA PRENSA (EPOCA PRE-INDEPENDIENTE)

Antes de proseguir al estudio sobre el periodismo centroamericano en la época pre-independiente, conviene destacar el estado de la libertad de imprenta, cuya legislación nació del movimiento político de 1810, por el cual los españoles se levantaron contra Napoleón Bonaparte, admitieron el apoyo de los españoles americanos, y sintieron la necesidad de establecer una auténtica monarquía constitucional, de la que participaran como iguales los nacidos en las colonias.

He aquí para el caso, el reglamento que, con fecha 11 de Noviembre de 1810, dictaron las Cortes Generales y Extraordinarias reunidas en la Real Isla de León en cuyo espíritu se advierten las nuevas tendencias:

"Don Fernando VII, por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Cortes Generales y Extraordinarias, congregadas en la Real Isla de León, se resolvió lo siguiente:

"Atendiendo las Cortes Generales y Extraordinarias a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública, han venido en decretar lo siguiente:

"Art 1.—Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto.

Art 2.—Por tanto quedan abolidos todos los actuales juzgados de imprentas, y la censura de las obras políticas precedentes a su impresión.

Art. 3.—Los autores e impresores serán responsables respectivamente del abuso de esta libertad.

Art 4.—Los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la monarquía, los licenciosos y contrarios a la decencia pública y buenas costumbres serán castigados por la pena de la ley, y las que aquí se señalarán.

Art 5.—Los Jueces y Tribunales respectivos se entenderán en la averiguación, calificación y castigo de los delitos que se cometan por el abuso de la libertad de la imprenta arreglándose a lo dispuesto, por las leyes y en este reglamento.

Art. 6.—Todos los escritos en materia de religión quedan sujetos a la previa censura de los ordinarios eclesiásticos según lo establecido en el Concilio de Trento.

Art 7.—Los autores bajo cuyo nombre quedan comprendidos el editor o el que haya facilitado el manuscrito original no estarán obligados a poner sus nombres en los escritos que publiquen, aunque no por eso dejan de quedar sujetos a la misma responsabilidad. Por tanto, deberá constar al impresor quien sea el autor o editor de la obra, pues de lo contrario sufrirá la pena que se impondría al autor o editor si fuesen conocidos.

Art. 8.—Los impresores están obligados a poner sus nombres y apellidos, y el lugar y año de la impresión en todo impreso, cualquiera que sea su volumen; teniendo en cuenta que la falsedad en alguno de estos requisitos se castigará como la omisión absoluta de ellos.

Art. 9.—Los autores o editores que abusando de la libertad de la imprenta contravinieren a lo dispuesto, no sólo sufrirán la pena señalada por las leyes según la gravedad del delito, sino que éste y el castigo que se les imponga se publicarán con sus nombres en la Gaceta del Gobierno.

Art. 10.—Los impresores de obras o escritos que se declaren inocentes o no perjudicados, serán castigados con cincuenta ducados de multa en caso de omitir en ella sus nombres o algún otro de los requisitos indicados en el artículo 8o.

Art. 11.—Los impresores de los escritos prohibidos en el artículo 4o. que hubiesen omitido su nombre u otras circunstancias ya expresadas sufrirán además de la multa que se estime correspondiente, la misma pena que los autores de ellos.

Art. 12.—Los impresores de escritos sobre materia de religión sin la previa licencia de los ordinarios, deberán sufrir la pena pecuniaria que se les imponga, sin perjuicio de las que en razón del exceso en que incurran, tengan ya establecidas las leyes.

Art. 13.—Para asegurar la libertad de la imprenta y contener al mismo tiempo su abuso, las Cortes nombrarán una junta suprema de censura que deberá residir cerca del gobierno compuesta de nueve individuos, y a propuesta de ellos otra semejante en cada capital de provincia compuesta de cinco.

Art. 14.—Serán eclesiásticos tres de los individuos de la junta suprema de censura, y dos de los cinco de las juntas de las provincias; y los demás serán seculares y unos y otros sujetos instruidos y que tengan ya establecidas las leyes.

Art. 15.—Será de su cargo examinar las obras que se hayan denunciado al poder ejecutivo o justicias respectivas; y si la Junta Censoria de Provincia juzgase, fundado su dictamen, que deben ser detenidas, lo harán así los jueces y recogerán los ejemplares vendidos.

Art. 16.—El autor o impresor podrá pedir copia de la censura y contestar a ella. Si la junta confirmase su primera censura tendrá acción el interesado a exigir que el expediente pase a la junta suprema.

Art. 17.—El autor o impresor podrá solicitar de la junta suprema que se vea primera y aún segunda vez el expediente, para lo que se le entregará cuanto se hubiese actuado. Si la última censura de la junta suprema fuese contra la obra, será ésta detenida sin más examen, pero si la aprobase, quedará expedito su curso.

Art. 18.—Cuando la Junta censoria de provincia o la suprema según lo establecido, declaren que la obra no contiene sino injurias personales será detenida, y el agraviado podrá seguir el juicio de injurias en el tribunal correspondiente con arreglo a las leyes.

Art. 19.—Aunque los libros de religión no puedan imprimirse sin licencia del ordinario, no podrá este negarla sin previa censura y audiencia del interesado.

Art. 20.—Pero si el ordinario insistiese en negar su licencia, podrá el interesado acudir con copia de la censura a la junta suprema, la cual deberá examinar la obra, y se la hallase digna de aprobación, pasar su dictamen al ordinario, para que más ilustrado sobre la materia, conceda la licencia si le pareciere, a fin de excusar recursos ulteriores.

Tendrálo entendido el Consejo de Regencia y cuidará de hacerlo imprimir, publicar y circular. Luis del Monte, Presidente. Evaristo Pérez de Castro, Secretario. Manuel de Luxan, Secretario. Real Isla de León, 10 de Noviembre de 1810. Al Consejo de Regencia.

Y para la debida ejecución y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, Pedro de Agar, presidente. Marqués del Castelar. José María Puig Samper. En la Real Isla de León a 11 de Noviembre de 1810. A. D. Nicolás María de Cierra".

AUN EXISTE APEGO HACIA AQUELLAS LEYES

El espíritu y la letra de este Reglamento influyó en forma poderosa en la legislación futura de los países centroamericanos como una consecuencia natural de lo tradicional, del apego en muchos aspectos y sentidos a lo español, a las instituciones tutelares de la España colonizadora.

Los cambios, a pesar de las corrientes renovadoras del liberalismo político, de la filosofía positiva, de la gran avanzada del intercambio económico, no van a realizarse de la noche a la mañana. De ahí que sea necesario citar en este trabajo la cuna, el origen de las leyes de la imprenta centroamericana, buscando la raíz de la propia reglamentación española.

El reglamento que hemos transcrito es uno de los primeros aportes jurídicos del movimiento político de la España antinapoleónica, que influyeron poderosamente en el alma hispanoamericana y cuya influencia fue decisiva en las orientaciones e instituciones de la nueva América.

II

DE NUEVO LA CENSURA

Pronto los supuestos excesos en el uso de la libertad de imprenta preocuparon al Rey Fernando VII, y ordenó la rehabilitación de las Juntas de Censura, más bien para garantizar el ejercicio de tal derecho. He aquí el decreto:

"Deseando acreditar mis vivos deseos de que el heroico pueblo español empiece desde luego a disfrutar de

los beneficios que le proporciona la Constitución de la Monarquía española, sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias que ha jurado: he venido en declarar, de acuerdo con la junta nombrada por mi decreto de 9 del corriente mes, que desde este día rige, y se halla en toda su fuerza y vigor cuanto ella comprende, y especialmente en lo relativo a seguridad personal de mis súbditos y a la libertad de la imprenta, a cuyo fin

se restablecerán inmediatamente en todas las provincias de la Península y de Ultramar las juntas de censura que existían en el año de 1814, con los individuos que entonces las componían, hasta que las Cortes, a quienes exclusivamente pertenece, las confirmen, o procedan a nuevos nombramientos. Tendréislo entendido, y dispondréis su pronto cumplimiento". De orden de S. M. lo comunico a V. para su inteligencia y la de este tribunal, y para que haciéndolo circular a todos los pueblos de su distrito tenga el debido y pronto cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años, Madrid 11 de marzo de 1820".

UN COMENTARIO DE AQUEL ENTONCES

La misma Junta Provisional establecida en Madrid reconocía la bondad del decreto real y expresaba:

"Ciudadanos: La libertad de imprenta se ha restablecido: éste es uno de los primeros pasos que S. M. de acuerdo con esta Junta, ha estimado necesario para establecer el orden constitucional. La junta al anunciaros el restablecimiento de ésta égida de la libertad civil, no puede menos de dirigiros su voz, y excitar, vuestro honor, vuestra propagación de las luces y de las virtudes pero que jamás se abuse de ella para los odios y rencores particulares.

¡Sabios! empleadla constantemente en prestar al Gobierno y a vuestros semejantes vuestras luces, y los frutos de vuestras tareas, de aquel modo que exige el decoro de la misma sabiduría del Gobierno y que la igualdad de derechos reclama de hombre a hombre. Así como habréis dado al mundo el primer ejemplo de orden y virtud que nación hasta ahora ha sabido disfrutar sin algún exceso. Madrid a 10 de marzo de 1820. En la sala de la junta provisional. Francisco Ballesteros, vicepresidente. Manuel Abad, obispo electo de Michoacán. Mateo Valdemoros. Conde Tahoada. Bernardo de Borge y Tarrius. Francisco Crespo de Tejada. Ignacio de la Pezuela. Vicente Sancho. Gaceta ministerial extraordinaria de Madrid de 12 de marzo de 1820".

LA CENSURA EN TODO SU RIGOR

En tal sentido, el rey don Fernando VII dejó claramente definida la cuestión de la Junta de Censura, con este decreto:

"El Rey de acuerdo con la Junta Provisional, ha venido en resolver que para evitar los abusos perjudiciales al bien público, en que podría degenerar la libertad política de la imprenta, decretada por las Cortes generales y extraordinarias. Se restablezcan las juntas supremas y provisionales de censura, las cuales se arreglen en el desempeño de sus funciones a los decretos de las mismas Cortes sobre el particular, reuniránse inmediatamente para formar la junta suprema los mismos individuos que la componían cuando se disolvió, a saber: D. Manuel José Quintana, presidente, y los vocales D. Felipe Bauzá, D. Martín Navas, D. Eugenio de Tapia, D. Pablo de la Llave, D. Vicente Sancho, D. Juan Acevedo y D. Francisco Martínez de la Rosa, Secretario; y previniendo que si algunos hubieran fallecido, sean reemplazados por los suplentes que había en la misma época, y que cuide la misma junta suprema del pronto restablecimiento de las juntas provinciales en los mismos términos".

Como puede colegirse por estos documentos, Fernando VII si bien se atenía a lo dispuesto por las Cortes Generales y Extraordinarias, y respetaba por conveniencia la letra de la Constitución de Cádiz de 1812, ni tardo ni perezoso restableció los tribunales de censura con los cuales prácticamente vino a intervenir en forma solapada la libertad civil de la imprenta en las colonias hispanoamericanas.

El restablecimiento de la junta que conocía de la libertad de expresión, se encuentra en paridad con relación a la propia metrópoli, ya que tanto en España como en América regía el mismo reglamento.

DOS DIARIOS OPUESTOS LOGICAMENTE

El 16 de octubre de 1820, una de las eminencias de Centro América, el primero entre los hombres de ciencias y letras de su época, don José Cecilio del Valle publicó el semanario, "El Amigo de la Patria".

Ambos periódicos, "El Editor Constitucional" y "El Amigo de la Patria", precursores de la prensa centroamericana, merecen referencia especial. En el primero, Molina muestra su amor por la libertad. En el segundo, Valle se sitúa como un verdadero sabio. De estilo diferente, de modalidades casi contrarias. Uno termina por ser violentamente liberal; el otro cae en el conservatismo. Ambos son reflejo de las tendencias políticas de los períodos anteriores y posteriores de la Independencia. Uno es incendiario, el otro apaciguador.

QUIEN ERA JOSE CECILIO DEL VALLE

"El Amigo de la Patria", dirigido por José Cecilio del Valle, llevó a sus páginas el doctrinarismo político más elevado de su tiempo. Valle, que había nacido en Choluteca el año 1780, no era un hombre exaltado. Excesivamente objetivo, ecuánime, condujo su periódico por senderos de altura académica.

Graduado de abogado en Guatemala, desempeñó importantes cargos públicos: Auditor de Guerra (1813), Diputado al Congreso Mexicano (1822), Secretario de Estado en Relaciones Exteriores del régimen de Iturbide (1822).

Valle fué uno de los hombres de mayor influencia en Centro América, antes y después de la Independencia, cuya Acta se debe a su talento político.

Periodista serio, fecundo, su obra es más notable en el campo de la filosofía, la sociología, la economía y el derecho. Autor de: Diálogos de diversos muertos sobre la Independencia de Centro América; Prospecto de la Historia de Guatemala; Memoria sobre la Educación; Manifiesto a la nación guatemalteca: La Historia y los Historiadores de Indias.

Valle fue partidario condicional de la independencia absoluta de Centro América; el año 1822 ayudó mucho a la separación de estos países de México.

En "El Amigo de la Patria" se encuentran valiosos artículos suyos sobre el desarrollo de la economía americana. He aquí algunos párrafos de la nota inicial del primer número de "El Amigo de la Patria":

"Enorgullecete, hombre, al considerarlo. El Sabio es individuo de tu especie; y el sabio ha determinado la figura de la tierra, y midió la extensión de su superficie; el sabio ha numerado la multitud inmensa de seres que la pueblan, y señalado los caracteres que los

distinguen; el sabio ha descubierto las fuerzas de la naturaleza y enseñado al hombre el uso de ellas; el sabio descubre nuevos alimentos, cuando las plagas destruyen los antiguos; el sabio hacer llorar al rico, entenebrecer al poderoso; el sabio dirige la opinión pública, es el tribunal que juzga a los funcionarios".

Pronto descendieron los redactores de ambos periódicos de la altura de las ideas generales, para entrar en el combate de la política, combate que acaloró los ánimos y condujo a las resoluciones del 15 de septiembre de 1821

Valle, como periodista, editó también después de la Independencia "El Redactor General de Guatemala", del que trataremos más adelante

"EL GENIO DE LA LIBERTAD"

Hay otro periódico que se debe citar: "El Genio de la Libertad" nombre que tomó "El Editor Constitucional" a raíz del jurado de imprenta a que fue sometido el Dr. Pedro Molina. Las incidencias del proceso, las acusaciones y la brillante defensa, son prueba elocuente de que el Dr. Molina fue el propulsor de la prensa revolucionaria centroamericana

El número trece de "El Editor Constitucional" apareció el 20 de Agosto de 1821; el lunes 27 del mismo mes y año y con el número 14, folio 105, se editó "El Genio de la Libertad"

Leamos que nos dicen los editores:

"Cuando publicamos nuestro periódico bajo el título de "Editor Constitucional", nos propusimos ilustrar al pueblo dándole idea de sus verdaderos intereses. Hicimos algunas observaciones sobre la desigualdad que producía el nuevo sistema respecto de los americanos; sin embargo como la preocupación tenía en estos países su imperio muy extendido, juzgamos no era tiempo oportuno de manifestar con claridad nuestro modo de pensar".

Posteriormente advertimos los rápidos progresos de la ilustración debido a la libertad de imprenta. Las obras de Mr Pradt dignas del aprecio de los sabios disipan errores que por envejecidos se veneraban como verdades. Las cataratas que obscurecían la vista política de los americanos insensiblemente fueron desapareciendo de sus ojos. Seguimos el curso de las ideas en nuestros escritos hasta tocar en el término feliz en que ahora nos hallamos. Para temprum felicitate ubi sentire quae velis et quae sentias licere licet".

"Todas las instituciones humanas tienen el sello del siglo en que se hicieron, dice el sabio Montesquieu. Como en el espacio de un año la faz del mundo político ha tenido tantas variaciones, podemos decir que hemos visto muchos siglos abreviados. Todo se ha mudado. Sólo nuestro periódico conserva aún su primitivo nombre. Darémosle pues uno nuevo acomodado a la circunstancia del tiempo en que vivimos, y a las materias de que debemos tratar. Le llamaremos: "El Genio de la Libertad".

"Mudaremos también su forma para conformarse a la moda del día, y hacer más cómoda su lectura, luego que sea concluido este semestre".

UN EDITORIAL HISTORICO DE PEDRO MOLINA

"El Genio de la Libertad" prosiguió la labor doctrin-

aria de su Editor. Al leer su colección se advierte el patriotismo que inspiraba a sus editores. Para los estudiosos del proceso de independencia de Centro América es de indudable interés la nota que, el propio 15 de Septiembre de 1821, publicó "El Genio de la Libertad", referente a los sucesos políticos de México en ese momento y la forma como éstos precipitaron la emancipación centroamericana:

"Anoche llegó el correo de la carrera de Oaxaca, y ha traído las noticias siguientes:

Un batallón de los independientes de Oaxaca, vino sobre Tehuantepecque a hacerle jurar la independencia, según se verificó. Los gobernantes habían resistido esta determinación.

A imitación de Tehuantepecque la capital, y provincia de Ciudad Real la ha jurado también, con paz, con mucho júbilo y sin ninguna efusión de sangre

Se dice que hay en México una división de 5 500 hombres destinada con el mismo objeto para Guatemala

Ciudad Real ha remitido pliegos a esta diputación provincial, y Ayuntamiento. Desde luego se dirigirán a invitar a estas corporaciones a seguir su ejemplo.

Guatemaltecos! Unión, prudencia, humanidad! Podremos recomendar demasiado estas virtudes? ¿Qué nuestra Independencia lleve consigo su noble carácter! Amigos europeos! Nuestra libertad se aproxima. Queréis disfrutar de ella con nuestros hermanos de Guatemala? Nada os lo impide. No queréis? Dejados en paz, id a gozar vuestros bienes con tranquilidad adonde os convenga, y estéis gustosos. No exigimos de vosotros que nos améis, y cooperéis a nuestra felicidad. ¡Oh, cuánto os amáramos si lo hiciérais! Sólo os pedimos no os opongáis imprudentemente a ella. Yo bien se que si fueráis más poderosos que nosotros nunca habríamos llegado el caso de poderos invitar a la paz, y que esta misma mano que forma hoy caracteres en favor de ella, acaso ya no existiera; pero cuál es la divisa del liberalismo? La humanidad! Queremos conseguir nuestra independencia; tenemos derecho a ello. Seremos de cualquier modo independientes. No obstante, si caminásemos todos de acuerdo, de suerte que nadie le pudiese costar una lágrima, ¿no será éste el día mas glorioso para nosotros? Guatemaltecos, europeos y criollos! Unión, prudencia, humanidad! Hasta alcanzar la Independencia".

Podrían escribirse exhortaciones más sabias y prudentes? Los acontecimientos políticos, a la suerte de lo que acontecía en México, no eran del todo favorables para los próceres que ansiaban la total separación de las provincias de Centroamérica, de la monarquía española. De ahí que el Dr. Pedro Molina, tan ardoroso en otras ocasiones, pidiese "unión, prudencia y humanidad" a los guatemaltecos, a los europeos y a los criollos en una insospechada síntesis de unidad histórica

CRONICA HISTORIA SOBRE LA INDEPENDENCIA

En el mismo número extraordinario de "El Genio de la Libertad", aparece esta brillante crónica:

"¡Viva la Libertad! Viva la Independencia! Viva el Noble Pueblo de Guatemala!

"Es posible, amada patria mía, que mis ojos os

hayan visto independiente? Oh placer soberano! Oh gloria incomparable a cualquiera gloria!

"El M. I. S. Jefe superior político Don Gabino Gaínza, reunido con la Excm. diputación provincial abrió los pliegos remitidos por el Sr. Intendente de Ciudad Real en que éste comunica los motivos, el modo y forma en que se juró la Independencia de aquella provincia. La junta se celebró a puerta abierta, con un concurso numeroso del pueblo. La pluralidad de votos de la junta estuvo por jurar la independencia, y la voz y aclamaciones del pueblo todo, decidieron el acto en el momento. Juró defenderla hasta con la última gota de sangre. Juró obedecer las autoridades constituidas, y respetar la seguridad de las personas, sin distinción de origen, y las propiedades. El mismo juramento hizo el Excmo. señor jefe político, y a continuación se pasó a dar gracias al Supremo protector de la Libertad de los pueblos con un solemne Te Deum.

"La Excm. Diputación provincial presidida por su Excma. continuará gobernando, interina para que las demás provincias siguiendo el ejemplo de ésta determinen mandar sus diputados a un Congreso constituyente que de ellos debe formarse para decidir acerca del gobierno que conviene adoptar en lo sucesivo. Viva el Soberano Pueblo Guatemalteco! Viva su Libertad e Independencia!"

MONSTRUOSA LEY CONTRA LA LIBERTAD DE PALABRA

Con fecha 17 de Septiembre continúa "El Genio de la Libertad" dando noticias sobre el movimiento emancipador.

En sus columnas se refleja la realidad política que vivían los centroamericanos y de manera categórica la forma en que la prensa reaccionaba ante sucesos de tanta trascendencia.

Posteriormente este mismo periódico insertó cartas, artículos, proclamas y avisos relacionados con la independencia. La pluma del prócer Molina no vaciló en defender en todo momento a los elementos liberales que habían creado y seguían sosteniendo las instituciones democráticas.

Sus ideas fueron de tanta envergadura que detuvieron en muchas ocasiones la conspiración de las fuerzas conservadoras, empeñadas en mantener sus privilegios a través del poder político depositado en los antiguos lacayos del régimen caído.

Poco después de haberse firmado el Acta de la Independencia en la casa particular de Gaínza (16 de septiembre de 1821) los acontecimientos tornáronse oscuros y difíciles. Una zozobra se proyectó sobre el istmo centroamericano. Los correos procedentes de México confirmaron plenamente que Agustín Iturbide, proclamado Emperador por uno de esos juegos de la política tropical, se había lanzado a la conquista y dominación de las provincias de Centroamérica.

Gabino Gaínza, hombre débil, sin carácter, hábil para acomodarse a todas las situaciones, traicionando el espíritu y la letra de lo acordado el 15 de septiembre realizó un amañado plebiscito con el cual pretendió legalmente la anexión de Centro América a México.

Contra este paso nefasto de Gaínza se levantó la palabra escrita y ella condenó con energía la unión al imperio. La junta de gobierno, para impedir que la prensa centroamericana le acribillara con sus críticas, dictó un monstruoso acuerdo que, posiblemente, sea el pri-

mero contra la libertad de prensa en el nuevo régimen centroamericano y el cual dice:

"Se prohíbe —regla 2ª— que ninguna persona inerte de palabra, ni por escrito censurar ni refutar la opinión de la unión adoptada por la mayoría, bajo la pena de ser tratado como sedicioso".

"Se prohíbe —regla 3ª— que sobre esta materia formen conversaciones en las calles y lugares públicos, especialmente de noche, bajo la misma pena".

"Los ciudadanos y vecinos honrados —regla 4ª— están obligados a dar parte al gobierno y justicias territoriales si supiesen o entendiesen que algunas personas intentan conspirar contra la voluntad general adoptada por la mayoría".

SE INSTITUCIONALIZA LA LIBERTAD DE PRENSA

Después de los sucesos posteriores a la caída de Iturbide en México, de la lucha de los salvadoreños contra el Imperio, la independencia centroamericana quedó plenamente ratificada al decretarse la Constitución Federal de Centro América el 22 de noviembre de 1824. En la mencionada Carta Magna se consignan postulados en defensa de la libertad de expresión, producto de la lucha popular por obtenerlos.

El principio fundamental expresaba:

"Título XI, disposiciones generales, sección única: Art. 175. No podrán el Congreso, las Asambleas, ni las demás instituciones: 1o. Coartar en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y la de la imprenta".

Es indudable la influencia de la revolución francesa en las ideas de los hombres que forjaron, bajo el imperativo de su tiempo, las instituciones jurídicas y sociales que en adelante normaron la vida de los pueblos centroamericanos, recién separados de la comunidad hispánica. No otra cosa nos dicen los documentos y las actitudes de quienes construyeron las bases generosas de la nacionalidad centroamericana.

PRIMERA LEY DE IMPRENTA DE CENTRO AMÉRICA FEDERADA

Es importante agregar a este capítulo, como una consecuencia de las disposiciones constituidas, la primera Ley de Imprenta en Centro América decretada el 17 de mayo de 1832, valioso aporte jurídico en defensa de la libertad de expresión:

"El Congreso Federal de la República de Centroamérica, considerando: cuán importante sea en una Nación libre determinar bien los derechos del Pueblo y con especialidad el de la comunicación del pensamiento, asegurándolo contra los avances del Poder, por la sanción de una pena y esclareciéndolo de suerte que su absoluta libertad constitucional no puede ser confundida entre los delitos:

"Siendo llegado el caso de desarrollar la garantía que lo establece, para que los Estados arreglen, sobre los principios inalterables de la Constitución y su Código Penal, dejando la libertad de pensar no sólo ilesa sino aún más asegurada.

"Con el fin de dar la mayor extensión y solidez a

este derecho conservador de los derechos, poniéndolo a cubierto de cualquier ataque público y privado, y haciéndolo resplandecer sobre toda agitación y trastorno.

“Deseando, además, que no le contamine ni la difamación ni el libelo, y que sirviendo de saludable represivo al hombre público, no traspase el sagrado de lo doméstico, y se asegure el honor y la paz interior de las familias.

“DECRETA:

Art. 1o.—La libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura o imprenta y aún la de todo acto que exprese conceptos, consiste en la libertad de opinar sobre legislación, religiosa y administración, y sobre toda clase de conocimientos físicos morales o abstractos. Le está anexa la libertad de examinar y censurar todos los actos oficiales de los Supremos Poderes y cualquier funcionario, y la conducta privada o defectos personales que tengan una conexión clara y directa con la conducta pública o con el desempeño de los deberes respectivos de cada funcionario o empleado.

Art. 2o.—Bajo este concepto, la libertad mental y la expresa son tan absolutos, que ninguna censura previa, ningún reglamento, ningún tribunal especial o común podrá restringirla. El trastorno mismo del orden constitucional, la rebelión armada ni la guerra civil, no serán un motivo para reprimirla, y antes bien la hacen más necesaria para conocer las opiniones y los hombres y dictar las providencias convenientes, según las circunstancias para restablecer la paz y las leyes.

Art. 3o.—No se garantizan bajo esta libertad los delitos declarados tales por las leyes, que se cometan por la imprenta, o por cualquier signo de representación expresivo, ni los intentos directos o expresados contra la ley. Puede en tales casos, averiguarse por la autoridad competente el autor de los impresos, escritos o signos que prueban la existencia o circunstancia de éstos.

Art. 4o.—Es un delito la injuria, la difamación y la calumnia, cuando ofenden la conducta privada o revelan graves defectos privados de los hombres, en general y de los funcionarios, corporaciones y autoridades, cuando tal conducta o defectos privados no se relacionen ni influyen o pueden suficientemente influir en su conducta oficial.

Art. 5o.—Los Estados darán, sobre esta base y la de la Constitución, la ley penal sobre injurias, difamación y libelo.

Art. 6o.—Es materia de un delito el excitar, por consejo verbal, por la escritura, por la prensa o por algún otro medio significativo, a armarse o a emplear la fuerza contra la Constitución a desmembrar los Estados, a rebelarse contra las autoridades legítimas, a trastornar el orden público, a resistir la ejecución o a cometer cualquier acto hostil contra la ley. Los Estados clasificarán las penas que corresponden a la mayor o menor gravedad de los delitos que intentan por la excitación; pero el máximo de ellas no excederá de mil pesos, aplicables al de la hacienda pública, de una prisión por dos años y de suspensión por cuatro de los derechos políticos.

Art. 7o.—No es excitar, impugnar con cualquier colorido la administración, las leyes o la Constitución, ya sean verdaderas, falsas o exageradas las razones que

se aleguen, siempre que no se intente persuadir abiertamente el uso de la fuerza o el de medios violentos o ilegales para resistir la ley o para trastornar el orden establecido, o para cometer un delito, de cualquier naturaleza que sea.

Art. 8o.—Toda ley o disposiciones, ora sea del Congreso o de las Asambleas o de cualquier otro poder, que se establezca de hecho o de derecho, contraria a estas garantías, mientras existan sin reforma el artículo constitucional que se funda, es por el hecho mismo nula y sin ningún valor; y toda persona o funcionario o autoridad, que por motivo de tal ley, orden o disposición impidiere, restringiere o intentara restringir o prevenir este sagrado derecho constitucional, es responsable a una multa no menor de trescientos ni mayor de mil pesos, aplicables al tesoro general y será además suspendido por dos años en sus derechos políticos.

Art. 9o.—La Corte Suprema de la República juzgará de tal delito a las autoridades ejecutivas o judiciales de los Estados y de la Federación, e individuos del Senado; y el Congreso o Asamblea que no hayan tenido parte en la ley o disposición contra dichas garantías, juzgarán a los diputados culpables.

Art. 10.—Los funcionarios ejecutivos o judiciales que, bajo pretexto de libelo o sedición, o de cualquier otra causa, verdadera o falsa, aprehieren, restringieren o impidieren la impresión o publicación de algún escrito, sufrirán una multa de quinientos a mil pesos, igualmente aplicables al erario general, y serán suspendidos de sus derechos políticos por cuatro años: Ellos serán juzgados por los tribunales correspondientes.

Art. 11o.—Puede, sin embargo suspenderse la publicación de una obra o escrito, a petición de una persona que pruebe la propiedad. Pueden también exigirse seguridades por haberse publicado un libelo, declarado tal por el tribunal competente.

Art. 12o.—Todo el que amenazare de violencia o perjuicios contra la persona, propiedad o crédito para impedir el ejercicio de estos derechos, sufrirán una multa de cincuenta a quinientos pesos, o bien una prisión de uno o diez meses, a discreción del tribunal común. Pero si fuere un Diputado, Juez o funcionario ejecutivo, de cualquier obra que sea, sufrirá una multa de trescientos a mil pesos, junto con la prisión de uno a diez meses, y serán también suspensos por cuatro años en el ejercicio de sus derechos políticos, a discreción de los tribunales correspondientes. No es una amenaza culpable el prevenir al autor de un escrito que se repetirá contra él en justicia por motivo de libelo o de usurpación de propiedad. Las penas pecuniarias, establecidas en este artículo serán también aplicables a la hacienda federal.

Art. 13.—Los autores de impresos, y cualquiera que fuere atacado en los derechos constitucionales aquí expresados, caso que no fuere oída y resuelta su demanda en los Estados, tiene acción a repetir contra los infractores o tribunales que no les atiendan, ante la Corte Suprema de la República, y esta juzgará entonces del hecho y dará cuenta al Congreso, si hay disposición legislativa o tribunales contrarios a esta garantías, para que la representación Nacional provea el remedio conveniente.

Pase al Senado. — Dado en Guatemala a 17 de mayo de 1832.

GUSTAVO A. MONTALVAN

HISTORIA DEL PERIODISMO DE GUATEMALA

I
1729 - 1871

El periodismo en Guatemala comienza desde 1729, al aparecer en escena la "Gazeta de Guathemala", el segundo periódico que vió la luz en la América Española. El primero había sido la "Gaceta de México", que nació en 1722. México se había adelantado también a Guatemala en la introducción de la primera imprenta, en 1540.

El primer número dice así: No 1, Gazeta de Goathemala. Desde el 1º hasta el fin de noviembre de este año de 1729. Colofón. Con licencia de los Superiores de Goathemala, por Sebastián de Arévalo, año 1729.

La hoja preliminar lleva por un lado un gran escudo de armas de la ciudad, grabado de madera, 4 páginas sin foliar y final en blanco. Total, dos hojas.

Con ocasión de la entrada del Diario de Centro América al 73 año de su fundación, Ricardo Galindo, en un corto artículo titulado Evolución periodística de Guatemala, comentaba así:

"Indudablemente se debe a la iniciativa de Fray Payo Enríquez de Rivera, Obispo de la diócesis, al establecer la primera imprenta en Guatemala y mandar traer de España al primer impresor, D. José de Pineda, la existencia del primer periódico de Guatemala, puesto que sin imprenta no podía haber periodismo nativo, como afirmar el Dr. Pedro Grullo".

Gobernaba entonces el Reino Don Pedro de Echevers y Suviza, de la Orden de Calatrava, Gentil Hombre de la Cámara de Su Majestad y Señor de la Llave Dorada.

PRIMERA EPOCA DE LA GACETA

La Gaceta salía mensualmente. Los que en ella escribían eran por lo general sacerdotes, que de este modo contribuyeron grandemente al desenvolvimiento intelectual del país.

Su contenido es muy rudimentario, como el de todos los países en los albores del periodismo, y casi se reduce a noticias oficiales y particularmente de orden religioso, celebraciones de capítulos de frailes, muertes de personajes conocidos, etc. Se consignan también algunos datos de los otros pueblos del Reino y, en algunas ocasiones, de España y Francia.

El Nº 9, por ejemplo, nos habla en detalle de los festejos celebrados con ocasión de la toma de posesión del nuevo Obispo, los adornos, simbolismos de la carroza, la loa y la danza que tuvieron lugar en el patio principal del Palacio Episcopal ejecutando un torneo de guerra, el convite y otros agasajos.

La primera época de La Gaceta de Goathemala moría de inanición en marzo de 1731.

A los pocos años de fundada la Nueva Guatemala, y a solicitud del Sr. Ignacio Beteta, firmada en esa ciudad a 18 de junio de 1793, reapareció La Gaceta.

En 1792 Beteta dió principio a la impresión de la "Guía de Forasteros", con datos interesantísimos, artícu-

los sobre diferentes materias, notas históricas y monografías de provincias. La reaparición de la segunda Gaceta fue recibida con gran beneplácito por la gente ilustrada, que pudo ver pronto algunas mejoras en el formato, en el tipo y sobre todo en el contenido.

En el Prospecto que hemos podido leer del T. I febrero, 1797, conservado en la Biblioteca Nacional de Guatemala, ofrecían los editores artículos políticos, literarios, noticias de asuntos civiles y eclesiásticos, al mismo tiempo que información de distintas poblaciones del Reino.

De 1802 a 1810 aparece en la dirección el escritor y poeta clásico Simón Bergaño y Villegas, joven de ideas avanzadas que llegó a ser juzgado por la Inquisición. El supo dar gran impulso a La Gaceta, de tal manera que en 1803 salía con 16 páginas, todos los lunes por la tarde.

Después de algunos años de vida, La Gaceta entraba en un período de lucha, debatiendo sus colaboradores sobre democracia, independencia y libertad. Eran las primeras siembras libertarias.

Con fecha 3 de enero de 1798, dispuso el Capitán General Domas y Valle la suspensión temporal de La Gaceta y de la Guía de Forasteros, alegando falta de papel. Esta suspensión duró como mes y medio.

Por los números que aún existen en la Biblioteca Nacional de Guatemala, se puede afirmar que salía en un papel como tela, rayado con vetas, algo poroso con una impresión nítida. El lenguaje es sencillo y castizo y a veces hasta pintoresco. La sensación que dan estos tomos es de libros corrientes, pues están impresos en tamaño de un cuarto.

En sus comienzos era mensual, pronto se hizo quincenal y, más tarde, semanal. Desapareció en 1816.

LAS PRIMERAS HOJAS SUELTAS

Las primeras hojas sueltas salieron con motivo de haberse estancado el tabaco, el 1766, para pedir rebajas de precio.

Juntamente con estas hojas clandestinas empezaron a circular las llamadas "Ensaladas", en verso, en las que, tanto españoles como criollos, rivalizaban en humor e ingenio.

Lo demás se reducía a bandos y disposiciones del Gobierno, en su mayoría, reales cédulas. La Capitanía General comunicaba a veces disposiciones tan curiosas como que no se dejaron salir sueltos los perros y marianos a la calle, que no quemaran basuras en la vía pública, que las vísperas de ciertas fiestas se colocaran faroles en las ventanas y que no se cantaran canciones después de las nueve de la noche para no desvelar a los vecinos.

El 1º de mayo de 1815, amparándose en la ley de libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz el año de 1810, apareció el mensual de "La Sociedad Económica", órgano de la institución del mismo nombre.

En sus 24 ediciones publicó interesantes trabajos sobre diferentes materiales, escritos por notables juriscónsultos y sacerdotes egresados de la Universidad de San Carlos Borromeo

Integraban la junta encargada de la redacción: El Dr. Fray Mariano López Rayón, provincial de La Merced, el Canónigo José María Castilla, el Sr. Antonio Gutiérrez y Ulloa y D. José del Valle

METAS DE "EL EDITOR CONSTITUCIONALISTA"

"El Editor Constitucional" tiene la gloria de haber sido el primer periódico que trabajó por la emancipación de España. Así que el periodismo propiamente dicho nace con este periódico de combate, fundado por el prócer Dr. Pedro Molina, secundado por algunos patriotas criollos, el 24 de julio de 1820

Colaboraron en él José Francisco Barrundia, versado en asuntos políticos y orador notable; los dos Canónigos Castilla y Larrazábal, D. Juan y D. Manuel Montufar, D. Manuel Zebadúa, D. José Beteta, D. Vicente García Granados, el miniaturista Cabrera, el Sabio José Cecilio del Valle, Juan José Aycinena, Mariano Gálvez, José Fco. Córdova, Miguel Larreinaga y otros notables hombres de letras

Cuando nació "El Editor Constitucional", América entera estaba empeñada en la lucha emancipadora, aunque ésta no habría de tener su realización plena hasta años después. Era, por lo tanto, un terreno propicio para defender las ideas libertarias, aunque algunos de estos patriotas creían que América no había llegado todavía a su plena madurez

El título no podía haber sido escogido mejor: "El Editor Constitucional", o sea la publicación que se basa en la libertad de imprenta, que acababa de garantizar una de las libertades constitucionales: "El libre uso de la palabra es como la divisa de un pueblo libre", dice desde el primer número y lo repite constantemente

El número inicial sintetiza los fines del periódico así:

a) Cuestiones políticas; b) Defensa de la Constitución; c) Confianza en la libertad de imprenta, que el Capitán General está obligado a respetar; d) Asuntos atañedores al Congreso Nacional; 2) Asuntos atañedores al Superior Gobierno, o sea a las disposiciones de la Capitanía General y la Audiencia; f) Instrucción Pública; g) Variedades

Este prospecto, o mejor dicho sus propósitos, se convirtieron en una realidad, como puede observarse a lo largo de los tres primeros semestres. El periódico fue reflejo fiel de las órdenes oficiales, cátedra de instrucción del pueblo y, sobre todo, tribuna donde todos tenían derecho a discutir sus ideas políticas. "Ya no están condenadas como antes a perpetuo silencio las opiniones políticas"

LA INTENDENCIA DE C. A. Y "EL GENIO DE LA LIBERTAD"

Desde el N° 14, p. 105 (27 de agosto de 1821), cambió su título por "El Genio de la Libertad", nombre que consideró el director "más acomodado a las circunstancias del tiempo". Desde el 15 de septiembre es emocionante seguir en él todo el proceso de la Independencia de Guatemala

Concluyó con el N° 28, del lunes 10 de Dic del año de 1821, para dar paso a "La Gaceta del Gobierno".

"El Genio de la Libertad" preparó, desde 1820, la

Independencia absoluta de Centroamérica, que culminó con la separación de México en 1823. Allí se inculcaron los derechos del hombre, la abolición de los esclavos, y se fué disponiendo la opinión para un gobierno representativo

"El Genio de la Libertad" fue perseguido por sus ideas libertarias y desapareció al influjo de las tentativas ambiciosas del Sultán Mexicano, como se dice en el Prospecto del primer número, refiriéndose a Iturbide, añadiendo las siguientes razones:

"Convencidos de la influencia de los periódicos sobre el entusiasmo, las costumbres y la ilustración; de que al emprenderse la organización del estado debe donarse la opinión pública; de que a los pueblos importa enterarse de las deliberaciones de la representación nacional, y que la voz de la imprenta será un freno a las pasiones, un estímulo a los grandes hechos, una barrera a las demasías de los poderes, hemos determinado fundar este papel... Y porque su principal objeto es publicar en resumen las más importantes discusiones de la asamblea, con algunas observaciones acerca de ellas, se llamará "La Tribuna".

Trae también artículos variados, noticias nacionales y extranjeras, sobre todo relativas a la independencia de otros países

"1ra. Que fué nula de hecho y de derecho violenta y tiránica nuestra agregación a México.

2da. Que jamás estos Estados se unirán a otros sino por confederación o alianza".

"EL AMIGO DE LA PATRIA", Conservador

El 16 de Octubre del mismo año hizo su aparición "El Amigo de la Patria", de José Cecilio del Valle, que defendió la causa de los amigos de la Corona. Las polémicas que sostuvieron ambos periódicos dieron origen a la fundación de dos partidos opuestos. Al concluir el primer semestre, comprendido del 30 de Abril de 1821 al 24 de Marzo de 1822, desaparecía de la escena

El editorial, de un estilo totalmente distinto de todos los del género en un estudio verdaderamente erudito, como salido de la pluma de Valle, sobre la ilustración de los sabios de las distintas ramas del saber

Luego arguye:

"Dar luces al Gobierno; publicar las órdenes y decretos; señalar el bien que haga, o el mal que pueda producir una ley; indicar el abuso en su ejecución; sostener los derechos y manifestar las necesidades del público, es hacer a los pueblos el presente de más valor".

Resumiendo añade:

Ciencias, Gobierno, agricultura, industria y comercio; tales son los objetos a que llamamos la atención de los que pueden escribir con juicio.

"El que trabaja en ellos; el que se consagra a destruir errores dañosos, a sostener verdades útiles, es "Amigo de la Patria": y el periódico en que se publiquen sus pensamientos tendrá justamente el mismo título".

Y termina así:

"No temáis, hombres de seso. "El Amigo de la Patria" no ofenderá a los individuos que la compone. La moral es de todas las épocas, de todos los siglos y países.

Se revocan las leyes: se mudan los sistemas legislativos: caen unos imperios y se levantan otros: desaparece Roma, y se eleva Albión. Pero en medio de las revoluciones, sobre los escombros de los Estados, y en el esplendor del poder, la moral es una: y esta moral prohíbe la calumnia, la ofensa y la personalidad

¿Si el hombre era respetable antes de la Constitución, habrá cesado de serlo, después que esta ley grande lo ha elevado y sancionado sus derechos?

La primera sección sobre Ciencias muestra la erudición asombrosa de su autor, D. José Cecilio del Valle, tan pronto diserta sobre ilustración, autores, maestros; como muestra sus conocimientos, sobre los sabios, los economistas, los científicos, las leyes, la medicina, las matemáticas; en fin, las ciencias en todas sus ramas

II

DESFILE DE PERIODICOS DE 1821 A 1871

A partir de "El Editor Constitucional" y "El Amigo de la Patria", se inició una racha constante de periódicos que se sucedieron a través de medio siglo, hasta llegar el año 1871, en que se registraron hondas transformaciones en la vida nacional

El historiador Alejandro Marure publicó, en su interesante libro "Efemérides", la lista de periódicos que vieron la luz pública en Guatemala hasta el año 1841. Comprende dicha lista 53 publicaciones, aparecidas en la Capital y 4, en Quezaltenango

A estas habría que añadir, según Víctor Miguel Díaz, tres publicaciones más en Guatemala y otra en los Altos

Durante la media centuria que precedió a la revolución de 1871, circularon en Guatemala cerca de 80 periódicos. El grupo más numeroso llenó el período de los regímenes anteriores a la dictadura de Rafael Carrera.

No fue ninguna época de florecimiento periodístico, pero esa proliferación no deja de ser un índice de la inquietud que agitaba a los círculos de la prensa

El 11 de octubre de 1824 salía "El Indicador". Para hacer frente a este periódico político, el partido opuesto sacaba "El Liberal", a mediados de marzo de 1825

Impreso en la imprenta "La Unión", ostenta en el encabezamiento dos ramas de laurel entrelazadas, lleva este lema "Literatura y Justicia" y aparece como administrador Marcos Dardón

En 1824, en marzo, aparecía la "Gaceta del Gobierno Supremo de Guatemala", distinta de la ya citada anteriormente

En la misma imprenta "La Unión" se imprimía el 12 de junio del mismo año, "El Redentor General". De él dice Marure que, aunque en un género muy distinto, sobrepusó a todos los escritos de su tiempo. Era obra de Valle, y es bastante, para recomendar su mérito literario

NACEN Y MUEREN OTROS PERIODICOS

El 7 de noviembre de 1825, apareció "La Tertulia Patriótica". Se decía en aquel entonces que el principal redactor era el Canónigo Castilla, en cuya casa se reunía la tertulia del mismo nombre presidida por el Dr. Mariano Gálvez

Así fueron saliendo y desapareciendo "El Centro Americano" (22 de noviembre de 1825), la "Gaceta del Estado de Guatemala" (10 de abril de 1827) "El Guatemalteco" (27 de octubre de 1827); el "Diario de Guatemala" (24 de enero 1828), el "Boletín" (27 de Abril de

1829), "La Antorcha Centroamérica", "La Tijereta" (julio y agosto del mismo año)

Todos estos periódicos no dejaban de ser hojas esporádicas de ocasión que reflejaban la agitación política de aquellos tiempos y que sólo por eso merecen consignarse como índices de una época turbulenta. En la misma forma fueron apareciendo y desapareciendo "El Ave de Minerva" (octubre 1829) 3 años de vida tuvo "La Gaceta Federal" (1830), el "Mensual de la Sociedad Económica de los Amigos del Estado de Guatemala" (18 de Abril), "El Mono" (16 de mayo) el "Procurador de la Ley", (18 de noviembre)

Al Vice-Jefe del Estado José Gregorio Márquez, se debió la publicación del "Boletín Oficial" (1 de abril de 1831), que circuló durante la administración del Dr. Mariano Gálvez, en la del Dr. Pedro José Valenzuela y parte de la de Mariano Rivera Paz. Murjó este boletín el 4 de marzo de 1841. Es uno de los periódicos más informativos de aquellos tiempos en lo que se refiere a la vida del Gobierno

"EL CAFE", PERIODICO LITERARIO

En la imposibilidad de enumerarlos todos, pues nuestro intento es únicamente señalar los mojoneros que marcan el paso del periodismo en Guatemala, vamos a nombrar los más importantes. Los primeros son políticos y todos ellos llevan el sello de esa época

"La Oposición" era un periódico que publicó José Francisco Barrundia, desde el 1º de septiembre de 1837. El mismo año surge otro órgano de combate titulado "El Papel Nuevo" y, también impreso en la imprenta del Gobierno, otro contra Barrundia llamado "La Verdad"

Entre tanto periodiquito de ese tiempo queremos señalar "El Café", órgano de una peña de literatos que se reunía en un café y que fué redactado principalmente por el célebre poeta humorista Batres Montúfar

LA GACETA OFICIAL DE 1841

El Gobernador Mariano Rivera, por acuerdo de 24 de febrero de 1841, establecía "La Gaceta Oficial". Esta Gaceta trae datos curiosos, como por ejemplo que el 5 de noviembre del 41 se estableció el alumbrado en las calles de la capital y el servicio de serenones

"LA REVISTA", Información Agrícola

El 3 de diciembre de 1846 empezaba a circular "La Revista", semanario, órgano de la Sociedad Económica

de Amigos del País, con el fin de fomentar la agricultura, la industria, el comercio etc

Lo hemos querido destacar porque su principal redactor fue el conocido historiador y costumbrista José Milla. La Revista daba cuenta de los acontecimientos más importantes del mundo y que era una cátedra de cultura desde sus secciones de ciencias, artes y letras y con sus divulgaciones sobre comercio, agricultura e industria

LOS PRIMEROS PERIODISTAS ENCARCELADOS

También es digno de destacarse "El Album Republicano", dirigido de 1847 a 1848 por José Barrundia y el Dr Pedro Molina, de carácter político, literario y de variedades. Fue suspendido por orden superior y sus redactores encarcelados.

La Gaceta de El Salvador, al hacer la reseña de su muerte, hacía constar que había perecido de muerte violenta, en lucha desigual contra el despotismo

"El Noticioso", que empezó a publicarse en febrero de 1862, fue suspendido pronto, por atrevido, por el Presidente General Carrera. Con motivo de la guerra con El Salvador se publicaron más de 40 números del "Boletín del Ejército Expedicionario"

"LA SEMANA", Periódico Literario

Nuevamente, el escritor D José Milla supo dar gran

amenidad al periódico dominical "La Semana", con la publicación de gran parte de su obra literaria. Nació el 1º de enero de 1865, para morir en 1871. En él aparece la noticia, como algo esencial al periódico, trayendo amplia información del país. La Semana se extinguía al mismo tiempo que estallaba la revolución encabezada por los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios

En 1866 surge a la vida "La Sociedad Económica", que había de alcanzar 5 diversas épocas hasta que en octubre de 1880 moría juntamente con la Sociedad Económica que le diera el ser

UN PERIODICO DE SOCIEDAD CATOLICA

En julio de 1870 "La Sociedad Católica", redactado por los jesuitas daba a luz interesantes trabajos científicos y literarios, publicados en dos tomos en el año de vida que alcanzó (junio de 1871)

La lista de periódicos desde 1821 a 1871, que pudiéramos llamar la del comienzo del periodismo en Guatemala, es numerosísima. La mayor parte no alcanzaron larga vida. La misma suerte llena de vicisitudes políticas, corrieron los que siguen a esta época hasta nuestros días, excepción hecha y digna de notarse del decano de los diarios de la actualidad en Guatemala, "El Diario de Centro América", que también había nacido por una necesidad política de plasmar los ideales centroamericanos

III

(1871 - 1920)

PRENSA DE LA REVOLUCION DE 1871

El 7 de julio de 1871, el Presidente Miguel García Granados, dicta una ley sobre libertad de imprenta, y de nuevo una proliferación de hojas de corta duración entablan una lucha a muerte entre vencedores y vencidos.

Ese mismo año hace su aparición "El Cometa", con el objeto de impugnar al Gobierno. Cuando el General Barrios leyó "La Sociedad Católica" y "El Cometa", exclamó: "Veo claro: la redacción se agiganta"

"LA REPUBLICA", Surge con Vigor

El primer periódico de combate que apareció al triunfar la revolución de Oriente de 1871 fue "La República", que dirigió Pastor Ospina, un colombiano muy ilustrado, que había sido desterrado de su patria

"La República" se fundó con el fin de apoyar el triunfo de la revolución. Además de su director, laboraron en ella por esta causa Ramón Rosa, Fernando Cruz, Luis Batres y otras personalidades del periodismo que les hicieron coro en diversos órganos de prensa, como D Lorenzo Montúfar, D. Valero Pujol, Rubén Darío, Alvaro Contreras, Ramón Uriarte, Domingo Estrada, Enrique Gómez Carrillo y otros

No podemos menos de mencionar siquiera los periódicos de esa época combativa. Son ellos, además de "La República", El Antigüero, El Imparcial y El Pueblo

Las personas que redactaron todos esos periódicos eran muy ilustrados aunque secundaron los planes revolucionarios de Justo Rufino Barrios. Los Drs. Marco

Aurelio Sotó y Ramón Rosa eran hondureños, que habían hecho sus estudios en la Universidad de San Carlos. El primero, siendo Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, de Barrios, firmó el decreto de expulsión de los jesuitas.

RACHA DE PERIODIQUILLOS Y UNO BUENO

El 11 de julio comenzó a publicarse el "Boletín Oficial" que vino a sustituir a la "Gaceta de Guatemala"

Ese mismo año circularon también una serie de pasquines como "El Crepúsculo", "La Guasa", "El Cometa", etc., etc

A raíz de esta racha de periodiquillos, se pensó en una publicación seria, bien editada, que diera a conocer las disposiciones del Gobierno y se fundó "El Guatemalteco", en sustitución del Boletín Oficial, que pronto había de convertirse en diario el 1ro de enero de 1886

Su primer director fue el conocido cronista Agustín Gómez Carrillo, que escribía en todos los números editoriales muy léidos

Francisco Lainfiesta fundó "El Vigilante", periódico doctrinario que duró de 1876 a 1879

Nueva racha de periódicos esporádicos: "El Avisador", "El Republicano", "El Progreso", "El Correo de la Tarde", "El Horizonte" periódico anti-catedrático redactado por el español Gregorio Carrión Martínez de la Rosa

El 20 de mayo de 1877 se recibía con aplauso la aparición del periódico "El Porvenir", órgano de la Sociedad Literaria del mismo nombre y en el que escribieron algunas de las plumas más famosas de América Central.

Uno de los escritores más entusiastas fue el erudito Santiago I. Barberena, que vivió casi toda su vida en El Salvador, donde dió a luz ensayos, monografías, estudios científicos e infinidad de artículos sueltos.

JUSTO RUFINO BARRIOS PERMITE LA CRÍTICA DE PRENSA

El 15 de octubre de 1877 salió, reconociendo el derecho de criticar los actos del Gobierno y la conducta de los funcionarios del Estado, un decreto de Justo Rufino Barrios declarando libre la emisión del pensamiento. Esto trajo consigo, como es natural una nueva floración de periódicos políticos que muy pronto iban feneciendo, como "El Civismo", del terrible polemista Lic. Mariano Micheo; "El Figaro", para combatir al anterior, del implacable crítico Luis Valenzuela, uno de los periodistas más inteligentes que ha tenido Guatemala.

SURGE EL DIARISMO

El 2 de agosto de 1880 se fundaba el decano de todos los diarios actuales de Guatemala "El Diario de Centro América", por el dinámico editor J. Kelly.

Pero demos su historia completa en otro artículo, al reseñar los diarios que circulan actualmente en Guatemala.

Con el "Diario de Centro América" se inicia una nueva era del periodismo en Guatemala. Muy pronto se fundarán otros diarios. A mediados del año 1885 se publicaban, solamente en la capital 5, circulando además 25 semanarios y 14 periódicos departamentales.

UN BUEN SEMANARIO: "EL BIEN PÚBLICO"

"El Bien Público" (1879-80), semanario editado en Quezaltenango, vivió del 2 de febrero de 1879 al 30 de diciembre de 1880.

Tras bastante literatura centroamericana y noticias del Istmo y extranjeras. Está presentado en formato grande, con letra clara y bien nutridas páginas.

Llaman la atención sus editoriales, a los que da mucha importancia. Sus temas más ordinarios son de finanzas, agricultura, literarios y hasta filosóficos. El primer editorial es un comentario sobre la famosa frase del soliloquio de Hamlet: "ser o no ser".

GRAL. BARRIOS FUNDA PERIÓDICO UNIONISTA

Desde 1821 se señaló la prensa de Guatemala por lo combativa. Fué época enconada de luchas partidistas. Nótese sin embargo, en la mayoría de los periódicos serios, principalmente en los períodos de los presidentes Gálvez, García Granados, Justo Rufino Barrios y General José María Reina Barrios, copia de ilustración, arte del bien decir y sobre todo la impetuosidad de los polemistas políticos.

El año 1885, con motivo del decreto de Unión Centro Americana, emitido por el General Barrios el 28 de febrero, quedó fundado el diario "La Unión Centro Americana", periódico que estuvo a cargo del Lic. Miguel Ángel Urrutia. Llegó a tener bastante circulación e informaba principalmente sobre asuntos oficiales. Proclamada la unión centroamericana, defendía naturalmente ese ideal de la Patria Grande. Comenzó a dar a cono-

cer las noticias que se recibían de las demás parcelas del Istmo. En sus columnas se publicó la carta de Carnevalini, dirigida al caudillo unionista y otros documentos que ponían al corriente de lo que se iba desarrollando en aquellos días de intensa efervescencia en Centroamérica.

PLUMAS ENVENENADAS EN POLEMICAS IDEOLOGICAS

Al amparo de la libertad instricta de prensa, comenzaron a pulular periódicos por todas partes. Ese año se fundaron algunos diarios. Además de "El Diario de Centro América" (1880) y del citado "La Unión Centro Americana", oficial, circularon "La Prensa", "El Eco del Valle" en La Antigua, "El Bien Público" en Quezaltenango, de que ya hablamos y llegó a ser uno de los más acreditados, "El Renacimiento", redactado por los licenciados Antonio Valenzuela, S. Falla, Agustín Mencos y Doroteo José de Arriola. No llegó a prosperar, pues tuvo sólo 3 meses de vida.

A la muerte del General Barrios, las pasiones se exaltaron y envenenaron las plumas de las víctimas que sufrieron durante su administración. Surgieron las publicaciones, el combate entre liberales y conservadores se puso al rojo, encendió la chispa que había de provocar un incendio, el diario "El Renacimiento", escrito por guatemaltecos ilustrados. Entre las filas del liberalismo salió un periodista intrépido que defendió a su partido y al fenecido General Barrios. Este fue el conocido polemista Francisco Lainfiesta.

Se trabaron en continua polémica los siguientes periódicos de uno y otro bando: "La Redención", "La Revolución", "La América Central", "El Tapaboca", "La Democracia", "El Loco", "El Ojo", "El Chapín Libre", "La Nueva Era", "Los Tres Mártires", "El Papagayo", "La Loca", "La Opinión y otros".

Los conservadores y enemigos de Barrios, haciendo uso de la libertad de prensa, multiplicaban las publicaciones, unas serias y otras jocosas. Entre estas últimas llamó la atención una sección de verso que simulaba ser redactada por un indio que no dominaba la lengua, detrás del cual se escondía el humorismo de Javier Valenzuela que hacía destrozos con sus chispas.

RUBÉN DARÍO DIRIGE UN PERIÓDICO

El 8 de diciembre de 1890, aparecía "El Correo de la Tarde", dirigido por Rubén Darío y Enrique Gómez Carrillo, en el que colaboran plumas como la de Ricardo Palma y Enrique Rodó.

La Estrella de Guatemala, periódico comercial de J. H. Hollander, llama la atención por el número de anuncios.

Imposible reseñar, ni siquiera nombrar, las publicaciones de esta época. Sólo el año 1885 circulaban 45 periódicos, la mayoría en la capital, aunque algunos también en La Antigua, Quezaltenango, Salamá, Escuintla, Cobán y Chiquimula.

Desde 1904, hasta principio de 1920, la prensa del país tuvo épocas difíciles y no pudo prosperar.

NUEVAS SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

La libertad de imprenta tuvo expansiones en el pe-

riodo que acabamos de reseñar, terminando éstas con la suspensión de garantías provocadas por las agitacio- nes políticas de aquel entonces.

Nuevo relámpago de libertades, hubo agitaciones desde 1892, los mismo que durante los primeros años

de gobierno del general José María Reina Barrios. Pre- cisamente venía la suspensión de uno de los periódicos más acreditados de ese tiempo, "La República", en los días en que este órgano encomiaba la conducta del go- bernante por su respeto a la ley

IV

PRIMER TALLER FOTOGRAFICO Y PRIMER LINOTIPO

Eduardo Aguirre Velásquez y Federico Hernández de León son las dos figuras más destacadas de esta época. Años más tarde, el primero había de resucitar La República y fundar El Nacional y Excelsior; Hernán- dez de León daría vida a Diario Nuevo, El Cuarto Poder, Diario del Comercio y a Nuestro Diario.

"La República" surgía el 25 de junio de 1891 pa- ra preparar la campaña electoral.

Salió electo, contra toda esperanza, el General Jo- sé María Reina Barrios, a quien hizo oposición franca y leal. El Lic. Francisco Lainfiesta colaboró principalmente en sus páginas, haciendo famoso el seudónimo "Claro".

"La República" y el "Diario de Centro América", aunque pasaron por épocas críticas, tuvieron siempre co- laboradores de altura, como Javier Valenzuela, Agustín Mencos Francos; el escritor ameno Radamés, Manuel Dardón, el Lic. Marcial García Salas y otros.

El Lic. García Salas importó de Norteamérica el me- jor taller fotográfico y el primer linotipo, que suponía un gran adelanto. Por ese tiempo ilustró con sus cari- caturas este periódico el célebre dibujante Mon Crayón.

RASGOS DISTINTIVOS DE "EL NACIONAL"

A estos dos, habría que añadir "El Nacional", dia- rio bien presentado tipográficamente, de información nutrida y bastante gráfico.

Se afirma que este periódico es el primero que en Guatemala presentó un aspecto moderno, por su formato y encabezamientos de grandes y llamativos titulares. Hay que reconocer al Dr. Aguirre Velásquez el aspecto mo- derno que supo dar a este periódico no solo en la im- presión, sino sobre todo por la importancia que dió a la noticia y a la información del país y del exterior, rasgo distintivo del periodismo en nuestros días.

Resumiendo, la prensa ha pasado en Guatemala por grandes alternativas. Nace con la "Gaceta de Gua- temala", sigue con "El Editor Constitucional", poco an- tes de los albores de la Independencia. Se aviva con agresividad de polémicas y se hace combativa en tiem- pos del Dr. Mariano Gálvez y del General Barrios. En 1892 se reanima la lucha con ocasión de las lides elec- torales y se exalta aún más en 1920, al iniciarse la campaña de los unionistas contra el Presidente Estrada Cabrera.

"EL UNIONISTA", Y OTRA ETAPA DE LIBERTAD DE PRENSA

El 15 de enero de 1920 comenzó a circular "El Unio- nista", compuesto en sus primeros números de apenas seis pequeñas hojas, de 21 cms. de largo por 14 de an- cho, el mismo tamaño que había tenido 10 años antes

"El Constitucional". Por eso se le llamó el periódico de los tres doblesces.

El Unionista es el adalid que más contribuyó al de- rrocamiento del General Estrada Cabrera. Lo dirigió en sus comienzos Emilio Escamilla. Desfilaban por su redac- ción José Azmitia y Julio Bianchi y más tarde Manuel Cobos Batres y Tácito Molina.

Como primer editorial aparece el de Tácito Molina y en él se refiere a su glorioso antecesor "El Constitu- cional". La misma índole libertadora de "El Editor Cons- titucional" y "El Unionista" y aquel centenario en que el último conmemoraba al primero, se volvían al conjuro de la pluma de Tácito, en símbolo y una anunciación.

El proceso de la libertad periodística tuvo principal- mente dos etapas: en el pasado, "El Editor Constitucio- nal", que emancipó a Guatemala de España; en el pre- sente, El Unionista, que la emanciparía de Cabrera, y al que había puesto por lema Tácito Molina:

"La Palabra de un hombre libre, vale más que la de siete mil esclavos".

El pequeño periódico era impreso por Valerio Z. Ramírez, Miguel Tizón, Nicolás Reyes y otros obreros guatemaltecos.

La segunda época, en tamaño grande, fue iniciada por Manuel Cobos Batres, uno de los jefes del Partido Unionista Conservador, el 4 de junio de 1920.

SURGE CLEMENTE MARROQUIN ROJAS

Circulaban también por aquel entonces otros periódicos como "El Grito del Pueblo", dirigido por Francisco Granados; "El Obrero Libre", bajo la dirección del Dr. José Monterosa; "El Estudiante", dirigido al principio por Manuel Beltranena y después por Manuel María Ri- vera. En este periódico estudiantil rompía sus primeras lanzas en pro de la libertad el inquieto periodista Cle- mente Marroquín Rojas.

A mediados de 1920 salían a la palestra: "La Pa- tria", bajo la dirección de Eduardo Castellanos Crocker; "El Demócrata", redactado por Ventura Echeverría, "La Hora", dirigido por Rafael Chacón P. y Clemente Ma- rroquín Rojas; "El Exodo", bajo la dirección del Lic. Sa- latiel Rosales; "La Nación", editada por Arturo Valdés Oliva y Sinforoso Aguilar.

SURGE UBICO, El Dictador

En aquella época que precedió al gobierno de Ubi- co, volvía a circular "La Hora", de Clemente Marroquín Rojas, que fustigó al futuro dictador en una serie de ar- tículos titulados: DESNUDANDO AL IDOLO.

Se publican también El Día, El Sol, La Lucha y Prensa Gráfica

Años más tarde aparecieron otros diarios como "Exito", de Miguel Angel Asturias; "La Prensa", de Federico González y Humberto Maradiaga; "El Americano" fundado por León Gadarias, benemérito de la historia del periodismo en Guatemala; "Acción", de Héctor Quiñón y posteriormente "Mercurio", de Arturo Classon

LOS DIARIOS DE LA NOVENA

Así llamados por estar situados sus talleres y oficinas en la novena avenida sur

El más llamativo de todos estos periódicos que se presentó con el despliegue de una gran empresa fué "El Mundo", fundado por Julián López Pineda y Carlos Gándara Durán y contando con todos los recursos modernos y servicios de cables y fundición de matrices. No pudo alcanzar larga vida, pues motivos de política lo redujeron al silencio

Después en 1928, se inició en esos mismos talleres una nueva empresa periodística de grandes proporciones: "El Tiempo". En ese mismo lugar funcionó después El Liberal Progresista, dirigido por Carlos Enrique Larraondo, órgano del partido del mismo nombre y que se cambió en 1945 en "El Medio Día".

Esos mismos talleres, que después editaron "La Nación", al iniciarse el régimen arealista dieron a luz otros periódicos revolucionarios, como "El Libertador" y

"El Medio Día", hasta quedar convertido en la imprenta del decano "Diario de Centro América".

En 1925 salía el Diario del Comercio, que luego vino a llamarse "Nuestro Diario", y que duró hasta 1956, habiendo sido su director el gran periodista Federico Hernández de León.

En 1955 "Mundo Libre" era dirigido por Federico González Campo y según tenemos entendido fue el órgano del partido de Castillo Armas.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO CONTRA UBICO

El año de 1944 se organizó un movimiento de la juventud contra el General Ubico. Los periódicos que combatieron su dictadura brotaron a granel. Uno de los que tienen más significación en esta época de luchas civiles es "El Libertador", órgano del Frente Popular Libertador. A él hay que añadir "El Obrero", "El Estudiante", Mundo Libre, "El Revolucionario", "Mercurio", "El Independiente", "La República", "El Demócrata", de Arturo Valdés Oliva, "El Frente Constitucional", de Quezaltenango, "Acción Social Cristiana" y otros.

Todavía se publicaron otros más, casi todos humorísticos, como puede verse por los títulos: "Pica Pica", "Bromas", Criterio Estudiantil, "Diario de Guatemala", "Social Democrático".

De este modo hemos creído señalar el derrotero que ha seguido la prensa antigua en este país, fijándonos únicamente en los mojones que nos han ido señalando ese camino.

V

EPOCA CONTEMPORANEA LA PRENSA ACTUAL EN GUATEMALA

DIARIO DE CENTRO AMERICA

El abuelo octogenario de la prensa istmeña nació en Guatemala el 2 de agosto de 1880. El Diario de Centro América es la primera manifestación del diario local que ha sabido permanecer hasta el presente, a través de mil adversidades.

Guatemala vivía una época de inquietudes, pero llena de bríos y de creadores impulsos. Se respiraba en el ambiente un ritmo creador en lo político, en lo educativo, en lo jurídico y en lo social. Los más nobles ideales humanos se imponían al momento porque el ideal unionista, la reestructuración de la Patria grande, adquiría contornos de anhelo nacional.

Bajo este signo nace Diario de Centro América, que encarna las exigencias de ese tiempo. En sus páginas se dieron cita los mejores periodistas, los más connotados escritores y poetas del Istmo Centroamericano.

Su fundador fue un hombre de visión, Marcos J. Kelly, secundado por escritores de la talla de José Milla y Vidaurre.

El editorial bien nutrido, aunque algo mutilado, en folio mayor, indica los propósitos de sus fundadores:

"He aquí las nuevas condiciones del país, condiciones que reclaman como una necesidad imperiosa que se establezca en la más importante ciudad de Centro América un periódico libre y sin compromisos, modelado,

tanto en su fondo como en su forma, sobre la prensa ilustrada del extranjero.

El nuevo periódico procurará no confinarse dentro de los estrechos límites en que, de grado o por fuerza, se ha encerrado hasta aquí la mayoría de la prensa centroamericana.

Entra en el programa del nuevo periódico recoger con esmero noticias de cuanto acontece de interés para el público en todos los departamentos y en las principales ciudades de los demás estados de Centro América, que serán transmitidos diariamente por sus corresponsales, por telégrafo, cuando pudiera haber demora por el correo ordinario. Se publicarán a menudo cuadros de costumbres, crónicas de sociedad, artículos sobre modas, cosas, piezas de poesía etc, procurándose siempre que sean trabajos de plumas acreditadas".

El número correspondiente al 15 de agosto del año de su fundación dice así:

"Con esta denominación que precede ha comenzado a publicarse en esta capital un periódico cuyo primer número lleva fecha del 2 del mes en curso. No pocos dudaban de que en Guatemala se sostuviese una publicación diaria, temiendo que no pudiera vivir con crédito, no por falta de escritores, sino por falta de asuntos bastantes para alimentarla con interés para el público en general. El señor Kelly, fundador y director del Diario de Centro América, ha venido a demostrar que no tenían razón los que así pensaban, y que en Guatemala hay sobrados ele-

mentos para dar vida a un periódico como el que hablamos"

Los escritores que más brillo han dado a este periódico desde su fundación son, además de José Milla, Francisco Castañeda, de Zacatecoluca; Vicente Acosta de Apopa, también salvadoreño y Francisco Lainfiesta, nacido en Salamá, Baja Verapaz

Otro escritor, de nacionalidad hondureña, que tuvo a su cargo dos veces la dirección de este diario, fue el polemista, y también parlamentario en el Congreso de su patria, Dr. Miguel Ángel Navarro.

Los últimos directores del Diario de Centro América han sido el periodista y poeta Carlos Gándara Durán y los conocidos periodistas José A. Mirando y el combativo escritor Manuel María Avila Ayala, el poeta León de Gandarias y Gustavo Martínez Nolasco

El actual director es Arturo Valdés Oliva, periodista e historiador

Entre los escritores que se han destacado en él, podríamos enumerar a: D. Víctor Miguel Díaz, autor de Historia del Periodismo en Guatemala; José Rodríguez Cerna, que contribuyó al prestigio con su lujosa prosa; Federico Hernández de León, Federico Proaño, Rubén Darío, Enrique Gómez Carrillo y otros más.

Este diario, ha dado siempre preferencia a la información centroamericana y al ideal unionista

En la actualidad es un periódico oficialista, que tiene poca circulación y bastante información extranjera

LA HORA

La historia de La Hora está vinculada invariablemente a su director y a las vicisitudes de la política que le ha tocado vivir

Su director actual es el Lic. Clemente Marroquín Rojas, que fue también su fundador y ha sido hasta "la hora" el alma del periódico, expresión de libertad sin límites o de la rebeldía. Su editorial es algo esencial. Sin él, el periódico no tiene sentido

Cuando cumplía sus 15 primaveras, el ágil periodista Rigoberto Bran Azmitia, publicaba en sus páginas una breve historia de este periódico que es modelo en este género de trabajos

A la caída del Lic. Manuel Estrada Cabrera, quien gobernó Guatemala durante 22 años, surgió el gobierno conservador de Carlos Herrera. En esa época de libertad, el gobierno permitió que un grupo de estudiantes combatiera por la prensa algunos desaciertos gubernamentales. Así nació "La Hora", en el mes de julio de 1920, teniendo como directores a los bachilleres Clemente Marroquín Rojas y Virgilio Zapata Mendía. Muy pronto se quedaba solo al frente del periódico el actual director que mantuvo siempre viva la llama de la oposición

El carácter de Clemente Marroquín Rojas lleva en su sangre algo de espíritu de contradicción. Eso ha demostrado en todas sus actuaciones a través de su vida periodística. Ahora (mayo, 1966) es Vice-presidente de Guatemala; Presidente, Lic. Julio César Méndez Montenegro

A los dos años y medio, al negarse los impresores a sacárselo comenzó a editarlo en los Departamentos y así salió en un breve tiempo en las ciudades de Chiqui-

mula y Antigua Guatemala. Esta situación hizo que "La Hora" muriese de inanición

CLAUSURAN "LA HORA"

En el año de 1926 se convocó a elecciones presidenciales. Surgieron como candidatos los generales Jorge Ubico y Lázaro Chacón. Marroquín Rojas intuyó la dictadura que se avecinaba por las anteriores actuaciones de Ubico como Gobernador, y sacó a la palestra "La Hora"

Por entonces el diario contaba con tres secciones principales muy leídas: 1ª Editoriales, de Clemente Marroquín Rojas; 2ª Una sección en broma "Quiebracajete", de José Luis Valcárcel; y 3ª Comprimidos, de José Palmieri Calderón

La historia de "La Hora" en esta segunda época fue recogida, después, en un libro titulado ECCE HOMO Ubico fue derrotado

Una vez en la presidencia el general Chacón, y viendo que "La Hora" mantenía su rebeldía —nuevamente su espíritu de contradicción— pidió a Marroquín que lo clausurara, y su director se tuvo que dedicar a su profesión y después partió al extranjero

"LA HORA" SE EDITA EN MEXICO

En el triunfo de Ubico como candidato único absoluto, apoyado por el Partido Liberal, Marroquín Rojas, que había malogrado el triunfo de Ubico en 1926, se vio obligado a emigrar. Hizo periodismo en El Salvador, Honduras y Costa Rica. De ahí tuvo que dirigirse a México. Desde este último país se decidió a sacar "La Hora" en su tercera época. Para ello contó principalmente con sus antiguos amigos exilados Francisco Sarti y Virgilio Zapata. Y "La Hora" comenzó a salir, aunque en forma menor

Así, desde 1940 "La Hora" se editaba en México

En 1944, el día 30 de julio, después de una revolución cívica Ubico caía del poder y Marroquín Rojas, volvía a su patria. Al subir Ponce, lo desterró nuevamente a México, donde siguió su oposición al Gobierno desde Chiapas, cerca de la frontera con Guatemala, hasta la caída de Ponce

CUARTA EPOCA DE "LA HORA"

El hombre rebelde e inconforme con todos los gobiernos, y casi con todas las cosas, regresaba al país y el 2 de noviembre de 1944 salía el primer número de "La Hora" en su cuarta época

Subió Arévalo. "La Hora" según la temática de su director, siguió combatiendo el régimen

AREVALO IMPONE LA CENSURA

El Gobierno del Dr. Arévalo se significó por la suspensión de las garantías constitucionales y su tinte comunista. Más de 15 veces en 6 años de su gobierno, los periódicos fueron sometidos a la censura

En febrero de 1948, Marroquín Rojas pidió que el ejército recuperara Belice. Arévalo interpretó mal este gesto o vio algún peligro en ello y ordenó el cierre de "La Hora". La policía cercó el edificio, fue confiscada

la edición y se emitió el decreto 15. Este decreto pasó al Congreso, pero varios diputados levantaron su voz, condenaron la medida del Ejecutivo y el decreto no pasó. Arévalo respetó la decisión del Congreso. Al día siguiente salía de nuevo "La Hora".

Podría decirse, como lo ha dicho ya un periodista guatemalteco, Rigoberto Bran Azmitia, redactor desde su fundación, que "La Hora" es Marroquín Rojas y a la inversa Marroquín Rojas es "La Hora".

Poi lo demás, técnicamente, es una cosa corriente, sin que contenga méritos especiales dentro del género periodístico. Su director propietario, con pluma ágil y fecunda, de chispa y gracia indiscutibles, y con estilo suelto y atrevido —a veces desvergonzado— entretiene a sus lectores de todos colores y condiciones porque conoce y ha sabido explotar la psicología del pueblo, del que no es excepción Guatemala, que se divierte con el chismorreo, los bulos y las alusiones a hechos de natural reserva e intimidad.

No se muestra el periodista sereno y equilibrado que trata de orientar a sus lectores, función primordial del editorialista, sino frecuentemente, el contradictor, el opositor en todas y cada uno de los campos: en el político, ante todo, y, también en el religioso.

Su actitud con la Iglesia Católica, quizá por ese espíritu de contradicción que notábamos al principio, es sumamente paradójica. Tan pronto la defiende valientemente en algunos de sus aspectos, como impugna sus dogmas, sus enseñanzas, sus personas, desencadenando, a veces, campañas antirreligiosas y anticatólicas.

NACE "EL IMPARCIAL" CON RESTRICCIÓN

El Imparcial nació la tarde del 16 de junio de 1922. Era el resultado de las conversaciones tenidas por sus fundadores en el Hotel Iberia, único en la capital, según reza el anuncio del primer número en primera plana de El Imparcial. Allí se fueron reuniendo D. Alejandro Córdova, que había de ser su director hasta su muerte trágica, los jóvenes entusiastas César Brañas (Alfonso Alfaro) y Carlos Gándara Durán (Razamukin), Antonio Gándara Durán, encargado de la Administración y algunos otros reporteros.

Rafael Muñoz y Salvador Valdés aportaron la primera imprenta. El recién nacido contaba sólo con cuatro páginas, a seis columnas cada una.

Las secciones principales se reducían a un glosario, a cargo de Alfonso Alfaro y otra titulada Alrededor del Momento, de Razamukin.

La Sección informativa se abría con la sensacional noticia de los 300 cadáveres que se habían encontrado entre las víctimas de la inundación de San Salvador.

El nuevo diario quería ser combativo, pero nació bajo el signo de la restricción de garantías y tenía que plegarse a las condiciones del momento histórico. Después de repetidas deliberaciones con el Gobierno para ver de estirar lo más posible la libertad condicionada de expresión, decidió salir a la palestra con los siguientes propósitos, consignados claramente en el promedio de labores:

"Para el gremio de periodistas soplan vientos huracanados del lado del Gobierno, y en los últimos días todo se ha vuelto confusión y pesadumbre, sobre la mitad de los diarios cayó el entredicho radical en forma

de decreto y se ha tenido el amordazamiento definitivo de la prensa

Nuestras conferencias han sido, poi cierto bien explícitas; y, después de estirarlas en todo lo que dan de sí, hemos formulado las decisiones que nos inclinaron a fundar El Imparcial, como un periódico de independencia neta.

"El Gobierno pide, y si es posible exige, que la prensa mantenga su lenguaje dentro de los límites que su misión cultural demanda; quiere que se reconozca a los empleados y funcionarios públicos el derecho de defensa que hasta ahora ha sido patrimonio exclusivo de los particulares; quiere que cuando se ventilen altos intereses públicos, se conceda facultad de ilustrar sus proyectos, tendencias y finalidades mediante conferencias con el personal directivo o redactor de los periódicos, para que los comentarios y las críticas se levanten sobre bases firmes; y, por último, desea, terminantemente, que se destierre del periodismo toda campaña que fomente odios e intranquilidades entre los distintos componentes de la familia guatemalteca. Respetando estos lineamientos, acata la oposición y la censura en todo cuando comprenda su administración, su política y su personal.

Hemos nosotros meditado con toda serenidad sobre dichos lineamientos y, aunque se nos moteje de cándidos, o de torpes, todavía dentro de ese círculo, consideramos factible y eficaz la acción de la prensa independiente, en provecho y defensa de los intereses y las libertades del pueblo.

Mientras tanto nosotros, al analizar el conflicto de la prensa, hemos considerado por lo que a nosotros mismos respecta, que es más gallardo luchar en un campo acotado, que cederlo al avance del Poder, sin más satisfacción que la de alzar las manos en la sombra".

PRIMERAS INFORMACIONES CABLEGRÁFICAS

Para Razamukin "El Imparcial" se iniciaba contra calumnias y sospechas, pues nadie podía presumir entonces que un periódico surgiese por puro profesionalismo y amor a la libertad de noticia y comentario. Para Alfonso Alfaro, era emprender el viaje, hermosamente.

En la tercera página de este emotivo primer número aparece ya la información internacional por cablegrama, y se da importancia prominente a la vida social en la cuarta y última de sus páginas.

PORFIRIO BARBA JACOB Y OTROS POETAS

Al entrar "El Imparcial" en escena, estaba aún fresco el recuerdo del derrocamiento de la dictadura de Estrada Cabrera, del movimiento unionista, del régimen de Carlos Herrera, del golpe de estado del General José María Orellana. Mandaba el Partido Federalista.

El forjador de "El Imparcial" era D. Alejandro Córdova, que traía las brisas del periodismo moderno, venía fogueado ya como escritor del Diario de Centro América y de El Cuarto Poder del que había sido fundador, juntamente con Federico Hernández de León y Alejandro Arenales.

En los primeros números "El Imparcial" libró batallas por la dignificación de la prensa, por la importancia de la noticia y del comentario, por la libertad de

expresión, por los problemas nacionales, por desterrar del periodismo los odios y los rencores

A mediados de julio del año de su fundación, se ve remozado con los impulsos que de México traía el poeta y escritor Ricardo Arenales, personaje que cambia de seudónimos como de países, hasta encontrar el de su agrado de Porfirio Barba Jacob, que lo había de hacer célebre. Pronto se hizo cargo de la Jefatura de la Redacción, imprimiendo al periódico un sello de novedad en el formato, en la arquitectura de la noticia, en los titulares llamativos, en el interés dado a las secciones de cables, comentarios, reportes e informaciones generales.

DIRECTOR DE "EL IMPARCIAL" ORDENA SU CIERRE

El periódico continúa superándose. Entran en la Redacción los brillantes escritores Carlos Wyld Ospina, Rafael Arévalo Martínez, Flavio Guillén, José Rodríguez Ceina y David Vela, que lo dirige en la actualidad.

El Imparcial ha pasado por muchas vicisitudes. El 25 de mayo del 1926 era suspendido por el Presidente Orellana, pero el 26 de septiembre, exactamente a los cuatro meses y un día de haber sido ordenada la suspensión, moría el Presidente de un ataque de angina de pecho.

El 14 de febrero asumía la Presidencia el General Ubico. La prensa semi-oficial de Orellana y de Chacón iba siendo suprimida. "El Tiempo", sucesor de "El Mundo", hubo de entregar la imprenta al órgano ubiquista, "El Día". Este dejó de existir para convertirse en El Liberal Progresista, imprimiéndose en los mismos talleres de El Mundo y El Tiempo.

El Diario de Guatemala, fue embargado y "El Diario de Centro América" fue obligado a ser poco menos que el órgano oficial. "El Guatemalteco" era su aliado.

Entonces es cuando surge el movimiento cívico llamado de los 311. Se suspenden las garantías, entre ellas la de libertad de prensa, y Córdoba ordenó que hasta que se levantasen no circulara el periódico. Siguió la huelga general y el 1º de julio renunciaba Ubico. El triunvirato en que depositó el poder restableció las garantías.

COROBA MUERE ASESINADO

En la madugada del 1º de octubre, Alejandro Córdoba, su director, caía asesinado a la puerta de su casa por esbirros del poncismo, cuando bajaba de su automóvil; David Vela se ve obligado a exilarse en México y César Brañas se hace cargo de la dirección.

La revolución de la juventud militar, estudiantil obrera triunfa el 20 de octubre de 1944 y Ponce capitula ante la fuerza revolucionaria, entregando el poder a una Junta, compuesta del Mayor Francisco Arana, Jorge Roriello y Capitán Jacobo Arbenz Guzmán.

DAVID VELA ASUME LA DIRECCION

Desde el 18 de diciembre de ese mismo año, 1944, David Vela vuelve a asumir la dirección de "El Imparcial". Arévalo sube a la Presidencia.

En esta segunda etapa de su vida "El Imparcial" se convierte en un gran periódico. Se instala un nuevo equipo de prensa rotativa, se estrena el sistema de tirar

el periódico por la combinación de estereotipia y tubular, con toda la maquinaria indispensable de matrices en cartón, fundidora eléctrica de metal, modernos linotipos y todos los adelantos de la técnica actual.

El 16 de junio de 1947 celebraba sus Bodas de Plata, hubo felicitaciones de los grandes rotativos del mundo, recepciones y festejos y se daba a la publicidad un número extraordinario en el que colaboraron las plumas más prestigiosas.

En la actualidad, son redactores destacados, además de su dinámico director, David Vela, César Brañas, a cuyo cargo está la página editorial, desde donde vela por los fueros de la gramática y del bien decir, el poeta Francisco Méndez, Carlos Samayoa Aguilar, Pedro Pérez Valenzuela, León Aguilar, nicaragüense, y algunos otros nombres que se nos escapan.

Ha recibido en la persona de su director, David Vela, el premio Moors Cabot, el máximo galardón a que puede aspirar un periódico en nuestros días, como un reconocimiento a sus méritos y a sus luchas en el campo del periodismo independiente.

"LA PRENSA LIBRE", UNA SOCIEDAD FUNDADA POR REPORTEROS

"La Prensa Libre" es el diario de más circulación en Guatemala, como reza su epígrafe.

Nació el 20 de agosto de 1951. Para su fundación se formó una sociedad que continúa hasta el presente integrado por seis miembros. La idea de sus fundadores era un diario que trabajara en equipo, con la suficiente independencia en los diversos departamentos. Así que quedó constituida la empresa en la siguiente forma:

Pedro Julio García, en la Dirección, cargo que ha conservado hasta el presente; Salvador Girón Collier, en la Gerencia; Mario Sandoval Figueroa, como Jefe de Redacción; Alvaro Contreras Vélez, columnista, Isidro Zarco, también columnista; Alfonso Rodríguez, propietario de la primera imprenta. A éstos hay que añadir a Carlos García Manzo, como Administrador.

El lema de Prensa Libre es: "Por un periodismo independiente, honrado y digno".

Los ideales de sus fundadores están claros en el marginal a modo de presentación:

"La necesidad de expresar nuestro pensamiento sin cortapisas ni influencias de ninguna clase ha dado vida al periódico Prensa Libre, que hoy se presenta al público lector de Guatemala con el firme propósito de cumplir una función eficaz en el periodismo independiente honrado del país."

Estamos ciertos de que será así, en primer término porque Prensa Libre viene a restablecer el equilibrio entre la prensa independiente y la prensa gobiernista, y luego porque podemos decir nuestras ideas y desenvolver nuestro criterio al margen de cualquier presión de carácter oficial o de política sectaria.

En este sentido es como debe entenderse el carácter independiente que proclamamos y que sostendremos a toda costa equidistantes del gobierno y de los partidos políticos, y convencidos de que esa es la única manera de responder a la confianza del público y de servir los intereses del país por encima de componendas o de conveniencias de grupo.

Al llamarnos independientes, estamos diciendo que no tenemos compromisos con persona o sector determinado, sea en el político sea en lo social o en lo económico”.

Sus comienzos fueron humildes en la imprenta Iberia propiedad de uno de sus socios. Muy pronto la Sociedad formada le compró la maquinaria, pero ésta no podía responder a la incesante demanda del público.

Entonces se adquirió de la Empresa Dutriz Hermanos de “La Prensa Gráfica” de El Salvador, una Duplex. Antes de dos años ésta era también insuficiente para cubrir su creciente tirada. Al fin se pudo comprar una rotativa Hoe del periódico “La Nación” de Costa Rica, que solucionaba el problema en velocidad y capacidad; y el 15 de septiembre de 1956 salía al público con una tirada de 15 000 ejemplares. El ascenso desde entonces ha sido continuo y en la actualidad saca un promedio de 32 000 ejemplares por día.

Al principio empezó a salir por la tarde y antes de 8 meses se convertía en matutino.

Como decíamos antes, es el diario de mayor circulación en la capital y en provincias. Aparte de Guatemala, en un solo año, de 1959 a 60, la circulación en las 58 poblaciones de la República donde tiene agencias, ascendía a 1.724,955 ejemplares.

Es quizá el periódico que más información nacional trae y como nota curiosa se observa en los que lo llevan un empeño especial de meterlo no sólo en el pueblo, sino en el propio indio.

En él se observan algunas plumas que se mantienen en un nivel de equilibrio, mientras algunos cronistas y sus reportajes reflejan en sus informaciones marcada tendencia hacia la izquierda.

IMPACTO

“Impacto” ha pasado por tres épocas. Fue fundado por Clemente Marroquín Rojas, el 13 de agosto de 1951.

Se presentó con un formato pequeño y en el primer artículo, “Por qué nos tornamos chiquitos” lo explica así:

“Un pequeño diario que sea el amigo sincero del pueblo; el amigo que no adule por miedo o por interés a los poderosos que pretenden adueñarse de todo: de la voluntad del pensamiento, de la fuerza física del hombre, de todo lo que constituye una unidad humana”.

“Cree su director que es más difícil destruir una obra pequeña, y que si una poderosa institución destruye el periódico, no ha asustado a centenares de personas.

Por eso, en este nuestro nuevo periódico nosotros les daremos a los lectores una opinión editorial, tres, cuatro o cinco noticias nacionales de importancia, y varias informaciones escuetas y veraces del mundo ex-

terno, para que el lector, en una sola sobremesa se entere de lo que hay de mayor importancia en el país”.

El 1º de octubre, Clemente Marroquín Rojas ponía su pequeña empresa periodística en manos de Antonio du Teil, que la tomaba a su cargo, después de haber dirigido durante casi 10 años el semanario Acción Social Cristiana, con el fin muy particular de seguir desde este diario difundiendo el pensamiento de la iglesia.

Como tercera época pudiéramos señalar al actual, que desde el primero de mayo de 1959, es dirigido por Oscar Marroquín, hijo del fundador.

FLASH

Este es otro de los pequeños diarios que el 23 de diciembre acaba de cumplir ocho años (fundado el 23 de diciembre de 1958).

En la actualidad es su director Leopoldo Castillo Sáenz; y Gerente, Carlos García Uirea. Se lema es: “Verdad, ética, honorabilidad”.

La intención de sus fundadores parece que fue mantener a toda la opinión pública informada, sin influencias oficiales ni oposicionismos sistemáticos, conservándose completamente independiente asimismo de todo partidismo.

Es el órgano de la EPSA, Editorial Periodística, S.A. “El Espectador” es otro de los diarios actuales que nació el 7 de septiembre de 1958 y que dirige Baltazar Morales.

ACCION SOCIAL CRISTIANA

Fue fundado por Antonio du Teil y Juan Rosales Flores.

Nació con el año de 1945, como órgano de un secretariado de cuestiones sociales y de propaganda de la doctrina social cristiana.

Ante la revolución que se cernía entonces, saltó también a la arena juntamente con otros periódicos, para defender los intereses católicos y exponer la doctrina social de la Iglesia.

Resumiendo, Guatemala cuenta con no pocos periódicos de altura y editados con maquinaria moderna. Tiene, además, una larga lista de grandes y notables periodistas que son honra y prestigio en el Istmo Centroamericano.

Actualmente los diarios guatemaltecos gozan de gran circulación, y, aún cuando el gobierno militar de Peralta Azurdia ha otorgado libertades a medias, los periodistas han podido cumplir serenamente con las nobles funciones de su profesión, informando, orientando, interpretando, educando y entreteniéndolo a la gran masa de la población guatemalteca.

ALFONSO MARIA LANDARECH, S. J.

HISTORIA DEL PERIODISMO EN EL SALVADOR

I PRIMERAS IMPRENTAS EN EL SALVADOR

La imprenta fue introducida en El Salvador el año 1824. Su establecimiento significó un gran adelanto en la vida cultural, política y social del país. La primera prensa era muy rudimentaria. El equipo fue adquirido por colecta popular suscrita por el Pbro José Matías Delgado, quien, conjuntamente con el Pbro Miguel José Castro, editó el semanario político "El Mercantil", en julio de 1824.

PRIMEROS IMPRESORES

Los primeros impresores salvadoreños fueron don Manuel Inocente Pérez, originario de Metapán, y don Samuel Aguilar, vecino de San Salvador. Ambos aprendieron el oficio en los talleres de Manuel José Arévalo, en Guatemala. Al establecerse la primer imprenta salvadoreña en la casa de don Manuel Herrera (hoy Confederación de Obreros de El Salvador 2da. av. sur y 8º calle Oriente) los mencionados tipógrafos prestaron su ayuda en la edición del semanario "Político Mercantil", y de numerosas hojas sueltas, casi todas de carácter político.

OTRAS IMPRENTAS

En 1827 se estableció en Sonsonate la primera imprenta de provincia, fue su propietario D. Felipe Vega.

En 1836 la ciudad de San Vicente de Austria y Lorenzana, contó con un pequeño taller en el que se imprimió por algún tiempo "El Clamor Público", periódico político y de variedades, así como otras hojas de escasa circulación.

Cojutepeque, al ser asiento de la capital del Estado en 1854, tuvo una magnífica imprenta. Dicho taller trasladado de San Salvador a esa ciudad imprimió diversos semanarios, no sólo oficiales sino particulares, como lo anotaremos en las páginas siguientes.

San Miguel introdujo la imprenta en 1870, Santa Tecla en 1877 y Zacatecoluca en 1886.

Las tipografías que funcionaron en El Salvador durante el siglo XIX fueron las siguientes:

San Salvador. El año 1841, don Basilio Porras compró una pequeña imprenta en Guatemala, la que trasladó a San Salvador en el mes de febrero. En este taller particular se imprimieron hojas sueltas, sermones y pequeños folletos para la enseñanza religiosa.

PRIMERA IMPRENTA DEL ESTADO

En 1843 el gobierno de don Doroteo Vasconcelos adquirió la Imprenta Mayor, dirigida por Eulogio García y posteriormente por Prudencio Ayala, y la fusionó con un pequeño taller en que se publicaba el órgano oficial. A esta nueva imprenta se le designó "del

Estado", de la cual fue director en 1846 el tipógrafo Gregorio Arévalo.

PRIMERA FABRICA DE TIPOS

Por este tiempo otro taller particular fue establecido, el de Eulogio García y Félix Peraza. García, hábil tipógrafo, estableció una fundición y fábrica de tipos, (monotipos) así como de todo lo necesario para las artes gráficas.

En 1854 se le cambió el nombre a la Imprenta del Estado, y se puso Del Triunfo, con sede en Cojutepeque.

En 1861 el Gral. Barrios adquirió importante cantidad de tipo de caja europeo y contrató a dos obreros franceses, los hermanos Bignon, quienes fueron maestros de una buena promoción de tipógrafos.

PRIMERA PRENSA DE CILINDRO

En 1873, siendo director de la Imprenta del Estado el Sr. Domingo Granados, se adquirió la primera prensa de cilindro del país, editándose poco después "El Diario Oficial", en sustitución de "El Constitucional" (1875).

Este período fue muy próspero para el taller nacional, pues el Gobierno del Mariscal Santiago González compró a don Tomás M. Muñoz un lote de materiales tipográficos y contrató al Sr. Pascual Palacios Martínez para trabajar en la edición del Diario Oficial.

SE VENDE LA IMPRENTA NACIONAL

Durante la administración del Dr. Rafael Zaldívar, Palacios Martínez se ausentó del país y en su lugar se nombró al Sr. Francisco Mendiola Boza Zaldívar, sin llenar ninguna formalidad y para ayudar al Sr. Francisco Sagrini, le vendió la ya entonces Imprenta Nacional. El Diario Oficial y las demás publicaciones gubernamentales las editaba Sagrini bajo contrata con el gobierno.

Esta anómala y crítica situación cambió al llegar a la Presidencia el General Francisco Menéndez, quien volvió a comprar los talleres, y los dotó suficientemente de equipo y nuevos materiales. Fue director de la imprenta en este período don Francisco Mirón (1886-1891). El Sr. Domingo Granados sustituyó a Mirón en 1891, año en que se nombró a Carlos G. Zeledón.

Las artes gráficas alcanzaron, a fin de siglo, importante desarrollo. Tanto la Imprenta Nacional como las privadas "La Luz", de Pérez y Domínguez, "El Cometa", de Francisco Vaquero "La Tipografía Salvadoreña", de Francisco Mirón e hijos, así como la de don Samuel Dawson llamada "Tipografía Centro-

americana" estaban bien establecidas, con maquinaria aceptable para su época

LLEGAN LA DUPLEX Y EL LINOTIPO

Tanto "El Latinoamericano", de don Miguel Pinto, como "El Diario del Salvador", de Mayorga Rivas, se levantaban con tipo de caja y se imprimían en prensas de cilindro

En 1924 Mayorga Rivas, nicaragüense, introdujo la primera prensa Duplex y máquina Linotipo, con la cual se modernizaron las artes gráficas salvadoreñas

Posteriormente La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy introdujeron y establecieron definitivamente los sistemas tipográficos más adelantados

Las tipografías "La Unión", de Dutriz Hnos, Funes y Ungo, "Editorial Ahora", Lud Dreikorn y otros, han impulsado también el adelanto tipográfico y litográfico salvadoreño.

PRIMERA IMPRENTA EN SANTA ANA

Santa Ana No se sabe, con precisión, la fecha exacta de la introducción de la imprenta en esta ciudad Algunos aseguran que en 1832 existía ya un pequeño taller, otros con más certeza, sitúan como antecedente el año 1847 en que se publicaba un periódico con el nombre de "El Boletín Municipal"

"El Boletín Municipal" insertaba en sus columnas noticias y comentarios sobre la administración del Dr Eugenio Aguilar Se editaba en casa de don Elías Delgado

En 1872, la tipografía de los Delgado, en nota dirigida a la municipalidad daba cuenta de la adquisición de nueva maquinaria

"Santa Ana, 4 de mayo de 1872, — Señor Alcalde Municipal, Jefe de este Distrito Hace algunos años que he ido formando una pequeña imprenta en esta ciudad, contraída solamente a objetos particulares excepto las publicaciones oficiales que se hicieron en el año ppdo por orden del Supremo Gobierno Provisionario de la República

En este año ha tenido la disposición de aumentar la capacidad para que su uso sea de

mayor extensión cuando se necesite, ya en concepto de imprenta pública, y aunque no ha acabado de llegar a mi poder todo el pedido que tengo hecho a los Estados Unidos, desde ahora lo pongo en conocimiento de la Municipalidad por el honroso medio de Ud, como es de ley

El nombre con que se denominará la imprenta será el de Imprenta Matutina, su dueño y director el que suscribe y el impresor que hasta ahora hay solamente es don Angel Delgado Tengo el honor de suscribirme de V S S, Elías Delgado"

OTROS SEMANARIOS EN SANTA ANA

En esta imprenta se editaron los semanarios "La Idea" y "La Voz de Occidente", a que hacemos referencia en capítulos posteriores

Dirigió el taller don Angel Eliseo Delgado, quien heredó del padre la vocación por el arte tipográfico, así como los implementos de trabajo

En 1876 funcionaban las imprentas Matutina, de la familia Delgado, y la Imprenta Santaneca

En 4 de noviembre de 1878 se instaló la tipografía "El Crepúsculo", de don Daniel Delgado y don Alberto Martínez Aldana El año siguiente, el 19 de agosto, se fundó la Imprenta Moderna, de la cual fue dueño don Alberto Martínez En "El Crepúsculo" trabajaron los tipógrafos Juan Hernández, y en la Moderna Juan González y Segundo Linares

En la Imprenta Moderna se editaron varios semanarios, entre ellos, "El Relator de Crítica" y "Variedades"

Posteriormente, la Moderna se convirtió en la editora del Diario de Occidente (1910), con maquinaria suficiente y de buena calidad

Galdámez Armas refiere que en 1886 se estableció la imprenta de Carlos García En 1891, "cuando vino a residir a Santa Ana el General Antonio Ezeta como vice-presidente de la República trajo otra imprenta para publicar su célebre vocero hebdomadario "La América Central"

Los 44 al levantarse contra la dictadura de los Ezeta convirtieron la tipografía de "La América Central", en baluarte de la revolución

II

EL PRIMER PERIODICO SALVADOREÑO

Después de los turbulentos días de la lucha contra el imperio mexicano, consolidada la Independencia, el Pbro José Matías Delgado compró en Guatemala una imprenta a principios de Junio de 1824, la que fue recibida en San Salvador con el natural regocijo de las autoridades y el pueblo

El equipo adquirido por colecta que suscribió el prócer Delgado, electo Obispo de San Salvador por aquellos días se entregó al Pbro Miguel José Castro para que lo instalara convenientemente

La imprenta ocupó la casa donde hoy se encuen-

tra la Confederación de Obreros de El Salvador El local era propiedad de don Manuel Herrera, quien lo cedió gustoso para el nuevo taller

El establecimiento de la imprenta fue uno de los propósitos más destacados del Jefe del Estado salvadoreño, don Juan Manuel Rodríguez (22 de abril al 1º de octubre de 1824), en primer lugar para impulsar la cultura, y en segundo, para fundar un órgano periodístico por medio del cual se difundieron las ideas políticas del momento

Poco tiempo después, el 31 de Julio de 1824,

comenzó a editarse "El Semanario Político Mercantil", primer periódico salvadoreño

En sus páginas se insertaban noticias oficiales, referencias a la actividad federal, en más de una ocasión se libraron polémicas encendidas sobre asuntos políticos del momento

El suelto era sumamente sencillo, cuatro a ocho páginas, la influencia más inmediata la recibía de la prensa mexicana, de donde reproducía noticias y artículos. Hasta el nombre se había tomado consciente o inconscientemente de una publicación mexicana de 1809

Por lo demás "El Semanario Político Mercantil" seguía las pautas del resto de Gazetas hispanoamericanas, todas bajo la sombra de las francesas y españolas

Para dar idea del tipo de colocación que insertaba "El Semanario Político Mercantil", recordamos una simpática fábula publicada en uno de sus números, en la cual se criticaba a los salvadoreños impacientes, deseosos de que las cuestiones públicas marchasen mejor. El Semanario decía con buen tono y mucho ingenio que no se podía esperar milagros del nuevo régimen independiente

EL PRIMER PERIODISTA SALVADOREÑO

Redactor de "El Semanario Político Mercantil" de San Salvador fue el Presbítero Miguel José Castro, uno de los más destacados valores en la lucha de independencia

Nació el Pbro Castro en San Salvador el año de 1788. El colaboró con el Pbro José Matías Delgado cuando éste desempeñó el cargo de Intendente y Gobernador de la Provincia de San Salvador, se opuso ardientemente a la anexión a México y su labor al frente de El Semanario Político Mercantil fue de grandes proyecciones, pues en todo momento defendió los ideales de la Independencia y apoyó, en los días más aciagos, al General Manuel José Arce cuando los enemigos del defensor de San Salvador trataban de invalidarle como Presidente de la República Federal

El Semanario Político Mercantil a pesar de la escasa circulación, de la deficiente maquinaria en que era impreso, aglutinó en sus columnas las mejores plumas salvadoreñas, en sus páginas se desarrollaron temas de gran contenido político, científico y filosófico

LA ELECCION DEL PRIMER PRESIDENTE FEDERAL DE CENTRO AMERICA

La elección del primer Presidente de Centro América y las controversias surgidas al respecto las encontramos en algunos comunicados de prensa. Así vio El Semanario Político Mercantil la elección

CC EE por el correo último del 12 vino de Guatemala y circula un impreso con fecha 31 de agosto próximo, cuyo título es "Nulidad de la Primera Elección de Presidente de la República de Centro América. Y medio legal y Pa-

cífico de Restablecer el Orden Constitucional, por José Antonio Alvaro,

Senador por el Estado Libre de Costa Rica".

Este papel en lugar de ofrecer un bien a República: de instruir a los pueblos en los principios de verdadera libertad: excitar a la observancia de la Constitución, procurar el orden y promover su felicidad, ofrece todo lo contrario, y por lo menos expone a los pueblos a la turbación y zozobra, pues aunque no va tan dorada la píldora que no se conozca a primera vista el error y engaño, que encubre bajo de su buen aliño, como hay incautos que puedan tomarla sin examen, y malvados que la hagan tragar a bobos, suplico a Ud que den lugar en el Semanario a las cortas observaciones que me han ocurrido, que en mi concepto manifiestan que el expresado papel es capcioso y nocivo, y por lo mismo creo propio del Semanario publicarlas

He dicho que el impreso contiene equivocaciones, voy a manifestarlo, y lo haré en pocas palabras, con las de la ley, y sin otro auxilio ni aparato que la pureza y sencillez propias de la verdad

La ley de 5 de mayo de 1824 llamada impropriadamente constitucional es la que se supone infringida y hollada en la elección que hizo el Congreso federal nombrando al ciudadano Arce el 21 de abril último, Presidente de la República.

Esta ley no tuvo otro objeto que la pronta reunión y organización de los Estados: nombramiento de sus jefes y elecciones de Presidente, Senadores y S Corte de Justicia de la República y con respecto a las elecciones de Presidente y Vice-Presidente lo único que ordena es lo siguiente:

Art 23—Desde luego se procederá a la elección de Presidente de la República, a la de Senadores y Suplentes

Art 24—Estas elecciones se verificarán con voto de cada Estado por cada 15 000 almas, y así concurren: Guatemala con 33, S Salvador con 18, Honduras con 11, Nicaragua con 13 y Costa Rica con 4

Art 25—Los electores que se hayan reunido a nombrar representantes para los congresos constituyentes, al otro día de haber hecho la designación del primero y segundo jefe del Estado, nombrarán por mayoría absoluta Presidente y Vice-Presidente.

Art 26—De cada una de estas elecciones se formará un escrutinio que será firmado por todos los electores.

Los artículos 27 y 28, disponen la ritualidad y precauciones con que han de dirigirse los pliegos a la Secretaría de la Asamblea o Congreso

Art 29—Reunidos estos pliegos, se abrirán públicamente y se procederá a computar por

separado cada votación, regulándose un voto a cada junta electoral por cada quince mil almas que represente.

Art. 31.—Siempre que en las elecciones de Presidente, Vice-Presidente de la República... resulte haber mayoría absoluta, se tendrá por hecha la elección. Si dos o más ciudadanos renunciaron de diez votos arriba, la Asamblea elegirá solo entre ellos y si ni uno ni otro se verificare, nombrará entre todos los que tengan cualquier número, siempre por mayoría absoluta

Art. 32.—Los votos de cada junta y los escrutinios que se hayan hecho, se publicarán por la imprenta

De estos artículos los seis primeros de 23 a 28 que miran a las funciones de las juntas electorales no hubo infracción alguna, puesto que el impreso confiesa a la pág. 3 que, "desde luego las juntas de parroquia, las de partido y las de provincias procedieron a elegir sin desviarse de la letra del decreto que es la ley misma de 5 de mayo

Tampoco supone infringido el Art. 29 porque a la pág. 4 asegura que se practicó el escrutinio

Del Art. 32 no niega el impreso que fuese cumplido, solo sí se queja de que fue tarde y mal observado, diciendo que, "las votaciones y escrutinios no se publicaron (sino) hasta fines del juicio, y las que se publicaron son de tal naturaleza que por ellas no se puede saber de cierto número de votos que tuvieron otros ciudadanos elegidos para otros destinos".

El impreso se equivoca gravemente en esto citando a los ciudadanos Cerda y Durán de cuyos votos supone, no se supone, no se supo el número fijo

EL USO DEL ANONIMO Y EL PSEUDONIMO

El anónimo y el pseudónimo, se usaron con frecuencia como arma política. El caudillismo y la intriga de las facciones se hicieron sentir de inmediato en el periodismo de esta época. La prensa sirvió para expresar la idea y el sentimiento político, no siempre de altura y la mayor parte de las veces, oscuro y turbio, lleno de odios y rencores. He aquí en estas frases el clima polémico que se respiraba

"Dueño y amigo mío: aunque comido y carcomido de las moscas, y de no fabricar la tinta que esperaba, he tenido hoy más ratos de bueno y malo leyendo los números 48 y 49 del Indicador, y los 21, 22 y 23 del Liberal. Los remito a U. para que los vea, con calidad de que sin falta me los devuelva mañana porque casualmente me los ha traído un amigo con la misma condición de que se los remita mañana en la tarde

Creo que puedo pedirle a U. concederme de buena gana las albricias por lo que le propor-

ciono a U. va a ver en "El Indicador de Guatemala". Este periódico que como U. no ignora se ha ocupado en hacer flacos servicios acá y aculla, ahora contiene en los referidos números 48 y 49 y un SC para el 50 un artículo en que sirve a la República con celo y oportunidad. Caramba y como desempeña su propósito. En efecto lo hace con tanta puntualidad y destreza que nada deja de la Primera Elección de Presidente por José Antonio Alvarado Senador, por el Estado de Costa Rica

Ya U. ha leído este papel y juzgará como todos que hasta por sus puntos y comas no es obra de dicho Senador sino de otro sujeto bien conocido de U. y otros muchos por sus pensamientos, palabras y obras que hemos visto de él, principalmente en nuestros sucesos políticos del año de 11 al presente".

"El Indicador", después de hacer justicia al expresado Senador publicando su capacidad y literatura, también la hace en reconocer el prohijamiento que ha hecho este buen Senador, y amigo bueno, pues que ha tenido la bondad de hacer hijo suyo por adopción aquel papel hijo de su nana.

Disque El Indicador no menos cauto que curioso venido, desde luego de destapar y desenvolver enteramente al prohijado, y examinándolo de pies a cabeza y por todos lados, encuentra de carita fresca o barnizada muy engalanado y lleno de dijes y colgajos, todo es en apariencia: que los sobrepuestos y adornos en los pañales, y bajo de éstos no hay otra cosa que el embrión ni más ni menos como le concibió y dio a luz su madre

Por cierto que el P. Alvarado se ha llevado chasco bien pasado, y tanto más ruidoso cuanto ha sido el prurito de andar mostrando a su hijo adoptivo. El pobre P. caritativo se creyó tal vez con una criatura en que ya se figuraba ver una cosa así como napoleonista; más el gozo se le fue al peso, porque el Indicador sin andarse por las ramas, de oficio y desempeñándolo diestramente, lo presenta tal, cual es con todos sus pelos y señales, de modo que si el vientre que dio a sus semejantes engendro se avergonzó, y temió ser conocido, y el buen P. Alvarado no reparó lo que adoptaba, ambos han sido burlados, porque el primero no pudo ocultarse y el segundo ha sido chasqueado".

En Guatemala hubieron algunos que celebraron dicho papel, pero debieron ser pocos puesto que el Liberal ha cuidado, en el núm. 22, de avisar que está de venta en la imprenta de la Unión y podrá ser que se dé gratis. El periódico que de poco tiempo a esta parte ha degenerado, parece que tiene interés en que corra y produzca algo de venta el citado impreso. "Si habrá en esto gato encerrado". "Si se le busca tres pies, teniendo cuatro". Todo podrá ser, pero vale que el Estado del Salvador fiel siempre en su propósito con más constancia

que teorías, y con más experiencia y no poca esperanza de Guatemala, no se espanta ni le arredran la guerra de papeles, ni las imposturas, conminaciones y denuestos. Sabe que el camino que entendió la continua sin estravíos así que no ha tenido para que consultar la opinión y voluntad del diputado Santa Cruz, y juzga que no es éste diputado de quien pueda merecer consejo. No ignore cuanto le importa la más estrecha y mejor armonía con los Estados, y que él más bien que ningún otro ha hecho los más grandes servicios a sus confederados y a la misma República, y en fin si puede gloriarse de ser el primero en aspirar la independencia y libertad, en adoptar y sostener el sistema, también se gloria de sus padecimientos y se gloria aún de los que le ofrezcan.

Sin embargo: es sensible y muy reparable que el Liberal bajo este título se ocupe de poco tiempo acá en publicar artículos y expresiones como buscados de propósitos para desconcepcionar al Presidente y saherir al Estado del Salvador. Pero si aquel por ser hijo de éste es menos acatado de algunos sujeridos, por frívolas rivalidades y el Estado no agrada porque no contempora poco o nada importa que el actual Liberal siga y continúe chillando, él se ha hecho despreciable y seguramente perderá el prestigio que había adquirido

En ciertos reparitos que hace el Liberal número 21 de la delicadeza del Congreso federal concluye la exhortación que dirige a los diputados con el consejo que me hace mucha gracia por el bello y armonioso dicho del Sabio patriota honor de la República "Qué fácil es formar dichos y sentencias para agradar al oído como sonecitos de pascua". Pero con qué facilidad se olvidan o desechan en la práctica por los mismos compositores. En verdad que menos lágrimas desde el año de 11 acá en Granada, León y S. Salvador, Chiquimula y Guatemala, habrán proporcionado más espigas si hubieran ido de acuerdo las palabras y obras, pero cuán distantes anduvieron

En el mismo número se ridiculiza al Presidente por la franqueza con que expuso al Congreso lo que debía en la inculpación que por carambola se hacía a los secretarios del despacho y comandante general, más en el Semanario número 60 ha visto un comunicado que indica algo de lo mucho que puede contestarse al articulista

En el número 23 se vé el importante papel del C Pablo Alvarado. Acaso porque se dice vulgarmente que los niños y los locos hablan las verdades, cuadró al Liberal, pero hay niños y locos más mentirosos que habladores, y es una impostura grosera la de dicho Alvarado en las imputaciones que hace al Presidente de la República. La otra especie del mismo número

relativa al Senador Hernández merecía contestación especial, más si juzgo que lo obrado entonces no es conforme a nuestra opinión porque los poderes de los Estados son en su línea tan supremos como los federales; si puedo decir que estoy bien impuesto de las ocurrencias de 24 de junio último y veo que el Presidente condujo como debía mediante los acuerdos del Congreso y artículo 114 de la Constitución. Pero quién ha dado facultad a un Senador ni al Senado para expresarse como lo hizo el C Hernández?

Si, el nuevo Liberal continuase insertando pequeñeces o inventivas, el Presidente hará lo que un salvadoreño, despreciarlas y adelante; su patriotismo no depende de los dichos y concepto del nuevo Liberal, no son éstos los que puedan darle o quitarle su opinión, él no olvidará que es hijo de este Estado; que por su educación lo es de Guatemala, y por sus relaciones, servicios y otros títulos lo es de la República y por consiguiente de los demás Estados

Yo espero mi amigo, que nuestro Presidente a pesar de la emulación de la envidia no titubeará jamás para sostener la independencia y sistema de gobierno adoptado, buscar y apreciar el mérito y la virtud donde estén, distinguir el patriotismo de la hipocrecía, observar y hacer observar la ley sin la menor falta, y por último obrar con tal prudencia, actividad y celo, como el primero, y más interesado en la conservación, existencia y mejoras de la República

Cuando U me devuelva los impresos diga algo, que demasiado le ha dicho en ésta, su afectísimo Q S M B. Su Lencho"

Todo el problema respecto a la elección del primer Presidente de Centro América se reducía a la lucha entre liberales y conservadores, entre los arcista y los partidarios de José Cecilio del Valle, éste sostenía que la votación adoleció de graves fallas jurídicas, que, en una palabra, se violó la ley

Valle se negó a cooperar con Arce lo mismo hicieron los principales Barrundia, Gálvez y Molina. En tales circunstancias, Arce se vio obligado a gobernar con los sectores más reaccionarios, con los nobles, con algunos monarquistas venidos a menos en el régimen independiente. Así resultó electo como Vice-Presidente don Mariono Beltranena. Arce y Beltranena tomaron posesión de sus cargos el 30 de abril de 1825

El Semanario Político Mercantil, como lo dejamos señalado, apoyó al Presidente Arce en sus primeras gestiones administrativas e hizo ver la intransigencia de los liberales que se negaron a cooperar. El Semanario fue una lucecilla en el vasto panorama centroamericano, nublado por las intrigas los pactos políticos a espaldas del interés popular, los cuales denunció con entereza y valentía

EL PRIMER SEMANARIO

Desde el año 1824, exactamente a los tres años de vida independiente, comienza el periodismo en El Salvador

El Semanario Político Mercantil es el primer periódico editado en el país. Inicia su vida en julio de 1824, siendo su redactor el prócer Pbro don Manuel Castro y Lara, a quien se le ha llamado con razón el fundador del periodismo salvadoreño

De ardoroso patriotismo, demócrata, volteriano, y a ratos demagogo, fue la expresión de la intransigencia revolucionaria. Amigo de una Iglesia Nacional, defendió violentamente el cisma que propició el Dr don José Matías Delgado. Se distinguió por su federalismo. Salía este semanario los sábados de cada semana. Existen de él dos colecciones: una incompleta en casa de don Francisco Gavidia, y otra muy bien conservada en la del General Agustín Martínez

LA GACETA OFICIAL

El 1827, o sea tres años más tarde, apareció "El Centinela", y el 2 de abril del mismo año "El Registro Oficial" que venía a ser entonces la Gaceta del Gobierno del Estado del Salvador

Hemos podido ver en casa de don Miguel Angel García, autor del Diccionario Histórico de El Salvador, un tomo aunque de años posteriores. En la primera página se lee textualmente "Gaceta Oficial del Supremo Gobierno de la República del Salvador en la América Central. Contiene parte de las leyes emitidas por el Supremo Poder Ejecutivo en 1859, parte de las de 1860 y todas las de la legislatura ordinaria desde este último año, trabajos de los tribunales y oficinas en los diversos ramos de la Administración Pública y las noticias del exterior que se han creído de interés. Comenzó el sábado 7 de mayo de 1859 y termina el sábado 29 de junio de 1860"

En este periódico se reseñaban acuerdos ejecutivos y legislativos, noticias sobre sucesos europeos y americanos, también se incluían pequeños ensayos literarios y científicos

Durante la lucha entre el Estado salvadoreño y el gobierno federal mantuvo una actitud serena y patriótica

Con la Gaceta del Gobierno del Estado del Salvador se inició propiamente, el periodismo oficial. Más adelante la publicación cambiará de nombre, pero conservará los lineamientos novedosos y abordará los más discutidos temas de su tiempo

La Miscelánea Esta publicación que surge en los primeros días de septiembre de 1827, lucha por las instituciones salvadoreñas amenazadas por el gobierno federal y apoya decididamente la labor a veces pacificadora del Presidente don Mariano Prado

El Salvadoreño Aparece en 1828. Al igual que La Miscelánea ayuda a la causa de los patriotas José Matías Delgado, don Mariano Prado y don Doroteo

Vasconcelos contra el Presidente don Manuel José Arce

Habiendo sido acusado el prócer Delgado "de haber firmado un pacto humillante para el pueblo salvadoreño", tal como lo relata Cevallos, y enrostrándosele traición, el patricio pronunció un discurso en el que se defiende de la felonía

Dicha arenga la publicó "El Salvadoreño", y dice

"Callad hombres fríos y pusilánimes, de quienes pueden asegurarse que han desconocido enteramente los sagrados deberes que impone al ciudadano el verdadero amor patrio

Callad hombres que me increpáis, hombres que durante más de un mes habéis tomado la culpable resolución de no defender vuestros hogares. Callad hombres que preferís ser humildemente siervos de la chapinada de mejicanos, que escala ya sin riesgo alguno vuestra ciudad, a morir en la lid sangrienta disputándole la victoria, como antes de ahora lo hacían en los reducidos y en las calles de esta afligida población, tan denodados y tan valientes, como lo eran los soldados griegos de Esparta de Atenas y de Tebas

Callad, vosotros por ahora indignos hijos de El Salvador, que en presencia de los enemigos, aspirantes a ser vuestros señores, permanecéis mano sobre mano, como cobardemente resignados a someterse al látigo y al odioso yugo de la esclavitud

No comprendéis, que dentro de poco días, si no mudáis esa conducta muelle, tendréis que cederles el puesto en que habéis nacido, en que vivís y en que reposan las cenizas de tantos héroes de la libertad, de vuestros padres, hermanos, parientes y amigos

Verdad es que yo soy uno de los autores del tratado de la Casa de Esquivel, más su existencia no implica Traición alguna. En su texto, por el contrario, se hallan escritos los deseos vivos del más puro patriotismo, encaminados a dar nueva existencia en vuestros corazones al ardimiento guerrero, al coraje adormecido y al odio y la tiranía

Todo para abrir paso a la defensa de nuestra desvalida, agonizante y común Patria. Yo confío que los trabajos de la Casa Esquivel, os comunicarán el valor indomable de los hijos de Gerona y Zaragoza, y la constancia hasta la muerte, de los moradores de la ciudad del viejo Priamo, de la helicosa Ilión en que los héroes más esforzados de la antigüedad, Aquiles, el invulnerable, y el divino Héctor, midieron sus fuerzas, hasta caer el vigoroso troyano vencido a los pies del incomparable e invencible griego. Ahora bien: Queréis una Patria sin mancha, y digna de los honores de los pueblos libres? Tomad las armas en su apoyo y en su defensa, muramos todos por ella, y cumpliremos, cu-

briéndonos de gloria, con uno de los principales y más sagrados deberes que el mismo Dios nos impone en el curso de nuestra existencia. Sabed, hijos míos, que el tratado de la Casa Esquivel, más bien ha tenido por objeto disponer de algunos días para allegar nuevos recursos en defensa de la ciudad, y levantar nuestro espíritu caído y abatido, que hacer traición a vuestros derechos y a los míos propios. A las trincheras, pues, a pelear, con denuedo y con valor por la patria, contra los puntos negros y humillantes del convenio de la Casa Esquivel"

EL REVISOR SALVADOREÑO

El Revisor Salvadoreño. Se editó el primer número en San Salvador el 5 de enero de 1829, postrimerías del gobierno de don Mariano Prado.

Al llegar a la Jefatura del Estado don José María Cornejo (30 de enero de 1829 al 16 de febrero de 1830, 25 de febrero de 1830 al 28 de marzo de 1832) el periódico combatió duramente los excesos de este régimen entregados a los grupos conservadores que conspiraban contra el general Francisco Morazán.

PRIMEROS PERIODICOS SUSPENDIDOS

El Revisor Salvadoreño fue restringido por la ley de imprenta que se decretó en el país durante el régimen cornequista.

Algunos historiadores afirman que la mencionada ley traía dedicatoria especial para este semanario, que era duro en los epítetos y golpeaba a fondo el carácter débil y voluble del gobernante Cornejo.

"El Asueto". Se inició el 2 de febrero de 1829.

Se opuso al gobierno de don José María Cornejo y fue suspendido al igual que "El Revisor Salvadoreño" por la ley de imprenta dictada por ese gobernante.

Se encuentran en sus columnas brillantes notas, en las que se pone de manifiesto la doctrina liberal. Reproduce artículos literarios y "noticias de ultramar", en las que se da cuenta de los sucesos en España y Francia.

El Asueto tenía cuatro páginas, a dos columnas por plana. Era impreso en un taller modesto, situado en la Calle del Calvario, y su precio era de medio real el ejemplar. Un artículo, generalmente llenaba todo el periódico, la nota satírica, en verso, llamaba mucho la atención de los lectores.

EL CENTROAMERICANO

El Centroamericano, semanario también, se fundó en julio de 1833. Ignórase quien fuese su redactor, pero estuvo inspirado por Morazán a los "Fiebres". Combatió sistemáticamente al Gobierno del Estado presidido por el gran don Joaquín de San Martín. Se conocen algunos números y comenta su actitud, en su *Reseña Histórica*, don Lorenzo Montúfar.

OTROS SEMANARIOS

En 1839 se editaban en Cojutepeque, a donde

se había trasladado la capital por razón del terremoto, "El Correo Semanario" y "La Miscelánea". El primero, órgano oficioso, independiente el segundo, fueron sucesivamente redactados por don Cayetano Molina y Lara, que lució en ambos su doctrinarismo democrático, su hondo sentido legal y su fina ironía. Sucedióle en la redacción del Semanario don Mateo.

El Patriota Católico (no religioso como se le ha llamado), fue fundado y redactado por el Canónigo don José Ignacio Zaldaña. Salió el primer número de ese semanario en marzo de 1841 y no vivió más de dos años. Periódico de lucha, tiene la gloria de ser la primera publicación periódica propiamente ortodoxa y sobre todo la mucho más valiosa de ser el precursor del periodismo católico en el país.

EL AMIGO DEL PUEBLO

El Amigo del Pueblo nació en febrero de 1843 y estuvo redactado por don Enrique Hoyos y don Francisco Dueñas. Al ser el Dr. Dueñas expulsado del país llegó a su redacción don Ignacio Gómez.

Todos sus redactores lucieron su amplia cultura e hicieron gala de sus opiniones sinceramente republicanas, defendiendo siempre denodadamente principios de derecho público y altos sentimientos patrióticos. Atacó valientemente la candidatura oficial del Gral. Malespín y las exigencias del Cónsul inglés Chatfield.

Este periódico fue sin duda el órgano de prensa centroamericano más serio y respetable. Múltiple en su producción, fue celoso defensor del respeto a los preceptos republicanos, y aunque estuvo imbuído de los principios de la Revolución Francesa, fue no obstante, respetuoso con la Iglesia.

En febrero de 1845 nacieron El Anotador y El Salvador Regenerado, independiente y demócrata este último, fue en ocasiones vocero del Gobierno. Muy semejante al Amigo del Pueblo en cuanto a ideología, combatió por el Gobierno contra el arriscado y ardoroso Obispo Mons. Viteri.

En él publicó en 1846 su testamento político el General don Manuel José Arce, Padre de la Patria Salvadoreña, que intituló "Breves indicaciones para la Reorganización de C. A."

Por esos mismos años se editaba también en San Salvador "El Amigo de la Paz", redactado por don Rafael Pino y don José María Cáceres. Republicano demócrata, a la iglesia, mantuvo en cuanto a la doctrina una actitud digna contra la dictadura de Carrera en Guatemala, levantando el estandarte del decoro nacional, cuando se produjeron los incidentes del iracundo Cónsul inglés Chatfield.

Murió El Salvador Regenerado, para dar vida, a mediados de 1847 a la Gaceta Oficial del Gobierno del Salvador, que fue redactada por don Enrique Hoyos y de que ya hemos hablado antes.

No obstante su condición de órgano oficial supo mantenerse digno sin recurrir a la lisonja. Algunos de sus editoriales valen mucho, lo mismo que los artículos publicados en las secciones "No oficial" y "Variedades".

Su ideología, demócrata y republicana, estuvo

inspirada según el pensamiento de sus sucesivos redactores. Más tarde La Gaceta se convirtió en adalid del Gobierno del General Barrientos.

En enero de 1849 salía a luz en Cojutepeque "El Progreso", imbuído en la ideología de la vieja escuela liberal, combatió a Carrera y clamó contra las intervenciones inglesas. Su propietario y redactor era el anciano revolucionario don José Francisco Barrundia.

RACHA DE HOJAS SUELTAS

Una racha de hojas sueltas, de efímera duración

y exigua importancia, se desató por este tiempo, cuya nota característica fue la de pretender hacer de la política el problema básico nacional.

El Gobierno tuvo casi siempre la autonomía en punto a publicaciones por estos años de iniciación periodística. El mismo Jefe del Estado redactaba los editoriales del periódico, secundado a veces por otros escritores del mismo credo político o doctrinario. Del mismo modo escribía las notas diplomáticas y toda clase de documentos oficiales. No faltaban tampoco hojas clandestinas de la oposición, único medio, las más de las veces, de dejar oír su voz.

IV

LA PRIMERA LEY DE IMPRENTA DE EL SALVADOR

Los constantes ataques de la prensa sectaria, tanto del grupo conservador como del liberal, cuya pasión les hacía salirse de la prudencia, del respeto a las leyes, a las personas y a las instituciones, demandó pronto una legislación que lesionó la libre emisión del pensamiento, bajo el pretexto de sentar bases de consideración a la dignidad humana.

Ellos, unido a la necesidad de cumplir con lo establecido en la Constitución Política salvadoreña del 12 de junio de 1824 en los artículos sobre la materia, dio como resultado la promulgación de la primera Ley de Imprenta para el Estado de El Salvador, la cual fue decretada el 28 de septiembre de 1830, dicho documento jurídico dice a la letra

"La A(samblea) E(extraordinaria) del Estado del Salvador

CONSIDERANDO:

1º—Que la ley de 22 de octubre de 1820 dada por las Cortes Españolas no es adaptable a la libertad de que debe gozar nuestra Imprenta conforme al artículo 175 fracción 1º de la Constitución Federal pues aquella establece restricciones que ésta no conoce.

2º—Que no por la expresada causa la libertad de la Imprenta es ilimitada en términos de poder insultar a las autoridades particulares sin freno alguno, y que acordar medios de represión no es restringir sino negar más la libertad de la Imprenta.

3º—Que los que escriben para el público deben gozar algunas garantías y los Jueces tener reglas fijas a qué acomodar sus operaciones en las quejas que ocurren sobre los papeles públicos ya sean con respecto a las autoridades o a los particulares.

4º—Que la falta de una ley de esta naturaleza y lo inobservable de la española ha dado pábulo a que se viertan en los papeles públicos mil criterios ajenos de la moderación con que se debe hablar al público, lo cual es más perjudicial que útil a la ilustración, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

LEY QUE ARREGLA LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA

CAPITULO 1º

Extensión de esta Libertad

Art. 1º—Todo salvadoreño tiene derecho a imprimir y publicar sus pensamientos por medio de la imprenta, y en ningún caso ni por pretexto alguno habrá censura previa a la publicación de los escritos, sea cual fuere la materia sobre que versen.

Art. 2º—Pero así como tienen todos los salvadoreños el derecho de escribir y publicar sus pensamientos por medio de la prensa serán responsables de los abusos que cometieren.

CAPITULO 2º

De los abusos de la Libertad de la Imprenta

Art. 3º—Se abusa de la libertad de Imprenta: 1º Incitando directamente a la desobediencia de las leyes y de las autoridades.

2º Incitando directamente a la rebelión o desconocimiento de las autoridades establecidas.

3º Publicando escritos en que se injurie a algún ciudadano o habitante tachando su conducta privada.

4º Publicando escritos en que se atribuyan a las autoridades supremas y a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones faltas que no hayan cometido a los particulares en cuanto a su conducta pública.

Art. 4º—Pero no se abusa de la libertad de la Imprenta en los casos siguientes:

1º Cuando se censura a la ley o a las autoridades o funcionarios cuando éstos no se comportan como deben en el ejercicio de sus funciones.

2º Cuando los hechos privados de los ciudadanos se refieren a maquinaciones tramadas contra el Estado, pero deberá en estos casos comprobarse dicha circunstancia.

3º Cuando se censuren los abusos introducidos en el culto y en la moral, para su conveniente reforma y cuando se escriba todo lo que no esté expresamente prohibido por las leyes.

CAPITULO 3º

De las personas responsables de los abusos de la libertad de imprenta

Art 5º.—Toda persona que dé a la prensa un manuscrito, bien sea firmado por ella, o por afición si fuere ajeno, deberá firmarlo con su propio nombre.

Art 6º.—El dueño o Director de la imprenta no imprimirá ningún papel que no tenga este requisito, y además deberá conocer a la persona y cuando no, tomar todas las noticias necesarias para dar razón de ella cuando sea requerido para el caso por autoridad competente

Art 7º.—Todo el papel sea pequeño o grande deberá llevar al final el nombre del dueño de la imprenta o el particular de ella si lo tuviere y las fechas del mes y año en que se imprime

Art 8º.—El dueño o Director de la imprenta que faltare a lo dispuesto en los artículos anteriores será responsable en los mismos términos que el autor o editor del escrito que se publique, sin los requisitos apuntados.

CAPITULO 4º

De los jueces que deben conocer en los delitos de abusos de la libertad de imprenta

Art. 9º.—Como hasta ahora sólo hay imprentas en la Capital, los delitos de los abusos de la libertad de imprenta surten fuero en la misma en el hecho de imprimir en ella los papeles

Art 10.—En consecuencia los jueces de la 1ª instancia a prevención con los Alcaldes, conocerán de todos los negocios que ocurran, arreglándose unos y otros a las facultades que las leyes les conceden en los demás ramos de la justicia

Art 11.—Sin embargo, si el papel tuviese el nombre del autor o editor, podrá ser reconocido en el lugar de su domicilio, si al interesado le conviniere. Los mismos podrá practicarse después de descubierto el nombre del autor o editor del papel que no tuviere firma

Art 12 —Cuando un papel impreso no tenga firma, o si la tuviere es algún nombre supuesto, todo el que quiera acusarlo o denunciarlo en los casos que lo permita esta ley, o entablar acción propia de injuria, se presentará al Alcal-

de o Juez de 1ª instancia con un ejemplar del papel produciendo su demanda por escrito o de palabra

Art. 13.—El Juez de 1ª instancia o Alcalde con vista de uno y otro, y después de examinar si compete al que se presenta usar de la acción, procederá a calificar si el papel está comprendido en alguno de los casos en que se abusa de la libertad de la imprenta.

Art 14 —Practicando lo dicho en los dos artículos precedentes y resolviéndose afirmativamente se requerirá contra algún papel que no tiene firma, o si la tiene es nombre supuesto practicarán la diligencia de encabezar el expediente con un ejemplar del impreso, y declarar si contiene abuso de la libertad de la imprenta antes de requerir al dueño o director de ella

Art. 15 —En los casos en que los jueces de 1ª Instancia o Alcaldes pueden proceder en virtud de su oficio contra algún papel que no tiene firma O si la tiene es nombre supuesto practicarán la diligencia de encabezar el expediente con un ejemplar del impreso

Art 16 —Cuando se intente acción de injuria o acusación en los casos que lo permita esta ley contra un papel que tiene firma, no será necesaria la previa calificación de la persona, ni de si el papel contiene abuso, pues en el primer caso se celebrará con el agraviado la conciliación, y en el segundo se procederá en los términos del juicio común de acusación

Art. 17.—Pero como los jueces de 1ª Instancia o Alcaldes, pueden proceder en virtud de su oficio o por denuncia en los casos que esta ley lo permite, contra los papeles que tienen firma, habiendo habido el ejemplar el Juez de la 1ª Instancia o Alcalde procederá con arreglo a las leyes

CAPITULO 5º

De las penas de los abusos de la libertad de imprenta

Art 18 —En los delitos de injurias particulares en cualquier caso, a más de la retractación por escrito que se impondrá al injuriante se observará lo dispuesto en el capítulo 1º Tit. 2º Part. 2º del Código Penal

Art 19 —En los otros delitos se impondrán las penas que señala el capítulo único título II parte del mismo, teniendo siempre consideración a los casos fijados en esta ley.

CAPITULO 6º

Obligación de los jueces de 1ª Instancia o Alcal-

des con respecto a las faltas que se atribuyen o injurias que se hagan por la imprenta a las Supremas autoridades del Estado

Art. 20.—Los Jueces de 1ª Instancia o Alcaldes según lo que queda prevenido en los artículos anteriores deberán proceder de oficio contra los autores o editores de papeles que inciten a la desobediencia de las leyes o de las autoridades y además en el último caso del artículo siguiente

Art. 21.—Cuando los individuos de los altos poderes fueron injuriados como particulares o en el ejercicio de sus funciones, deducirán su acción por sí mismos ante los Jueces de 1ª Instancia o Alcaldes, pero si lo fuere todo el cuerpo a quien pertenece o el Ejecutivo, o cuando se les atribuyan faltas que no han cometido se pondrá, por medio de la Secretaría respectiva, aviso oficial a los Jueces de 1ª Instancia o Alcaldes para que procedan.

Art. 22.—Al dirigir a los jueces de 1ª Instancia o Alcaldes el aviso de que habla el artículo precedente, se pasará también al Fiscal de la Corte Suprema de Justicia para que en caso de omisión en aquellos promueva su responsabilidad

CAPITULO 7º

Disposiciones Particulares

Art. 23.—En los casos de injuria por hechos privados no se librará de la responsabilidad el autor o editor del impreso por justificar el hecho excluyendo el caso del artículo 4º excepción 2ª.

Art. 24.—Los delitos de abuso en la libertad de la imprenta producen acción popular y pueden ser acusados por todos los que tengan este derecho. Se exceptúan los comprendidos en el párrafo 3º del artículo 3º y en los casos 2º y 3º del párrafo 4º del mismo artículo.

EL PRIMER DIARIO

Los periódicos particulares no podían sostenerse y tenían que morir apenas nacidos a la vida. Desgraciadamente en El Salvador apenas se conserva nada de ellos. Es probable que en la Biblioteca Nacional de Guatemala se encuentren muchas de estas hojas volantes que fueron el comienzo del periodismo independiente en nuestra patria

El primer diario de El Salvador se llamó "El Faro del Salvador". Lo dirigía el Lic Pablo Buitrago, nicaragüense, aunque era en realidad el periódico oficial del Presidente Dueñas. Duró de 1864 a 1871, teniendo que suprimirse a la caída del Presidente

A raíz de la revolución de 1871, el movimiento

Art. 25.—El Código Penal queda vigente en todo lo que no se oponga a esta ley en la materia de que se trata mientras que, con más conocimientos, no se disponga de otra cosa

Pase al Consejo—Dado en S(an) Salvador a 28 de septiembre de 1830 Anselmo Páiz, Diputado Presidente Félix Perez, Diputado Secretario Francisco J Calderón, Diputado Srio"

Sala del Consejo Representativo del Estado, S(an) Salvador, octubre 15 de 1830 Pase al Jefe del Estado Damián Villacorta Presidente, Isidro Reyes Srio

Por tanto Ejecútese Lo tendrá entendido el Secretario General y dispondrá su impresión, publicación y circulación S(an) Salvador, octubre 17 de 1830 José María Cornejo"

Como dejamos apuntado, lo señala la misma ley, la finalidad de dicho estatuto era la de poner coto a los abusos que, al amparo de la irrestricta libertad, cometían libelistas y políticos metidos a periodistas de ocasión

Bien dice la ley en uno de los apartados "Que no por la expresada causa la libertad de la imprenta es ilimitada en términos de poder insultar a las autoridades y particulares sin freno alguno" afirmando después que "acordar medios de represión no es restringir sino asegurar más la libertad de la imprenta"

El tema es polémico y se presta a comentarios de toda índole. Por espacio de muchos siglos se ha discutido en diversos tonos sobre la función de la prensa, sus limitaciones jurídicas y morales, el papel regulador del Estado y la misión del periodista de informar sin cortapisas, de criticar y escribir sin presiones, a despecho de las veladas amenazas legalistas de muchos gobiernos, sobre todo de la época caudillesca centroamericana en que se menosprecia el valor del periódico y se hizo de los hombres de prensa, verdaderos lacayos y perseguidos sin misericordia

V

iniciado del periodismo moderno llega a intensificarse al aparecer en escena otros dos diarios "La América Central", fundado por el hondureño Alvaro Contreras y "El Universo", creado por Baltazar Estupinán. Ambos se editaban en San Salvador

PERIODICOS LITERARIOS

"La América Central" fue una explosión de líricas ideas de libertad y democracia, lleno de hermosos ideales y halagadoras promesas. Esta época es, en todas partes, el siglo del periodismo doctrinario. Aquí predominan los de criterio liberal y centroamericanista. En él escribieron los más destacados escritores de todas las naciones del Istmo

"El Universo", más literario que político, dio también a conocer a una pléyade de brillantes escritores. Se dejó influenciar naturalmente por la escuela literaria entonces en boga, el romanticismo de Espronceda, Zorrilla, Campoamor y Núñez de Arce, sobre todo en Fernando Velarde y José María Urioste, españoles residentes en San Salvador.

UN PERIODICO RELIGIOSO

La Verdad, periódico popular religioso, redactado por los Pbro. don Bartolomé Rodríguez, don Reyes Aparicio y don José Antonio Aguilar, nació, por una necesidad de defensa de la Iglesia, el 13 de mayo de ese mismo año de 1871.

"Con este título —dice el Prospecto del primer número— y bajo este nombre un periódico nuevo viene a tomar asiento en el congreso de la prensa del país. promete ante el público y ante Dios ser fiel a su nombre, La Verdad, y no desdecir los compromisos que desde hoy le impone.

"Somos eclesiásticos salvadoreños los redactores. La ciencia del eclesiástico es la religión. Su estudio está identificado con nuestra vocación, con nuestro deber, con nuestra vida. Nos mueve a escribir el deseo de propagar los conocimientos de nuestra Religión Divina, la voluntad de defender sus dogmas contra el prurito juvenil de atacarlos porque no se los conoce, y de fundar en esta patria querida, y tanto más cuanto más religiosa, un centinela que advierta a los pueblos del error en caso de que aparezca.

Queda pues expuesto con toda sinceridad quiénes somos y el programa de nuestras ideas y nuestros propósitos.

Era semanario y salía el sábado de cada semana, con cuatro páginas grandes. Consecuente con su fin aparece siempre muy doctrinario y de combate, defendiendo las verdades religiosas de todos sus ataques.

Brillante en su forma y profundo en su doctrina defendió siempre a la Iglesia con verdadera valentía y ardor. Fue suspendido por un edicto presidencial el 20 de junio de 1897, seis días antes de ser desterrado el Obispo Auxiliar y el Cabildo Eclesiástico.

Tuvo luego una segunda época de vida, y más tarde volvió a la palestra en la ciudad de Santa Tecla en julio de 1897, redactado entonces por el Pbro. don José María López Peña.

EL DIARIO DEL SALVADOR

En 1873 sale a la palestra "El Diario del Salvador", fundado por el español Pascual Palacios Martínez apodado El Licenciado Vidriera, y tiene un carácter de información y de combate.

Luego van sucediéndose, sin dejar gran huella de sí, en 1876 "La Regeneración" sin nómina de redac-

tores, en 1878 El Cometa redactado por Manuel Delgado y Francisco Vaquero, órgano de la juventud literaria, con variedad de cuentos, versos etc., de producción nacional, hasta llegar el 1880 "El Diario del Comercio", fundado por Federico Proaño, ecuatoriano, Francisco Castañeda, salvadoreño y Ramón Mayorga Rivas, nicaragüense. Orientado en los grandes rotativos de Sudamérica, gozaba de imprenta propia y se salió un tanto del camino trillado de los diarios anteriores.

El mismo año, 1880, salía "El Pueblo", periódico independiente sin ser de oposición, y "La Opinión Pública", diario semioficial del Dr. Zaldívar, redactado por Francisco Mendiola Boza, seguido el 1881, del diario "La República", del mismo carácter pero dirigido por Joaquín Méndez y Federico Proaño, que duró muy poco.

NICARAGÜENSES EN EL PERIODISMO

En 1886 aparecen tres publicaciones de oposición al Gobierno del General Menéndez: "Cuscatlán", redactado por Joaquín Méndez y Francisco Mendiola Boza, "Perico de los Palotes" por el nicaragüense Eugenio López, discípulo de los jesuitas.

El Dr. Carlos Bonilla fundó el 1889 "El Pabellón Salvadoreño" el gran periódico del país, de oposición también al Presidente, por caballeroso y ponderado, tanto que nos dice el Dr. Jerez, quien ha tenido la fineza de proporcionarnos muchos datos de esta época, que el presidente pedía el periódico, si es que por descuido no se lo llevaban, porque tenía en mucho sus indicaciones.

El mismo año fundaba Belisario Calderón "El Municipio Salvadoreño", periódico serio, órgano de la Municipalidad, y el nicaragüense Pastor Valle "Los Debates", periódico gobiernista.

"El Aviso" fue fundado el año 1898 por la Empresa Pérez y Domínguez, colombianos, de carácter puramente comercial, se reducía a avisos o anuncios.

"La Palabra" fue fundado el 1º de marzo de 1919. En el primero de sus números vemos expresado su programa un tanto ambicioso.

"El ardiente amor a nuestra Patria y el deseo de engrandecerla y verla figurar entre las primeras naciones del orbe por su progreso y cultura, nos han inspirado la idea de crear un nuevo diario, que sea para nosotros un medio eficaz de la realización de nuestro intento. Este diario llevará por nombre La Palabra y será expositor de los sanos principios en que se funda la Verdad y la Justicia, bases imprescindibles de toda sociedad bien organizada.

En consecuencia procurará tratar con claridad todos los problemas sociales que tengan alguna relación con la vida del salvadoreño a fin de encauzar todas las energías individuales para aumentar la grandeza nacional, y se esforzará en hacer efectivas sus soluciones."

Consta de 4 páginas, tamaño grande. Hay editoriales muy de actualidad, otros son de defensa.

de la religión contra los ataques de sus enemigos.

El diario "Patria" fue fundado el viernes 27 de Abril de 1928 y consta de cuatro páginas de tamaño grande

"Patria —explica en el primer editorial— significará en primer lugar y sobre todo, la vida de los salvadoreños que viven actualmente. El escudo, la bandera, los próceres, los antepasados, las guerras con los vecinos, Atlacatl, la mitología india y todo lo demás que forma el ayer, pasará a segundo término por muy interesante que parezca. En tal concepto, la salud, el bienestar, la prosperidad, la comodidad, la cultura, la libertad, la paz y el contento de los salvadoreños que viven hoy, es para nosotros el valor supremo, la cosa primordial, intransferible, imposterizable, y a obtener, mantener y mejorar esos valores se encaminan constantemente y firmemente las actividades de este diario Patria".

Con toda intención hemos dejado para el fin la reseña del Diario del Salvador, 1896, fecha cumbre en

la historia de nuestro diarismo en que Ramón Mayorga Rivas, nicaragüense, con verdadera vocación de periodista y formación especializada en Estados Unidos, dio al diario salvadoreño el significado moderno que ahora tiene.

Apenas aparecido el "Diario del Salvador" se nota el extraordinario interés por la nueva publicación que traía todos los adelantos de la técnica

En la Biblioteca Nacional hemos podido hojear despacio toda la colección cuidadosamente encuadrada. Se observa que el editorial sigue siendo doctrinario, pero en él adquiere una modernidad y una actualidad desusada hasta entonces

La información, tanto nacional como extranjera, servida por el telégrafo o cable, presentada en forma escueta y clara, adquiere un interés grandísimo

El comentario de un buen hecho de actualidad, la simple gaceta y la nota social, el relato de la vida nacional de la capital y departamentos, en todos sus aspectos, político, religioso, social, literario, comercial, agrícola, etc, hacen de esta publicación un periódico moderno en toda regla, dando la pauta a los actuales rotativos.

VI

PERIODISMO CONTEMPORANEO

Después de examinar los diarios y semanarios que circulan en el país, podemos adelantar esta impresión de conjunto: El Salvador cuenta, en la actualidad, con excelentes periódicos de información, algunos de ellos dignos de presentarse decorosamente en cualquier parte del mundo. Nos detendremos a examinar un poco más detalladamente la prensa diaria y algunos semanarios de mayor importancia. Esto nos permitirá fijar los jalones que nos irán señalando la trayectoria que ha seguido en nuestros días el periodismo nacional.

DIARIO LATINO

Don Miguel Pinto, con verdadera vocación de periodista, fue el fundador de este rotativo digno de figurar, por su formato, información y contenido al lado de los grandes periódicos. Vio la luz, bajo el nombre de "La Candela", el año 1890

Cuatro años después, en 1894, a su regreso de Guatemala a donde le llevaron circunstancias políticas aciagas, don Miguel Pinto compraba el periódico "Siglo XX", fundado en 1892, que luego se llamó "El Latino Americano", año 1900, y por fin en 1904, "Diario Latino". Desde entonces su Director, haciendo a un lado la política, comenzó una campaña americanista.

Cuando en 1912 las tropas estadounidenses invadían Nicaragua, hizo su llamamiento liberal, dispuesto a jugarle el todo por el todo. Igualmente lo hizo así con la invasión a Santo Domingo.

En ese llamado iba el mandoble recio del hombre que sabía lo que estaba haciendo para esta América de hoy, publicó el principio de su Doctrina

Continental, la misma que, ya completa, fue comentada ampliamente en el Congreso Panamericano de la Argentina en 1934

La ideología infundida a este periódico por su fundador es abiertamente liberal. Sus tres hijos Miguel, Jorge y Antonio, que lo dirigen en la actualidad, han mantenido la misma ideología aunque un poco atemperada a las circunstancias de los tiempos, observándose palpablemente, desde hace algunos años, cierto acercamiento a la derecha, como puede advertirse en estas palabras que transcribimos de uno de sus editoriales

"No debe sacrificarse en ninguno de los principios básicos de la organización democrática, y mucho menos debilitar o desprestigiar el principio religioso, base fundamental de la conciencia y de la educación de los pueblos.

"Pedimos comprensión alejada de los liberalismos del siglo pasado, que con su exageración, bien formada en aquel tiempo, luchaba a brazo partido contra el conservatismo católico. Los liberales han cedido en sus extremas pretensiones, lo mismo que los conservadores, y llegan por medio de esta transformación a encontrarse en sus misiones de superación pública". (Diario Latino, editorial de 28 de agosto de 1950).

Diario Latino es el periódico que trae más información extranjera, a la cual dedica siempre la última de sus páginas. Aunque no es de los de mayor circulación, por su mismo carácter elevado, sí se puede decir que goza de gran autoridad entre la gente culta.

Sus artículos de la página editorial literarios, científicos, filosóficos, etc, son por lo general, de verdadero interés, y plumas de reconocido mérito nacional y extranjero, se ven en sus colaboradores.

LA PRENSA GRAFICA

El año 1903 fue fundada por los señores José y Antonio Dutriz la empresa Dutriz Hnos, bajo el nombre de Tipografía La Unión, la cual dió origen en 1915 al periódico "La Prensa".

La Empresa Dutriz y Hnos, después de pasar a ser propietario exclusivo de don José Dutriz en 1928, era donada a sus hijos el año 1934, volviéndose nuevamente a llamar Dutriz y Hnos.

Don José Dutriz padre fue su fundador y primer director. En la actualidad, "La Prensa Gráfica", que sigue siendo propiedad de los cinco hermanos Dutriz, tiene por director a don José Dutriz Jr.

Este periódico ha mantenido siempre un tono de seriedad y serenidad muy laudable aún en momentos de verdadera agitación política nacional. En la actualidad es probablemente el periódico de mayor circulación en El Salvador, oscilando su tirada diaria alrededor de los 40 000 ejemplares.

Tiene finalidad informativa, dando también importancia muy principal a la parte comercial.

Los editoriales son siempre, aunque muy breves, muy ecuanímenes, pero eluden tocar los problemas más álgidos a veces, pretextando no querer tomar una actitud definida en asuntos políticos o de controversia. Le gusta más una posición conciliadora o de silencio.

Dado su fin comercial y de información, la parte principal la ocupa el noticiario nacional y extranjero, no brindando apenas artículos de fondo de otra índole culturales, científicos, históricos, etc.

En la página editorial aparece siempre un breve comentario internacional. Gustan mucho sus tiras cómicas, con las que ha obtenido un verdadero éxito comercial.

EL GRAN DIARIO-LA NACION

El año 1922 fue fundado por Rubén Membreño, en la ciudad de San Miguel, un semanario que llevó por nombre "El Comercial" de distribución gratis, con el propósito de acostumar al público a la lectura.

El 2 de agosto de 1923 este semanario era transformado en diario, recibiendo por nombre "La Nación", y fungiendo como directores el mismo señor Membreño y Antonio Grimaldi.

El 28 de junio de 1939 se editaba ya en San Salvador "El Gran Diario", periódico que vino a fusionarse con "La Nación", llamándose desde entonces "El Gran Diario La Nación".

Los fines que se propusieron sus fundadores fueron luchar por la cultura, el progreso y los intereses del individuo y de la nación.

Tuvo su sección de información sobre sucesos actuales, nacionales e internacionales, y una sección titulada "Nuestras Secciones" en que aparecen trabajos originales o selecciones de otras publicaciones.

En general fue un periódico bien intencionado y, al menos en aquel tiempo, dirigido con sano criterio.

A temporadas ha tenido editoriales valientes y orientadores que le han hecho subir de prestigio.

La empresa pasó a otras manos con el nombre de "Patria Nueva" y pronto desapareció.

EL DIARIO DE HOY

Su primer número apareció el 2 de mayo de 1936. Fue fundado con la plausible idea de dar salida al pensamiento de su Director, y de proporcionar a otros, también, un órgano en que expresar los suyos.

Su propietario, el connotado periodista Napoleón Viera Altamirano, nos expone así su nacimiento y su propósito.

"Fundé El Diario de Hoy en 1936 por una simple finalidad: reconocía que faltaba un periódico más en El Salvador; necesitaba yo mismo un periódico para gritar lo que hervía en mis entrañas y aburrir pensando en alta voz: y para que gentes igualmente desesperadas, gritasen como yo, y tuvieran la bandera igual o distinta, pudiesen gozar del mismo privilegio, que no es sino la expresión del derecho que tienen todos los pueblos del mundo para comunicarse y comunicar lo que Dios les ha permitido fermentar en sus mentes. Para mí el periódico es un instrumento de fuerzas nobles, pero el periódico no dejará de ser una legión encadenada cuando la barbarie de arriba o la de abajo le estén pidiendo mentiras, silencios o complicidades".

El Diario de Hoy en sus comienzos se editó en la imprenta editorial R. Membreño. Fueron sus primeros directores Napoleón Viera Altamirano y Rubén Membreño. Durante los tres primeros meses fungieron de directores los ya indicados, quedando luego sólo Napoleón Viera Altamirano, que es el que en la actualidad lo sigue dirigiendo.

Desde sus comienzos propugnó el ideal de la Unión Centroamericana, ideal que todavía conserva vivo a través de sus editoriales. Abogó por los principios democráticos, pero con un matiz más cultural que demagógico.

El Sr. Altamirano propugnó la idea de una gran Universidad Centroamericana con su Facultad de Letras, al frente de la cual proponía traer a Ortega Gasset. Al principio este periódico se presentó con un matiz cultural muy elevado, como no tenían entonces los demás periódicos. Fue el primer diario de tamaño tabloide. Todos los días ofrece al lector página editorial, y los domingos página literaria, que en sus comienzos estuvo a cargo del poeta Hugo Lindo.

Como precursor de este diario había existido ya antes un semanario "El Amigo del Pueblo" que publicaba Rubén Membreño. Traía noticias locales, notas de comercio y finanzas, literatura y cine. Este semanario terminó el 21 de junio de 1936 para dar lugar a El Diario de Hoy.

El Diario de Hoy con su espíritu centroamericanista es uno de los pocos idarios de ideas que nos quedan, y podemos afirmar que hasta el día de hoy ha seguido esa misma trayectoria.

Por otra parte es uno de los periódicos que más llega al interior de la República. En los pueblos es probablemente uno de los periódicos más leídos por la información preferente de sucesos nacionales y loca-

les, resultando por decirlo así el periódico más popular en el verdadero sentido de la palabra.

TRIBUNA LIBRE

En el mes de noviembre de 1933 fue fundado el "Diario Nuevo". En un principio no aparecía Director y la Redacción estaba a cargo, principalmente, del Dr. Adolfo Pérez Menéndez, del Profesor Francisco Espinoza y del Lic. Miguel Ángel Espino.

Este prolongó su vida hasta el año de 1944, en que fue clausurado a raíz de la caída del régimen del General Martínez.

El 7 de junio de 1944 comprada la empresa editora del Diario Nuevo que estaba boicoteado con motivo de los sucesos de abril y mayo de ese mismo año.

A la sazón fungía como director del nuevo diario el periodista Pedro Geofroy Rivas que le dio a la publicación un tinte completamente comunista y anticlerical.

El 26 de junio de 1944 el rotativo apareció con el nombre de "La Tribuna". Aparte de la ideología indicada, una de las secciones creada por "La Tribuna" siguió siendo la de Juan Pueblo que al principio apareció como una simple sección bajo el título de "Juan Pueblo debe saber", en página editorial, pero desde el 4 de septiembre de 1944, siguió saliendo en otra forma con unos versos en que aparecía el comentario más actual del pueblo y un muñeco que creación del artista nacional. A Pineda Coto.

Con motivo de los sucesos de octubre de ese año, "La Tribuna" suspendió sus labores en señal de protesta, no volviendo a aparecer hasta el 3 de noviembre, para luego, el 18 de ese mismo mes volver a la suspensión de labores, en protesta por el planteamiento del estado de sitio.

Esta segunda suspensión duró largo tiempo, reanudando el trabajo el 18 de enero del año siguiente y dirigiendo el periódico en concepto de Jefe de Redacción José Francisco Ulloa hasta el 21 de enero en que asumió la dirección el Lic. Ricardo Jiménez Castillo, quien estuvo al frente de la empresa hasta el 24 de julio.

Como el retiro de Jiménez Castillo iba a acompañado de un extrañamiento del país, sufrió el periódico una nueva suspensión de fecha indicada al 30 de dicho mes. El Jefe de Redacción Manuel Aguilar Chávez tomó la dirección del periódico hasta el día último de febrero de 1946.

El 1º de marzo figuró como Director el Dr. Hugo Lindo. Durante su dirección se produjo un cisma entre el elemento de redacción, y para tratar de sacar al Dr. Lindo, los inconformes fueron a la huelga, pero fuera de las normas que para el caso prescriben las leyes. Nuevos elementos integraron el personal desde el 1º del citado mes y continuó el Dr. Lindo en el

ejercicio de sus funciones hasta el 21 de julio en que presentó su renuncia sustituyéndole el Dr. Alfredo Ortiz Mancía.

El 29 de septiembre de ese año entró a dirigir el periódico don José Quetglas, quien dejó la dirección junto con todo el personal de redacción en julio del año siguiente, por haber comprado la mayor parte de las acciones de la empresa el General Salvador Castañeda Castro, entonces Presidente de la República.

Asumió la dirección el Dr. Alberto Rivas Bonilla, a quien meses después sustituyó el Profesor Francisco Espinoza, quien dirigió el diario hasta el 14 de diciembre de 1948 en que cayó el Gobierno del General Castañeda. Todo este período adoleció del oficialismo.

En los primeros días de enero de 1949 reapareció el periódico llamándose Tribuna Libre en esta nueva etapa, y apareciendo como directores el Dr. Rodolfo Córdón y Quino Caso, quien a la postre quedó él solo dirigiendo el rotativo, acentuando todavía más su nota de vocero de aquel gobierno y su marcado cariz anticlerical.

DIARIO DE OCCIDENTE

Es un diario de provincia, bien orientado, con suficiente información local, nacional y hasta internacional y artículos variados.

Fue fundado el 1º de septiembre de 1910 en la Ciudad Heroica, Santa Ana, siendo su propietaria doña Anita de Rossi. El primer Director fue Rosendo Díaz Galeano, siendo después dirigido por Manuel Chávez, conocido periodista salvadoreño.

Desde un principio salió en el tamaño grande que hoy conocemos y su tirada fue de 2,000 ejemplares. Como la mayoría de los diarios del país no tuvo ideología fija y definida, cumpliendo con los fines de informar, instruir con literatura amena, etc., propios de todos los periódicos.

DIARIO DE ORIENTE

Parecido al anterior, aunque con menos contenido y no tan buena presentación, por no gozar el linotipo, es el Diario de Oriente cuyo fundador es César Augusto Osegueda.

Este diario que se publica en San Miguel fue fundado el año 1906 con el nombre de "El Heraldito", que en sus comienzos era solo quincenal. Un año después era convertido en semanario y recibía el nombre de "El Eco de Oriente". El año 1912 se convirtió en diario, adoptando su título actual "Diario de Oriente" que ha seguido siempre bajo la responsabilidad de su fundador, director y propietario.

Su finalidad es cultural e informativa, casi exclusivamente de carácter independiente aboga en todas las ocasiones por la libertad y los derechos humanos.

VII

LA ESTRELLA ROJA, HERNANDEZ MARTINEZ Y UN GENOCIDIO

La Estrella Roja—Semanario libre. Apareció el 9 de diciembre de 1931, como órgano del grupo

marxista de la Universidad de El Salvador y del grupo de revolución universitaria. Directores, redactores y

propietarios Alfonso Luna y Mario Zapata.

Gobernaba el país, en sustitución del Ingeniero Araujo el Gral. Maximiliano Hernández Martínez (4 de diciembre de 1931 a 28 de agosto de 1934). Este gobierno se caracterizó por la centralización. Inmediatamente después de su ascenso, reorganizó la Tesorería General, mejoró y atendió la situación del Ejército, reestructuró los cuerpos de seguridad. Numerosos civiles, entre ellos los doctores Miguel Tomás Molina, Carlos Menéndez Castro, Romero Fortín Magaña y otros, colaboraron en su gabinete.

El ambiente era de libertad. Se hacían comparaciones entre el nuevo régimen y el de Araujo, siempre para poner en entredicho a este último gobernante.

Los universitarios salvadoreños bajo la influencia del movimiento obrero mundial, especialmente atraídos por los fenómenos políticos de México, hacían sentir su voz de protesta por la pésima administración del Ing. Araujo, así como por la angustiosa situación de las masas nacionales.

La Estrella Roja, fundada días después del golpe contra Araujo, siempre hizo notar con acierto las contradicciones en que se desarrollaba la sociedad salvadoreña. Jóvenes, muy jóvenes, Luna y Zapata se mostraron partidarios de la revolución proletaria marxista-leninista, como única solución a la crisis económica y social del país.

Martínez, en un principio, no censuró ni atacó estas manifestaciones ideológicas. Las consideró inofensivas, no así los grandes terratenientes y los dueños de la banca, comercio e industria quienes veían amenazados sus intereses.

Nos ha sido difícil obtener ejemplares de La Estrella Roja, pues la persecución y quema de literatura revolucionaria ordenada por Martínez el año 1932, hizo desaparecer tan valiosos documentos.

He aquí, no obstante, y para mejor información del suceso, algunas notas editoriales de este periódico que fue el termómetro de la más grande, tremenda y dramática insurrección popular salvadoreña del presente siglo.

Es indudable la participación de los más destacados líderes del Partido Comunista salvadoreño en estos hechos. La Estrella Roja evidencia, de manera constante, las directrices comunistas.

En el artículo Los Partidos Políticos, publicado en el número 2, se advierte la euforia, el romanticismo e infantilismo que, en general, privó en toda la campaña periodística previa al alojamiento popular.

EL DECRETO DEL 12 DE AGOSTO DE 1932

Con respecto a la situación de los obreros salvadoreños La Estrella Roja critica los decretos del 12 de agosto y 30 de octubre de 1930, emitidos por el gobierno de don Pío Romero Bosque. Entre otras cosas dice: "El Decreto de 12 de agosto fue emitido por Romero Bosque y su Gabinete, después de la demostración que la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador, trató de realizar el primero de Agosto, del mismo 1930, cumpliendo con la consigna de las organizaciones clasistas revolucionarias internacionales

de lucha contra la guerra, tanto entre los imperialismos como contra la guerra imperialista de los gobiernos de la clase capitalista del mundo pretenden declarar a la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Patria del Proletariado Internacional, en la que 160 millones de obreros, campesinos y soldados, bajo la dirección del Partido Comunista Ruso, con Lenin como Jefe, han aplastado para siempre a la clase capitalista, aboliendo definitivamente la explotación del hombre por el hombre.

"Aquella demostración fue disuelta por la policía de Romero Bosque. De 104 trabajadores de Santa Tecla y sus alrededores venían a esta capital a tomar parte en la demostración, fueron procesados 20 a quienes todavía no pudieron aplicarles el Decreto del 12 de Agosto y que la actividad de la Sección Salvadoreña del Socorro Rojo Internacional puso en libertad después de un mes y medio de lucha encarnizada contra los jueces, la Corte Suprema de Justicia y contra todo el aparato estatal burgués ensañado contra los obreros y campesinos revolucionarios.

"Antes del primero de Agosto de 1930, ya había dado los primeros golpes fascistas Romero Bosque contra militantes sindicales revolucionarios. Desde el 15 de Noviembre de 1929 estaban procesados en Santa Ana y detenidos en la Penitenciaría de aquella ciudad 4 miembros del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de "Las Crucitas". La mayoría de ellos son colonos de la Hacienda "La Presa" de la esclavista Claudia de Borbón vda de Guirola. Reclamaba el Sindicato, entre otras reivindicaciones, la de que no se les obligara a pagar 50 centavos quincenales que se les exigía por el agua de la misma Hacienda de la cual son colonos como se deja dicho. La respuesta de la viuda de Guirola fue el envío de 30 parejas de Guardias Nacionales que le proporcionó Romero Bosque, para expulsar de la hacienda a todos los colonos a media noche bajo una tormenta, llevando en la brutal expulsión a los ancianos, a los niños y hasta mujeres que recién habían dado a luz, porque según la esclavista trataban de repartirse la hacienda.

"Otro de los actos fascista de antes de Agosto, fue el encarcelamiento en masa de una sesión sindical en Santiago Texacuangos, en el mes de Julio de 1930.

"El Decreto de 12 de Agosto ha tenido por objeto reprimir el movimiento revolucionario de las masas obreras y campesinas sindicalizadas y unidas en fuertes organizaciones clasistas combativas dirigidas por el Partido Comunista de El Salvador y por la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador, que es la Central Sindical Revolucionaria de los obreros campesinos pobres y sin tierra.

"Dicho Decreto prohíbe las reuniones de trabajadores, la agitación y propaganda comunista, la impresión y circulación de prensa obrera comunista y autoriza al Director de Correos y administradores del mismo ramo para decomisar prensa y correspondencia sindical revolucionaria y comunista. De acuerdo con ese Decreto fue reformado el Código Penal, estableciendo penas de prisión y multas para los agitadores y propagandistas comunistas.

La voluntad revolucionaria de las masas obreras

y campesinas, cada día más radicalizadas, a cada día más hambreadas y echado sobre sus espaldas el peso de la crisis, enfrentó revolucionariamente al Decreto fascista de 12 de Agosto. Las demostraciones contra él, contra el Terror Blanco gubernamental y patronal en pleno ascenso en todo el país, se sucedieron con la mayor frecuencia. A la ola de Terror Blanco desencadenada, respondieron las grandes manifestaciones de protesta de las organizaciones obreras y campesinas revolucionarias dirigidas por la Sección Salvadoreña del Socorro Internacional.

PAPEL DE LA PRENSA BURGUESA

La prensa burguesa, fiel a su papel de órgano de la clase capitalista y del gobierno de la misma clase explotadora, daba noticias completamente falseadas de los hechos, pretendiendo apartar a la clase obrera y a los campesinos pobres y sin tierra, de la Teoría Comunista que llevará al Poder a los Obreros, Campesinos y Soldados para destruir el sistema capitalista con la nacionalización de la tierra, con el control de los obreros y campesinos sobre todos los medios de producción y sobre la producción misma y su distribución dentro de un orden comunista, que eliminaría a los parásitos burgueses.

Los encarcelamientos y los procesos de militantes revolucionarios obreros y campesinos se sucedieron por centenares. Hubo encarcelamientos en masa, como el de Septiembre del mismo 1930 en Sonsonate, en que entraron a la cárcel 600 trabajadores que tomaron parte en la manifestación de protesta contra el Terror Blanco y contra el proceso de los 20 camaradas de Santa Tecla, organizada por el Comité Ejecutivo Departamental de la Sección Salvadoreña del Socorro Rojo Internacional y apoyada por el Comité Ejecutivo Departamental del Partido Comunista de El Salvador.

Visto por Romero Bosque y su Gabinete o, mejor dicho, por la clase capitalista semifeudal y semicolonial que representan los gobiernos de Centro América y de la América Latina en general, que el Decreto de 12 de Agosto que bastaba para reprimir los movimientos revolucionarios de las masas obreras y campesinas, contra las bajas de salarios, la prolongación de las jornadas de trabajo, la desocupación forzosa y todas las consecuencias de la crisis y el Terror Blanco, emitió el segundo Decreto fascista el 30 de Octubre del mismo 1930.

Este Decreto tiene la apariencia de estar dedicado a reglamentar las actividades de los 6 partidos de la clase capitalista que se disputaron el Poder del Estado burgués en las últimas elecciones presidenciales, pero en realidad, el último de sus artículos está expreso contra las organizaciones Obreros y Campesinas Revolucionarias al establecer que toda manifestación contra empresas, individuos particulares (los capitalistas, se entiende) o contra las autoridades, debe ceñirse a lo expresado en los artículos anteriores del mismo Decreto que establecen la obligación de solicitar permiso a los gobernadores departamentales o a los directores de policía para realizar tales manifestaciones.

No es difícil de comprender que el Decreto en cuestión está contra las organizaciones de los trabajadores, desde luego que somos nosotros quienes luchamos contra empresas o individuos particulares (los ricos), reclamando, en asuntos de salarios, jornadas de trabajo y todas las reivindicaciones de la clase explotada así como luchamos contra los actos fascistas de las autoridades burguesas: directores de policía, comandantes, jueces, Corte Suprema de Justicia, Presidente de la República. Con ese Decreto queda prohibida de una vez por todas toda manifestación de protesta contra actos de las autoridades porque ninguna autoridad permite que se proteste contra ella misma, aplicadoras como son todas ellas de los mismos decretos fascistas que les sirven de base para ordenar disolver manifestaciones a balazos, ordenar saqueos de las casas de los obreros y campesinos por la policía y la guardia nacional, procesar, expulsar del país a los propios militantes revolucionarios nacionales y a los militantes revolucionarios de otros países. Ningún Director General de Policía podía permitir que se realizara una manifestación de protesta contra Romero Bosque por la masacre de Santa Tecla del 31 de Diciembre de 1930. A la sombra de esos decretos han cometido contra los obreros y campesinos los mayores atropellos los gobernadores Departamentales, los Directores de Policía, los Comandantes Departamentales, Locales, los Alcaldes y los Jueces de la Corte Suprema de Justicia se han desenmascarado como verdaderos aplicadores de la justicia de la clase capitalista y, completando el cuadro, Romero Bosque y Araujo ordenaron los asesinatos en masa.

EL DECRETO DEL 30 DE OCTUBRE

El Decreto de 30 de Octubre completó el de 12 de Agosto en el propósito de Romero Bosque y poner fuera de la ley a las organizaciones obreras y campesinas revolucionarias y desenmascaró la democracia burguesa al negar a la clase obrera y a los campesinos pobres, derechos que la misma Constitución democrática-liberal burguesa contiene, quedando en pleno vigor la Dictadura Burguesa y la lucha de Clase contra Clase.

La acción revolucionaria de las masas obreras y campesinas, dirigidas por el Partido Comunista de El Salvador, por la Federación Juvenil Comunista de El Salvador, por la Federación Regional y de Trabajadores de El Salvador, con una línea política, precisa y clara, llevó adelante la lucha por las reivindicaciones económicas y políticas, concentrada en contra del Terror Blanco, contra los decretos fascistas.

Pasando sobre esos Decretos se realizaron demostraciones por la libertad de los cuatro obreros agrícolas procesados en Santa Ana, invitó a los trabajadores de la Zona Occidental del país para presentarse en manifestación en Santa Ana a exigir la libertad de los cuatro camaradas al jurado que conocería su causa el 27 de Noviembre del propio 1930. A pesar de que la policía capturó la noche del 26 a cuatro camaradas organizadores de la manifestación, ésta se realizó con todo aparato de fuerza que Romero Bosque desplegó.

enviando un fuerte contingente de tropa a Santa Ana la noche del 26. El jurado fue suspendido y se realizó hasta el 3 de Enero del año en curso. Fue tal el pánico del gobierno que estuvo a punto de poner en libertad a los camaradas sin llevarlos a jurado, pero se realizó el jurado, siendo absolutorio el veredicto. La voluntad revolucionaria de las masas se impuso una vez más contra el fascismo.

La prensa burguesa, como siempre enemiga de los trabajadores, falseó los hechos por milésima vez al decir que la manifestación tenía por objeto saquear la ciudad de Santa Ana y otras especies que sólo caben en la cabeza de los ladrones capitalistas, espantados ante el despertar de la conciencia de las grandes masas obreras y campesinas explotadas por ellos.

La demostración de Santa Ana dio origen a nuevos encarcelamientos, que originaron a su vez nuevas demostraciones de protesta contra el Terror Blanco, como la del 21 de Diciembre del mismo 1930, masacrada por el esbirro Leitzelar y en la cual murieron el camarada Pedro Alonzo y siete camaradas más, estando procesados desde aquella fecha seis trabajadores los que tomaron parte en la demostración.

Los encarcelamientos que realizó Romero Bosque desde el 15 de Noviembre de 1929 hasta el 28 de Febrero de este año llegaron a la cantidad de 1,200, todos puestos en libertad por la actividad de la Sección Salvadoreña del Socorro Rojo Internacional fuertemente apoyada por las Secciones de todos los países.

En letra negrita y como un reclamo se insertaba este llamado. "Trabajadores de toda la República, votad por las candidaturas comunistas".

Indiscutiblemente, La Estrella Roja, realizó una labor de agitación política de primer orden. Su planteamiento radical, unido a la crisis económica, a la desesperación de los obreros y campesinos, al clima de agitación dejado por la prédica humanista de Alberto Masferrer y el araujismo, condujo al país a una violenta insurrección popular campesina, la cual fue reprimida por el régimen de Maximiliano H. Martínez. En esta insurrección murieron más de catorce mil campesinos, principalmente de la zona occidental (Izacó, Nahuizalco, Apaneca, Juayúa, Tacuba, Ahuachapán, Guaymango).

SE INICIA LA REVOLUCION

La revolución se inició el 22 de Enero de 1932. Las fuerzas rebeldes se tomaron San Julián, con 3 mil hombres; Nahuizalco, con unos 1 500, Juayúa, con 3 600, Salcoatitán 600; Armenia 1 200, Izalco 6 000, Sonsonate (las haciendas El Canelo y Las Lajas, San Isidro) con unos 3 000, Tacuba con 2 000. El Cuartel General de los rebeldes estaba situado en Juayúa, donde se encontraba el líder campesino Francisco Sánchez, y donde más atropellos cometieron los alzados, sobre todo, los ebrios. En total, los revolucionarios, no pasaban de unos 16 mil, todos campesinos y obreros. No contaban con instructores diestros, ni jefes capacitados en las cuestiones militares, sus armas eran machetes, cumas y algunos fusiles decomisados a la Guardia.

El gobierno, en cambio, para repeler el levantamiento, designó al Ministro de la Guerra Coronel Carlos Borromeo Flores para controlar la situación de los departamentos de San Salvador y La Libertad y al General José Tomás Calderón para someter a los revolucionarios de Santa Ana y Sonsonate. Calderón procedió, según órdenes de Martínez, en forma drástica. Fusiló centenares de hombres, mujeres, ancianos y adolescentes. En la ciudad de Juayúa, donde los comunistas asesinaron bárbaramente al Sr. Emilio Readeli y a su familia, el jefe del departamento militar ordenó que se presentaran al Cabildo Municipal todos los hombres del pueblo, y allí cuando las familias del lugar estaban reunidas, bloqueó la salida de las calles adyacentes y desde lo alto de las casas le ametralló hasta no dejar a nadie en pie.

El Gral. Jesús M. Bran, al mando de la Guardia Nacional, desarrolló la mayor parte de operaciones militares del gobierno, equipado con ametralladoras, fusiles y buen equipo de transportes.

También intervinieron como jefes el Gral. Alfonso Marroquín y el Coronel Tito Tomás Calvo, quienes pidieron ser los expedicionarios de la región de Sonsonate, en vista de la matanza que, sin discriminación, allí se hacía.

La revuelta duró del 22 al 26 de Enero de 1932. Mientras los sangrientos sucesos ocurrían, los líderes comunistas, Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata, éstos dos últimos de La Estrella Roja, fueron capturados el 19 y condenados a muerte por el Consejo de Guerra que los juzgó. El 1º de Febrero, ante las súplicas y los recursos legales, Martí, Luna y Zapata fueron fusilados.

Momentos dramáticos fueron éstos de Enero de 1932. El campesinado y el obrerismo quedaron horrorizados de la matanza, de la cual se dieron datos en la prensa. El Gral. Calderón fue uno de los que, en telegrama, informó que había "liquidado" 4 mil comunistas en pocas horas.

El gobierno inglés envió un crucero, con tropa suficiente, para desembarcar en el puerto de La Libertad. El Gral. Martínez no consideró necesaria la ayuda extranjera para el exterminio de los indígenas engañados, ebrios por la demagogia y el aventurerismo político.

El gobierno de Martínez ordenó que se cavaran fosas comunes para la desaparición de los millares de cadáveres. En carretas, amontonados, unos encima de otros, se trasladaron los muertos, dejando a su paso un reguero de sangre.

Ante la actitud genocida del gobierno de Martínez, reaccionó en forma favorable el alto capital, la pequeña y mediana clase media y aun sectores obreros y artesanales de la capital, tanto así que, después de la fracasada revuelta, se organizó la famosa Guardia Cívica, en la cual militaron abogados, médicos, estudiantes universitarios, maestros, obreros, las clases acomodadas y hasta algunos comerciantes. La Guardia Civil rondaba, por las noches, las calles de la capital. Lo mismo que en algunas cabeceras departamentales y fue responsable de la muerte de algunos ciudadanos.

CAUSAS DE LA INSURRECCION

David Luna, al referirse a estos trágicos sucesos, señala con acierto las causas de la insurrección 1ª—Crisis económica de 1929 2ª—Crisis política originada por el derrumbe del poder civil en la República 3ª—Falta de juego político de los partidos de la burguesía electorera 4ª—Frustración política de las masas por la demagogia de los partidos de la burguesía 5ª—Infantilismo en los grupos dirigentes de la revolución 6ª—Sectarismo en la organización de las masas por el partido de la revolución 7ª—Aventurerismo de los grupos revolucionarios 8ª—Irresponsabilidad de la dictadura de facto al provocar y acentuar el odio de las masas

Estrella Roja circuló hasta Enero de 1932 con material político de gran interés histórico

ACTITUD DE REACCIONARIOS ANTE LA MATANZA

Paz y Justicia—Apareció el 7 de Febrero de 1932 como "Semanario Independiente pro-Patria" Director Alberto Trejos C.

Traía en su primer número y en la portada los retratos del General Hernández Martínez, Presidente de la República, y del General Salvador Castañeda Castro, Ministro de Gobernación, Fomento, Agricultura, Trabajo y Sanidad

Firmado por Raúl Vides aparece un artículo laudatorio sobre el General Martínez, el General Castañeda Castro y el Coronel Osmín Aguine y Salinas, a quienes presentan como "hombres de actualidad"

Periódico completamente gobiernista, en su artículo de fondo, dice "Paz y Justicia será un semanario doctrinario que empeñará aislado de toda labor disociadora, procurando no extraviarse del camino de la luz y la verdad"

Acabando de pasar la terrible masacre comunista, este periódico hace llamamientos a los campesinos, a los obreros y artesanos para que repudien la doctrina marxista.

A los extranjeros, en primer término, les dice "Extranjero Si eres agradecido, has algo por la patria que te brinda su hospitalidad, ayudando a solucionar la crisis que azota la Nación y que fomenta la doctrina roja"

Al pie del grabado del General Martínez, Presidente de la República, se lee "Eminente y apreciado General Maximiliano Hernández Martínez, Presidente Constitucional de la República, reconocido desde un principio por el pueblo y por la Honorable Asamblea Nacional" En uno de sus números justifica plenamente la masacre en apoyo al dictador quien llama "salvador de la República" y "vencedor del vandalismo comunista"

Acusa, también a los líderes comunistas de incendios, robos, pillaje y violaciones, dando nombres de personas ultrajadas y propiedades que fueron víctimas de asaltos

Una de las denuncias más serias, el asesinato del

Gral Manuel Rivas, quien fue decapitado a inmediaciones del pueblo de Tacuba, así también da cuenta del robo de varias joyas pertenecientes a las iglesias de Sonsonate y Nahuizalco

Las principales familias testimoniaron a Martínez, a raíz de la masacre, su agradecimiento y adhesión. Millares de telegramas recibió el dictador de profesionales, agricultores, comerciantes, extranjeros residentes y diplomáticos

La Crónica Política—Periódico ocasional, se fundó el 1º de Octubre de 1934, bajo la dirección de Felipe Castro Viana.

Aunque en sus editoriales manifestaba ser "independiente", apoyó la candidatura única del General Maximiliano Hernández Martínez para Presidente de la República El 28 de Agosto de 1934 el Gral Martínez depositó la Presidencia en el designado General Andrés I. Menéndez, quien gobernó hasta el 28 de Febrero de 1935 Bajo un régimen de relativa tranquilidad, apoyado por el gran capital y por numerosos intelectuales, el Gral Martínez fue electo Presidente para el cuatrienio 1º de Marzo de 1935, a 28 de Febrero de 1939

La Crónica Política elogia al candidato, le prodiga toda clase de atributos, señala su honestidad administrativa y el buen gobierno que realiza

Martínez, en verdad gozaba del aprecio de la oligarquía, del ejército que él mismo se encargaba de tecnificar y poner en lugar de privilegio, así también, justo es reconocerlo, había casi cancelado las deudas públicas contraídas por los Meléndez-Quiónes Los pagos a los empleados públicos eran adelantados, los campesinos habían recibido algunas tierras, préstamos, y ayuda del Estado; la banca fue centralizada, se saneó la moneda; se creó mejoramiento social para solucionar el problema de la vivienda, se creó el Banco Hipotecario para otorgar préstamos a largo y corto plazo a los agricultores, se dio la ley moratoria; en una palabra, el país se reestructuró con éxito en su hacienda y economía

Martínez, celoso de su régimen no robaba ni permitía robar a sus colaboradores Las obras públicas adelantaron notablemente; se construyó el Puente Cuscatlán sobre el río Lempa, se inauguraron escuelas, carreteras y caminos, y todo ello, sin empréstitos ni deudas con el extranjero

La Voz Popular—Redactado por Napoleón E. Gómez El número 14 de fecha de Agosto de 1937 se refiere a la política bancaria del gobierno, a la crisis económica superada por la administración de Martínez, a las obras materiales que lleva adelante el gobierno

CAIDA DE HERNANDEZ MARTINEZ

El Candado—Apareció en Diciembre de 1938 Atacó duramente a los opositores del Gral Martínez. Manifestó que el Pro Patria representa la voluntad del pueblo y que el Gral Martínez debía continuar en la Presidencia para beneficio de los salvadoreños

Martínez convocó a Asamblea Constituyente en 1939. Esta representación decretó una nueva Constitución, la conocida con el nombre del 39. La Constituyente, dispensó las incapacidades legales del caso al Gral. Martínez, y lo eligió para un nuevo cuarto período, el cual se inició el 1º de Marzo de 1939, y, de no haber sido derrocado, habría terminado el 1º de Marzo de 1945.

El Candado se pronunció por una política dura contra los "alborotadores" y los "politiqueros", a quienes acusó del atraso del país. "Sólo la estabilidad política puede hacer progresar a El Salvador, eso está demostrado".

La abrogación de la Constitución de 1886 por los constituyentes de 1939 creó un malestar profundo en los salvadoreños, sobre todo en los sectores universitarios, donde la oposición comenzó a organizarse en toda forma.

El continuismo de Martínez fue repudiado de manera clandestina, debido a la persecución, al "orejismo" y al temor que infundía el dictador.

Pro-Patria — "Órgano de la Junta Directiva Departamental Pro-Patria, se publicó en Usulután, habiendo aparecido el primer número en Octubre de 1941, con el lema de "Libertad, Paz, Justicia y Probidad".

Directores: Profesor Manuel de J. Bonilla y Br. Francisco Paniagua A. Administrador: Manuel Díaz Durán.

Como órgano partidista, realizó intensa propaganda al programa de gobierno del Gral. Hernández Martínez.

El Nacional — Se fundó el año 1944 especialmente para promover la reforma de la Constitución de 1939.

Convocada a fines de 1943 por el Gral. Max H. Martínez, la nueva Constituyente no sólo reformó la Carta Magna de 1939, sino que lo proclamó Presidente de la República para un quinto período. Para evitar problemas, la Constituyente cesó el período anterior de Martínez que terminaba el 1º de Marzo de 1945, e hizo que iniciara el nuevo período el 1º de Marzo de 1944 y el cual concluiría el 28 de Febrero de 1948, evitando así el traspaso del poder. Martínez continuó, pues, en la Presidencia mientras "sus constituyentes" arreglaban de la mejor manera la cuestión legal. El repudio al régimen martinista a estas alturas era más que notorio.

Martínez gobernó el país, como ya dijimos, desde el 4 de Diciembre de 1931 hasta el 7 de Mayo de 1944. Su administración fue de trabajo intenso. Durante su gobierno el país vivió bajo una dictadura férrea. La amenaza de una represión, similar a la de 1932, mantenía en temor a las conciencias salvadoreñas.

Sin embargo, en la clandestinidad y como respuesta cívica a la continuidad de Martínez en el poder, se organizaron una serie de grupos civiles y militares que fraguaron la caída del dictador, ello en medio del silencio de la prensa y la persecución constante a los hombres de pensamiento.

El planeamiento político del movimiento descansaba fundamentalmente en la caída del dictador. Buscaban el cambio del gobernante y la restitución de la Constitución de 1886. No había, en realidad, un programa ideológico definido. Urgían la vigencia plena de las libertades civiles y políticas.

La revolución estalló a las 2 de la tarde del dos de Abril, Domingo de Ramos. A esa hora los aviones, conducidos por los rebeldes, comenzaron a disparar contra la Policía Nacional, en cuyo interior el mayor Francisco Marroquín y el Coronel José Antonio Huevo preparaban la defensa del cuartel.

Desde el Regimiento de Infantería, el General Alfonso Marroquín y el Coronel Tito Tomás Calvo atacaban con artillería pesada a la Policía. El triunfo era casi seguro. El Dr. Arturo Romero, acompañado de numerosos civiles, se tomó la YSP, radiodifusora muy importante en ese tiempo, y desde allí arengaron al pueblo para que apoyara el movimiento. Cientos de personas se presentaron a pedir armas e instrucciones, pero ni unas ni otras dieron a los voluntarios.

Los jefes de la Policía, Huevo y Marroquín, viendo la difícil situación enviaron un mensaje al Gral. Martínez, quien veraneaba la Semana Santa en el puerto de La Libertad, llevó el mensaje el agente N. Aguilar, quien dio cuenta de los sucesos. Martínez sin pérdida de tiempo tomó camino a San Salvador, burlando al destacamiento que le esperaba a la altura de Ayualo. A eso de las 5 y media, el Gral. Martínez se encontraba en el Cuartel de Policía dando instrucciones precisas sobre el ataque a los cuarteles El Zapote y el llamado Sexto (Primero de Caballería). Igualmente reconquistó el telégrafo y se puso en comunicación con las fuerzas leales del interior del país.

Esa misma noche, Martínez, acompañado por tres oficiales, se presentó al Cuartel el Zapote que lo combatía y, a su llegada, la guarnición se puso a sus órdenes. Esto mejoró notablemente su posición militar.

En tanto, el aguerrido Coronel Alfredo Aguilar (Colá de Mico) atacaba desde las lomas el Calazo (Candelaria y San Jacinto) al Zapote, igual hacían los oficiales del San Carlos, el Sexto y la Guardia Nacional en apoyo a la revolución. La aviación bombardeaba continuamente los cuarteles enemigos.

El 3 de Abril, en la tarde, Martínez y sus oficiales tomaron el cuartel de la Aviación, con lo cual la fuerza revolucionaria quedó bastante debilitada. El Gral. Fidel Cristino Garay, por otra parte, contenía el avance de tropa santaneca que venía en apoyo de la revolución, esto ocurría en los campos aledaños a San Andrés, en la carretera a Santa Ana.

El 4 de Abril el Regimiento de Infantería bajo el mando del Gral. Alfonso Marroquín, enarboló bandera blanca, ante las presiones del General Martínez.

El 5 de Abril Martínez controlaba toda la República. En Santa Ana los revolucionarios se habían rendido y en San Salvador los civiles huían ante la amenaza del Consejo de Guerra, integrado por los

Generales Luis Andreu, Coroneles Santiago Ayala y Joaquín A. Germán y por los suplentes Gral. Francisco E. Ponce, Coroneles José E. Garay y Darío Flores Marroquín.

De esta manera la insurrección fue controlada y los líderes apresados y perseguidos por el dictador. Alfonso Marroquín, Tito Tomás Calvo, Julio F. Sosa, Víctor Manuel Marín, Oscar Armando Cristales, Ricardo Mancía González, Edgardo Chacón, Miguel Ángel Linares, Antonio Gavidia Castro, Marcelino Calvo, Carlos Piche Menéndez, Manuel Sánchez Dueñas, fueron fusilados, Arturo Romero, líder civil, fue herido en San Luis de la Reyna, cuando trataba de escapar a Honduras.

Numerosos ciudadanos fueron condenados a muerte. Creció la indignación en el pueblo. Un fuerte sentimiento popular afloró a la lucha. Y en respaldo a los caídos en la gesta, en respaldo a las ideas liberales, en respaldo a los hombres de Abril, los estudiantes, profesionales y obreros, prepararon, organizaron y llevaron a cabo una gigantesca huelga los días 5, 6, 7, 8 y 9 de Mayo. La muerte del joven estudiante Juan Wright, en los últimos días de Abril por el policía N. N. acabó de incendiar los ánimos populares y molestó mucho al Embajador Norteamericano.

Martínez, presionado por el pueblo, perdido el prestigio ante la Embajada Norteamericana, depositó la Presidencia en manos del Gral. Andrés I. Menéndez el 8 de Mayo de 1944 y partió inmediatamente exilado a Guatemala y luego a Estados Unidos. Ahora está radicado en Honduras.

Arturo Romero, el líder civil de la insurrección, restablecido de la herida que recibió en la cara, fue puesto en libertad. Dio declaraciones a los periódicos. Y el pueblo todo en manifestaciones, mítines y reuniones políticas, le aclamó como su héroe nacional.

Desde ese momento el culto a su personalidad, fue factor de gran importancia en la política salvadoreña. Los campesinos, los obreros, los empleados, los profesionales, los estudiantes, los pequeños y grandes agricultores veían a Romero con gran simpatía. Hasta en el ejército había partidarios fervorosos del Dr. Romero.

En este ambiente de euforia popular con plenas garantías y libertades, nacieron a la ley organizaciones políticas y obreras. La sucesión presidencial se hizo presente, e igualmente fue problema la cuestión constitucional, para algunos era necesario el retorno a la Constitución de 1886, en cambio para otros, era válida la Constitución de 1939, con las reformas del 44.

Estos problemas, estrechamente vinculados, condujeron al país a esta situación. (1) Una gran agitación política por parte de los sectores populares: el Partido Unión Demócrata (PUD) que postulaba a Romero escribía y hablaba en términos infantiles y peligrosos, al grado de provocar el choque del pueblo con el ejército y las fuerzas de policía, (2) La UNT (Unión Nacional de Trabajadores) planteaba la cuestión social y política en tono disculpante con el estado mayor romerista, al grado de aparecer a la disidente;

(3) La ambición en el ejército y la conocida debilidad del Presidente Andrés I. Menéndez en cuestiones políticas, lo llevó a situaciones ambiguas con respecto a la cuestión jurídico-constitucional, pues aceptó que los Tres Poderes juraran la Constitución del 86, mientras conocía el descontento de todo el ejército que proclamaba respeto y obediencia a la Constitución del 39, (4) La lucha electoral se desvió, por parte del romerismo, a atacar a los oficiales del ejército y a hacerles responsables de la dictadura martinista, así como de oponerse a la candidatura de Romero, y de apoyar al candidato militar Salvador Castañeda Castro, (5) Todos los hechos conducían a un posible golpe militar en contra del romerismo, mas dada la efervescencia popular, algunos dudaban del éxito del levantamiento.

En este marco apareció el periodismo político ocasional. Dos corrientes se manifestaron con mayor énfasis. La que apoyaba al Dr. Arturo Romero, líder de la revolución de Abril, y la que apoyaba al Gral. Salvador Castañeda Castro, militar que en los últimos años de Martínez, se vio reducido a prisión y destierro por la dictadura.

Abonado el terreno político, preparóse la campaña electoral. Se presentaron como candidatos los personajes siguientes: Arturo Romero, Antonio Claramount Lucero, Cipriano Castro, Napoleón Viera Altamirano y Salvador Castañeda Castro.

Aunque no hemos podido leer toda la prensa política, recogemos y anotamos algunos periódicos que reflejan la pasión y el pensamiento político de ese momento.

El *Chichicaste* fue un periódico de ocasión publicado con motivo de la lucha política del año 1944-1945. No obstante el entusiasmo popular, el 21 de Octubre de 1944 se produjo un violento cuartelazo, propiciado por los altos jefes del ejército. En verdad, la acción política de parte del romerismo fue inadecuada, desorbitada, anarquista en cierto sentido. Al ejército le entró miedo, y no al ejército propiamente, sino a algunos oficiales como Salvador Peña Trejos, Arturo Rivas, Francisco Ponce, etc. Tras estos prisioneros del ejército estaba un numeroso sector de capitanes y mayores, cuya preocupación y presión hizo posible el cuartelazo.

El partido romerista PUD fue disuelto, perseguido, cientos de salvadoreños fueron al exilio. El nuevo gobierno presidido por Osmín Aguirre y Salinas implantó el Estado de Sitio y orientó el resultado de las elecciones, de tal manera que saliese electo el Gral. Castañeda y Castro.

El Gral. Andrés I. Menéndez, al ser "desconocido" por la oficialidad del ejército publicó declaraciones muy claras, para dejar establecida la responsabilidad del momento histórico. En ellas dijo: "Como a la una y media de la tarde del día 30 de Junio del corriente año, llegó a Casa Presidencial una comisión de oficiales a invitarme a pasar al cuartel El Zapote, donde estaban reunidas delegaciones de los distintos Cuerpos militares de la capital."

Al llegar donde estaban los oficiales, tomó la

palabra el Coronel Salvador Peña Trejos y dijo que en vista de lo ocurrido el día anterior en el Salón Azul, en que la Corte Suprema de Justicia apoyada por gran número de profesionales, estudiantes y gente del pueblo, había obligado a la Asamblea Nacional a dejar sin efecto la elección de Designados a la Presidencia de la República, recaída en los doctores Carlos Menéndez Castro y Joaquín Parada Aparicio y General Fidel Cristino Garay y a elegir Designados a los doctores Miguel Tomás Molina y Sarbelio Navarrete, habían decidido formar un Directorio MILITAR que gobernaría el país hasta que recibiera el Poder el ciudadano que resultara electo en los comicios de Enero.

Después de discutir el asunto por largo rato, haciéndoles ver la gravedad del caso, se convino en que lo meditarían y me darían aviso más tarde.

Inmediatamente que regresé a Casa Presidencial ordené citar a los miembros del Gabinete y al estar reunidos les puse en autos de lo que pasaba. Después de cambiar impresiones, se ofreció el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Hermógenes Alvarado H., para pasar a hablar con los oficiales, lo que fue aceptado y se dispuso que le acompañara el Subsecretario de Defensa Nacional, José Cuevas M.

Al regreso de su comisión dieron cuenta de que los oficiales estaban en buena disposición y que deseaban exponer sus razones ante el Consejo de Ministros. Aceptado esto, se invitó a los oficiales, a pasar a Casa Presidencial. En el curso de las pláticas, se levantó el Capitán Raúl Paniagua Araujo y dijo: Lo que nosotros queremos es el mando!

Poco después se recibían informes de que algunos oficiales continuaban los trabajos para la organización del Directorio Militar, entre ellos, el Mayor Oscar Osorio, quien fue enviado a los Estados Unidos, Capitán Rafael Carranza Amaya y otros.

Algunos días después de ser nombrado Director General de Policía el Coronel Osmin Aguirre y Salinas, se supo que en la Dirección de aquel cuerpo se habían verificado juntas de oficiales, por lo cual llamé la atención al Coronel Aguirre y le prohibí que se celebraran más reuniones en aquella oficina.

20 DE OCTUBRE

Como a las diez de la noche de este día, se escuchó un tiroteo, pregunté otra vez y el mismo Director me informó que eran romeristas borrachos que andaban en carros disparando a diestra y siniestra, pero que ya se les perseguía por algunos pelotones de guardia y policía.

En este momento llegó el Subsecretario de Defensa Nacional, General José Guevara M., quien me dijo que iba para su casa cuando oyó los disparos. Por medio de dicho General se preguntó a los Regimientos 1º y 2º de Infantería y Caballería sobre lo que ocurría habiendo informado los Comandantes que no había novedad y que los tiros eran por las calles.

21 DE OCTUBRE

Poco más o menos a las cuatro horas de este día,

sentí que llamaban a la puerta de mi dormitorio, me levanté y al abrir la puerta se me presentó el segundo Jefe de la Plana Mayor Presidencial, Teniente-Coronel Oscar A. Corea, quien me manifestó que estaba un grupo de Jefes y Oficiales que decían tener urgencia de hablar conmigo. Al preguntarle que dónde estaban, me dijo que en el corredor del segundo piso, extrañándome de que no se me hubiera avisado antes de hacerlos entrar.

Le dije al Teniente-Coronel Corea que ya iría. Me vestí y me dirigí al lugar en que se encontraban. Después de saludarlos los invité a pasar al salón de espera y una vez sentados pregunté lo que ocurría.

Me fijé que entre los presentes estaban el General Francisco E. Ponce, Coroneles Salvador Peña Trejos, Arturo Rivas Mena, Santiago y Felipe Ayala, Ambrosio González y Joaquín A. Germán. Teniente-Coronel Miguel A. Bolaños de la guarnición de Chalatenango, Mayor Germán Barón y Capitán Adolfo Rubio Melhado y muchos otros oficiales a quienes no me fue posible identificar.

Tomó la palabra el General Ponce y me dijo que en vista de la gravedad de las circunstancias, se había constituido un Directorio Militar y desean que yo les ayudara con mis luces, a lo que contesté que no tenía que darles ninguna luz y que desde luego que habían dado ese paso, era indudable que habrían estudiado sus consecuencias.

Se me dijo que de todos modos la oficialidad que estaba reunida en "El Zapote" deseaba hablarme. Les manifesté que aunque creía que esto era innecesario, les acompañaría al cuartel.

Con la esperanza de hacerlos desistir del grave paso que daban, fue con ellos al cuartel, a pie. Al llegar al cuartel fui invitado a pasar al Casino de Oficiales, donde solamente se encontraban cuatro oficiales, no entrando ninguno de los que me acompañaba. Después de unos dos minutos se presentó el General Ponce con un papel en una mano y una pluma fuente en la otra y me dijo que tenía que firmar la renuncia de la Presidencia de la República. Me la entregó, y después de leerla le hice ver que el motivo de mala salud que en ella se exponía no era cierto y que probablemente la Asamblea había observado y exigiría comprobantes, a lo que se me contestó que ya estaba todo arreglado.

Como entre los Jefes que se presentaron a Casa Presidencial estaban algunos que me guardan rencor y que sabía eran capaces de cometer cualquier atropello, firmé la renuncia bajo la impresión de que el Directorio no podría sostenerse por mucho tiempo y que para legalizar la situación tendrían que llamar a uno de los designados que con anterioridad habían sido electos.

Después de la firma me dejaron solo con el Teniente-Coronel Corea, y después estuvieron llegando algunos a hablarme de cosas ajenas al caso.

Como a las siete se me invitó a tomar el desayuno, habiendo aceptado una taza de café. Cuando me levantaba de la mesa, empezaron a llegar al comedor muchos diputados, quienes, según supe des-

pués había celebrado sesión en el salón de la biblioteca del Regimiento

Como la mayor parte de dichos señores llegaban a saludarme, me fue penoso estar en aquel lugar y supliqué al segundo Jefe del Regimiento que me permitiera estar en su oficina, cuya puerta tiene persiana

Cuando estaba allí, llegaron los Generales Fidel Cristino Garay y José Guevara M., doctores Hermógenes Alvarado H. y Antonio Rodríguez Porth y don Rubén H. Dimas, todos miembros de mi Gabinete, a informarse de la situación. Los tres últimos se retiraron poco tiempo después, quedando conmigo los Generales Garay y Guevara

Cerca de las once horas llegó el Coronel Arturo Rivas Mena, a invitarme a pasar a Casa Presidencial, donde se iba a verificar la toma de posesión de la Presidencia por el Coronel Osmin Aguirre y Salinas, quien había resultado electo Primer Designado

Al manifestar que nosotros no teníamos nada que hacer en Casa Presidencial me dijo el mismo Coronel que si quería irme a mi casa lo que desde luego fue aceptado

Supliqué al General Garay me pasara a dejar a mi casa, lo hizo con toda gentileza

Como reacción el ejército salvadoreño, y más concretamente sus personeros, declararon traidor a Menéndez por medio de este documento "Los Jefes y Oficiales del Ejército de El Salvador en vista de las declaraciones mentirosas hechas por el General don Andrés I. Menéndez, con fecha seis de Noviembre, publicadas en los periódicos capitalinos el ocho del mismo mes, manifiestan lo siguiente.

1—Que el General Andrés Ignacio Menéndez, durante todo el tiempo en que fue leal al Ejército y a los sectores honrados del país, nos mereció toda clase de consideraciones y deferencias. Todos y cada uno de nosotros le profesábamos una sincera estimación y guardábamos el debido acatamiento en nuestras relaciones de iguales o subordinados, no obstante su escasa preparación y sus pocas aptitudes

2—Que confiábamos siempre en que el General Andrés Ignacio Menéndez, no traicionaría nunca su honor de soldado, ni de salvadoreño, ni lo mancharía jamás convirtiéndose en infortunado juguete de la intriga política y las ambiciones bastardas, ya que consideramos que sus deficiencias técnicas las cubría con una lealtad a toda prueba

3—Que creímos al General Menéndez un militar intachable, incapaz de cometer ninguna cobardía ni vileza dignas solamente de los amoraes, de los pusilánimes, los parias y los traidores de la más ínfima condición.

4—Que sus declaraciones antes referidas las conceptuamos como un delito de Alta Traición al honor militar, a la Patria y al Ejército, al cual había prestado un solemne juramento de lealtad

5—Que la actitud del General Menéndez reve-

la, no solamente una actitud traidora sino también de inhumano desagradecimiento para la Institución a la sombra de la cual vivió durante largos años y en la cual sólo encontró cariño y estimación.

Por tanto, los Jefes y Oficiales suscritos, acuerdan

1—DECLARAR TRAIIDOR A LA PATRIA Y AL EJERCITO AL GENERAL ANDRES I. MENENDEZ, calumniador y vil juguete de ambiciones y falsos apóstoles

2—Considerarlo en lo sucesivo Hijo Indigno del Ejército Nacional, al servicio de los conspiradores y los traidores a la Patria y proclamarlo así ante la Nación salvadoreña y todos los pueblos del mundo

3—Declararlo merecedor de la degradación de todas las sanciones dispuestas en la vida del Ejército, para los sobornados, los traidores y los cobardes

San Salvador, Noviembre diez de mil novecientos cuarenta y cuatro. General Salvador Peña Trejos, Coronel Arturo Rivas Mena, General Pedro Hernández Arteaga, General Armando Llanos C., Coronel Gustavo Laínez, Coronel Ernesto Bará, Teniente Coronel Manuel Urbina, Teniente Coronel Candelario S. Alvarado, Capitán Manuel Alfonso Martínez, Capitán Manuel Polío Escobar, Capitán Manuel Quezada, Capitán Carlos Bermúdez, Capitán Jorge Tenorio, Capitán Adolfo Rubio Melhado, Teniente Coronel Oscar A. Corea, Capitán Jesús Rodolfo Rodríguez, Mayor José Antonio Sandoval, Capitán Napoleón Salazar y siguen más firmas

¿Qué hay de verdad en todo esto? Parece ser que Menéndez era un hombre honrado, honesto, pero débil de carácter y de opinión. En medio de la lucha de partidos, frente a la disputa entre civiles y militares, Menéndez dejó actuar libremente a todos, incluso a los "conspiradores". De ahí provino el golpe artero del 21 de Octubre de 1944, en el cual participaron de manera efectiva no sólo los generales, sino también los mayores y capitanes del ejército y de la policía. Ese sólo acto lo salva ante la historia

Naturalmente, la prensa ocasional y política de 1944 es numerosa, sólo comparable a la del período de 1918-19, cuando Quiñónez y Palomo ocupaban el primer plano nacional. Tan prolíferos fueron los periódicos de este momento que, ambos bandos, el romerista y el castañedista tenían a sueldo a numerosos escritores y periodistas para redactar semanarios y quincenarios, llenos de odio y veneno. Entre estos sueltos: El Clavo Ardiendo, La Verdad Desnuda, El Machete, El Popular Nacionalista, El Martillo, cuyos ejemplares pueden leerse en bibliotecas particulares, más su contenido, su perspectiva, dejan mucho que desear. El personalismo, la injuria, la difamación, son las armas utilizadas.

Este periodismo político, producto de la libertad, el libertinaje más bien, recuerda esas cloacas por mucho tiempo estancadas, que un día logran romper el dique. Todos los resentimientos ocultos en el alma social, toda la frustración, aflora a las páginas impresas.

El cuartelazo del 21 de Octubre llevó otra vez al país al silencio, a la mordaza. La política electoral se continuó desarrollando, pero orientada a favorecer al Gral Castañeda Castro. Los candidatos opositores Cipriano Castro, Viera Altamirano, Claramount Lucero, llegaron hasta los comicios, sin oportunidad de triunfo. Cipriano Castro se retiró a última hora y se marchó a México, voluntariamente.

En medio de un ambiente hostil, el 22 de Enero se celebraron las elecciones. Resultó "electo" Presidente de la República el Gral Salvador Castañeda Castro (1º de Marzo de 1945 a 13 de Diciembre de 1948).

Durante el gobierno de Castañeda Castro (1945-1948) no hubo prácticamente prensa política, excepción de Opinión Estudiantil que continuó su tradicional lucha contra los despotismos.

El régimen de Castañeda Castro fue de transición, de una calma aparente. Mediocre en sus planes y proyectos, no logró obras de mayor empuje, a pesar de los buenos precios que, por este mal tiempo, comenzaron a tener los productos de exportación. El único ramo que obtuvo algunos beneficios fue el de educación, por medio de los titulares Dr. Ranulfo Castro, Efraín Jovel y Salvador Guandique, quienes lograron darle nuevas orientaciones a la educación popular. Castañeda Castro hizo una política hábil, de sostenerse en el poder, a la que llamó de "conciliación". Por otra parte, hizo demagogia al mayor con instituciones como Mejoramiento Social, Federación de Cajas de Créditos, etc., se sirvió del ideal unionista centroamericano para sus maniobras políticas.

Logró convencer al Dr. Juan José Arévalo, Presidente de Guatemala, de la bondad y sinceridad unionista de su régimen, y así se firmó el Pacto de San Cristóbal, con el cual daban los primeros pasos para establecer, a corto plazo, la unidad centroamericana.

A este régimen lo acusaron de malversación de fondos, peculado, robos al Erario Público. Abundaron las fotografías del Gral. Castañeda, a tal grado que su fotomanía llegó a ser ridiculizada por el pueblo.

La causa principal de la caída de Castañeda fue la evidencia de que prolongaría su período dos años más, para ello reformaría la Constitución de 1945 que establecía cuatro años, solamente.

Contribuyó a su derrocamiento el problema de sucesión presidencial. Por una parte, la candidatura oficial del Gral. Mauro Espínola Castro, ex-Ministro de Defensa, quien no gozaba del total apoyo del ejército, y en otro sentido las candidaturas del Gral. Salvador Peña Trejos y del Coronel Osmín Aguirre y Salinas, quienes todavía tenían algunas simpatías en los oficiales de alta graduación. Los otros candidatos eran el Coronel José Ascensio Menéndez, apoyado por numerosos sectores populares, el Prof. José Andrés Orantes, y el Gral. Antonio Claramount Lucero. Las elecciones debían celebrarse en Enero de 1949, y sin embargo, en diciembre del 48 nadie sabía nada concreto, nada a que atenerse, ni aun el propio Espínola Castro.

El 14 de Diciembre de 1948, cuando ya el problema parecía haberse resuelto por la prolongación

del período presidencial, el General Castañeda Castro invitó a los altos oficiales a un almuerzo en Casa Presidencial para sondear o consultar su aprobación. Nada concreto se dijo en la reunión. Y, a la 1 de la tarde de ese día el levantamiento fue un hecho, capturaron al General José Guevara, Jefe de la Plana Mayor Presidencial y rindieron en combate al Coronel Juan José Solórzano, quien se opuso a la revuelta.

La rebelión militar fue un éxito. El poder quedó en manos de un Consejo de Gobierno Revolucionario (14 de Diciembre de 1948-14 de Septiembre 1950) integrado por el Coronel Manuel de J. Córdova, Mayores Oscar A. Bolaños y Oscar Osorio, Dr. Humberto Costa y Dr. Inf. Reynaldo Galindo Pohl, Jefe de las Fuerzas Armadas fue nombrado el Mayor Humberto P. Villalta.

Castañeda Castro, Osmín Aguirre y la mayoría de sus colaboradores fueron perseguidos, y enjuiciados en el recién instalado Tribunal de Probidad, Castañeda estuvo preso por varios meses en la Penitenciaría, Aguirre y Salinas huyó hacia Costa Rica. Los antiguos generales y coroneles fueron obligados a jubilarse con módicas pensiones, a otros se les expulsó del país. Este golpe militar, llamado justamente de los "mayores" sabía lo que buscaba y hacia dónde orientaba sus pasos.

El nuevo gobierno asumió los tres poderes del Estado y lanzó una proclama en la que prometió nueva Constitución y algunas reformas sociales.

El Consejo de Gobierno Revolucionario contó con el apoyo inmediato del pueblo. La AGEUS le brindó su apoyo condicionado a los 14 puntos y objetivos, los partidos políticos, especialmente el PAR dirigido por el Coronel José Ascensio Menéndez, le ofreció respaldo cívico y moral. Figura de primer orden, en cuanto a popularidad, era el Dr. Galindo Pohl, cuya presencia en el Consejo fue garantía para los sectores populares. No obstante ello, pronto surgieron dificultades y el Mayor Humberto P. Villalta, de mucho aprecio en la oficialidad y en los grupos universitarios, fue violentamente extrañado del país, en igual forma se hizo con el Coronel Manuel de J. Córdova, miembro del Consejo.

A los pocos meses, las críticas se hicieron notar en contra del Gobierno. Las más acres fueron las de Opinión Estudiantil. El Gobierno fundó el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (P.R.U.D.) que hizo suyos los postulados del movimiento de 1948, a la cabeza de él figuraron el Mayor Oscar Osorio y el Dr. Reynaldo Galindo Pohl, así como numerosos intelectuales, profesionales, universitarios, obreros, estudiantes, etc.

Nuevamente el país se enfrascaba en la política eleccionaria. Esta vez para elegir la Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución de 1950. La lucha fue sostenida por el Partido Acción Renovadora (PAR) y el Partido Revolucionario de Unificación Democrática (P.R.U.D.). La campaña, llena de incidentes, se desarrolló en un clima de aparente libertad, pues la oposición, a pesar de ser fuerte, quedó en minoría en la misma Asamblea Constituyente.

ITALO LOPEZ VALLECILLOS

MONOGRAFIA DEL PERIODISMO HONDUREÑO

En nuestro país el periódico tiene una existencia de apenas ciento treinta y un años y la prensa informativa, divorciada de la mano oficial y de la presión de las altas esferas, apenas cumple unos setenta de haberse iniciado y unos 49 de haber obtenido su consolidación.

"Víctima de regímenes que ven en la prensa el peligro mayor para su consolidación expuesta a las intemperies de la arbitrariedad —dice Rafael Heliodoro Valle— sus materiales han corrido la suerte de muchos de los bienes de la nación que ya no aparecen en el inventario de la riqueza humana". La circunstancia apuntada por el gran escritor, ensayista y poeta, dificulta la realización de un estudio acabado de nuestro periodismo y deja frecuentemente a oscuras cuando se trata de estudiar a fondo períodos sumamente interesantes de nuestra historia

LA PRIMERA IMPRENTA

El gobierno español que trajo la imprenta durante su dominio a todos los virreinos, capitánías generales, presidencias y gobernaciones de la América, olvidó a la de Honduras con don tanpreciado, y fué hasta el año de 1829 cuando el General Francisco Morazán, que con el filo de la espada acababa de escribir una epopeya gloriosa, adquirió, comprándola en Guatemala a Santiago Machado y por el precio de mil pesos, la primera imprenta que vino bajo la dirección del leonés Cayetano Castro, imprimió una Proclama del mismo General Morazán a los habitantes de Olancho en armas contra su Gobierno, el mes de diciembre del año citado

"LA GACETA DEL GOBIERNO"

Sería de la misma imprenta de donde, el 25 de mayo de 1830, saldría a luz la primera publicación periódica "LA GACETA DEL GOBIERNO", editada en esta ex-villa que apenas llegaba entonces a los ocho años y medio de haber estenado sus indumentarias de ciudad, bajo el control de don Liberato Moncada, Ministro General del Gobierno, con el objeto de dar a conocer las resoluciones oficiales

El periódico presentaba el siguiente epígrafe: "El cumplimiento de las obligaciones recíprocas que establece el buen sistema de gobierno entre las Autoridades y el Pueblo hace la felicidad de una nación", y publicaba un Prospecto que literalmente decía:

"Un periódico que puede encerrar todos los objetos de interés general que basten para ilustrar al público, es obra únicamente del sabio que quiere immortalizarse con sus escritos o servir a la Patria con sus talentos. Un periódico que dé conocimiento de todas las providencias interesantes que dictan las autoridades de un Estado en uso de sus atribuciones, es la obra de un Gobierno libre, que no teme ver examinadas sus operaciones por los ciudadanos que lo crearon para su conservación y felicidad

El Jefe de Estado, deseoso de llenar en lo posible este fin benéfico, ha acordado se dé una *Gazeta* cada quince días. En ella se publicarán leyes y decretos del Poder Legislativo y las providencias del ejecutivo; se darán noticias más útiles y se insertarán los documentos que propendan a la ilustración.

El valor de cada pliego será de un real, y los que quieren subscribirse, pagarán seis reales cada trimestre, ocurriendo para todo a la imprenta del Estado".

Los tiempos eran difíciles y la guerra civil, con harta frecuencia, asolaba el territorio nacional destruyendo sus bienes materiales y espirituales. De esta manera, el periódico establecido en Tegucigalpa bajo la jefatura del Estado del General Francisco Morazán, recorrió largo calvario, cambió de nombre con harta frecuencia y su domicilio se movió también un tanto, especialmente en los años de conflictos armados, conservando durante la mayor parte del tiempo comprendido entre 1831 y 1880, el de Comayagua

PERIODICOS OFICIALES

Una rápida enumeración de los periódicos oficiales del Gobierno de Honduras, se continuaría, después de "La Gaceta del Gobierno", en la forma siguiente: "Conocimiento Oficial", "Boletín Oficial del Supremo Gobierno del Estado de Honduras", "Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Honduras", "Semanario Oficial de Honduras", "Gaceta Oficial de Honduras", "Boletín Oficial del Supremo Gobierno de Honduras", "El Organó Oficial", "Gaceta de Honduras", "Gaceta Oficial", "Gaceta Oficial de Honduras", "Boletín Oficial", "El Nacional" y "La Gaceta", desde el año 1876 hasta la fecha

Los periódicos oficiales, como era de esperarse, debido a sus dimensiones reducidas, apenas daban a conocer parte de los documentos más importantes del Gobierno y una que otra noticia que por difíciles conductos llegaba de los países vecinos o del resto del mundo. Es muy simpático lo que el "Boletín Oficial del Gobierno Supremo de Honduras" publicaba en su entrega del 25 de abril de 1851. Leamos:

"POLITICA DEL CONTINENTE. — En los Estados Unidos el hombre está libre. En Haití, ridiculizándose. En California, ciudadanizándose. En México, despreciado. En Centro América, peleando. En Venezuela, subyugado. En Nueva Granada, suelto. En el Ecuador, oprimido. En el Perú, incautado. En Bolivia, despotizado. En Chile, en lucha de progreso. En Argentina, tiranizado. En el Uruguay, defendiendo el pesquezo. En el Paraguay, buscando partido. En el Brasil, humillado".

Los Estados Unidos, se extienden. Cuba, se conmueve. Haití, se monarquiza. California, se engrandece. México, se achica. Centro América, se despeda-

za. Venezuela, retrograda Nueva Granada, avanza. El Ecuador, se divide El Perú, duerme la siesta. Bolivia, se barbariza. Chile, se reforma Buenos Aires, no halla vado en un mar de sangre. Montevideo, se defiende a todo trance. El Paraguay, busca una salida El Brasil, teme”.

ASPECTO DEL MUNDO. — Los angloamericanos, gozan de su feliz presente. Los europeos, rechazan su añejo pasado. Los hispanoamericanos, aguardan un dichosp porvenir”.

Tales periódicos, naturalmente, no satisfacían la in-nata curiosidad de las gentes que entonces, como ahora, querían y quieren saber exactamente lo que ocurre. Por otra parte, en tales órganos no podían establecerse el necesario diálogo entre la llanura y la cumbre; entre el pueblo y el Gobierno. Se hacía necesario, por lo mismo, que aparecieran los periódicos que, si no independientes, ya que esto era imposible debido a la no existencia de varios talleres de imprenta, por lo menos informarían sobre aspectos no oficiales de la vida nacional.

“EL RAYO”

Uno de los primeros intentos, quizá el primero que se hizo en tal género de publicaciones, fué el periódico “EL RAYO” que se publicaba en Comayagua por el mes de abril de 1831, y en el cual en tono jocoso y zumbón se atacaba a los personajes de la época. Gobernaba en ese tiempo, como Jefe del Estado, el Coronel José Antonio Márquez y se reunía entonces una Asamblea Constituyente que intentaba hacer reformas a la Carta Fundamental de 1825.

Entre los Diputados de esa Asamblea figuraba el Doctor don Juan Lindo, político ampliamente conocido por sus veleidades. De él aludió “El Rayo”, refiriéndose a ciertos Diputados dueños de dos caras, que utilizaban una cuando mandaban los conservadores y la otra, cuando tenían la sartén por el mango los liberales. El Doctor Lindo, quien según decires era quisquilloso y soberbio, solicitó a la Asamblea que emitiese un decreto pidiendo la supresión del periódico, pero ésta le echó atrás tan drástica solicitud, citando el artículo 175 de la Constitución Federal que decía:

“No podían el Congreso, las Asambleas ni las demás autoridades:

1) Cortar en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y la de la imprenta”.

“El Rayo” pues, fué el primer periódico que estuvo a punto de recibir los rayos airados de los hombres de las alturas, rayos que casi todos los gobernantes del país han fulminado contra quienes han criticado sus actos. Puede afirmarse —y el cargo se puede probar con abundantes hechos— que desde los años de aparecimiento de periódicos no oficiales, hasta 1954, sola-

mente el General José Santos Guardiola, el Doctor Policarpo Bonilla, el Doctor Vicente Mejía Colindres, y el Doctor Juan Manuel Gálvez, no cargan ante la historia con el cadáver de un periódico asesinado por ellos mismos.

“EL CRONISTA”

El primer periódico realmente independiente editado en Honduras —porque no tenía nexos con el Gobierno ni tampoco con las dirigencias de los partidos políticos— fue el bisemanario “El Cronista” aparecido en Tegucigalpa el 26 de Agosto de 1898 bajo la dirección de su propietario, el gran poeta Juan Ramón Molina. Por ese tiempo Molina era Sub-Secretario de Fomento y Obras Públicas, y para no tener vinculaciones con el Ejecutivo ni con el Gobierno en general, interpuso su renuncia del cargo y se dedicó exclusivamente a redactar su periódico, característico por su estilo demoleador y contundente; su fuerza combativa y su sólida erudición.

Después, en el año de 1812, don Manuel M. Calderón y el poeta don Adán Canales, fundaron el periódico independiente —bisemanario— también llamado “El Cronista”, que dirigió también el Licenciado Santiago Salgado Lozano y que de 1913 a 1926 —ya convertido en diario— dirigió el gran periodista Doctor Paulino Valladares. (En realidad fue el 15 de diciembre de 1924 que los señores Doctor Paulino Valladares y don Manuel M. Calderón se comprometieron recíprocamente a editar un periódico en esta capital, con el nombre de “El Crónista”, del cual era propietario el Doctor Valladares, aportando el señor Calderón el taller tipográfico de su exclusiva propiedad llamado “Imprenta Calderón”).

“LA PAZ”, PRIMER FOTOGRAFADO

Fué el periódico “LA PAZ”, editado por el Gobierno del Doctor Marco Aurelio Soto, bajo la dirección del Doctor Adolfo Zúñiga, el primero en publicar noticias variadas e informaciones mundiales. El primer diario, según algunos, fue establecido en 1891 con el nombre de “Diario de Honduras” bajo la dirección del Licenciado Joaquín Soto y del Doctor Alberto Zúñiga, publicándose en él el primer fotograbado, el del General Ponciano Leiva, hecho por el italiano Italo Ghizzoni. Según otros, el nombre del “Diarito de Guerra” para lo cual contó con los auxilios del electricista y mecánico, ingeniero don Julio Villars.

En materia de fotograbados luego se publicaron en el mismo “Diario de Honduras” los de los Generales Domingo Vásquez y Alfonso y Belisario Vilella, y años más tarde, durante el gobierno del Doctor Policarpo Bonilla y con el objeto de señalar a los hombres más indicados para suceder a éste en la presidencia de la República, los del Doctor Ramón Meza, los Licenciados Miguel R. Dávila, Miguel Ouelí Bustillo y Alberto Membrillo; el de don Jeremías Cisneros y el General Manuel Bonilla y Doctor Juan Angel Arias.

MENTIDEROS SOCIALES

Estos periódicos del siglo pasado, ya fueran semanarios, bisemanarios o diarios, se caracterizaban por su falta de movilidad y la mala disposición y ordenamiento de sus materiales. Ordinariamente, las páginas primera y cuarta se destinaban sólo a anuncios, y en las páginas interiores se insertaban los más variados y disímiles comentarios que las personas de aquel tiempo tienen que haber leído con deleite porque constituían la comidilla diaria y que los de las presentes generaciones devoramos complacidos porque nos hablan con más vivacidad de aquellos tiempos y nos describen más fielmente las costumbres y usos que cualquier libro de historia

Para amenizar un tanto esta exposición que tiene por fuerza que adolecer de la frialdad de las fechas y de los nombres, queremos ofrecer algunas notas y sueltos de esos periódicos, especialmente de los años de fin de siglo, los cuales son de sabor inigualable y de colorido muy sui géneris

INGENUIDAD PERIODISTICA

Oigamos, y no pensemos ni por un momento, que nuestros abuelos eran ingenuos. Eran hijos de su tiempo y vivían en una ciudad que a lo sumo tendría treinta mil habitantes. Tal ciudad dormía rodeada de montañas; sin vías de comunicación, sin mayores contactos con el resto del mundo. Su colectividad casi constituía un lago congelado

"El ocho del mes actual se verificará el matrimonio de un abogado de esta ciudad con una señorita cuyo nombre comienza con E". (Diario de Honduras, 3 de octubre de 1900).

"Un Licenciado y una señorita de Nicaragua hace cuarenta y dos años que son novios. Cuando se den el sí en la iglesia, sólo se va a oír un chiflido. Que tengan feliz luna de miel ese par de tórtolos fósiles. (El Cronista, 12 de abril de 1899)

"Treinta y dos gallos se calientan al sol en una de las calles de la Cuesta del Río". (Diario de Honduras, 6 de mayo de 1899).

"Bueno es que la policía haga bajar de las aceras a las mujeres que caminan en ellas, llevando enormes canastos en la cabeza. Caso se ha dado en que un gringo deje la mitad de su respetable barba prendida entre los mimbres del cesto; y hace poco que a un alemán medio bizzo, que acababa de llegar a la ciudad, le sucedió el percance de que un gallo, sacando el cuello por sobre el borde del canasto que llevaba una mujer, le diera un picotazo en uno de los ojos, creyendo que era un grano de maíz" (Diario de Honduras, 17 de enero de 1900).

JUAN RAMON MOLINA

Juan Ramón Molina era tremendo en sus invectivas,

las cuales en "El Cronista" y "Diario de Honduras" se las lanzaban al periodista Alejandro Miranda, a quien bautizó con sangriento apodo, y en el diario "El Día", al General Guadalupe Reyes, quien fué el funcionario encargado por el Presidente Sierra de encarcelarlo por haber reproducido el apólogo de Benjamín Franklin "El Hacha que Afilar"

Enemigos como somos de la literatura deletérea, de la invectiva y del insulto, así como también del diti-rambo y la frase servil, la mayor parte del tiempo condicionados a pago, nos abstenemos de reproducir esas notas tiemendas, en cambio mostramos tres que enseñan el estilo de criticar costumbres del imponente autor de "Tierras, Mares y Cielos":

"El Obispo Vélez telegrafió ayer de Yojo manifestando que al pasar por Marale, fue insultado por el Alcalde. Oh Alcalde de Marale!" (Diario de Honduras, 28 de abril de 1900)

"Se nos informa que pronto el Director de Instrucción Primaria destituirá al maestro de Valle de Angeles a causa de sus continuos tratos con el hijo de una señora Caña, muchacho ardiente a pesar del agua que bebe Ojalá que así sea". (El Cronista, 28 de abril de 1899)

"Es moda actualmente entre los jóvenes de Tegucigalpa el quitarse el bigote y andar por esas calles con la cara más limpia que la misma cara de un cómico de la legua. Y qué horribles se ven así esos bufones de la moda!" (Diario de Honduras, 24 de enero de 1905).

PERIODISTAS DOCTRINARIOS

Después del breve repaso que hemos hecho del periodismo informativo de la época consideramos del caso advertir que al par de la noticia intrascendente y cursi, en la prensa de esos años abundaban los artículos doctrinarios de mucha fuerza y de alto mérito

Céleo Arías, Ramón Rosa, Jeremías Cisneros, José María Aguirre, Policarpo Bonilla, Juan Ramón Molina, Adolfo y Alberto Zúñiga, Alberto Membreño, Miguel Oquell Bustillo, Inés y Miguel Ángel Navarro, Valentín y Rómulo E. Durón, Estéban Guardiola, Jerónimo Zelaya, Antonio López Gutiérrez, Antonio R. Vallejo, Francisco Cáliz, Francisco Argueta Vargas, Francisco Cáceres, valores ya consagrados o definidos a los finales del siglo pasado, dejaron trabajos cuya lectura sorprende, instruye y educa

Bajo el alero de estos genuinos valores de las letras adquirieron enterenamiento inicial los organizadores del periodismo moderno: Julián López Pineda, Paulino Valladares, Alfonso Guillén Zelaya, Matías Oviedo, Celso Reyes, Vidal Mejía, Alejandro Castro P., Salatiel Rosales, Rafael Heliodoro Valle, Froylán Turcios, Arturo Martínez Galindo, Miguel A. Valeriano, Heriberto Castillo, Leopoldo Aguilar O., Timoteo y Adolfo Miralda, Juan Fernández V., Antonio Ochoa Alcántara, etc

VICENTE MACHADO VALLE

MONOGRAFIA DEL PERIODISMO DE COSTA RICA

Es indispensable escribir la Historia del Periodismo en América y para lograrlo, hay necesidad de comenzar por las monografías parciales, de cada uno de los países del Continente. De otra suerte, se repetirá el caso de Georges Weill en su "Historia y Función de la Prensa Periódica", que casi ignoró al periodismo centroamericano. En su voluminoso libro apenas se lee esta referencia, en lo que nos atañe:

"En Centro América, la permanencia de muchos intelectuales cubanos, desterrados de su patria por las guerras y persecuciones allí desatadas, dió lugar al florecimiento de esta alma del pensamiento (el periodismo), si no con el esplendor que en otras partes, sí de un modo que nos obliga a mencionarlo en este ensayo. Antonio Zambrana, en la prensa de Costa Rica, ejerció noble misión de apostolado por largos años, preparando terreno para mejores horas".

EL "PERIODISMO HABLADO"

Es muy poco decir sobre el periodismo costarricense y desde luego el centroamericano. En Costa Rica, gracias a la amplia libertad de pensamiento que se ha vivido, el periodismo ganó puesto singular. Desde que existían las Tertulias Patrióticas, cuando sólo había lo que llamamos "periodismo hablado", ya se criticaban los actos del gobierno, en forma activa, virulenta, y se señalaban caminos a seguir. El Presbítero Vicente Castro (Padre Arista), con su fina ironía y su gran talento, se distinguía en los debates y alcanzaba altura de líder político. Y como él otros muchos. En las tertulias, en las hojas manuscritas luego y finalmente en las impresas. Otra de las formas del incipiente periodismo costarricense, —pequeños cuadernillos que iban de mano a mano—, hicieron sus primeras armas muchos de nuestros grandes políticos del siglo pasado. En las Tertulias Patrióticas se ensayó el libre examen y se cimentó nuestra democracia.

RUBEN DARÍO EN COSTA RICA

Pensar que el Maestro Zambana fué quien estableció las bases para el futuro desarrollo del periodismo costarricense, —por mucho que brillara como orador y como publicista fuese—, resultaba tan ilógico como si dijéramos que esa labor correspondió a los Fernández Feiraz (españoles) o a Rubén Darío, que vino de Nicaragua, quienes realizaron amplia labor de prensa. Así como los ecuatorianos Proaño y Casal; los españoles Nieto y Contador, y una larga lista de centroamericanos, colombianos, etc., que actuaron posteriormente, algunos por largos años y con una gran influencia cultural. Esa apreciación sólo confirma que en Costa Rica se gozó de amplia libertad de imprenta y que nacionales y extranjeros pudieron participar en las funciones directrices de la opinión pública, sin restricciones de ninguna clase.

Nos reafirmamos en que hemos de ser los interesados, los del genio los que debemos poner las bases para el estudio de la historia del periodismo en América. En cada uno de los países del Continente se debe escribir la respectiva historia parcial, bien documentada, para después unir esos trabajos y formar el volumen definitivo, completo y verídico.

LA TERTULIA PATRIÓTICA

La Tertulia Patriótica, asociación fundada con el objeto de propagar las ideas democráticas a raíz de la Independencia, circuló un periódico manuscrito a veces

a escondidas, porque había artículos demoledores. Lo fundó el Br. don Rafael Francisco Osejo, de origen nicaragüense. Ese ciudadano, que se radicó en Costa Rica y actuó en la política, activamente, podría tenerse como precursor del periodismo. Y como él todos cuantos formaron parte en dichas Tertulias, pensando en que era preciso fomentar el libre examen de los actos del gobierno y que había necesidad de orientar a la opinión pública. Los patriotas. Aquí no hubo que hacer la guerra de la Independencia, pero sí fué preciso formar base al espíritu republicano.

De las hojas volantes sólo queda el recuerdo. La cita. Una se logró conseguir en el año 1938. Se llama LA YEGUA y circuló el año 1832, editada en la Imprenta de La Paz. Es una defensa de Atanasio Gutiérrez y otros dos ciudadanos, que fueron nombrados para integrar la Corte de Justicia, y se les criticó de ser legos en la materia.

PRIMERA IMPRENTA

Correspondió a don Miguel J. Carranza importar la primera imprenta, el año 1830. No sólo fué el precursor del periodismo costarricense y de las empresas editoras, sino que heredó a sus descendientes la pasión por esa actividad. Más tarde dirigieron periódicos y talleres tipográficos, sus deudos: don Bruno Carranza, alto personaje político, y don Rafael Carranza Pinto, epigamista que fustigó a muchos gobiernos, entre ellos el de Guardia, con sus sátiras y sus sainetes cómicos, mereciendo algunos destierros y no pocos palos.

EL NOTICIOSO UNIVERSAL

Después de una investigación de casi cuarenta años, mantenemos que el primer periódico impreso se llamó NOTICIOSO UNIVERSAL DE COSTA RICA. Apareció el 4 de enero de 1833. Fué su fundador don Joaquín Bernardo Calvo. Este es el verdadero fundador del periodismo nacional. Un escritor costarricense preocupado, que sirvió a su Patria con ejemplaridad. Como escritor y como político. En cambio, el primer libro editado fue BREVES LECCIONES DE ARITMETICA, del Br. Osejo (Imprenta de La Paz, 1830) y no LA INFANCIA DE JESUCRISTO (1833), como se creyó por muchos años, poema dramático en diez coloquios de Gaspar Fernández y Avila, reimpresso por don Miguel Carranza.

ATAQUES AL GOBIERNO

Todos los periódicos de la primera época adolecen de la misma falla: son esencialmente políticos. No hay otra aspiración: combatir al que gobierna y a algunas veces orientar a la ciudadanía y a los propios hombres encargados de la administración pública. Todo estaba por hacer y se iba ensayando, con la mejor voluntad, pero sin experiencia, cuando no con inopia absoluta. Eso sí, los organizadores de la nacionalidad procedían con gran patriotismo.

Los nombres de los periódicos lo confirman: La Tertulia (1834). Ensayos de Libertad; Ministerial de Costa Rica; Esfuerzos del Patriotismo; La Aurora de la Constituyente de Costa Rica; El Mentor Costarricense (1842). Este último es el periódico de mayor influencia en ese primer momento. Con todo y haber sido semi-oficial. Lo fundó el Jefe Supremo Provisorio, don José María Alfaro, seguramente bajo la influencia del Dr. don José María Castro, su ministro, y que fué uno de los gober-

nantes más celosos de la libertad de imprenta, en el siglo pasado. Como Jefe Supremo decía a los amigos que se dolían de la campaña de prensa contra su gobierno y le pedían que procediera con mano fuerte: "La prensa se combate con la prensa". Se contaba con mayor número de imprentas y con mejores implementos de trabajo. También había mayor experiencia. Se localizaban en sus páginas artículos de fondo: "Apuntes de Economía" de don León Fernández, nuestro primer historiador; "Sofisterías y Sofistas", del propio don Joaquín Bernarda Calvo

EL MONITOR

La liberalidad de "El Monitor" llegó a este extremo: aceptar, al crédito, remitidos contra el gobierno. Y como en algunos casos, resultaba imposible hacer efectivo el valor se abolió la práctica, haciéndolo consignar en el propio periódico.

CUATRO EPOCAS

Hemos establecido cuatro épocas del periodismo costarricense para estudiar el progreso del pensamiento escrito y desde luego, el progreso de la cultura. Porque es incontrastable que el periodismo ha contribuido, en forma visible, a la obra de la cultura. Pueden localizarse fallas. Nada hay perfecto; pero tiene a su favor muchas campañas de bien público, muchos empeños realmente significativos. Nuestra división es así:

1.—De 1833 a 1878, o sea de la fundación del periódico impreso a la aparición del primer diario oficial, La Gaceta

2.—De 1878 a 1885, en que apareció el primer diario comercial, de empresa particular, DIARIO DE COSTA RICA, fundado por don Juan Fernández Ferraz (español), don Angel Anselmo Castro y don Rafael Montúfar (guatemalteco)

3.—De 1885 a 1908, en que apareció La Información, que contó con equipo tipográfico moderno y señaló nuevos rumbos al diarismo. Inclusive se caracterizó por su mercantilismo. Se hacía periódico no por vocación, sino para ganar dinero. Fué el inicio de la industrialización del periodismo criollo.

4.—De 1908 a 1950, o sea la época actual, en que el diarismo ha alcanzado su mayor desarrollo. Es una empresa lucrativa. Con la publicación de diarios se han levantado fortunas. Pío Víquez y Chenta Quirós, en cambio, vivieron y murieron pobres. Y fueron periodistas por vocación.

ORIENTACION Y ENSAYO

La primera época del periodismo costarricense es de orientación y ensayo. Deben vencerse muchas dificultades. No se cuenta con medios materiales. Todo hay que hacerlo. Los impresores, los periodistas y hasta los lectores. Aprender a leer los periódicos es una disciplina. Por eso hoy día se cultiva el periodismo infantil, como una moderna modalidad pedagógica. Se hacen periódicos en las escuelas primarias y las universidades.

Cooperan entonces, los extranjeros, que tenían más preparación y se solidarizaban con nuestros problemas y nuestras luchas. El Bachiller Osejo, Adolfo Marie, el Dr. Fernando Streber, Enrique Twigh, el Dr. Lorenzo Montúfar, Uladislao Durán, Celimo Bueno, José Quirce, etc. El francés Marie es uno de los precursores del costumbrismo y del periodismo festivo. Pasajeramente cultivó el folklóre.

Desgraciadamente casi todos esos periodistas de la primera época sólo ponían sus iniciales, cuando no un pseudónimo o una simple letra, para señalar sus producciones. A veces ni eso. No había interés en ganar nombre de escritores. La propia legislación nuestra establecía que el escritor público realizaba una función social. No era tarea de mercaderes.

Hay que recordar, de esa primera época, a los escritores nacionales: Joaquín de Iglesias, Pbro. Francisco Peralta, Juan de Dios Marchena, Nicolás Gallégo, que con los Padres Castro, Calvo y Osejo, y otros más, son los fundadores del periodismo costarricense.

PERIODISMO LIBRE

La segunda época la marca la aparición de La Gaceta, que redactó el periodista colombiano Juan N. Venero. Los propios fundadores de ese periódico oficial reconocieron que "este hecho, —la aparición del primer diario—, es un paso adelante en la vida de nuestro progreso". Era el año 1878. Costa Rica había caído en la era del gobierno de mano fuerte. Entonces el periodismo rumba hacia la literatura. Se llenan las páginas con versos, cuentos, recortes extranjeros, literarios y científicos, y hasta folletines novelescos. Pero no faltan los clamores contra el régimen político. La "Chirimía", periódico cuyo nombre recuerda un instrumento musical indígena, golpea a los oídos del gobernante con epigramas y notas caústicas. Su propietario, don Rafael Carranza Pinto, hasta escribe sainetes burlescos. No tenía una prosa brillante, pero era valiente y tenaz. Le suprimían un periódico y sacaba otro. Lo desterraban, le daban palos y volvía a la brega. De entonces data la práctica de silenciar la prensa por medios violentos, que felizmente sólo ha tenido aplicación esporádicamente. La tónica de nuestro periodismo ha sido el goce absoluto de la libertad de imprenta. Legado que hemos de defender y honrar siempre. La Gaceta publicaba cuestiones oficiales, pero también tenía su sección de interés general. Había que llenar todas las páginas.

PERIODISTAS

Como escritores de periódico, de ese momento, recordamos a los siguientes: Pío Víquez, Bruno Carranza, Rafael Carranza Pinto, Miguel Tapia, Manuel Argüello Mora, Federico Mora, Hilarón Aguirre, Rafael Montúfar, Francisco Ulloa Mata, Manuel Antonio Gallégo, José María Sánchez, Teófilo Sibaja, impresor alajuelense; J. B. Campuzano, Juan Fernández Ferraz, Francisco Gavidia, Angel Anselmo Castro, Max Soto Hall, etc. Incluimos a nacionales y extranjeros. Juntos hacían obra de cultura.

LA CRONICA ROJA Y POLICIACA

La tercera etapa es la de "La República", de Juan Vicente Quirós; "El Noticiero" de Leonidas y Napoleón Briceño; "La Prensa Libre", etc. Todos diarios. La era que inició Diario de Costa Rica el 85. Con la llegada de Segundo Ispizúa, periodista español a formar parte de la redacción de El Noticiero, aparece la crónica roja y la policíaca en nuestro diarismo. Género que más tarde cultivó Fernando Borges en La Información.

De este periódico no podríamos dejar de citar los nombres de los siguientes periódicos: El Correo Español, fundado por don Ramón de Contador, a quien ayudó el Excmo. Obispo Monseñor Thiel (1880) El Foro (1882), órgano del Colegio de Abogados, que mantuvo por muchos años el Lic. don Luis Cruz Meza; Eco Católico de Costa Rica, primer publicación católica, fundada por el

Pbro Dr don José Badilla Cordero y El Heraldo de Costa Rica (1899) donde libró sus mejores campañas nuestro Pío J. Víquez, que se destaca en la historia de nuestro diarismo, muy singularmente

De otras playas vinieron a participar en el diarismo, entre otros: Rubén Darío, Enrique Guzmán (El Moro Muzá) y Pedro Ortiz, nicaragüenses; Alfredo Greñas, colombiano, el General Francisco Serrano, colombiano; Leoncio N. Bello, etc. En El Foro y otras publicaciones aparecen las colaboraciones de Antonio Zambrana. Es la época de la luz. El periódico va tomando su verdadero lugar. Inclusive se edita un diario católico-político, "La Unión Católica" (1890)

PERIODICOS POLITICOS

Los partidos políticos circulan sus propios periódicos para hacer las campañas eleccionarias y esto duplica la actividad de las imprentas. Hay muchos periódicos, pero sus tirajes son escasos: de 500 a 2 000, quizá exagerando un poco. El periódico todavía tiene que vivir de la simpatía del anunciante y aun del propio lector. Hay avisos que se publican por años en un mismo sitio y sin variarles la lectura. No hay noción de la importancia del anuncio como medio de levantar las ventas. A veces se paga el aviso con mercaderías; Traube enviaba a Pío Víquez, periódicamente una caja de cerveza. Naturalmente, su aviso no se cobraba; era una compensación.

ESCRITORES Y EDITORES

Aparecen muchos escritores y editores, que van realizando sus primeras armas y destacando su personalidad: Miguel Angel Salazar (A. de Lanuza), Juan Garita (Fray Juan) César Nieto Diez, Ramón de Contador, Rafael Villegas, Próspero Calderón, Juan y Valeriano Fernández Ferraz, Rogelio Fernández Güel, Pbo Juan de Dios Trejos, Pbo Rosendo de Facio, Teodoro Picado (padre), Ricardo Fernández Guardia, Abraham Madrigal, Leonidas Pacheco, Ramón Matías Quesada, Félix Mata Valle, etc. Algunos periodistas de verdad; otros escritores o simples editores, que hacen del deporte de escribir su más honesta entretenición.

Costa Rica registra cinco grandes publicaciones, no superadas hasta el momento: El Maestro (1885); La Enseñanza (1886); Costa Rica Ilustrada (1887); El Agricultor Hispanoamericano (1891) y Boletín de las Escuelas Primarias (1892)

También aparecen los periódicos de caricaturas, litografiados: "De todos Colores", del mexicano Juan Cumplido; "La Caricatura", de los hermanos Miguel, Fernando y José Borges Pérez (1903)

DIARIOS MODERNOS

Y entramos a la cuarta época, que hacemos llegar hasta nuestros días. De la larga lista de periódicos actuales, citamos a: Diario de Costa Rica, el decano, fundado en julio del año 1919, cerrando un corto período en que no circuló hoja impresa, con motivo del incendio de la Imprenta Moderna, donde se editaban los únicos diarios de ese momento: La Información, La República y La Prensa Libre, pertenecientes a la firma Clare y Jiménez. El Noticiero había dejado de circular y El Imparcial de Rogelio Fernández Güel, fué clausurado, mientras se perseguía a su Director. El diario católico La Época, de don Luis Cartín González, vivía a saltos y sufría vejaciones por su germanofilia. Inclusive se vió precisado a cambiar de nombres, adoptando los siguientes:

La Verdad, La Nueva Era, etc. Hay que agregar otros nombres: La Prensa Libre, La Nación, El País y La Hora. Los semanarios: Mujer y Hogar, Mundo Femenino, La Semana Cómica, El Eco Católico, El Luchador y entre los mensuarios: Revista de Agricultura, El Agricultor Costarricense, El Mensajero del Clero, Revista de Médicos, Revista de la Cámara de Comercio, Revista de los Archivos Nacionales, Memoria de la Academia de Geografía e Historia, Revista del Colegio de Abogados, Farolito, Revista para los niños, El Guanacaste, Mensaje, Orientación, La Campana de Cubujuqui, El Fortín, Vértice, El Noticiario, Fuerza y Luz, El Viajero Costarricense, Revista del Banco Central, etc.

De los periodistas fallecidos, últimamente, recordamos a Guillermo Vargas Calvo, José María Zeledón Brenes, Rogelio Fernández Guardia, Paco Soler, Miguel Angel Obregón, Sergio Carballo, Antonio Zelaya, Mariano Tovar, Leoncio N. Bello, Carlos Salazar Gagini, Ernesto Martín, etc. De los actuales, hay que citar a los siguientes: Otilio Ulate, Joaquín Vargas Coto, Modesto Martínez, Luis Cartín González, Isberto Montenegro, Rubén Hernández, Joaquín García Monge, Joaquín García Soto, Abelardo Bonilla, etc. El señor Ulate sirvió a la Presidencia de la República, y es de los que han librado campañas de gran envergadura.

¿MEJOR O PEOR?

Para terminar, nos preguntamos: es hoy el periódico mejor o peor que antes? Sí, ha mejorado mucho es la respuesta. Pero sigue reflejando el medio. Se ha ganado técnicamente; se presenta mejor. Han desaparecido los colaboradores gratuitos que hacían artículo y los sustituyeron los redactores a sueldo. Muchos de los cuales se concretan a la gacetilla, el "pasto picado", que decía Fernández Güell, desde luego de gran utilidad en su periódico informativo.

MISION CULTURAL

Cumple el periódico su misión cultural? Sí. Ya que en muchos hogares es el único texto impreso que se lee. Y por eso mismo ha tenido que adoptar un tipo mixto, de periódico y revista: información y sección editorial, crítica, comentarios, nota artística, etc.

Lo que habría que pedir a los periodistas es que hagan de su profesión una docencia. Que no autoricen con su firma o su responsabilidad, nada que pudiera sonrojarlos. Que sean veraces siempre y rindan culto a la justicia y el honor.

El periódico refleja la época: se vive de prisa. Fugazmente. Por eso el "tabloide" tiene más demanda en el público grueso. Consecuentemente, hay necesidad de dar importancia a todas las secciones; cada una de ellas tiene su público especial.

La influencia del periódico es mayor, porque en vez de tirajes de 500 a 2 000 ejemplares, se editan diez mil. Empero, los lectores son cien mil o más. Basta ver los informes de la Biblioteca Nacional sobre el número de lectores que registra cada día. En las barberías también leen el diario muchas personas y en cada casa pasan por muchas manos. Por eso es mayor la fuerza del periódico y más efectiva y peligrosa su influencia. De aquí que insistamos en que el periodista debe hacer tarea de maestro, de educador. Ha de desempeñar su función pública, con sentido de responsabilidad. En el siglo actual el periódico ha alcanzado el carácter de palanca, capaz de mover al mundo. Promovamos el progreso.

FRANCISCO NUÑEZ

HISTORIA DEL PERIODISMO EN NICARAGUA

Primera Parte

Con el advenimiento de la República aparecieron los periódicos en Nicaragua, y fueron los primeros los periódicos políticos

Reflejaban el espíritu y tendencias de los partidos, que aspiraban a la dirección de la cosa pública y que luchaban por ella hasta llegar al sacrificio y a la muerte (1)

El Poder Ejecutivo tenía también, como tiene ahora, su órgano de publicación *La Gaceta*

Era Director del Estado don José León Sandoval cuando apareció el periódico oficial en Masaya, en 1845. Se llamaba *Registro Oficial*

En 1848 perdió ese nombre y recibió el de *Gaceta del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua*, para llamarse después *El Noticioso*, en 1849, del cual salieron apenas 17 números

El periódico oficial tomó el nombre de *Correo del Istmo*, al finalizar el año de 1849, durante el gobierno de don Norberto Ramírez y se editaba en León. Al ascender al poder el General don Fruto Chamorro se le dio el nombre de *Gaceta de Nicaragua*.

Aparecía cada mes, después, cada quince días, después, cada semana, hasta convertirse en diario

En sus albores, era de reglamento el artículo editorial, y no esquivaba la polémica por asuntos filosófico-sociales.

Años trascurridos, y de esto hace poco tiempo, se publicaron los primeros boletines del Poder Judicial, órganos de la Suprema Corte de Justicia

Con el fin de dar una información histórica aproximada, haremos sucinta referencia, según orden cronológico, de los periódicos particulares, fundados en el país, color político y redactores, en un período de más de medio siglo

Como todas las cosas de la vida, la prensa nicaragüense ha tenido su proceso morfológico, cual las plantas, el hombre y los pueblos

Fue débil al principio, posteriormente, cobró alguna energía, más tarde se fue convirtiendo en necesidad pública. Quizá después, y con el desarrollo de la cultura social, llegue a convertirse en Cuarto Poder del Estado

OSARIO PERIODISTICO

Entremos de preferencia y con recogimiento en el osario de los intelectuales donde reposan algunos briosos talentos, caracteres ilustrados, que merecieron lauros —algunos— por su labor en el pensamiento, que fue luz en aquellos tiempos opacos. Entremos y digamos lo que hicieron o iniciaron, por breve que fuera, y que ha quedado como doliente recuerdo de un propósito mental

De paso digamos que para su tiempo hicieron mucho. Era bastante con la batalla que libraban

contra la indiferencia del público, que no sabía leer, o que si sabía no tenía tal costumbre

Si el escritor quería ser leído, debía obsequiar el periódico. El hábito de comprarlo no existía. Este llegó después con el transcurso de los años. Por consiguiente, cada semanario o quincenario implicaba sacrificios de dinero y de energía física y mental.

En ocasiones, el mismo redactor salía a distribuir el periódico, recogía noticias y trabajaba en las cajas y en la prensa

Los viejos semanarios

Los apuntes de mi cartera se remontan a 1866, año en que apareció *El Porvenir de Nicaragua*, primer bisemanal independiente que se conoció en el país

Conviene advertir que la vida de la prensa se manifestó, primeramente, en los periódicos mensuales, después en los semanarios. Por último, aparecieron los diarios

Triste impresión la de todos los archivos! Y es porque la historia y el polvo del tiempo causan dolor, como la piedra de los sepulcros

Enrique H. Gottel

se llamó el fundador de aquel bisemanal, que vivió nueve años, sin apoyo de gobierno ni partido, como dijo Enrique Guzmán

Fue el fundador también del "Valle de Gottel", tres leguas al Sureste de Managua, a orillas del camino real que conduce de Managua a Masaya.

Don *Henrique H. Gottel*, extranjero muy útil, era una especie de anacoreta que vivía casi aislado de los hombres, en medio del bosque. Allí hizo núcleo de población, recordando quizá a Teseo, empezó a levantar una ermita, quiso fundar una escuela y puso su imprenta. Usó una máquina primitiva, la *Washington*, de mecanismo parecido a la tabelaria de los chinos. El propio señor Gottel llegaba a Managua a distribuir el periódico, montado en un borrico, su habitual cabalgadura.

Era hombre ilustrado, natural de Dantzick, Prusia, de carácter alegre y tañedor de guitarra. Tenía ojos azules y pequeña estatura. Hablaba inglés, castellano y alemán

Después de muerto, siguió publicando el periódico don

Fabio Carnevalini

italiano de origen, escritor erudito, que conocía bastante nuestro idioma. Don Fabio era de alta estatura, muy versado en la lengua latina y conocedor de los clásicos. Publicó el periódico hasta el 30 de abril de 1885. Colaboraban ilustradas plumas: doctores Modesto Barrios, Bruno H. Buitrago y Marcel Blanchard,

(1) Los partidos no han evolucionado gran cosa —N del A.

ingenieros A. Ronfaut y Federico Putzeys; doctor Francisco de la Fuente Ruiz, Rubén Darío, Francisco Gavidia, Cesáreo Salinas, doctor Felipe Ibarra y Antonino Aragón

En su tercera época siguió redactándolo el doctor Jesús Hernández Somoza y le dio tendencia política.

En 1886 fundó el señor Carnevalini *El Managüense*, semanario de política militante, que sostuvo la presidencial de don Adrián Zavala. Era redactor don Juan María Solís, orador político, intendente de los mercados, que publicó en Panamá un poema lírico en colaboración de la poetisa Amelia Denis.

Cuando se agitó en Norteamérica el problema del canal por Nicaragua, llenóse de júbilo el país, y el escritor

Carlos Selva

fundó, en 1876, *El Canal de Nicaragua*, semanario. Publicaba entusiastas artículos en favor de la obra y pocas noticias, principalmente las que se referían al asunto que lo había hecho nacer.

Carlos Selva era granadino, algo ilustrado, razonador y de polémica. Le gustaba combatir. De mediana estatura y tartamudo, era apasionado y sofista. Jamás se casó. Sus hijos fueron los periódicos que fundó. Audaz panfletario, hería a sus adversarios sin misericordia. Carlos Selva publicó más tarde —1890— *El Diarito*, hoja candente liberal. Apareció en Granada. Después trasladó la redacción a Managua.

A causa de su ardor en la polémica, tuvo un lance dramático con don Enrique Guzmán. De resultas, fue condenado por el jurado y estuvo en el presidio. Al quedar en libertad, siguió publicando sus periódicos. Después fue enviado a México a estudiar el henequén.

Este viaje fue un divertido e interesante capítulo en el cual intervino, como amigo consejero, el sabio naturalista don Miguel Ramírez Goyena, Subsecretario de Fomento entonces. El llevó al periodista las talegas de dinero para el viaje y le indicó la mejor ruta que debía seguir para la mayor eficacia de los estudios. Así nos lo ha dicho el señor Goyena.

Anselmo H. Rivas

En 1880 apareció *El Centroamericano*, fuerte y valiente semanario conservador, castizamente escrito. Lo fundó, dirigió y redactó don Anselmo Hilario Rivas, preclaro talento, político sagaz, hombre de sabiduría, maestro de escuela como Sócrates. El periódico se publicaba en Granada y con reflejo de la opinión pública y apoyo y estímulo de la juventud. Mucho artículo tendencioso de filosofía social, poca noticia. En lo alto de las columnas ostentaba el célebre aforismo de su redactor: *El patriotismo es la virtud más noble del ciudadano*.

El señor Rivas tuvo la gloria de fundar el primer diario en el país, en compañía de aquel espíritu batallador que se llamó Rigoberto Cabezas. Salió en Granada con el nombre de *Diario de Nicaragua*, en 1884. Disuelta la compañía, el diario siguió publicándose ba-

jo la dirección exclusiva del señor Rivas con el título de *Diario Nicaragüense*.

Ha sufrido algunas interrupciones. Después de fallecido el señor Rivas siguió redactándolo su talentoso hijo don Anselmo Rivas G. Después lo dirigió el escritor y novelista don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro.

Rigoberto Cabezas

Periodista de carácter acerado, terrible panfletario, como Juan Montalvo y Manuel García Prada, fundó en Nicaragua, junto con don Anselmo H. Rivas, el primer diario —*Diario de Nicaragua*— en 1884. Publicó varios folletos políticos. Era originario de Costa Rica. Su dicción era castiza y vehemente. Tuvo historia política. Fue el jefe militar que reincorporó la Costa Mosquitia durante el gobierno del Gral. Zelaya. Otros creen que esa gloria le corresponde al General don Carlos Alberto Lacayo, que era el intendente de la Costa. Fue entonces que se habló de aquel célebre telegrama de Zelaya: *Ocupe militarmente Bluefields, deponga al rey y déjeme las consecuencias*.

José Dolores Gámez

Hombre de estudio e investigación, fue historiador y periodista. Natural de Granada, se estableció en Rivas. Era liberal radical, de pasiones políticas fuertes. Hablaba con vehemencia y así escribía.

En 1872 fundó en Rivas *El Termómetro*, semanario de doctrinas avanzadas. Suspendido en Rivas, lo publicó después, en 1893, en Managua. Por sus atenciones políticas, dejó la redacción y la asumieron don Pedro Navas y el poeta Manuel Maldonado Maldonado hacía entonces sus primeras armas en la prensa política.

En 1894 fundó *El 93*, diario liberal del cual era redactor-secretario el poeta don Carlos A. García. El periodista señor Gámez era gran trabajador, de fuerte iniciativa como empresario. Tenía devoción por los enciclopedistas franceses. En el Estado ocupó altas posiciones, desde Ministro, en tiempos de la administración Zelaya. En ocasiones de guerra era severo con el adversario político. Formó distinguida familia, dejó acervo literario y cuantioso capital.

Doctor Jesús Hernández S.

Escritor político, autor de la *Historia de tres años*, que relató los hechos de la administración Sacasa verificados en aquel lapso.

En 1882 fundó en Masaya *El Ferrocarril*, semanario amigo del Gobierno que presidía el General don Joaquín Zavala. Después siguió publicando, como empresa propia, *El Porvenir de Nicaragua*, al dejarlo el señor Carnevalini.

Más tarde —1888— se hizo cargo de *La Reconciliación*, diarito político de combate y tendencioso, que se convirtió, después de la elección del Doctor don Roberto Sacasa, en *Diario de la Capital*. El que es-

cribe estas noticias fue redactor de este diario y de *La Reconciliación*. Ambas hojas revelan el estado tempestuoso e inquieto de la política de aquel tiempo

Manuel Rigüero de Aguilar

Español, casado en Estados Unidos. En Nicaragua fijó su tienda y aquí nacieron todos sus hijos. Era hombre erudito, profesor en los colegios y periodista. Tenía estilo fácil. En 1894 fundó en León *El Imparcial*, diario liberal e informativo. Rigüero era pluma de lucha y propaganda. En Managua, en donde murió, publicó otro diario, *El Liberal*, en 1898. Era diario semi-oficial defensor del Gral. Zelaya.

Doctor Ricardo Contreras

Hombre de sabiduría, maestro de la juventud. Colaboraba en todos los periódicos y revistas. En 1886 fundó en León un semanario político *El Constitucional*, modelo de bien decir y de cultura. Era hijo del país de Guatemoc, casado en León de Nicaragua, en donde formó su hogar. Su estilo era brillante e imaginativo como el de Castelar. Después de la guerra de 1896 salió de Nicaragua y se dirigió a Guatemala. De allí pasó a México, en donde murió.

Enrique Guzmán

Castizo escritor y crítico, nació en Granada. Hombre de fina ironía, conocedor del idioma y erudito, fue hijo del ex-Presidente don Fernando Guzmán. Colaboró en casi todos los periódicos de su época y llevaba notas diarias de su vida, que se publicaron con el título de *Memorias*. Muy joven aún, combatió a los conservadores, salió al destierro con la *Falange de Jerez* y tomó parte en la guerra de Rufino Barrios, en 1885. Después, rectificó radicalmente sus ideas y se incorporó a dicho partido.

En 1894 fundó *El Cronista*, del cual fue administrador don Adolfo Vivas.

El señor Guzmán fue redactor del *Diario Nicaragüense* y tenía pasión por el estudio de la lengua. Era escrupuloso para escribir. Una coma mal colocada, lo desesperaba.

Era el hombre de la anécdota y de la frase amena. Tenía estilo propio. Más de una vez tuve polémicas con él y sufrí el zurriago de sus epigramas. Cierta ocasión por unos latines, y otra, por unos complementos de acusativo. Era intolerantísimo en asuntos gramaticales. Si no recuerdo mal, jamás fue empleado público. Llevó su independencia hasta el punto de que censuró actos administrativos de su propio padre, cuando fue éste Presidente de la República. Mereció el honor de ser nombrado Miembro de la Real Academia de la Lengua.

Abraham Zamora Calderón

Hijo de Chile, espíritu emprendedor. Fundó en Managua, en 1901, *El Siglo XX*, diario informativo, en compañía de sus connacionales Rivers y Oyarzún.

Suspenso el diario en Managua, por razones económicas, continuó publicándolo en León y después en San Salvador. Allí murió el diario y murió el señor Zamora Calderón. Fue casado en Nicaragua. Al cerrar el diario la primera época de su existencia en Managua, se separaron de la empresa los consocios de aquel periodista.

Rafael A. Rivas

Temperamento activo, vivaz, hijo de la capital. Era periodista y político de la escuela conservadora. En 1883 fundó *El Mercado*, diario diminuto, escrito en tipo diminuto, del cual fui redactor, a fines de 1885.

Para la campaña electoral de 1886, el diario se vistió de largo y se convirtió en hoja seria. Se redactó entonces en inglés y castellano. Sufrió *El Mercado* vicisitudes políticas y dejamos de publicarlos en 1887. Años trascurridos, el señor Rivas fundó *La Reconciliación* en compañía del doctor Hernández Somoza.

Doctores Buenaventura Selva y José Benito Hernández

El diario *La Opinión Nacional* apareció en León en 1891, fundada por los señores Selva y Hernández. Era hoja liberal de alguna información. Reflejaba la tendencia política de la Metrópoli. Los redactores eran dos buenos abogados, de mayor historia política el doctor Selva, quien era de origen granadino. Este diario estaba bien escrito, pero era de intransigencia doctrinaria. Allí hizo sus primeras armas en la prensa, como cronista, el doctor Francisco Paniagua Prado, jurisconsulto después y codificador, uno de los talentos nicaragüenses.

Leoncío N. Bello

Publicó en Managua, en 1895, *El Mensajero*, diario de la mañana, del cual era redactor don Mateo Roldán. Tuvo vida fugaz. El señor Bello era español.

Víctor Dubarry

Abogado colombiano, profesor de letras, orador y periodista. Tenía estilo fácil, lleno de metáforas. Gran imaginación, hacía de un hecho menudo, una epopeya. Era mulato, como Gabriel de la Concepción Valdés (*Plácido*). Fuimos muy amigos. Fogoso tribuno, de frase castelariana, compañero del poeta cubano Desiderio Fajardo Ortiz, *El Cautivo*, hablaba con pasión y vehemencia. En la tribuna tenía una pose arrogante y dogmática.

En 1889 fundó y redactó en Managua *La Estrella de Nicaragua*, diario de la mañana, agitador, combativo.

Cuando fue extrañado del país, como extranjero pernicioso, por sus fuertes ataques al Gobierno, dio cuenta del suceso con un artículo violentísimo, cuyo título *Atentado Bárbaro*, llenó la extensión de dos páginas. Después de explicar su situación, dijo:

"Tengo confianza en el porvenir de la juventud, pues yo volveré como pluma o como espada". Tenía trato fino, exquisito. La cuerda de su lira sólo daba tono épico cuando combatía. Murió Dubarry en su patria, Panamá, pocos años después.

José María Moncada

Escritor liberal, pluma de polémica, espíritu de lucha, fundó *El Centinela* en 1893, diario político. Salió en Granada, después siguió publicándolo en Managua. El señor Moncada publicó algunas obras de estudio sociológico, entre ellas *Lo Porvenir*.

La Redención. Se publicó en León, con este título, y por poco tiempo, un ardiente diario liberal, estilo vargasvillesco, del cual fueron redactores los poetas Juan D. Vanegas, Timoteo Vaca y José Antonio Medrano y don Toribio Tijerino. Apenas vivió un año.

Vuelo de Golondrinas

De tal podemos calificar el aparecimiento de tanta hoja periódica que vio la luz en el último cuarto del siglo XIX.

Flor de un día de los partidos, o de los gremios, pasaron brevemente por los cielos del periodismo.

He aquí el orden:

1882.—Se funda en Granada *El Cable*, semanario político. Sus redactores fueron anónimos.

1884.—Aparece con algunos bríos, en la misma ciudad, *La Unión*, órgano de la juventud. Fue director don Federico G. Castillo. Vivió meses.

En el mismo año nace *La Voz del Pueblo*, eco del partido iglesiero. Era editor y redactor el doctor don Isidoro López. Tuvo alguna vida y en sus folletines publicaba las espeluznantes novelas de Javier de Montepín.

1885.—El movimiento de guerra que inició sobre Centroamérica el General Justo Rufino Barrios, obligó al gobierno de Nicaragua a enviar tropas a El Salvador para ayudar a la defensa común. Se publicó entonces *El Boletín de la Guerra* que informaba diariamente del movimiento.

La Opinión se intituló un semanario granadino que se editaba en la tipografía de La Plazuela. No hubo redactor conocido. Se decía órgano de la juventud. Publicaba charadas y cartas de amor.

1886.—*El Estandarte Nacional* fue un periódico liberal que redactó ese espíritu estudioso, de faena en las letras, don Jenaro Lugo. Fue también el señor Lugo el fundador de *La Voz del Pueblo*.

El Pueblo. Periódico político de circunstancias, vocero de un Club de Chinandega. Lo redactaba todo el Club y nadie era responsable.

1887.—*El Centinela* se llamó un periódico que salió cada diez días en Managua. Era redactado por don Rafael J. Murillo, procurador judicial.

La Nueva Era. Apareció y desapareció este semanario. Lo redactó el doctor Serapio Orozco, abo-

gado con inspiración de poeta. Sustentaba doctrinas liberales.

En Occidente publicó don Federico Navarro *El Quincenal Leonés*, también liberal.

La Nagua Negra y *La Chinchintorra*. Dos buscapiés, llenos de pimienta, chile y sal. Eran puro epigrama y ensalada, al gusto de la gente. Tenían intención política y salían al capricho. Se publicaban en León, en los períodos electorales, sin firma conocida. Picaban como sinapismo.

En Bluefields se publicó bajo la dirección de G. W. A. Hendy, *The Mosquito Coast*.

El Reparador se intitulaba un semanario que se editó en Granada y vivió pocos meses. Lo redactaban don Rafael Alegría y don José Vicente Castillo.

El País. Fue periódico de circunstancia. Sin redactor conocido. Defendía la administración de don Evaristo Carazo. Se dice que lo redactaba el literato Pedro Ortiz y que tuvo por colaboradores a don Alejandro Angulo Guridi y Eugenio López (El Padre Cobos).

Pedro Ortiz publicó después *El Mocho*, periodiquito humorístico y caricaturesco.

1888.—En Managua fue fundado *El Progresista*, trisemanal, que vivió lo que viven las nubes. No hubo redactor conocido.

Apareció también *El Anunciador*, semanario de avisos cuyo director fue el tipógrafo don Manuel M. García.

1889.—*El Artesano*. Lo redactaba don Félix Pedro Zelaya y era de propaganda obrero-liberal. Cuando lo fundó era tipógrafo de la Imprenta Nacional. Más tarde ese obrero, por obra de sus méritos, escaló altos puestos. Fue Jefe Político, Ministro y Diputado en el gobierno del General Zelaya.

El Tiempo. Con este nombre fundó en la capital un diario de ideas radicales, el doctor Manuel R. Castillo. Vivió pocos meses.

1890.—En Bluefields se publicó en inglés un interesante semanario, órgano de una compañía comercial. Vivió lo que vivió la compañía.

1891.—Don Juan de Dios Matus funda *El Duen-de* semanario político candente que combatió al gobierno del doctor don Roberto Sacasa.

El señor Matus, a su regreso de Costa Rica en donde vivió emigrado durante el gobierno del general Zelaya, siguió publicando *El Pacífico*, semanario conservador que fundó en Puntarenas. Al reaparecer en Nicaragua lo elevó a la categoría de diario. Vivió pocos meses.

1892.—Y hay más semanarios anónimos. *El Nicaragüense* se llamó uno que apareció en buen papel y con buen tipo. Salió a la calle, anduvo poco y murió.

1893.—Don Fernando Somoza Vivas, poeta, orador y militar, hombre de audacia y de aventura novelesca, fundó *El Rayo*, semanario combatiente liberal. En 1895 publicó en León *Centro América*, quincenal político del mismo credo.

En Bluefields aparece el *Sentinel* semanario que se publicaba en la lengua de Shakespeare. Fue órgano de *The Sentinel Publishing Company*.

Perfecto Villavicencio se llamaba un brioso mu-

chacho que publicó en Managua *El Duende Rojo*, semanario satírico y jocoso, que tuvo corta vida.

1894—El tipógrafo don Balbino Solórzano fundó *El Crepúsculo*. Vivió lo que dice su nombre.

El abogado doctor don Pedro Navas publica en Managua *El Día*, diario liberal independiente que no pudo prosperar.

Don Rodolfo Gómez Caldera y don Rogerio de Agüero se asocian para editar *El 11 de Julio*, semanario rojo que vivió pocos días.

El Demócrata. Fue director y redactor don Rogerio de Agüero, quien era de origen cubano. Habiendo fracasado *El 11 de Julio* resolvió el señor Agüero sacar por su propia cuenta *El Demócrata*, de tendencia también liberal, pero este periódico fracasó igualmente.

1895—Aparece en Masaya *El Pabellón Liberal*, de buen formato y buena impresión. Lo redactaba el bachiller don Guillermo Solís. Colaboraba don Crisanto Sotomayor h. No prosperó.

En Granada se editó *La Estrella de Nicaragua*, bisemanal, por el señor J. Palmarejo, español, de quien era Secretario don Carlos Cuadra Pérez. Vivió también corto tiempo.

El doctor Julio Esaú Delgado, escritor y abogado colombiano, que estuvo al lado de los Ezetas, en El Salvador, publica en Bluefields *El Ferrocarril*, periódico bien escrito de filosofía social, pero de no larga vida.

Extraña coincidencia! Con el doctor Delgado nos parecíamos físicamente de tan exacta manera, que nos confundía la gente. Cuando vino a Managua, con procedencia de El Salvador, cultivamos amistad. Era hombre reservado, silencioso, y de mirada penetrante. Sentía anhelos por una prensa elevada, noticiosa y fuerte y quería fundar en Nicaragua un periódico de tales méritos.

Una tarde, estaba yo sentado en una banca bajo los árboles en la plaza en que ahora está el parque central. De pronto se me aproxima un desconocido, de barba puntiaguda y ojos saltones, exclamando con ira, y enarbolando un bastón; *Malvado ezetista! Aquí me las vas a pagar!*

Y quiso acometerme. Yo me enderecé rápido, requerí mi caña de bambú, y le dije, resuelto.

—¿Qué se le ofrece a usted?

Al oír el tono de mi voz, el hombre se contuvo, y preguntó.

—¿No es usted Delgado? — Yo soy Francisco Huevo, contesté.

El desconocido se quedó observándome, y exclamó.

—Usted dispense. Yo busco al ezetista Delgado. Tenemos una cuenta pendiente.

Giró sobre sus talones y se marchó, pero volvía a ratos la cabeza observándome.

También Silvio Selva hizo oír su frase nueva, filosófica, en *El Nicaragüense*, bisemanal que fundó y redactó en Managua. Poeta y filósofo, pasó este escritor brevemente por la vida en la misma llama que consumió a Chopin.

El Independiente. Así se llamó un diario informativo y de gusto literario, que publicó en Granada, en 1887, el exquisito poeta y periodista Rómán Mayorga.

Rivas. Era hoja muy amena, de moderna orientación, cuya opinión era estimada en el país.

Adán y Adolfo Vivas y Hernán Guzmán

Fundaron en Managua *La Democracia*, diario político. Vio la luz después de la guerra de 1896 y era defensor del gobierno del General Zelaya.

Los redactores, tres buenos talentos, eran designados por el pueblo con el sugestivo nombre de Los tres Mosqueteros.

La Tarde.—Fue un diario informativo, de credo liberal, que vivió al propio tiempo que *La Democracia*. Lo redactó el doctor don Felipe Avilés.

En 1903 salió en Bluefields *El Correo del Norte*, intérprete de las aspiraciones e intereses de la Costa Atlántica. Era bisemanal y lo editaba y redactaba don José R. Cabrera.

Diario de Nicaragua. Con el propio nombre que tuvo el primer diario en Nicaragua (1883) apareció en Managua, en 1906, un diario informativo, propiedad particular de una sociedad comanditaria de la cual fue gerente el doctor don Julio C. Bonilla. Tenía hermoso formato y empezó a trabajar con éxito. La política de Zelaya le puso la puntería y la compañía desapareció. Asumió el activo y pasivo de ella don Octavio García, quien siguió publicando aquél desde 1907.

Después del señor García tomaron el negocio por su cuenta los periodistas Juan Bautista y Gustavo A. Prado. Salió el diario bajo la dirección de ellos de 1910 a 1912, fecha en que murió.

La Nación. Durante la administración del gobierno del doctor José Madriz se fundó en Managua un diario de circunstancias, que defendía sus actos. Fue director don Francisco de Posada y Administrador don Carlos A. Bravo. Al poco tiempo dejaron el periódico los propietarios y siguió publicándolo el doctor Ramón Rostrán. Vivió diez meses.

Conviene hacer referencia a algunas hojas periódicas que salieron a raíz de la revolución de octubre, revolución que empezó en 1909.

Se publicó entonces en Managua *El 11 de Octubre*, diario fuerte, de ideas conservadoras, redactado por don Mariano Tobar, colombiana. Tenía estilo llameante. Duró pocos meses.

También vio la luz *El Herald*, órgano de la Directiva Suprema del Partido Conservador. Lo redactaban el doctor don Ramón Ignacio Matus y don Arturo Elizondo. Después que ellos se retiraron, asumió la dirección el poeta Gabry Rivas y era redactor don Manuel Antonio Zepeda. A continuación se hizo cargo de ella el que escribe estas noticias. El diario vestía de largo. Ya en poder de otros redactores, apareció de calzón corto y se transformó en *La Mañana*, *El Figaro*. En 1911 fundó.

Los Diarios Actuales

Palabras de reconocimiento a los diarios actuales que han vivido en medio de serias dificultades y se han convertido en fuente informativa para el país y de negocio para en Managua *El Figaro*, diario informativo y de ilustraciones que redacté en compañía de mi esposa doña Josefa de Huevo, Vivió ocho meses.

Más tarde, tomó ese mismo nombre el poeta y escritor don Augusto Flores Z para un diario de credo conservador que se editaba en la Imprenta Nacional. Habiendo dejado la empresa el señor Flores, la tomó por su cuenta el diarista don Manuel Rosales. Pasados algunos meses, dejó de publicarse, por sus propietarios.

Tres son los más antiguos. *El Diario Nicaragüense*, hijo, en la historia del periodismo, del *Diario de Nicaragua*, como atrás indicamos.

Después sigue *El Comercio* que alcanza 31 años de vida. Fue fundado por don José María Castrillo, con dificultades y pobreza, y le ha producido, por obra de una hábil y sabia administración, buen capital. En este diario han colaborado las principales plumas del país.

Este diario no tiene filiación política.

Y en tercer término está *El Independiente*, de León, redactado por el doctor Constantino Hernández, su propietario. Sostiene principios liberales y lleva 29 años de existencia.

La Noticia. Alcanza 11 años de vida. Es director principal don Juan Ramón Aviles y Gerente don Angel María Pérez. Consta de ocho páginas y de diez en los domingos. Redactor cronista es el poeta Ramón Sáenz Morales. Profesa credo liberal.

El Diario Moderno. Periódico tendencioso, liberal rojo, de fuertes pasiones políticas. Lo redacta el periodista doctor Andrés Largaespada y son principales cronistas don Pedro Rubén Corea y don Octavio A. Delgado.

La Tribuna. Es alma de este diario, que tiene ya seis años de vida, el doctor Salvador Buitrago Díaz, editorialista y polemista de fuerza. Defiende principios progresistas.

El Correo, de Granada. También propaga doctrinas progresistas. Está dirigido por el señor M. Rocha y lo redacta don Carlos A. Bravo.

El Centroamericano. Diario liberal moderado. Lo publica en León don Gustavo Abaúnza. No sólo atiende la noticia local sino también la noticia extranjera.

El Eco Nacional. Diario liberal rojo. Está bien escrito. Lo dirige don Carlos Castro Wasmer y lo redacta el ingeniero doctor don Alfonso Valle, ingenio sutil y erudito.

El Cronista. Este diario ve la luz pública en León, lo mismo que *El Eco Nacional*. Pertenece al escritor don Gustavo A. Prado y sigue el credo liberal.

La Mañana. Diarito de la tarde, de ideas conservadoras. Primeramente lo redactó don Rodolfo Poessy. Después se hizo cargo de él el escritor don Arturo Elizondo y tomó el nombre de *El Herald*. A continuación pasó a poder de don Fernando I. Martínez. Y, por último, volvió a tomarlo el señor Poessy, quien volvió a cambiarle el nombre. Ahora, *La Mañana* la redacta el bachiller don José Fernández. Es periódico de propaganda.

La prensa en los archivos y en informaciones particulares. Tarea de paciencia.

Labor ardua ha sido la de investigar la vida de lares. Este trabajo no está completo; le faltan, segu-

ramente, otros datos. Lo terminaremos más tarde.

Al penetrar en los espacios históricos en ese osario del espíritu, o de la obra del espíritu, se siente, como decimos, tristeza y dolor. Pasan ante la retina los periodistas, en desfile procesional, coronados de laurel, o sin corona, con sus altos empeños que no realizaron, o que si realizaron, fue a medias, porque se opuso la adversidad o la muerte.

Pasan y pasan y su nombre apenas se estima como una rosa de sepulcro, prendida en la hoja amarilla que enlóbreguese el polvo y va destruyendo la polilla del tiempo.

No conocíamos a tantos hasta ahora, en el instante de alzar el periódico, como quien alza una lápida. ¡Cuántos cayeron sin notoriedad! Que ésta la otorga la opinión, y la opinión sólo consagra al periodista legítimo, o al cultivador de la belleza que hizo bien a las almas con el inefable prodigio de la palabra.

Del estudio comparativo de las dos tendencias periodísticas, la antigua y la moderna, se saca en conclusión que fue aquella más bien romántica, con menos fines utilitaristas. La actual no entiende de líricos quijotismos. Quiere noticias, sólo noticias, aunque no haya arte ni ciencia. No hay mucho tiempo para meditar. Se camina de carrera, como los ferrocarriles, o los taxis o los aeroplanos. Y la noticia se escribe telegráficamente, con signos, y para ello no se necesita arte ni literatura. Este espíritu de investigación ha dado margen al reportismo, o lo ha creado.

El reportismo es una arma de la prensa. Puede consagrar o matar a un hombre. Cuando una empresa de malicia quiere exhibir a un personaje, sea presidente, ministro, diplomático, o caudillo político, lo somete al reportismo sistemático. Es decir, lo hace hablar a toda hora. En la mañana, a medio día, en la tarde. (1)

El personaje empieza a contestar con brillo. Después se manifiesta displicente, después, fatigado, después, cansado, y, por último, desesperado. Entonces dice, por lo general, una cosa contrario de lo que dijo al principio. (2)

Para eso sirven los reporteros, seres inteligentes, de travesura y dolor que viven y trabajan anónimamente en las redacciones y que caen en la tumba sin haber dejado huellas en las letras. Esos activos paladines consumieron oscuramente su existencia en la búsqueda informativa, y no tuvieron tiempo para más.

Dice Pedro César Dominici, refiriéndose a los escritores anónimos de los diarios franceses. —El escritor que para ganar la vida se ve obligado a escribir diariamente uno o dos artículos, no puede hacer obra de arte. Es la máquina que llena cuartillas.

Y nosotros agregamos. Ciertamente morirán sin gloria, pero algún grano de luz llevaron en sus carteras para el arte, la ciencia, la vida o la patria, en los profundos y misteriosos empeños de la cultura universal.

FRANCISCO HUEZO

(1) Uno de los ministros americanos no se dejaba reportear. Cuando llegaban los reporteros les obsequiaba y los ponía a fumar. —N del A.

(2) En la Habana, después de dos reportajes, botó a un ministro diplomático el escritor Emiliano Hernández. De resultas, el diplomático persiguió a garrotazos en la redacción al redactor, quien huyó por una ventana. —N del A.

Segunda Parte

Después del terremoto de Managua —31 de marzo de 1931—, surgieron gran número de periódicos diarios en Nicaragua, la mayoría de ellos ideológicos, dirigidos más bien por políticos que por profesionales periodistas, familiarizados con esa noble profesión que es el periodismo como en organización interna: la tinta, el papel, la maquinaria y la que es más importante con la manipulación de la noticia.

Es precisamente por ese último motivo que han surgido y fenecido, a veces con vida fugaz, periódicos diarios, semanarios, revistas científicas, literarias, religiosas o políticas. Esto último merece especial atención.

Actualmente es difícil que surja un periódico con la facilidad que ocurría, por ejemplo, en 1940 y aún en el 50. Un periódico político, sea rojo o verde, no puede subsistir sin el apoyo económico del partido o agrupación política que lo sustenta. El público, ni gratis, lo lee. Y los anunciantes, por su parte, le niegan su apoyo, salvo raras excepciones.

El periódico debe ser libre, esto es, independiente de todo credo político, ofreciendo el material lectivo con lenguaje conciso, ameno y sencillo. Sus directores, por otra parte deben conocer toda la gama de la profesión: Desde la política editorial hasta la experiencia en circulación, publicidad, gerencia general y conocimiento de talleres y maquinarias.

Ahora, la publicación de órganos periodísticos es una empresa que requiere buen capital y buena administración. En este aspecto, son contados con los dedos de la mano, las publicaciones que existen en el país.

DOS EMPRESAS PRIVADAS

En el ejercicio del periodismo, en esa empresa privada que consiste en entregar noticias y comentarios, diariamente, a la comunidad que le rodea, han perecido no pocos capitales en Nicaragua. Y también grandes talentos, númenes espléndidos, que no vieron materializados sus anhelos de poseer un periódico (un negocio) que fructificara en beneficios y no en pérdidas económicas.

Pero fueran semanarios o revistas, periódicos de poca o vasta circulación, con o sin reporteros de valía intelectual y gran experiencia en la consecución de la noticia, todos ellos han contribuido en una u otra forma para que Nicaragua, hoy por hoy, cuente con dos diarios informativos que no son solamente orgullo de nuestro país sino también del Istmo Centroamericano. Esos periódicos no son otros que LA PRENSA y NOVEDADES, el primeroso una empresa privada de una sociedad anónima a base de la familia Chamorro-Cardenal, y el último, propiedad de la Sucesión Somoza.

LA PRENSA y NOVEDADES son polos opuestos en varios aspectos, menos en uno: Ambos son empresas privadas y registran sus alzas o bajas, según la atención que les presten sus respectivos ejecutivos.

SOBREVIVIENTES DEL TERREMOTO

Sobrevivieron al terremoto, LA PRENSA y LA NOTICIA, este último fundado el 1.º de Julio de 1915 por

Juan Ramón Avilés, de ideología liberal. Esto resulta significativo por cuanto el director de LA PRENSA, Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya era conservador y muy católico.

Famosa LA NOTICIA por aquella época del 30 al 40, por sus Domingos literarios con los pensamientos poéticos de la generación de Ramón Sáenz Morales, José T. Olivares, Eduardo Avilés Ramírez (hoy radicado en París), Fernando García "El Duende Rojo", Luis Felipe Ibarra, Andrés Castro, Briones Lugo y otros muchos. Era famosa LA NOTICIA, también, por los editoriales cortos, pero cáusticos de Juan Ramón Avilés.

LA PRENSA surge de sus propios escombros y también cuenta con su Suplemento Literario, dirigido por el atildado literato Cristino Paguaga Núñez y Adolfo Fernández. Pero el Dr. Chamorro Zelaya ya tiene, por su parte, una pléyade de jóvenes reporteros, entre otros, Luis Alberto Cabrales, Alejandro Cuadra, Julio Ycaza Tijerino, agregándose años más tarde, Rodolfo Arana Sándigo (Tío Popo), Raúl Boige y Octavio García Valery.

NACEN Y MUEREN OTROS DIARIOS

Un tercer periódico —el tercero en discordia— surge en aquellos días. Es LA NUEVA PRENSA cuyo director es el ya aguerrido escritor y periodista Gabry Rivas, quien venía de Hollywood con no pocos laureles como actor de cine.

LA PRENSA y LA NOTICIA, de tamaño standard; LA NUEVA PRENSA, tamaño tabloide, de 5 columnas. Los tres con sus irónicas y a veces "muy crueles" caricaturas con sus personajes típicos, "La Lora", "El Sapo" y "La Rana"; Pedro Joaquín, Gabry y Juan Ramón, respectivamente. El valor de cada ejemplar es de cuatro centavos. LA PRENSA y LA NUEVA PRENSA ofrecían a sus vocadores un (1) centavo de beneficio; LA NOTICIA, medio centavo.

Surgen también, en el decenio del 30 EL DIARIO LATINO, cuyo editor fue Carlos A. Montalbán, hijo del historiador, poeta y periodista, Leonardo Montalbán. Fue un periódico de ideología liberal, combativo, pero feneció por falta de apoyo económico.

LA TRIBUNA, también fue otro diario de vida efímera. Surgió como una necesidad propagandística hacia el también desaparecido Partido Progresista. Este estaba interesado, muy especialmente, porque en Nicaragua no existiera ninguna intervención extranjera en sus asuntos internos. Su director fue el Dr. Salvador Buitrago Díaz.

Igual suerte que LA TRIBUNA corrieron los siguientes periódicos que surgieron por una necesidad política del momento: EL PUEBLO, dirigido por el Gral. Alfredo García y Andrés Murillo; LA MAÑANA, dirigido por Rodolfo Poessy y más tarde por Arturo Elizondo, que luego lo transformó en EL HERALDO.

De nuevo apareció LA TRIBUNA, pero bajo la dirección del Dr. Jacinto Suárez Cruz. Y EL HERALDO, vocero del Partido Conservador de Nicaragua, dirigido por el Dr. Manuel Morales Cruz, en donde colaboraron Guillermo E. Arce, Dr. Ricardo Paiz Castillo, Joaquín Morales Suárez, Eduardo N. Matus, y sobre todo el poeta Manuel Cuadra, quien tenía a su cargo la columna política,

que terminaba con la siguiente sentencia aún vigente: "Sucedo lo que suceda, la Dictadura caerá".

Y sigamos la lista de periódicos que tuvieron vida efímera: "LA REPUBLICA", vocero del conservatismo, cuyo director fue el Dr. Ricardo Paiz Castillo, apoyando la candidatura presidencial de don Emilio Chamorro Benard, el hombre de "Las Manos Blancas".

Muchos años antes, EL DIARIO MODERNO, de doctrina liberal, combativo, de 4 páginas y con Andrés Largaespada como director.

"LA HORA", vocero del Partido Liberal Nacionalista con Federico Schneegans como director; EL MUNDO con vida rápida bajo la dirección de Guillermo E. Arce y "EL LIBERAL NACIONALISTA", bajo la dirección de Agenor Argüello y Mariano Barreto Portocarrero.

"LA ESTRELLA DE NICARAGUA"

En la década del 40 surgió un periódico que estaba llamado a ocupar un lugar preponderante en el concierto del periodismo nacional. Este era LA ESTRELLA DE NICARAGUA, cuyo director fundador fue Adolfo Altamirano Browne con la directa y efectiva dirección de Alejandro Bermúdez Alegría y Leonardo Lacayo Ocampo.

En realidad fue un periódico que se fundó con material y maquinaria que suministró LA ESTRELLA DE PANAMA, propiedad de Tomás Gabriel Duque, entonces suegro de Adolfo Altamirano. Su formato equilibrado, su información "golpeando" la vista debido a sus titulares llamativos, lo hicieron rápidamente popular.

Leonardo y Alejandro se hicieron rodear de hombres responsables y con experiencia en el manejo de la pluma y las informaciones locales: Enrique Mayorga Rivas, Alejandro del Palacio, Gerardo Suárez, Big Boy, José Francisco Borgen, Guillermo Ace, José Sansón Terán y otros. Además, Manuel Villalón, el radio telegrafista que suministraba las "sensaciones" de la II Guerra Mundial.

Hubo días en que LA ESTRELLA DE NICARAGUA lanzó tres ediciones diarias, y cuando había beisbol —¡Oh gloriosos e idos equipos Boer, Granada, San Fernando y Chinandega!— los fanáticos se quedaban pasmados cuando al comprar LA ESTRELLA, apenas saliendo del Estadio, leían la reseña del juego que acababan de presenciar.

Famoso también aquel titular de LA ESTRELLA, que desde hacía varios días tenían "levantado" (listo) en los talleres: "¡CAYO PARÍS!"

Leonardo Lacayo Ocampo, periodista que siempre se ha caracterizado por su "gran olfato informativo", captó una emisora de Nueva York, a las 3:30 de la madrugada, que informaba que las tropas alemanas desfilaban bajo el Arco del Triunfo en París. Es de advertirse que LA ESTRELLA DE NICARAGUA era diario matutino y fue así como conquistó el galardón de ser el primer diario de Centroamérica que anunciaba la caída de París.

Pero LA ESTRELLA entró en la **Lista Negra** que, por lo general elaboraba la Embajada Americana en cada uno de los países latinoamericanos, que estaban en contra de las "Potencias del Eje" (Roma-Berlín-Tokio).

Y figurar en la **LISTA NEGRA** era la muerte, comercialmente hablando. Eso suponía no recibir más papel, tinta, maquinaria y repuestos, etc. etc.

Qué por qué entró LA ESTRELLA en la Lista Negra? Lo más probable fue que en las "democracias occiden-

tales no se podía adoptar una línea **neutral** en el aspecto noticioso. Las noticias únicamente podían ser manipuladas en favor de los "Aliados" (Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, principalmente) y en contra de las "Dictaduras" representadas por Hitler, Mussolini e Hirohito.

LA ESTRELLA DE NICARAGUA destacaba a grandes titulares los triunfos de la guerra relámpago del Eje, y nada de los Aliados, sencillamente porque éstos sólo reveses sufrieron en los primeros dos años de guerra.

Desapareció LA ESTRELLA, pero con sus mismos talleres se intentó, torpemente, lanzar otro periódico con parecido nombre: "EL DIARIO DE NICARAGUA", a cuyo frente apareció Noel Ernesto Pallais.

En realidad el verdadero director fue el Prof. Leonardo Montalbán porque era él en unión de Chepe Chico Borgen, quienes revisaban el "material" informativo y todo lo atinente a lo periodístico, en tanto que Pallais se dedicaba a los asuntos protocolarios y sociales. Por supuesto, el público bien pronto comprendió que el nuevo periódico que se hacía en LA ESTRELLA "no era de la misma levadura" y pronto le quitaron su favor. Igual hicieron los anunciantes, especialmente cuando la dirección del mismo diario fue asumida por el Dr. Ignacio Román Pacheco.

LA NUEVA PRENSA Y GABRY RIVAS

También el periódico de Gabry, LA NUEVA PRENSA tuvo su época de gloria. Esto ocurrió cuando ya contaba con la valiosa aportación administrativa de Carlos M. Flores y había llegado de Masaya un reportero "atrevido", Alex Caldera Escobar, así como Carlitos Duarte, Samuel Toruño V., y Carlos Genie, redactor social.

Y aunque algunos no lo quieran creer, LA NUEVA PRENSA tuvo otro Director. Este fue nada menos que doña Sarita Solís de Rivas. Editorialmente, su esposo don Gabry en unión de Humberto Barahona y Salvador Buitrago Díaz, lanzaron un reto al Presidente de la República, Gral. José María Moncada, y éste que no entendía de cosas, los mandó a perseguir. Cuando la policía se personó en el salón de redacción del diario y preguntó por el Director, surgió serena y valiente la radiante figura de aquella honorable dama, doña Sarita, quien respondió: "¿Qué pasa? Yo soy la Directora!" Su hermano don Marcial Solís, quien en esa época era administrador de LA NUEVA PRENSA, lo confirmó: "Sí, ella es la Directora!"

Pero hay otros hechos importantes ocurridos en LA NUEVA PRENSA, descollándose entre otros los concursos de belleza centroamericana que logró patrocinar; y además, lo que es más importante, ahí se fundó, primero, LA SEMANA COMICA de Ge. Erre. Ene (Gonzalo Rivas Novoa, hermano de Gabry), y más tarde LOS LUNES DE LA NUEVA PRENSA, con Joaquín Zavala Urtecho, como director, y Joaquín Pasos, Alejandro Cuadra, Toño López, Pradito (Edgard) y Leonardo Lacayo como inmediatos colaboradores. Famosos fueron las caricaturas de Zavala Urtecho y Toño López y las semblanzas de Pradito, cuando él no era ruedecilla de la gran maquinaria del oficialismo.

SURGE NOVEDADES

Paradójico, pero cierto. Hernán Robleto, fue el fundador de NOVEDADES, ese diario propiedad de la

Sucesión Somoza que hoy cuenta con un edificio de tres pisos, enclavado en el corazón de la Avenida Roosevelt de Managua y cuyas ediciones matutinas se tiran bajo el sistema Offset

Hernán Robleto no hizo "casa con corredor" en el feudo informativo de Somoza García. Pronto abandonó el timón y comenzó desde entonces a planificar FLECHA.

NOVEDADES ha tenido incontables directores, algunos de los cuales escalaron esa posición más bien por granjería política que por capacidad periodística. Entre otros citamos algunos: Después de Hernán, el Dr. Carlos Narváez, Marcelo Jover (Español republicano), Andrés Largaespada, Carlos A. Bravo, Matías Oviedo (hondureño), Agenor Argüello, Enrique "El Pope" Aquino (salvadoreño), Manuel F. Zurita, Leonardo Lacayo Ocampo (dos épocas), Alejandro Ortega, Julio C. Quintana, y ahora Luis Pallais Debayle.

Pero fue Leonardo Lacayo Ocampo quien introdujo severas mejoras en NOVEDADES. Además de convertirlo de diario vespertino a matutino, introdujo maquinaria moderna, entre ellas una prensa Goss, tituladora Ludlow, teletipos, radio-fotos de UPI, ediciones a tres colores y considerablemente aumento de páginas: De 6 que contaba antes llegó hasta 20 con buen aumento de circulación y anuncios.

Muy a pesar de toda la moderna maquinaria con que actualmente cuenta NOVEDADES, ésta no ha podido ser aprovechada convenientemente para irradiarse más en el vasto campo de potenciales lectores y anunciantes que existen en el país. Todo pareciera indicar que a esta empresa falta un sentido de industria periodística, por un lado, y un poco más de energía administrativa, por otro.

Pero también el trabajo de no informar objetivamente, sin retorcir los hechos y canalizar éstos, tonta e inútilmente, hacia los "intereses creados" de la familia que no necesita de más propaganda barata, ha influido poderosamente para que tal periódico no desarrolle una mejor labor progresista en su propio beneficio y la colectividad, a la que está obligada a servir con justicia y honestidad.

En otras palabras, los propietarios de Novedades, deberían exigir, a manera de política interna del diario, ser "más familiar" para los hogares nicaragüenses y "menos familiar" para los intereses políticos de no pocos plumarios que afean al periódico con sus prosas serviles, colocándolo, a veces, a nivel de pasquín.

Frescos son los ejemplos de periódicos partidaristas que surgen y mueren por falta de lectores y anunciantes: "LA HORA", vocero del partido Liberal Nacionalista, que ni con el apoyo de su poderoso tesoro, lo pudo mantener a flote; y "LA NACION", órgano oficial que fue del Partido Conservador de Nicaragua, que en su corto lapso de vida no sobrevivió, también por falta de dinero, lectores y publicidad.

"FLECHA" Y HERNÁN ROBLETO

Fue muy curioso el nacimiento de FLECHA como periódico diario, fundado por el escritor muchas veces laureado, Hernán Robleto. Hernán, a raíz del comienzo de la II Guerra Mundial, editó una revista mensual de escasa circulación ya que contenía materia lectiva de poco interés para los lectores de Managua. Esa misma revista, "FLECHA", se convirtió en quincenario y más

tarde en semanal. FLECHA se convirtió en diario el 15 de Agosto de 1943.

Hernán Robleto adquirió una imprentita, la que fue ensanchando poco a poco, hasta que logró convertirla en una imprenta editorial que podía soportar el peso que significa lanzar una edición diaria de un "tabloide" de 12 páginas.

"FLECHA" efectivamente tuvo el tamaño "tabloide" aunque las características del mismo, es decir, la gran foto en la primera página, preferentemente acerca de la noticia roja del día; después, dos o tres titulares grandes, destacados con letras de 60, 72 o 84 puntos.

"FLECHA" era periódico pequeño: Sus titulares, sus secciones, su "Pedro Nica", su "Rincón Poético" y "Perfil", todo, todo era diminuto, con letras de 6 y 7 puntos, combinando las "blancas" y las "negras" o "redonditas".

Hernán también fue cáustico contra el régimen de Somoza, en sus editoriales; punzaba a la Dinastía, también, en los minúsculos editoriales llamados "Perfil".

Había otra sección que corría a cargo de Federico Schneegans, quien por el día trabajaba en la sala de contabilidad del Ferrocarril del Pacífico y por la noche tecleaba sus notas contra el régimen.

Con Hernán comenzaron trabajando Alejandro Bermúdez, Leonardo Montalbán, Alejandro del Palacio, Ernesto Barahona y Gustavo A. Montalván. Luego llegó Leonardo Lacayo, quien llegó a Sub-Director. Gustavo Katengell y Pataky eran infaltables en la sala de redacción, "oyendo" las últimas de Hernán o de Leonardo.

FLECHA comenzó editándose en casa que alquilaba en el vecindario del Palacio de Comunicaciones, media cuadra al oeste.

Pero también Hernán fue perseguido, encarcelado y exiliado. Su periódico sufrió suspensiones y asaltos a mano armada. Al exiliarse Hernán a su segunda Patria, México, FLECHA murió al igual que otros diarios locales.

DIARIOS DE GRANADA

Debido en gran parte al surgimiento de periódicos en el área capitalina, era lógico que en las Departamentales, especialmente en León y Granada, desaparecieran gran parte de los periódicos diarios. Granada fue la más afectada en este particular.

El primero en guardar sus bártulos fue EL CORREO, de Rocha y Carlos A. Bravo. Era un periódico de cuatro páginas, tamaño Standard, pero sus tipos titulares y de texto daban tristeza, especialmente porque hacía imposible su lectura.

Después desapareció EL DIARIO NICARAGUENSE, cuyo Director don Pedro Joaquín Cuadra Chamorro, era todo luz y armonía, genio y figura con sus serenos y bien documentados editoriales. El valor del DIARIO, treinta centavos, se pagaban con holganza, todo por leer las joyas literarias y lecciones de sabiduría política que día a día escribía don Pedro Joaquín Cuadra Ch.

EL DIARIO NICARAGUENSE se editaba en la misma imprenta que se ocupó para imprimir el primer periódico diario de Nicaragua, dirigido por Rigoberto Cabezas y Anselmo H. Rivas. Esa imprenta tiene gran valor histórico. No nos explicamos todavía cómo el Gobierno o cualquier organización periodística, de responsabilidad moral probada, no hayan adquirido aquellos residuos de imprenta que en el fondo tienen su valor histórico.

puesto que son legítimos girones vivientes de lo que fue "la niñez del periodismo nacional".

En 1934 surge LA REACCION, vocero de la juventud de vanguardia, bajo la dirección de Joaquín Zavala Urtecho, quien también funda "Opera Bufo", "Lunes de la Nueva Prensa", "El Liberal" y actualmente dirige **con acierto** la "Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano", la mejor en su género

DIARIOS DE LEON

En León siempre sigue **andando** EL CENTROAMERICANO, vice decano fundado el 7 de Octubre de 1917, por el Gral Gustavo Abaúnza. EL EXCELSIOR de Benjamín Gallo y EL CRONISTA, que en 1956 pertenecía a Roberto Debayle, pero que dirigía el Dr Rafael Corrales Rojas, fue suprimido días después del 21 de septiembre de 1956, al comprobarse que el magnicida Rigoberto López Pérez, había publicado en sus páginas unos versos con fecha 15 de Septiembre de ese mismo año

TRISTE FACETA DE "LA NOTICIA"

Nuevamente ocupémonos de LA NOTICIA, aún decano del periodismo nacional. Al fallecer don Juan Ramón Avilés, —su director y fundador,— ya estaba en el ejercicio de la dirección, César Vivas. Este quiso emprender serias reformas a la presentación del periódico para lo cual tuvo independencia de criterio, sin embargo lo principal —factor dinero, que todo lo puede y todo lo mueve— faltó en tan ardua empresa.

Igual ocurrió cuando la dirección del diario fue asumida por el Dr Leopoldo Navarro, yerno de don Juan Ramón Navarro, incluso contó con la ayuda de su esposa doña María Fidelia Avilés, quien hizo de redactora social de LA NOTICIA, que dicho sea de paso tuvo en esos días el escrupuloso respeto por la verdad y procuró siempre exaltar los valores morales, juzgando a los hombres y a los hechos con la imparcialidad más exigente.

Peró mientras en LA NOTICIA sobaban personas dotadas para hacer un periódico con conocimiento de política, de economía, sociología y una sólida cultura general, faltaba aquéllo, el capital que lo sostuviera y lo alentara. En otras empresas ocurría lo contrario: Existía la buena maquinaria y el dinero a manos llenas, pero no los talentos ni la buena voluntad.

Navarro, pues, abandona LA NOTICIA. La empresa se vende y la adquiere Humberto Torres Molina, quien a su vez colocó como director a Leonardo Lacayo Ocampo. Este no tiene el apoyo económico que necesita un periódico moderno, y renuncia.

Se nombra a otro director y la situación empeora. LA NOTICIA, el decano de la prensa nacional estaba en estertores cuando ésto se escribió.

Qué ha ocurrido? Será que el liberalismo ideológico y púrpura de Juan Ramón ya no pilota esa nave? Será dinero? Lo cierto es que sus anunciantes se han alejado, sus viejos amigos ya no la buscan y sus voceadores se han ausentado, quizá para siempre.

EL GRAN DIARIO

"El Gran Diario" fue un periódico que surgió en 1953 bajo la dirección del Dr Adán Selva. Entra en la categoría de los llamados independientes, es decir, de periódicos que salen a la luz pública sin compromiso con nadie.

"El Gran Diario" contó en sus primeros días con un gran staff de redactores: José Francisco Borgen, Jorge Cano, Manolo Cuadra, Guillermo Castellón, GAM, Guillermo E. Arce, Díaz y Sotelo; pero el diario del Dr

Selva con todo y ser combativo, agresivo contra conservadores y liberales en el poder, no pudo obtener la suficiente cantidad de anuncios, y pereció.

Vieja es la lección en el periodismo moderno, que el diario que no cuenta con el 55% de su espacio ocupado por anuncios, parece indefectiblemente.

Fue así como todos aquellos buenos periodistas, poco a poco, fueron defeccionando de EL GRAN DIARIO, periódico que comenzó con 8 páginas, siguió existiendo con 6 y finalizó con 4, clausurándose por disposición de su dueño, 15 días antes de la rebelión conocida como de Olama y los Mollejones.

Lástima que haya fenecido ese periódico, amado por no pocos políticos profesionales y odiado por otros de la misma catadura.

De EL GRAN DIARIO se recuerdan los candentes editoriales del Dr Adán Selva, quien no se paraba mientes para decir cuatro verdades, no sin aderazarlas con algunos adjetivos punzantes e hirientes.

El Dr Selva se encuentra ahora al frente de su Tipografía Asel, con la que ha restablecido su economía, la que había quedado un tanto quebrantada por su aventura con EL GRAN DIARIO.

"LA PRENSA", UN GIGANTE NACIONAL

Se refieren algunos a LA PRENSA como a una empresa periodística que ha obtenido éxitos. Paradójico es lo que ocurre con este periódico: Se le alaba su éxito, pero se le ataca por lo mismo.

Prácticamente LA PRENSA ha tenido tres épocas: Antes del Terremoto del 31; después del Terremoto y el Período Actual o sea el de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

Este último período o sea el de su resurgimiento contó con el aporte de varios hombres dignos de mención: Pedro Joaquín, padre e hijo; Pablo Antonio Cuadra, Xavier Chamorro y Jorge A. Cárdenas. Claro que ahí existen más "graneros de arena" que contribuyeron a erigir a este gigante de la prensa nacional, pero en esta síntesis biográfica de LA PRENSA, basta con mencionar a aquéllos.

Después que el Terremoto del 31 destruyó los talleres de LA PRENSA (Costado Norte del Gimnasio Nacional), ésta emergió sobre la Calle del Triunfo, ocupando una humilde casita de taquezal con techo de cañas de castilla. Ahí mismo, Pedro Joaquín Chamorro, padre e hijo, comenzaron allá por 1948 a reestructurar LA PRENSA, entonces con tirada de 750 ejemplares.

Chamorro Cardenal, recién llegado de México con título de abogado y notario público, renovó el personal de redacción. Ingresaron entonces a LA PRENSA: Francisco Tijerino Prado, Tío Popo, Horacio Ruiz, Gustavo A. Montalván y Agustín Fuentes. Aún quedaron en la "vieja guardia", Alejandro Cuadra y su Pimpinela Escarlata y Octavio García Valery.

La presentación física del periódico también sufrió cambios, y el taller recibía, a su vez nuevos tipos y pequeña, pero útil maquinaria.

La buena información, las colaboraciones de valor literario y político, el reportaje del día y las primeras fotografías que "hablaban" por sí solas, también se fueron haciendo cotidianas en LA PRENSA.

Y los voceadores comenzaron a menudear sobre la Calle del Triunfo, y también los anuncios.

Para lograr estos iniciales éxitos, hubo días en que Pedro Joaquín Chamorro C., con entusiasmo casi juvenil,

tomaba una bicicleta o una motoneta y echándose al hombro una "Speed Grafite", iba en busca de la fotografía del día

Para entonces ya era popular el slogan "Al Servicio de la Verdad y la Justicia", que simbolizaba los desvelos y trabajo de Pedro Joaquín, padre, que, como más tarde su hijo, también padeció incomprendimientos, persecuciones, cierres y pobrezas

Tres de las seis páginas que componían a LA PRENSA por aquellos días, sufrieron sustanciales reformas: la primera plana, la de editoriales y colaboraciones, y la deportiva

Al abrirse nuevas secciones (Sociales, Departamentales e Internacionales), LA PRENSA aumentó sus páginas a 8 y luego a 12

Otro hecho importante: Chamorro Cardenal se preocupó hondamente porque su periódico fuese el reflejo de la verdad y solamente la verdad. De ahí su otro slogan: "Si LA PRENSA lo dice, es verdad; si es verdad lo dice LA PRENSA".

Y Pedro Joaquín hijo comenzó a editorializar, alternándose en esta labor con su progenitor. El uno, violento, apasionado, punzante, osado; el otro, sereno, apegado a la más pura dialéctica histórica, jamás alejado del pensamiento y filosofía de su Partido (el Conservador), y sobre todo, de su religión, la Católica

Poco tiempo después surgieron nuevas secciones informativas, especialmente "los muñequitos" (cintas cómicas), sección agrícola, anuncios clasificados, pero hubo una que caló muy hondo en los lectores: "La Voz del Pueblo" o sea la tribuna por donde el público puede editorializar, muchas veces no comulgando con las ideas o la política o el criterio del diario

Los reclamos laborales, de campesinos, de humildes trabajadores, o de representantes de la industria o el comercio, de la banca o el Ejército, aparecen en "La Voz del Pueblo"

Y con el tiempo desapareció la prensa plana y dió lugar a la Duplex, a linotipos y frezadoras, nuevos juegos de letras titulares, una máquina Ludlow, los teletipos de la Associated Press y France Presse, nuevo taller de fotograbados. Desaparece la Duplex y surge una Prensa Goss, que permitía ediciones de 24 páginas a un color, de 20 páginas a tres colores

Desaparece también la casita de taquezal con sus cañas de castilla y surge un edificio de tres pisos, ahora ampliado en su sector oriental

La prensa Goss también resulta pequeña para el diario de la Calle del Triunfo. Entonces se adquiere una prensa GOSS (la actual), que prácticamente se asemeja a un edificio de tres pisos. Con la "Goss" se pueden tirar cien mil ejemplares en pocas horas y las ediciones pueden contener hasta 104 páginas

Toda esta maquinaria diversa y completa, este "monstruo" como le dicen algunos, es minuciosamente supervisada en forma silenciosa pero eficaz por el Sub Director de LA PRENSA, Ing. Xavier Chamorro Cardenal

La administración, la contabilidad y todo lo relativo a los centavos y pesos, están bajo la vigilancia del ex-Teniente Jorge A. Cárdenas, hoy Gerente General de LA PRENSA

Murió el Dr. Chamorro Zelaya, pero el periódico que fundó, LA PRENSA, no cambió de Norte. Llegó Pablo Antonio Cuadra, intelectual de múltiples méritos, y fue nombrado Director, igual cargo que su primo el Dr. Chamorro Cardenal

Con Pablo Antonio surgieron los Suplementos Literarios, en donde tienen cabida las colaboraciones de viejos y jóvenes intelectuales, poetas, científicos, educadores, críticos del cine, teatro, televisión, libros, poesías. No faltan jamás las colaboraciones literarias recibidas del extranjero

LA PRENSA con Pablo Antonio —Jaguar de Muchas Lunas—, es, en realidad el lugar de cita de los mejores intelectuales del país, que ya es mucho decir

Pero también LA PRENSA como muchos otros periódicos de los "treinta años", no ha dejado de recibir sus palos, suspensiones, censuras, cárceles, procesos militares, exilios, etc

Quizá —tal vez no —por ese motivo LA PRENSA tiene una dirección bicéfala, es decir que cuenta con dos directores. Porque si un director es perseguido o enjuiciado o exiliado, el otro toma el timón sin que por ello sufra el menor desequilibrio moral o de criterio, el diario

Aunque hubo un tiempo, después del 21 de Septiembre de 1956, que el binomio de directores y un largo séquito de redactores y gentes de la administración, cayeron tras las rejas. Con Pablo Antonio y Pedro Joaquín fueron a la cárcel la Srta. Saturnina Guillén (correctora de pruebas); Horacio Ruiz, Jefe de Redacción; León Cabrales, Chepe Chico Borgen, Fuentitos, Xavier Chamorro y otros. (Quien esto escribe no cayó en la "redada" porque a tiempo escondió el "bulto". Fue por ese motivo que estuvimos al frente de LA PRENSA durante tres largos meses, con la férrea censura del Mayor Rafael H. Gallardo y sin poder salir a la calle, pues estaba LA PRENSA por cárcel para este servidor)

LA PRENSA cuenta actualmente con un personal de redacción relativamente joven, la mayoría de los cuales ha egresado de la Escuela de Periodismo de la Universidad Nacional Autónoma. He aquí los "nuevos pinos" de este periódico: Anuar Hassan, Manuel Pinell, Francisco Rivas, Carlos Ramírez, el Lic. Oscar Reyes, Edwin Yllescas, Juan José Maltez. Todos ellos combinados con la experiencia del Lic. Agustín Fuentes (También egresado de la Escuela de Periodismo), Koriko, López Lumbí, Eugenio Leytón Cruz, Chepe Chico Borgen, las redactoras sociales, Ruth Balladares de Argüello y Angelita Pallais, hacen de LA PRENSA un periódico popular en Nicaragua

No resulta extraño, pues, que este diario haya conquistado numerosos galardones internacionales, y que, en dos oportunidades, la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala, haya escogido a LA PRENSA como el mejor periódico de Centroamérica

Ahora LA PRENSA tiene una tirada aproximada de 35 mil ejemplares. Su precio es de 40 centavos. El voceador gana 10 centavos por cada ejemplar que vende

GUSTAVO A. MONTALVAN

NUESTRO DARIO, PERIODISTA

SEGUN UN PERIODISTA ESPAÑOL DE AHORA

EMILIO ROMERO

Periodista español

Detrás de toda apariencia hay una realidad determinada por circunstancias biológicas y vitales. Debajo del nombre eufónico de Rubén Darío estaba la partida de bautismo de Félix Rubén García Sarmiento. Tras el poeta de las bellas palabras y las metáforas helenizantes quedaba uno de los periodistas más activos y constantes de su tiempo. Es ésta una sorpresa que suelen darnos los grandes hombres: sus vidas auténticas son más hermosas que las biografías resultantes de las ficciones y afectaciones de su personalidad. Como Verlaine, como Proust, como D'Annunzio, como González Ruano, como todos los espíritus fugitivos de la mentalidad burguesa hacia los parnasos epatantes del supremo refinamiento, Rubén era un gran trabajador y un curioso insaciable de todas las cosas. Por cada una de sus escapatorias al mundo poético de los marfiles, los cristales, las rosas y las canéforas, el poeta recorría mucha tierra firme apisonada por el dolor y la experiencia de los hombres. Por cada uno de sus poemas exquisitos, Rubén debía escribir varios artículos y crónicas *pane lucrando* para las revistas y los periódicos de Europa y América. El oro lírico de Rubén Darío tenía su equivalencia en la calderilla periodística de sus colaboraciones remuneradas. Y hasta los versos inmortales de la *Oda a Roosevelt* y la *Salutación al Aguila* están nutridos por la opinión apasionada del periodista de *El Porvenir de Nicaragua* y de *El Imparcial*, de Managua, de *El Mercurio* y *El Heraldo*, de Valparaíso, o de *La Epoca*, de Santiago de Chile.

Pero esto no debe admirarnos. El escritor de raza, por muy ambicioso que sea el vuelo de su fantasía, es inicialmente un hombre comprometido e interesado por el universo que le rodea. El reportero moderno, especializado en la técnica de la noticia, no es otra cosa que la consecuencia profesional del escritor afinado en averiguar lo que ocurre en su contorno. Todos los escritores españoles y americanos del siglo XIX forjaron en la prensa sus actitudes y adiestraron sus plumas en la servidumbre de la polémica y la información. La imagen del poeta distante, sumergido en la esfera vaporosa de sus sueños, es una simple ficción literaria. La intimidad que emerge del mundo lírico sólo es una transfiguración de la huella que dejó en la conciencia del poeta la identificación humana de la realidad. Rubén Darío y Charles Péguy quedarán en la historia por sus poemas sutiles y delicados. Pero Rubén Darío y Charles Péguy fueron hombres de letras implicados en los problemas de su tiempo, y en *La Nación*, de Buenos Aires, y en los *Cahiers de la Quinzaine* quedaron los leales testimonios informativos que Rubén y Péguy exprimieron del affaire Dreyfus.

LA PROSA

La vida periodística de Rubén Darío comienza en 1885, a los dieciocho años, en la redacción de *El Porvenir de Nicaragua*. Todavía el modernismo no ha abierto brecha, y el joven reportero debe atenerse al

servicio informativo. Es una época en la que la prensa se afana en promover una conciencia dirigente en los estratos superiores de la sociedad y la literatura ocupa en los periódicos una situación preponderante. Si en los diarios franceses predominan los textos irrisados de Catulle Méndés, Bainville y Rémy de Gourmont, en los españoles imperan los de Valera, Pedro Antonio de Alarcón y doña Emilia Pardo Bazán. El reportero de *El Porvenir de Nicaragua* ha de comenzar por la humilde entrevista, la crónica de los viajes de las personalidades políticas y el artículo de humor, que descarga las páginas de la densidad didáctica de los colaboradores consagrados. Pero en esta misión se consagra Rubén Darío, que pasa, de periodista nicaragüense, a figura continental en la prensa hispanoamericana. Sólo en cuatro años asciende el joven reportero del periódico de Managua a crítico de *La Epoca*, de Santiago, a colaborador de *La Nación*, de Buenos Aires, y luego a director de *El Correo de la Tarde*, de Guatemala.

Pero el periodista excelente —y Rubén tenía que serlo para justificar esta carrera estelar— es siempre un escritor que transluce su calidad en la más modesta gacetilla. Rubén aporta al trabajo periodístico la maravilla de una prosa lacónica, directa e intensamente sugeridora, que debía deslumbrar a la docta crítica de don Juan Valera. La prosa de Rubén es como el hueso íntegro y duro destinado a mover la prodigiosa musculatura de su poesía barroca y reverberante. La prosa de Rubén, hasta en los escritos de fantasía, es clara y rigurosa. Al revés de Bécquer, que asciende de la simplicidad expresiva de sus *Rimas* a la retórica de sus *Leyendas*, Rubén parte de una objetividad rectilínea de prosa periodística, que es como el tallo de la flor poética que coronará su obra con la exuberancia de sus formas y colores.

LA OPINION

Pero no se puede ser periodista sin ser previamente hombre de opinión. Gran parte de la obra periodística de Rubén queda remansada en la crítica literaria y la crónica de costumbres. Los años de vida diplomática del poeta, en París y en Madrid, no permitieron que la opinión definitiva del escritor alcanzara expresiones más firmes y constantes. Es difícil identificar los juicios sociales y políticos de Rubén Darío en sus colaboraciones de *La Vida Literaria*, de Benavente, o de la *Revista Nueva*, de José Lázaro. Tampoco es fácil seguir una línea coherente de pensamiento en *Mundial* o *Elegancia* —las dos revistas que Rubén dirigió en París, como portavoces de la estética y la sociología del modernismo—, pero la tendencia de su opinión no desaparece nunca de sus poemas ni sus artículos. Las páginas de *Tierras solares*, *España contemporánea* y Emilio Castelar atestiguan la consecuencia de una opinión trascendida como hábito de la sensibilidad.

Rubén Darío nació en Nicaragua cuando toda Centroamérica ardía en la guerra civil sucesiva a la independencia. Las primeras vivencias del poeta están matizadas por el influjo de su tío el Coronel Ramírez, un liberal adicto al ideal de la gran nación centroamericana que señalara e impusiera los límites a la federación anglosajona del Norte. Todo el europeísmo de Darío tiene su origen en la voluntad de oponer a los Estados Unidos la superioridad cultural de una tradición criolla, de raíz hispánica en su mayor y mejor parte.

Esta opinión es la que Rubén Darío debió de acreditar en *La Nación*, de Buenos Aires, cuando el gran periódico argentino lo mandó a España, como enviado especial, para detectar las reacciones españolas ante la derrota del 98. Rubén compartió con los españoles el doloroso impacto, como poeta y como periodista. Antes, durante sus años de redactor en los diarios americanos, expuso su fidelidad hispánica a la política maniobradora de los Cárdenas, Barillas y Sacasas, que mantenían la división de Centroamérica con fútiles motivos de prestigio y de fronteras. Y cuando, en 1891, surge en Nicaragua la figura del General José Santos Zelaya, representante de la tradición criolla de Máximo Jerez y los lugartenientes centroamericanos de Bolívar, Rubén Darío queda en la órbita de una nueva ilusión política, disuelta más tarde en las intrigas del avispero del Caribe.

EL SINO

Cuando *La Estafeta Literaria* me ha pedido unas líneas sobre la faceta periodística de Rubén Darío, he tenido miedo al tema. Rubén está ya considerado en todo el mundo como el más alto y poderoso poeta de su tiempo. No es posible que se le pueda otorgar el mismo rango a su dedicación periodística. Pero Rubén fue periodista al mismo tiempo que poeta. Son periodísticas su curiosidad universal; su mentalidad

opinante, que destella hasta en sus más elaboradas creaciones líricas, su fantasía evocadora del mundo, su interés por los hombres y las costumbres, su pasión por la verdad, que justifica la sinceridad conmovedora de sus crisis religiosas, y hasta el estilo pulcramente meridiano de su prosa, poética, clara y objetiva.

Pero la naturaleza periodística de Rubén Darío queda avalada, además, por las circunstancias que vertieron sobre su vida todas las amarguras, las ingratitudes y las desilusiones, que ponen a prueba los quilates de la vocación. Rubén Darío conoció, como periodista, del exilio político, el fracaso económico, las estrecheces pecuniarias y los paternales rapapolvos de *La Nación*, de Buenos Aires, cuando la colaboración no era plenamente satisfactoria.

Por último, para que nada faltara a su experiencia, probó, en su ocaso, el egoísmo de los editores de *Mundial* y *Elegancias* —las dos revistas difundidas en el mundo por el exclusivo prestigio de Rubén—, que, por razones económicas, le excluyeron de la propiedad. *Mundial*, la revista internacional del modernismo, quedó en las manos de sus financieros.

Como patrimonio del periodista Rubén Darío, sólo restó el nombre de "Mundial", que su viuda dio a la pensión madrileña que hubo de instalar, con sus pocos ahorros, para atender a la crianza de su hijo. Esta fue la parva herencia periodística del embajador, el publicista y el poeta, que hoy podría ver su gloria reconocida en una veintena de monumentos de mármoles y bronce.

Bajo la leyenda transfigurada del poeta yace la tragedia, que no puede sernos indiferente. El periodista, que hace al periódico influyente y rentable, sólo es el alma de la publicación que no cabe en ningún inventario. Y a la hora de la verdad es el periodista el que asume todas las responsabilidades y el que no tiene ningún derecho sobre el negocio, acreditado con su esfuerzo y con su nombre.

ESCUCHE DIARIAMENTE

LA NOTICIA DEL DIA...
LA MUSICA DE MODA...
EL COMENTARIO DOCUMENTADO...
DEPORTES...
DRAMATIZACIONES.

LA VOZ DE LOS ESTADOS UNIDOS

ONDA CORTA:

METROS:	49	31	25	19
KILOCICLOS:	6190	9525	11890	115230

ONDA LARGA:

METROS:	452
KILOCICLOS:	1180

HORARIO:

DE 6:00 A 8:00 A.M. Y DE 5:00 A 10:30 P.M.

EL PRIMER DIARIO DE NICARAGUA

En las primeras horas de una noche de invierno, el año de 1883, se presentó en el cuarto de don Anselmo R. Rivas, en la capital de Nicaragua, un viajero joven, preguntando por aquél. Vestía redingote azul, chaleco blanco, corbata de lazo, y sombrero negro de paño. Llevaba bajo el brazo, en un maletín, pañuelos, cuellos, una camisa, un cepillo de ropa y otros objetos de uso personal.

—Soy Rigoberto Cabezas —dijo al señor Rivas— y vengo de Costa Rica.

Aquel nombre era conocido para el señor Rivas, que contestó:

—Tengo mucho gusto de conocer personalmente a Ud. Su nombre ya me era conocido por su labor en la prensa de Costa Rica. ¿En qué puedo servir a usted?

E invitó a tomar asiento al señor Cabezas.

—Acabo de llegar al país y voy de paso para Masaya en donde tengo familia, pero antes he querido ver a Ud., tanto por el placer de conocerle, como por el propósito de proponerle un negocio.

—Gracias en primer lugar, por sus sentimientos. Veamos ahora en qué consiste el negocio.

Vaciló un momento Cabezas y repuso:

—Como no tengo imprenta ni capital para comprarla, y Ud. es dueño de un establecimiento tipográfico, vengo a proponerle que fundemos en compañía un diario en Nicaragua.

El señor Rivas —hombre calmoso— observó atentamente al viajero, lo abarcó del pie al pelo con su mirada profunda, y después de recogerse, repuso:

—Me tiene Ud. a sus órdenes en lo que pueda serle útil. Tengo de Ud. —y excuse la sinceridad— un alto concepto como escritor, y desearía que aceptara mis servicios. Pero con relación a su pensamiento —que de paso es muy hermoso— no puedo hacer nada. Nicaragua no está todavía preparada para el diarismo. Su vida intelectual es escasa, escaso su movimiento social y político, por lo tanto, escasos los temas para escribir. Una empresa de ese género no podría vivir aquí; indudablemente, fracasaríamos.

Cabezas se contrarió mucho al oír la respuesta. Una nube oscureció su frente y murmuró por bajo: La misma historia de Napoleón y Fulton. La humanidad cierra siempre los ojos para no ver la luz.

Reponiéndose de su impresión, contestó:

—Perdone Ud., señor. Esos son prejuicios. Hagamos la prueba y le garantizo los mejores resultados.

Y empeñando la razón, continuó: —La vida moderna no se explica sin el periódico diario, forma parte de su propio movimiento, es su propia alma. El diario es el libro del minuto, la información del momento, de todo lo que ocurre en el mundo moral e intelectual. Su radio de acción es amplio: abarca a todos los órdenes y a todos los gremios. Es útil al sabio, al artista, al agricultor, al comerciante, al profesor, a la modista, a los artesanos: es útil hasta a las lavanderas. Cuando no da una noticia, da un consejo, y marcha a la par del hombre en sus caídas o en sus triunfos. Es

tal la necesidad de leerlo que siente el pueblo, cuando ya se acostumbra a él —lo digo con experiencia— que no hay modo que deje de buscarlo todas las mañanas, como se busca el alimento para el cuerpo.

Gratamente sorprendido quedó el señor Rivas al oír aquellas nuevas ideas, aquellas palabras hermosas que entrañaban una alta visión de las conquistas del espíritu moderno. Lo seducía la música de aquel concepto expresivo, el tono de sinceridad y de fe, que daba un perfil de apóstol a aquel joven de mirada fulgurante y cabellos de ébano, pero no queriendo dejar arrastrar por un entusiasmo que juzgaba pasajero, reprodujo:

—Para editar un diario se necesitaría fuerte gimnasia mental, prontitud para escribir, rapidez de pensamiento, a lo cual no están acostumbrados los escritores del país.

—Esa gimnasia es saludable al escritor. Yo pensaba lo mismo que Ud. antes de practicarla. Y ahora ya ve Ud. la opinión que tengo.

Cabezas hablaba con el acento de un convencido. Después de aquella entrevista tuvieron otras y otras. Siempre tratando sobre el mismo tema, siempre incansable, con igual fe y calor.

Ya no desconfiaba el señor Rivas. Ya no dudaba del éxito. El entusiasmo de Cabezas le había contaminado. Aquella alta convicción se había infiltrado en su espíritu con el prestigio luminoso de la palabra.

Un día de tantos le dijo de pronto al señor Rivas:

—Bien. Supongamos que están allá al frente los cajistas y piden material con urgencia, material que Ud. no tiene.

¿Qué les daría Ud. entonces?

—Deme Ud. el tema y ya verá, contestó Cabezas, sacando el lápiz y las cuartillas y disponiéndose a escribir sobre la pierna.

Meditó un rato el señor Rivas y contestó: "Utilidad Social del Diarismo". He ahí el tema.

Sin perder tiempo, Cabezas escribió rápidamente cuartilla tras cuartilla. Pasados algunos minutos y después de leer y corregir algunos párrafos, las enseñó al señor Rivas.

—Aquí tiene Ud. el tema desarrollado. Así se procede.

Leyó el señor Rivas con calma las cuartillas, una vez, después, otra, y muy entusiasmado se levantó de su asiento y apretó la mano a Cabezas, diciéndole:

—Este es un buen artículo. Es Ud. un improvisador, un repentista.

Y volvió a apretarle la mano fuertemente.

Poco tiempo después empezaba a publicarse bajo la dirección de ellos *El Diario de Nicaragua*, fundador del diarismo en la república y creación de Cabezas.

Esto sucedía el año de 1884 y diez años después ese escritor —transformado en militar— sellaba el movimiento de reincorporación de la Mosquitia.

FRANCISCO HUEZO

EL PRIMER EDITORIAL DEL PRIMER DIARIO DE NICARAGUA

Después de una lucha sin tregua con las mil y una dificultades anexas a toda empresa nueva, hétenos por fin en el estadio de la prensa, resueltos a llevar a cabo nuestro programa, en apoyo del cual hemos contado con la sensatez del pueblo nicaragüense, que siempre ha hecho eco a toda idea generosa

Ardua es, a la verdad, la empresa en que nos hemos comprometido, si se atiende a que por falta de hábito para hacer concurrir las exuberantes fuerzas intelectuales de este país al desarrollo de todos los intereses sociales, por medio de un uso metódico y discreto de la poderosa palanca de la prensa, se hace difícil acumular los elementos materiales e intelectuales indispensables para impulsarla convenientemente. Pero querer es poder y en las grandes empresas el primer paso es lo que cuesta. Así es que, siguiendo la ley de todo desarrollo, abrigamos la fundada esperanza de que, en un tiempo no lejano, la oficina del "Diario" será el centro a donde converjan las principales inteligencias, y una escuela provechosa donde se estudien y resuelvan los principales problemas de nuestra existencia social y política

Sería un fenómeno verdaderamente extraordinario que aquí donde campean todas las libertades, y donde por lo mismo el pueblo se siente dispuesto a promover un bienestar y engrandecimiento, el "Diario", que es el órgano de todo interés legítimo y de toda noble aspiración, no encontrarse la favorable, acogida, ni produjese los benéficos resultados que en otros pueblos donde se echa de menos ese vital elemento en que abunda. Nicaragua para la libre discusión de todos los asuntos que se refieren al bien de la generalidad. Felizmente Nicaragua es un terreno abonado para recibir la semilla de este nuevo progreso que, unido a los muchos que se han implantado al través de serios inconvenientes, contribuirá a asegurarle el puesto que se ha conquistado ya entre los pueblos cultos y libres

La rémora que Nicaragua ha tenido para su engrandecimiento no ha sido, como en otros países, la falta de libertad. No, gracias a Dios la hemos tenido amplia, amplísima, para consagrarnos a empresas de cualquier carácter, público o privado. El mal ha consistido en que nuestras fuerzas se han diseminado, perdiéndose o debilitándose, sin producir el efecto que debía esperarse de ellas, por falta de impulso que las encauce, encaminándolas a un centro común, que debe ser la promoción del bien general. Esta será la tarea del "Diario". Dispuesto a servir de órgano a toda idea honrada, por su medio podrán discutirse todos los grandes intereses sociales de este modo, en todo asunto, será fácil depurar la verdad de los errores que la envuelvan y presentar al criterio público ideas claras sobre los asuntos que se discuten. De este modo logrará formarse verdadera opinión sobre todos los negocios que conciernen a la generalidad, y es bien sabido que en un país regido por instituciones libres,

la opinión pública, siendo la expresión de la voluntad popular, ejerce la verdadera soberanía. Nada es, pues, tan natural como que esta soberanía tenga un órgano autorizado, un órgano digno, decoroso, enérgico cual cumple a los sagrados intereses que representa. Aspiramos a que nuestra publicación sea ese órgano, contando con que el pueblo nicaragüense, conocedor de sus verdaderos intereses, le brindará su apoyo

A pesar de que estamos acostumbrados a observar la oposición sistemática que se hace a todo lo nuevo, sea por un espíritu de rutina, sea por el carácter de personalidad de que se revisten los asuntos más impersonales, hemos visto con pena la guerra embozada o franca que se ha venido haciendo a la fundación del "Diario de Nicaragua", desde que por primera vez sometimos la idea a la discusión pública. Consideramos hasta natural la oposición que hemos encontrado en muchos, nacida de la falta de fe en el buen éxito por la insuficiencia de nuestras fuerzas intelectuales, de los elementos tipográficos del país, de nuestro movimiento industrial y científico, y de la instrucción popular, que es indispensable para que haya el número suficiente de lectores que deben mantenerla y ensancharla, pero no nos explicamos la tendencia de algunos a impedir que se establezca en el país un adelanto que debe servir de estímulo y de apoyo a otros muchos, y ser por lo mismo uno de sus principales elementos de prosperidad. A los primeros nos prometemos contestar satisfactoriamente con el hecho, esperando que en el curso de esta publicación se convencerán de que las fuerzas intelectuales se aumentan y desarrollan como las físicas, por la asimilación de otras fuerzas que, sin el estímulo del "Diario", permanecerían inactivas. Por otra parte, siendo el "Diario" vehículo de todos los nuevos conocimientos, de todas las necesidades públicas y de toda justa aspiración, despertará en el pueblo la curiosidad por saber lo que pasa en torno suyo, le ofrecerá un aliciente para que se consagre a la lectura, ocupación que producirá en las masas, como sucede en todos los países donde hay actividad en la prensa, un hábito, una segunda naturaleza, una necesidad imprescindible, que le será preciso satisfacer como cualquier otra de las imperiosas necesidades de la vida

A los segundos, les diremos que no es razonable su oposición, por sólo suponer que la empresa servirá a intereses que le son contrarios. Teniendo en mira el "Diario" impulsar en todo sentido la mejora del país, su deber es apoyarlo y contribuir a que llene sus importantes fines, puesto que, en la promoción de los intereses generales, encontrará cada cual impulsado el suyo propio

No hace mucho tiempo apareció en la ciudad de León una hoja excitando a aquel culto vecindario a que niegue su apoyo a esta publicación, bajo el espe-

cioso pretexto de que la proclamación de nuestro credo republicano, envuelve la idea de atacar las creencias religiosas del país. Sentimos que para sostener un error político, cual es impedir la difusión de la luz en las masas populares, se traiga a la candente arena de la discusión política, lo que hay de más caro y respetable para un pueblo su religión. El autor del escrito a que nos referimos sabe muy bien que el objeto del "Diario" es promover los intereses temporales de la nación, y que si alguna vez llegase a terciar en una controversia político-religiosa, sería precisamente para secundar las legítimas aspiraciones del país cuyos intereses se propone defender. Pero el escritor católico no tuvo la constancia necesaria para representar hasta el fin su papel religioso, y declara enfáticamente que debe hacerse la guerra porque será órgano de los intereses de la agrupación política, que se complace en Hamar con la denominación de Cacho.

El "Diario" no será órgano ciego de las aspiraciones mezquinas de ningún círculo. Será el centinela avanzado de los intereses del país, los que defenderá contra toda tendencia a defraudarlos, cualquiera que sea la fuente de donde proceda. Así es que con gusto dará cabida en sus columnas a todas las opiniones

honradas, aun cuando, en concepto de la redacción, sean erróneas, con tal que lleven un fin honesto o patriótico, hará justicia a todos los hombres que hagan el bien y cumplan con sus deberes públicos, cualquiera que sea el credo político que profesen, pues la mira principal de esta publicación es hacer que concurren todas las inteligencias, y todos los esfuerzos al bien común.

Como consecuencia precisa, el "Diario" será implacablemente enérgico contra toda idea o tendencia disociadora, y estará listo para designar a la condena pública todo acto, toda doctrina que lleve en mira la desmoralización del país, empañar su buen nombre o contrariar sus vitales intereses.

Hacemos de nuevo un llamamiento a todas las inteligencias y a todos los hombres animados de sentimientos verdaderamente patrióticos, para que concurren con nosotros a dar estabilidad a una obra que, débil e imperfecta en su principio, está llamada a ser con el trascurso del tiempo una palanca poderosa para el desarrollo de las fuerzas materiales e intelectuales de la nación.

RIGOBERTO CABEZAS

OFRECEMOS AL PUBLICO NICARAGÜENSE EN EL AÑO DE RUBEN DARIO

PERIODISMO RADIOFONICO obra del Profesor John F. Newman, ex Catedrático de U.N.A.N.
WASHINGTON IRVING — Una Biografía Completa del Poeta Norteamericano
VIDA INQUIETA — Autobiografía de Carl Sandburg, famoso escritor Americano
MRS. L.B.J. — Impresiones de la Primera Dama Norteamericana
A LA PESCA DE UN ESPIA — Interesante novela de espionaje y contraespionaje
LA U.N. EN EL CONGO — Actuaciones de la Fuerza de Emergencia de la O.N.U.
WALT WHITMAN, ARQUITECTO DE AMERICA — Biografía Completa del Escritor Americano
FAMOSOS AUTORES AMERICANOS — Un Bosquejo de la Literatura Norteamericana

ESTAS Y MUCHAS OTRAS OBRAS MAS PARA CONMEMORAR EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE NUESTRO GRAN POETA RUBEN DARIO, EN UN AFAN POR LLEVAR CULTURA AL PUEBLO DE NICARAGUA

VISITENOS!

LIBRERIA UNIVERSAL
Elías Argeñal h.
Calle 15 de Septiembre
Apto. 653 Tel. 2227
Managua

**ACEPTAMOS
ORDENES TELEFONICAS**

EL PRIMER PERIODISTA DE NICARAGUA

DON ANSELMO H. RIVAS

APUNTES BIOGRAFICOS

Todavía en tiempo de la colonia, en las primeras décadas del tormentoso y atormentado siglo XIX, vivía en la ciudad y puerto de Granada Anselmo Inés Rivas, un mulato inteligente, honorable, trabajador y sagaz, que había logrado adquirir la profesión de Procurador Judicial, y una posición en el patriado criollo y entre la burocracia peninsular, que tuvo la cualidad colonizadora de no cerrarse por necias preocupaciones de raza. Se casó con doña María Asunción Morales, señorita bien, perteneciente a una de las viejas familias de la ciudad, consolidando así su condición social. Después de la Independencia, se trasladó el matrimonio a Masaya buscando auge a la profesión del Procurador, y en esa ciudad, entonces villa, en la calle de Diriega, el 3 de noviembre de 1826, nació Anselmo Hilario Rivas, cuando se reunía, entre anárquicos vaivenes, la primera Asamblea para organizar en forma constitucional a Nicaragua, como un Estado de la República de Centro América, ayer Capitanía General de Guatemala.

El Procurador, que había conquistado su propia posición con el cultivo de la inteligencia, comprende que el porvenir de la sociedad, su progreso moral, se atiende mejor procurando educar, elevar y pulir, cada uno su propia prole. Se preocupa de la educación de sus hijos. Mal anda la instrucción pública. Nuestros abuelos han destruido las órdenes religiosas por amor al progreso, y han dejado a sus hijos huérfanos de maestros. El Procurador desea suplir las deficiencias, hasta donde sea posible, con profesores a domicilio que enseñen las primeras letras al niño Anselmo. La madre le infunde en el corazón y en la mente las máximas de la doctrina cristiana. Ella percibe sus disposiciones para la música y le provee de un profesor que le adiestra en el manejo del violín y de la guitarra, instrumentos que le servirán de sedante tras las horas agitadas y le ayudarán al cultivo de la armonía de su estilo.

Trascurrida en Masaya la infancia, y concluida la primera educación, el mozo Anselmo, junto con su hermano Pedro, ya huérfanos de padre, se traslada a Granada para continuar sus estudios. La Asamblea Legislativa, que cree que todo se remedia con leyes, ha creado por decreto una especie de enseñanza libre, abriendo cátedras de filosofía y de latín en los lugares donde se puedan encontrar maestros idóneos. El gasto corre por cuenta de las municipalidades. En las aulas abiertas en Granada se enseña filosofía, pero la base de la instrucción es el latín, en cuya enseñanza se pone el esmero legado por las ausentes órdenes religiosas. Don Anselmo forma su inteligencia con ese método clásico que la fortalece y la ennoblece. Terminados sus cursos con la adquisición del latín,

continúa su desenvolvimiento intelectual como autodidacto. Prefiere el estudio de las lenguas muertas y vivas. Logra aprender algo de griego y llega a dominar de manera admirable el inglés y el francés sin haber salido del país, y se entregó con entusiasmo a la lectura de los grandes autores de esas lenguas extranjeras, que fueron factores en la orientación de su cultura.

¿Cuál era el ambiente en que se desarrollaba la mente de un joven intelectual nicaragüense del año 1845? La nación había caído desde la Independencia en la anarquía. Acostumbrado el pueblo al respeto de una autoridad lejana, que reverenciaba en la persona de un rey invisible, al sentirse desvinculado de ella, no admitía la respetabilidad de poderes fabricados ante sus ojos. Toda autoridad resultaba débil y efímera. En lo social dominaba la preocupación igualitaria, que las muchedumbres expresaban en algarradas callejeras, gritando *se acabaron los dones*. La gente bien, atemorizada, deseaba hacer olvidar su tradición colonial, ocultar todo signo de hidalguía y de ascendencia española. Se modificaba el uso de los apellidos para democratizarlos, y los más tímidos, para adular a la plebe, blasonaban de falsa humildad de origen. Era el fermento de la demagogia que puso en peligro de ruina a la América Española. Algunos varones valerosos, sin embargo, comprenden ese peligro, y principian a reaccionar por la aspiración a una autoridad robusta, a un ideal de jerarquía. Se deciden a participar de manera directa en la política, asociándose y compactándose en una especie de patriado republicano para la defensa del orden social.

Las inteligencias estaban bajo el dominio del romanticismo, que se manifiesta en una ansia de superación individual sobre el medio, de ruptura de toda disciplina colectiva, de pasiones desorbitadas, de amores violentos, de fluctuaciones de ánimo entre un negro pesimismo y un loco optimismo.

La colonia se había distinguido por el tranquilo desenvolvimiento de los factores raciales, culturales y económicos. Prevalió en ella el colectivismo de clases y de gremios ordenados y jerarquizados para la mayor eficacia social. Fue el remanso que siguió a la brava corriente de la conquista, tiempo de recio individualismo, de acciones dispersas recayendo sobre una sola enorme empresa imperial. La colonia fue la época clásica de trabajo metódico y pacífico que logró el milagro de formar, con una raza todavía en proceso de mezcla, una sociedad estable y bastante feliz. Con la Independencia renace el romanticismo individualista de los conquistadores, pero obra desordenadamente, sin grandes propósitos constructivos.

Ese romanticismo social es esforzado por la lite-

ratura romántica a cuya lectura se entregan los jóvenes. Las relaciones intelectuales más activas con el exterior, consisten en la importación de libros románticos de autores españoles o traducidos del francés. Se reciben periódicos, con especialidad el "Noticioso de Ambos Mundos" que se edita mensualmente en Nueva York. Las inteligencias se empapan en la lectura de Mariano José de Larra, de El Solitario, de Mesonero Romanos, de las traducciones de Chateaubriand y de Víctor Hugo, que animan las columnas de esa revista.

Don Anselmo, que ha devorado los clásicos latinos y españoles en la vieja y apollada librería de don Pedro Chamorro, se embriaga ahora en la literatura romántica, en las librerías de jóvenes pudientes amantes de la lectura. Lee a los enciclopedistas y a Rousseau en la casa de Monsieur Pedro Rouhaud, un francés bonapartista, gentil y caballeroso, que el terror blanco arrojó a nuestras playas. Frecuenta las tertulias que se forman en las casas ricas para leer y comentar revistas y libros recién llegados. Su alma se exalta con deseos imprecisos de figurar y dominar en el plano del pensamiento y en el campo de la acción política.

Pero es pobre, y las necesidades de su misma buena posición le acucian y le piden actividades mejor remuneradas. Vuelve los ojos de la codicia, como todos los jóvenes de su tiempo, hacia el Atlántico, por la vía del Desaguadero, en donde está la fuente y el curso del comercio próspero de la ciudad. El año de 1846 marchó a San Juan del Norte, que entonces era puerto libre, muy surtido de cosas importadas. Cayó en la tentación del contrabando, que era el episodio comercial de la vida romántica, porque significaba sublevación contra la impertinente autoridad del Fisco, aligeramiento subversivo del ritmo del viaje hacia la riqueza. Oí contar a don Anselmo una jornada arriesgada y risueña de sus trabajos de contrabandista. En aquellos años el negocio clandestino de la pólvora era pingüe, porque su introducción estaba restringida por recargos del Fisco. En San Juan del Norte se hizo preparar unos toneles que en los extremos contenían blanca harina, y en el medio llevaban la panza repleta de pólvora negra. En El Castillo pasó el cargamento perfectamente como harina a pesar de los rigores de la Aduana, pero don Anselmo me contaba el rato de congoja que le hizo pasar el guarda, muy su amigo, cuando sentados los dos fumando, quitaba a cada rato la ceniza de su cigarro sobre la barriga del barril llenita del peligroso explosivo.

Como resulta de todos esos elementos formativos de la individualidad y del carácter, salió don Anselmo con una psicología compleja y móvil. Su inteligencia es clasicista, razonadora, busca la lógica y el buen sentido, pero su temperamento es inquieto, vehemente, desordenado, imprevisor por razones étnicas y por las influencias románticas. Es alegre, practica la música, le gusta el canto y se enamora con gran facilidad. Sumamente sociable, anima las tertulias y los paseos a las costas del Lago las noches de luna, con su guitarra y con su charla inagotable. Pero todas esas distracciones no le hacen abandonar el estudio, de que su juventud vive sedienta.

Su lectura no fue dirigida por maestro. Recoge las ideas dispersas, pero las ordena en su mente con la regla clásica que le dejaron trazada sus primeros estudios. Principia a escribir en los periodiquitos volanderos de la época, hace crónicas de las fiestas de sociedad, escribe versos, y de vez en cuando se atreve con los temas serios. Por esas condiciones suyas de multiplicidad, goza del aprecio de los hombres y arrastra la simpatía de las mujeres, y los directores de la política se fijan en él, como en un elemento aprovechable para la organización del incipiente Estado.

El árbol de su existencia está listo para dar frutos. Hasta la fecha sólo ha producido flores, de poesía, de amenidades, de tertulias y salones. Es hora de tornar seria la vida, de dirigirla a la conquista de fama y bienestar en el servicio de una buena causa. Como pasa a los jóvenes nicaragüenses de todos los tiempos, para hacer carrera intelectual, no le quedan más que dos caminos: la política y el periodismo. Mejor dicho, no le queda más que un solo camino: el de la política, bifurcado en la acción y en las letras. El partido a que estaba adscrito llegó al poder con la elección para Director Supremo del Estado del Licenciado don José Laureano Pineda, con quien ha cultivado una buena amistad entre mayor y menor. Fue nombrado Jefe de Sección de un Ministerio con treinta duros de sueldo al mes. Trabaja bajo la férula de don Fruto Chamorro, que fue no sólo su primer jefe de oficina, sino el rector de su conducta política. Lo impresiona hondamente la robusta personalidad del caudillo del patriciado granadino, la rectitud de su carácter, la gravedad de su pensamiento. Don Fruto, aleccionado por las desgracias, en medio del desorden caótico, divisa el rumbo para regresar a una autoridad respetable. A su servicio don Anselmo disciplina la voluntad en un trabajo dirigido hacia un fin que satisface a su inteligencia. Pero lo móvil de su espíritu romántico se inquieta en la monotonía de la oficina, y se escapa hacia un periodismo jugueteón ejercido detrás del seudónimo, muy en boga entonces, y hacia los pecados de la carne, que fueron el resbaladero de su ardiente temperamento de mestizo.

Si hubiera nacido en un medio de mayor cultura, seguro se entregaría a actividades meramente intelectuales. La literatura le seduce y tiene grandes disposiciones para ensayista. En España, por ejemplo, llegaría a ser un historiador de nota y un artista de la palabra escrita. Pero la política lo tiene cogido y no le soltará. Pineda había despertado esperanzas de orden en el país. Desarrolló una política conciliadora en la que colaboraban los extremos, representados por don Fruto y por el Licenciado Castellón. Su gobierno era de selección, pero por desgracia la clase selecta e ilustrada no estaba compacta en el país para poder formar con ella un verdadero partido conservador. Las dos ciudades guiones, Granada y León, discrepaban en aspiraciones por intereses localistas, agriados cada vez más desde el año de 1844, por fútiles resentimientos, y desacreditaban sus élites empeñándolas en miserables peleas. Además, la autoridad es débil, porque los poderes civil y militar no convergen a un solo mando. La malhadada creación de la Coman-

dancia General ha hecho un peligro del ejército, que debía ser sólo denominador común de los otros poderes. En el choque de esas fuerzas, el Director Supremo Pineda fue desposeído de la gobernación, y arrojado del país por el Comandante General Muñoz. Pero esa crisis dio lugar a que el país conociera a un jefe verdadero, don Fruto, que en Granada improvisa milicias con una oficialidad formada por jóvenes de las buenas familias a quienes obliga al servicio militar. Obra con energía, con rectitud, y con una lealtad ya olvidada en la inmoralidad de nuestras luchas civiles, restituye en su puesto a Pineda, y rinde, como tributo patriótico, a la autoridad civil los respetos de la fuerza militar. Con esos procedimientos el caudillo vigoroso gana la adhesión de aristocracia y pueblo, y logra formar una agrupación a la que imprime movimientos concertados para realizar un programa. Terminado el período de Pineda, don Fruto sale a la palestra como candidato a quien se confía la misión de unificar los mandos civil y militar. Don Anselmo es un fervoroso partidario de esa candidatura. Aunque su alma no se compenetra con el alma rectilínea de don Fruto, se prenda del caudillo a quien quiere seguir en la grande aventura que va a correr como restaurador del orden. Don Anselmo funda grandes esperanzas de prosperidad nacional y de prosperidad personal, que bien se pueden sumar esas aspiraciones en el triunfo de su General Chamorro.

Llegó al poder don Fruto, y don Anselmo es confirmado en su puesto de Jefe de Sección y para mayor honra se le agregan las atribuciones y labores de redactor de *La Gaceta* y Traductor Oficial, pero los treinta duros de sueldo al mes no varían. El empleado sufre estrecheces, pero no hay tiempo para las quejas porque todos trabajan en la obra de reforma que se va a emprender. Nicaragua tiene una indefinida posición internacional. No forma parte de la Federación de Centro América, dispersada por la fatalidad, pero no ha adquirido tampoco personalidad nacional para entrar en el concierto de las naciones civilizadas, y gozar de crédito en lo económico y de buenas y directas relaciones en lo político, porque su soberanía está imprecisa en el concepto jurídico que nace de la Constitución vigente, que la declara perteneciente a la Federación, en contradicción de la realidad política en la que figura como Estado independiente. Además, los períodos sumamente breves para el Supremo Mandatario hacen inestable al gobierno, que no despierta confianza en el exterior ni respeto en el interior. Don Fruto convoca una constituyente que cambia la Dirección Suprema en Presidencia, alarga de dos a cuatro años el período, y delinea a Nicaragua como una República soberana e independiente. Se expresa con franqueza y procede con energía a ordenarlo todo. El país no está acostumbrado a esos trazados precisos de la autoridad, y el fermento de los antiguos vicios demagógicos prepara la revolución. Vuelve la guerra civil. Don Anselmo va a la campaña tras el Jefe y lo arrastra la vorágine. Después de la derrota de El Pozo cae prisionero. Espera consideraciones del General Máximo Jerez con quien ha cultivado una buena amistad. Pero Jerez es el revoltoso típico que no domina sus huestes, y lo abandona a la furia revolucio-

naria. Lo arrojan en un calabozo con una barra de grillos en los pies y le notifican pena de muerte. Un italiano rico y generoso, don Santiago Peccorini, prendado de su talento y de sus buenos modales, lo compra, así como suena, lo compra por fuerte suma de dinero a sus guardianes y se lo lleva a El Salvador, en donde lo protege con esplendidez y lo estimula a volver al estudio, en la preparación de una carrera profesional. Pero su alma ha recibido el filtro del proselitismo que ha envenenado a las generaciones de jóvenes nicaragüenses, y abandona el buen acomodo para volver a las luchas políticas. La guerra destruye a Nicaragua. Su hermano Pedro ha sido fusilado por el ejército democrático. Esto significa que su familia ha dado ya la contribución de sangre con que se inscriben en los partidos los grandes apellidos de Nicaragua, para una contienda inacabable que ha devorado las mejores energías de cuatro generaciones.

Cuántas cosas han sucedido durante la ausencia de don Anselmo. Ha variado mucho el escenario de sus figuraciones de mozo. Es el período más intenso y vertiginoso de la historia patria. La guerra ha sido de exterminio. Ha muerto don Fruto y con él se ha apagado la última vislumbre de la autoridad. A la energía de la acción en la defensa y en el ataque, ha sucedido la intransigencia inactiva de los sucesores de Chamorro. Jerez, que carece de la resignación patriótica de la derrota, por despecho o por temor ha llamado a los filibusteros. Las esencias de la nacionalidad y de la raza están a punto de perecer. Centro América se ha conmovido. Como un claro de luz en tanta negrura, alumbró el sol del 12 de septiembre de 1856. Los partidos han hecho a un lado sus intereses y las ambiciones de sus hombres, por la reacción del concepto patriótico y heroico, y han unificado sus filas para la defensa de la independencia. Don Anselmo embebió su cerebro en ese patriotismo que se manifiesta en trabajos y dolores, lo acoge en su corazón como la virtud predilecta, y lo guarda para lema de sus empresas de publicista.

Después de la guerra nacional viene la reorganización de la República. Cooperan en ella los elementos discordes de ayer. Don Anselmo tiene ya una sólida posición. Es un patricio prestigiado. Los directores de la cosa pública lo estiman altamente. Recorre todas las oficinas, requerido por los jefes, sus ocupaciones son múltiples. Hace *La Gaceta*, dicta notas, escribe manifiestos, redacta periódicos, estudia expedientes y pronuncia discursos.

Cuando vuelven los partidos a trazar la paralela, marcha decidido sobre la línea conservadora. Es Presidente el General Tomás Martínez que le quiere bien y le proporciona los puestos más lucrativos. El régimen de Martínez procura el bien común y respeta las garantías. Los patricios que dirigen la política conservadora tienen un sano concepto de la responsabilidad, pero en el trato con los democráticos, perdieron el recto sentido de autoridad que les trazara don Fruto, quien supo cultivarla desde arriba y desde abajo, ordenando y obedeciendo. Sus herederos sólo la cultivan desde el mando y caídos se muestran inconformes y fácilmente subversivos. Rinden culto a la altanería en el poder que evita el personalismo, y

cuando Martínez la quebranta, excesivamente celoso el partido conservador le retira su apoyo, y sus hombres principales van contra el correligionario, camarada de tantas jornadas, y se lanzan al campo de la guerra, en estrecha compañía con Jerez. Don Anselmo goza del cariño de Martínez, al extremo que él mismo dice de su posición "Se me halagaba de mil maneras; como a un hombre de gran valía todo el que deseaba estar bien con el Mandatario, asegurarse en su puesto u obtener alguna colocación, solicitaba con empeño mi amistad, creyendo por este medio realizar su aspiración". Sin embargo, rompe lanzas contra la reelección, da la espalda a Martínez, y desde el palacio va al destierro, refugiándose en Costa Rica.

Por mi relato pareciera que se ha suspendido el curso de la existencia particular de don Anselmo, absorbida por su condición de hombre público. Pero ha vivido como todos los mortales, con su caudal de sentimientos, ilusiones, desengaños, alegrías y pesares. Su vida es pintoresca y despierta la tentación de novelar. Corre su edad en la década entre los treinta y los cuarenta años, que es cuando se alcanza el equilibrio viril entre el alma y el cuerpo. Es alto de estatura, espigado en el porte, muy moreno de color, de facciones correctas, con una frente muy amplia y una cabeza muy bien formada. Los amores con su primera esposa son un romance. En uno de sus viajes a San Juan del Norte, de que hablé anteriormente, trabó conocimiento con un matrimonio alemán que acababa de desembarcar, procedente de Koenigsberg. El matrimonio traía una hija de pocos años, delicada y muy bella. Los inmigrantes hablaban inglés, y don Anselmo pudo servirles de guía e intérprete durante la navegación hacia Granada, en donde permanecieron poco tiempo para seguir hasta Costa Rica. La niña se impresionó por la figura y trato del nicaragüense. Años después, cuando don Anselmo, disgustado con Martínez, caído y desterrado, llega a Costa Rica, fue a Cartago para ocuparse de director de un colegio. Caminaba sobre una de las calles de la vieja ciudad costarricense, cuando una hermosa señorita le quedó viendo con insistente curiosidad y notoria simpatía. Se reconocieron. Era la alemancita del Río San Juan. Ella le pidió que continuara enseñándole el español, cuyas primeras lecciones le diera sobre las ondas de nuestro lago, en las poéticas veladas de la navegación. Grande empeño debió poner en aquellas lecciones, porque concluyeron en noviazgo y casamiento. Ella era una delicada y alba flor de trasplanto. El idilio duró, a pesar de la disparidad de razas, hasta que le puso fin la muerte de la esposa. Al sostenimiento de ese idilio, nuestro moro contribuyó con la imponente seducción de su viril inteligencia, y la rubia con la tierna constancia de su rendido corazón.

Don Fernando Guzmán ha vuelto a reunir alrededor de la Presidencia al patriciado conservador, y en 1869 llama de Cartago a don Anselmo para confiarle un ministerio. Nuestro hombre adquiere ante el público la categoría del ministro por antonomasia de los tres gobiernos de Guzmán, de Cuadra y de Chamorro, que son los típicos del régimen conservador. Los Presidentes están acostumbrados a que don

Anselmo dé expresión literaria a sus pensamientos y resoluciones de Mandatarios.

Gobierna don Vicente Cuadra y ha quedado vacante el Ministerio de Relaciones Exteriores por la renuncia del doctor don Tomás Ayón. Principian a desenvolverse las relaciones de Nicaragua con las naciones de Europa y América. Don Vicente necesita llenar esa vacante con un hombre de talento y versación; porque como dice en carta privada "Existen muchas dificultades en esa Cartera, hay pendientes reclamos de gravedad y trascendencia por parte de varios gobiernos europeos, tenemos que hacer los primeros tratados de comercio y extradición, y hay además convenciones postales que sería útil y conveniente celebrar". No están bien las relaciones con El Salvador y Costa Rica. Ha surgido en el primero de esos países el partido del sacrificado General Gerardo Barrios, y guarda resentimientos a los nicaragüenses. Desde Costa Rica nos inquieta el General Guardia con sus gestos de dictador. El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores deberá solucionar todos estos problemas. Don Vicente piensa en llamar a don Buenaventura Selva, el candidato liberal que se le opuso en las elecciones. Lo objetan los políticos de Granada porque no lo vería con buenos ojos el Gobierno de Guatemala, "en donde se tiene a Selva por hombre contrario a las ideas liberales". Algunos aconsejan que se nombre al General Máximo Jerez, pero por las mismas dificultades centroamericanas no inspira confianza el inquieto revolucionario. Consultado don José Joaquín Cuadra, hermano del Presidente, aconseja el nombramiento de don Anselmo. Don Vicente dice que a don Anselmo lo tiene ya con él, y que desea valerse de esa Cartera para llevar a su lado un nuevo colaborador, porque en Managua se siente solo, y "como gobernando desde un campamento". Además, escribe don Vicente en la mayor intimidad "No es occidental, se halla muy enfermo, y con su natural *inactividad*, temo que deje en pie las dificultades que ha venido sufriendo ese Ministerio". En el original la palabra *inactividad* está escrita sobre otra que fue borrada cuidadosamente. Por las apariencias, la primera palabra usada por don Vicente fue *pereza*. No es la primera vez que es motejado don Anselmo de perezoso. ¿Será verdad? Don José Joaquín, que le conoce mejor, porque es compañero en edad e inclinaciones, insiste en sus buenas aptitudes para el Ministerio, y triunfa. Tengo a la vista la correspondencia de los dos hermanos Cuadra sobre este incidente de la vida de don Anselmo. Su lectura interesa, y da la impresión de seriedad en el procedimiento que se seguía para elegir los funcionarios. Fácilmente yerra un hombre de acción cuando cree perezoso a un intelectual. El cuerpo permanece en aparente inactividad, pero la inteligencia se agita en la concepción de un pensamiento, y lucha, recogida y silenciosa, con el idioma para dar forma precisa a la idea, y cuando el observador cree que se retarda el discurso por abandono, tal vez es cuando se está en laboriosa gestación, o se batalla para perfeccionar y embellecer la obra.

Don Anselmo llega a la cúspide de su vida pública. Es el Canciller de los gobiernos de Cuadra y de Chamorro. Domina el Gabinete, obtiene triunfos y es

aplaudido En la administración de Cuadra, logra que Guardia venga a Nicaragua a la entrevista de Belén, en donde se soluciona pacíficamente el conflicto Va a El Salvador con el objeto de salvar al General Tomás Martínez, que está prisionero de los barristas y en peligro de muerte Procede con valentía y habilidad Borra los prejuicios contra el Gobierno de Nicaragua Consigue que la viuda del General Barrios, con una nobleza que admira, coopere en la salvación de Martínez El General Máximo Jerez le escribe en esa ocasión "Siempre lo encuentro a usted del lado de la generosidad"

Un incidente de poca importancia ocurrido con el Gobierno de Napoleón III, de Francia, le proporciona un triunfo literario y diplomático al Canciller El viejo Menier, fabricante de chocolates en Francia, desea ser Ministro de Nicaragua ante su propio Emperador, Napoleón III, para gozar de las prerrogativas sociales del cargo El industrial francés posee una finca de cacao, colindante con "San Antonio" y "Las Mercedes", predios patrimoniales y solariegos de don Vicente Cuadra y don Pedro Joaquín Chamorro Además, es riquísimo y ama a nuestra Patria Don Vicente y don Pedro desean obsequiar al vecino, y don Anselmo pregunta a París si es grato, para extenderle las credenciales El Ministro de Relaciones de Francia contesta con una especie de suave reprimenda por lo insólito de proponer a un industrial, cuando debiera saberse que es imposible en el orden diplomático, que exige más alta categoría social para una representación ante Su Majestad el Emperador Don Anselmo replica con argumentos débiles en el orden técnico, pero con hábiles apreciaciones sobre la igualdad, ideal que Francia lanzó al mundo con el estrépito de una revolución, y que la joven Nicaragua retógió con fe y practica con sinceridad La nota del Canciller fue aplaudida en el exterior, y significó un triunfo literario e ideológico, porque nuestro hombre se deleitaba todavía en las ficciones de la democracia que domina el siglo XIX

En el período de don Pedro Joaquín Chamorro, con otra nota en que razona la actitud de Nicaragua no agresiva, pero valiente en la defensa de sus derechos, desvanece un grave conflicto centroamericano que su Gobierno afronta con energía En el malhadado asunto del reclamo alemán, que violó toda justicia, discute con serena dignidad frente a la insolente arrogancia del germano Es el tiempo en que dominaba en el mundo internacional la doctrina de Thiers, que colocaba en depresiva situación de semi-bárbaros a los países de la América Española, sujetos a sufrir sin protestas las llamadas demandas de indemnización, que debían ser ratificadas por la fuerza como casos de policía, sin tomar en cuenta la soberanía del Estado americano Nicaragua en su debilidad fue vencida sin pelear y humillada, despreciados sus tribunales de justicia, saqueado su tesoro, abatida su bandera, para establecer el derecho preferente del extranjero europeo en estos territorios en que habían surgido al mundo las nuevas nacionalidades, que no se quería dejar prosperar Los Estados Unidos que se habían proclamado por sí y ante sí en la Doctrina de Monroe los guardianes del continente, zafan el

hombro a Nicaragua, al negarse el Gabinete de Washington a servir de mediador El pobre Canciller, apoyado sólo en la debilidad de una nación incipiente e inérme, se esfuerza por contener los arbitrarios avances de una potencia que siente y practica el imperalismo agresivo, que inspira la conducta de Europa en los países hispanoamericanos, pero su nota circular a esos países, escrita en la angustia de la hora, es un elocuente grito de alerta, y un documento, muy honroso para Nicaragua, en que se sientan y razonan doctrinas equitativas sobre la responsabilidad de los Estados para con los extranjeros, que debían informar más tarde la tesis triunfadora del Derecho Internacional Americano

Por estos éxitos el público creía a don Anselmo un ministro omnipotente, árbitro de los destinos del país ¿Hasta dónde llegaba su influencia? Con facilidad se exagera el predominio de un intelectual que sobresale en un período determinado, laborando intensamente al lado de hombres de acción Los Presidentes a quieens sirvió don Anselmo eran verdaderos conductores de pueblos, que trazaban el rumbo, dejándole al colaborador intelectual la tarea de allanar el camino Su influjo recae más sobre la forma que sobre el fondo de los negocios El Mandatario da el color a la política, y al intelectual le toca dibujar los matices para que agrade a la generalidad En el consejo áulico no se acogen íntegros sus planes, pero da forma elegante al pensamiento propio disminuído o al entero pensamiento ajeno, para que penetre en el alma de la muchedumbre Sus notas son citadas en el exterior, las exposiciones de sus memorias llevan al público el concepto claro de la política gubernativa, pero la acción inicial no es suya, y su cooperación es recibida con medida Al final, su influencia recae más sobre los gobernados que sobre el Gobernante

Entre los ejercicios más pesados para la mente de un escritor, está el de expresar los pensamientos y sentimientos ajenos Operación de comprimir las propias ideas, para confundirlas en el pensar de otros Es el estiramiento o encogimiento de la propia dimensión para nivelarla con otra estatura, que al verificarse descoyunta una parte de la inteligencia Don Anselmo tuvo que sufrir esa tortura para su temperamento de artista, pero como lo hizo al servicio de hombres de Estado de recto criterio y honrado corazón, no pierde fama en la confusión que la historia puede hacer de sus opiniones y de sus sentimientos nacidos en la espontaneidad de su alma, con aquellos otros que fueron inspirados por su Jefe en el Gobierno

¿Por qué el General Joaquín Zavala, más que sucesor heredero de don Pedro Joaquín en la Presidencia, prescinde de don Anselmo en su Ministerio? ¿Sería porque piensa que el Estado evolucione hacia novedades para las cuales puede ser una rémora el Canciller, acostumbrado al ritmo prudente de las administraciones de Cuadra y Chamorro? Zavala había sido aficionado a las letras, con muy buenas aptitudes en sus años mozos, y concurría con don Anselmo a las tertulias intelectuales del tiempo de don Fruto Parece natural que buscara la colaboración de su antiguo amigo y colega Aunque tal vez por eso mismo de sus aficiones y aptitudes literarias, re

huía la cooperación de quien era tenido en el público por pluma obligada de los Presidentes no letrados. Es el caso que don Anselmo no vuelve desde entonces a figurar en el consejo áulico de los mandatarios conservadores. ¿Cómo recibió en su corazón ese alejamiento? ¿No podría explicar ese agravio de su espíritu la facilidad con que resbalaba hacia la vehemente oposición, que es la nota predominante de su labor periodística? Y dado su ascendiente de publicista en el patriado de Granada, ¿no sería parte importante para animar el espíritu levantisco del partido conservador, que es una de las paradojas sentimentales de la política nicaragüense? La causa de muchas rutas seguidas por las naciones en su historia, está muchas veces en las cosas ordinarias del alma de los hombres extraordinarios; pero qué difícil es percibir las vibraciones íntimas de esa alma cuando ya la cubren la muerte y la celebridad.

El distanciamiento de don Anselmo en los últimos períodos conservadores, es amistoso con Zavala, frío con Cárdenas y de franca oposición con Carazo y con Sacasa. Libre su pensamiento de las trabas de una posición oficial, corre suelto por el campo de su vocación, que es el cultivo de las letras, aunque siempre lo tira de la rienda el ser verbo de un partido político, en el periodismo y en el parlamento.

Durante todos esos períodos representó en el Congreso al conservadurismo tradicional, usando en las discusiones toda la gama de la oposición, desde los tonos suaves y benévolos, hasta los altos y hostiles al Ejecutivo. Era elocuente, ¿y cuál era su elocuencia? La obra del orador no perdura en su integridad, porque se forma de varias emanaciones de la persona, que sólo pueden ser apreciadas por el espectador de vista y oído. Al triunfo del orador contribuyen no sólo el pensamiento y la frase, sino también el gesto, la elegancia y la figura valorada por la impresión que causa en el público. Dos veces oí hablar a don Anselmo. Era un anciano y yo un adolescente, y esas dos circunstancias pueden afectar mi juicio, pero al reproducir en mi memoria los actos de aquellas dos oraciones tuyas, me parece que carecía de las condiciones de un tribuno, pero que hubo de tener grandes aptitudes de orador parlamentario. Su prestancia, la soltura de sus modales, el tono de su voz, el énfasis de sus oraciones y el poderío de su lógica, me hacen creer que fue formidable en las discusiones del Congreso. El doctor Alfonso Ayón presenció un acalorado debate en el Senado entre el General Máximo Jerez y don Anselmo. Tenía éste cincuenta años, es decir, estaba en la mayor pujanza de su personalidad intelectual. El doctor Ayón hace una admirable pintura del choque de aquellas dos mentalidades, representativas genuinas del antagonismo histórico de los partidos políticos que se han dividido la opinión pública de Nicaragua. El doctor Ayón se expresa así de don Anselmo: "Su razonamiento era claro, reposado y metódico, su estilo fácil, elegante, y a las veces pomposo, su dicción, tersa, de corrección intachable, como de quien domina a maravilla el idioma. Al final de cada uno de aquellos períodos largos, armoniosos y

bien contorneados, el orador daba a su acento cierto timbre como metálico, que quizás no habría sido de muy buen efecto en una oración académica, pero que se avenía perfectamente con el carácter impetuoso y en cierto modo marcial de la oratoria parlamentaria."

Los políticos hispanoamericanos no saben quedarse quietos en la postura de caídos, y esa inconformidad, que es característica de la raza, ha sido una de las causas de sus vicisitudes. Un filósofo moderno dice que la América sajona no ha estado ni mejor ni peor gobernada que la América Latina, y que la clave de sus éxitos de paz interior y progreso continuo reside en la paciencia de su pueblo para soportar los malos gobiernos y esperar la época oportuna de liquidar su administración. En el partido conservador ha predominado la inquietud por sobre sus innegables virtudes de honorabilidad y patriotismo. Su impaciencia se manifiesta en una exacerbación del sentido crítico que lo torna reparón con la conducta aún de los gobernantes que profesan su credo. Fácilmente se excita a la primera queja, es exigente y con presteza se lanza a la oposición. Colocado en ese terreno ha sido terco y agresivo. Don Anselmo capitaneó en el Senado al grupo conservador que se colocó en esa actitud en contra de la administración del doctor don Roberto Sacasa. Eran once los senadores, entre ellos dos ex-Presidentes, todos hombres caracterizados, serios, ilustrados, de gran posición social y política. Formaban la mitad del número total de senadores, constituyendo una obstrucción para el desenvolvimiento de la política del Ejecutivo. Allí lució don Anselmo sus habilidades de orador combativo, ardiente y repéntista. Las frases breves y cortantes con que hería al adversario han quedado como apotegmas en nuestra oratoria parlamentaria. El doctor Sacasa había despertado, con el anuncio de su reelección, la intransigencia de don Anselmo y de los suyos, que rendían culto a la alternabilidad en el poder, como al principio máximo del programa conservador. La cuerda se puso tensa entre el Ejecutivo y la oposición del Senado, y Sacasa, perdidos los bártulos, resolvió cortarla expulsando a don Anselmo y al General Joaquín Zavala, que eran los senadores más temibles, por la elocuencia de sus palabras y por el prestigio de su personalidad.

Llegó otra vez don Anselmo a Costa Rica, refugio de los políticos orientales de Nicaragua en sus viajes obligados de opositores. La situación siguió cada vez más agitada. El partido conservador descendió al campo vedado de la conspiración, y en hora nefasta decidió lanzarse a la revolución, levantando la compuerta, que con tantos trabajos él mismo construyera para contener la corriente de la demagogia, que había inundado y encenagado la primera época de la República. Don Anselmo desaprobó la sublevación del 28 de abril de 1893, en una carta que escribió desde Costa Rica, y en la cual vaticinaba la anarquía o la tiranía, como resultado de la guerra civil. El partido conservador resurgió por un momento a los poderes públicos, pero como llevaba en su organismo la paradoja de ser conservador y revolucionario, tuvo que sucumbir a la tempestad que él mismo desatara, para

ceder el paso a su rival, revolucionario por la esencia de sus principios netamente liberales. Don Anselmo vio con la claridad de su talento el abismo, pero no tuvo la energía de tirar la rienda de su partido para detenerlo al borde. Su personalidad gozaba de suficiente prestigio para imponer su criterio a los tenientes de don Fruto, que habían olvidado las sanas doctrinas de lealtad militar y de subordinación a la autoridad legítima. ¿Por qué don Anselmo no tuvo ese gesto? ¿Le faltaría el ímpetu de la voluntad imperativa, que se necesita para dominar? Sea cual fuere la causa de esa omisión en la conducta de don Anselmo, es indudable que si procede a imponer su pensamiento, hubiera salvado a su patria y alcanzado en la historia la categoría indiscutida de grande hombre de Estado que, según definición de Valera que él mismo cita en uno de sus editoriales, "es, en otras más dichosas naciones, el apoderado de la mayoría del pueblo, o por lo menos, del partido más brioso y predominante es el ejecutor de los proyectos y planes de ese partido, el que tiene el deber de dirigir los públicos asuntos, según leyes y principios cuya persistencia en la historia, cuya condición tradicional infunde respeto y presta vigor, para oponerse a novedades extrañas, sin cejar ni pararse por eso".

El hombre es un gran complejo en el cual cuesta desentrañar las raíces de la vida, y separar el producto espontáneo de las potencias de su alma de lo que ha sido superpuesto en su individualidad por obra del mundo exterior. De sus acciones y direcciones muchas son ejecutadas y seguidas sin un propósito original de su inteligencia o de su corazón. Don Anselmo fue político aplaudido, canciller elogiado, parlamentario temido, pero a todo eso lo condujo una fuerza que no partía de las interioridades de su ser. En esos escenarios luce su figura lo suficiente para satisfacción de la vanidad, pero por mucho que brille ante la admiración del público, en sus operaciones se percibe cierta deficiencia. En la gobernación, por ejemplo, carece del don de mando, que es cosa muy natural en los Presidentes Cuadra y Chamorro, y en lo administrativo, no tiene método para las secuelas del negocio público. Pero cuando se entrega a las labores de publicista sus capacidades rebasan la copa para derramarse en una excelente prosa por el campo variado del periodismo. Está en su verdadera vocación, para la cual le dio Dios las cualidades preclaras de ingenio y de carácter. Todas las líneas voluntarias de su conducta concurren al sostenimiento de esa vocación cuando estudia, lo hace con el fin de ser un buen escritor, en lo político, prefiere sobre la acción la exposición de las ideas. Lejos de los gobiernos, su alma se siente muy superficialmente contrariada, pero en el fondo goza al sacudirse el polvo de las oficinas, y al entregarse por entero a la literatura. Si en Nicaragua hubiera casas editoras que facilitaran la publicación de libros, de seguro se hubiera dedicado al ensayo filosófico e histórico, pero hubo de recortar sus vuelos para encerrarse dentro de las dimensiones del periodismo que era la oportunidad ofrecida por la cultura nacional. En 1857 fundó su primer periódico semanal, *El Centroamericano*, que dura hasta 1863, que

hubo de suspenderlo por su emigración a Costa Rica. Vivo todavía *El Centroamericano*, que es editado en Granada, en el año de 1861 fundó en Managua *La Unión de Nicaragua*, semanario también. Redacta a la vez los dos periódicos, y tiene la habilidad de dar a cada uno de ellos tono diferente. En 1880, cuando se aleja del Ejecutivo, revive *El Centroamericano*, siempre semanal, pero más serio y mejor presentado. En él escribe editoriales de gran aliento en que comenta los asuntos y filosofa sobre las cosas del pasado, del presente y del porvenir.

Como publicista nato todo lo mira por la faz que puede ser aprovechada como tema. Sueña en ser propietario al primer año de prosperidad, pero no vuelve los ojos a la tierra, que es el atractivo mayor del nicaragüense por el atavismo de terratenientes que nos viene de los colonizadores, sino que los fija en una imprenta, porque sus ilusiones le dicen que es el instrumento que necesita para producir riqueza. Logra ser señor y dueño de un taller completo; pero no se encierra en el uso egoísta de la propiedad, sino que la abre a la juventud como la casa de la intelectualidad. Así llega donde él Rigoberto Cabezas, joven de ambición y de talento, y tratan del proyecto de editar el primer diario en la República. Para hacer la empresa durable e independiente, lanzan acciones al público, que son suscritas en el acto por Chamorros, Cuadras, Lacayos y demás correligionarios ricos. Mejora notablemente la imprenta con abundancia de moldes, y prensas nuevas que permiten el tiraje de una edición numerosa. El periódico es llamado *Diario de Nicaragua*, y merece el nombre porque es el único que campa todas las mañanas por las calles de Granada, para salir después camino de las otras poblaciones a esparcir ideas expuestas en la prosa clásica y elegante de don Anselmo o en la vibradora e inquietante de Rigoberto. Pero estos dos sujetos no caben en la misma redacción, porque a pesar de una buena amistad, brota entre ellos el antagonismo político. Rigoberto se separa de la empresa, y el *Diario de Nicaragua* se convierte en *El Diario Nicaragüense* en cuyas columnas don Anselmo derramará por años la sal de su talento.

Es inagotable la diligencia de don Anselmo en esa época para tratar temas diversos, con variedad de géneros literarios. Sus editoriales son verdaderos ensayos, en que exhibe profundidad de conceptos expuestos en un estilo elegante, suelto, castizo y ameno. Gusta de la polémica, en la cual se ejercita con frecuencia tanto por su espíritu combativo, como por ser objeto de la contradicción agresiva de los adversarios de su partido, dentro y fuera de Nicaragua. Admira, como resultado de la educación literaria clasicista que tuvo en su juventud, el hecho de que este hombre tan vehemente, pueda, sin embargo, mantener en la discusión sólo el uso de frases ponderadas y de un estilo limpio y sereno. Tras el seudónimo practica la sátira, pero su ironía es superficial, benévola y hasta risueña, no tiene el sabor amargo de la de su colega don Enrique Guzmán, el crítico más temido de la literatura nicaragüense.

El Diario Nicaragüense es el periódico que ha alcanzado mayor reputación literaria, y tenido más influencia social en Nicaragua. No era el concepto del periodismo de aquella época igual al de ahora en que predomina el sentido económico, o mejor dicho, el comercial, que hace consistir la razón del éxito en el modo de recoger, confeccionar y exponer las noticias, como si fueran mercaderías, que han de entrar más por los ojos que por la inteligencia al gusto del consumidor. En el periódico de entonces la noticia tenía un valor secundario ante la exposición del pensamiento y de la doctrina, y ante la habilidad de difundirla y el valor literario de la exposición. *El Diario Nicaragüense* no fue superado en Centro América en ese modo del periodismo. Las puertas de su casa eran vistas por la joven intelectualidad como las de una academia en que se fijaba y limpiaba el idioma. Cuando don Enrique Guzmán se agregó a don Anselmo en la redacción, llegó a tenerse a ésta como un areópago que consagraba reputaciones en la literatura patria. Publicar en *El Diario Nicaragüense* sus artículos, era la ambición de los jóvenes escritores, y en sus columnas se hallaban las firmas de los literatos más ilustres del país.

Los productos de la empresa no andaban, sin embargo, a la altura de la fama. El dueño era demasiado imprevisor, desordenado y generoso para hacer producir un negocio aunque fuera numerosa la clientela. Pero vino a Nicaragua un joven hondureño, don Francisco Cáceres, y sin más mira que la de protegerle en su emigración de político derrotado, lo llamó don Anselmo a la administración del periódico. Fue un acierto, porque desde que don Francisco puso mano en el manejo, principió la prosperidad en la casa. El método trajo ganancias y holgura. He tenido a la vista la liquidación de un solo mes de las cuentas de *El Diario Nicaragüense*, y por su parte le entraron a don Anselmo más de setecientos pesos. Pueden no haber sido iguales todos los meses del año, pero en todo caso creo que ningún periodista de hoy, que las comunicaciones permiten mayor circulación en la República, y que prevalece más el espíritu comercial, pueda, sin embargo, gozar una cifra semejante como utilidad mensual.

La literatura de don Anselmo floreció también en el cultivo de la historia. No fue un paciente investigador que busca en los archivos la verdad de una antigüedad remota, sino un cronista que relata de manera agradable los acontecimientos que ha presenciado, los hechos de individuos que conoció de vista, y el pasar de cosas que tocó con sus manos, y cuando más, se extiende a referir lo que oyó a personas mayores, con quien trató en sus mocedades, sobre acontecimientos de que fueron testigos presenciales. Gusta de llevar la tradición al conocimiento de la gente joven, y ensarta los sucesos de tal manera admirable en el hilo de su relación, que los actualiza sin quitarles el polvo del pasado que les da el prestigio de la experiencia. Su comentario es breve y donoso. Se apasiona —Eugenio D'Ors dice que la inteligencia es una función apasionada—, pero no pierde la serenidad, y su

juicio es casi siempre certero. La participación directa en la cosa pública, le hizo conocer las interioridades, y visitar los bastidores de la política, y allí adquirió la facultad de calar las acciones para conocer la intención de los hombres que las ejecutaron. Su estilo es comedido, nada sentencioso, rehuye pronunciar juicios categóricos, y se conforma con insinuar discretamente su parecer. Es, sin disputa, uno de los grandes cronistas de Hispano América. Como Bernal Díaz del Castillo, el cronista soldado que vivió y relató la conquista de México, él cuenta los sucesos de un período intensamente doloroso, que vivió junto con sus mayores y sus iguales, sufriendo las contingencias de un país convulsionado e invadido. Es tal su inclinación a la crónica que muchos de sus artículos, escritos sin intento de relatar, improvisados en los afanes de la redacción cuando los impresores piden material, sus editoriales políticos, y aun la prosa jugetona de sus seudónimos, le resultan al final crónica vivida, relato lozano de lo reciente y glosa humorística de lo sucedido.

No es posible hacer con acierto, en estos apuntes biográficos, un extracto de la doctrina teórica y fundamental de su obra de pensador, porque está disuelta en la profusa literatura de sus artículos, en los cuales trató, sin eslabonarlos, diversidad de temas, dilucidó diferentes materias, impresionado por las realidades de una actualidad, que afectaban sus opiniones y sentimientos porque eran también realidades de su propia vida. Pero siguiendo la veta de su pensamiento entre el abundante material, me he convencido de que profesaba un eclecticismo elegante parecido al de Cánovas del Castillo, de quien era admirador; eclecticismo que predominó como filosofía de la historia entre los pensadores del tiempo fácil de la Restauración en España. Era católico, la fe tenía raíces profundas en su corazón, pero su mente hacía frecuentes concesiones al racionalismo político, base filosófica del liberalismo. La cuestión social no emocionaba al público entonces como ahora, pero se manifestaba ayer como hoy en los más graves asuntos de la política nacional, frente a ellos don Anselmo no da importancia a la economía política, y se atiene a la fórmula del liberalismo romántico que sostenía a la libertad como la solución de todos los problemas económicos y sociales. Cree en el perfeccionamiento de la democracia por la práctica del sufragio universal, que espera se purgará de sus innúmeros fraudes en virtud de su propio ejercicio. Y confía la evolución de la República, en el sentido de ese perfeccionamiento, al mando de la oligarquía honorable formada por el patriciado republicano, y que se debía envolver en una discreta demagogia, a la cual le sería permitido agitarse cada cuatro años para la renovación del supremo mandatario, y como un recurso contra el cesarismo democrático, que es el mal que aflige a los países hispanoamericanos, en forma de dictaduras prepotentes, levanta la alternabilidad en el poder como el principio central de su teoría de gobierno. En fin, como político teórico era lo que se llamaba en el siglo XIX un conservador liberal.

Es una ilusión peligrosa creer que la demagogia puede caminar a media rienda. A lo mejor se desmanda y arrolla a los partidos y al Estado en su carrera. El movimiento del 28 de abril fue la oportunidad para que se precipitara, produciendo la caída definitiva del régimen semipatriarcal de los Treinta Años. Surgió como consecuencia natural el cesarismo democrático. El General José Santos Zelaya ejercía una dictadura irrestricta, que no podía soportar la libertad de imprenta, y trató desde sus comienzos con hostilidad a don Anselmo, como el publicista más caracterizado del régimen destruido. *El Diario Nicaraguense* fue estrechado por continuas restricciones e imposiciones. En los primeros años procuró su director mantener el periódico dentro de una oposición moderada, adaptándolo, hasta donde lo permitiera la dignidad, al pesado ambiente dictatorial, tan distinto del suave y tolerante en que había nacido a la publicidad. Cuando se escribe en esos medios restringidos, aunque parezca extraño, gana el estilo pureza y se hace más flexible, por la habilidad que tiene que desarrollar el escritor para decir las cosas de tal suerte, que puedan ser comprendidas por el lector, sin provocar la ira del poderoso. No ha sido bajo el imperio de la libertad cuando han florecido las más hermosas páginas de la literatura universal. Lo que escribió don Anselmo bajo aquel ambiente de plomo es más persuasivo en el discurso y ágil en la dicción, porque meditaba cada palabra y cada frase antes de trazarlas en la cuartilla.

La persecución aumenta por parte de la dictadura y se agudiza la oposición del partido conservador. Lucha terrible para el país, en que sucumbe *El Diario Nicaraguense*. El dictador no toleró más su publicación. Don Anselmo sufre hondamente cuando se le impone silencio, y para consolarse y activar sus talleres, los arrienda para la edición de periódicos ajenos, en los cuales colabora de incógnito. Esos diarios son de efímera existencia, porque mueren al menor deslizo de las plumas que los escriben.

Las influencias de la dictadura son trastornadoras, y todo cambia con rapidez en la política y en la sociedad. La tranquilidad es desconocida, porque no dan tregua ni descanso al país, el dictador con sus persecuciones, y sus enemigos con las revoluciones. Las mutaciones en el partido conservador han sido radicales en los métodos y en los personajes. Los compañeros de don Anselmo, los envejecidos tenientes de don Fruto, han muerto unos, otros están desterrados, los demás están alejados, y todos han sido sustituidos en la dirección del partido por una juventud que no conoce de cerca el gobierno en ninguno de sus poderes, y que ha forjado su mente en la indisciplina de las prisiones, de la conspiración y de la rebelión. Se acongojaba el anciano al contemplar cuán fácilmente había sido destejida la tela que con ímprobo trabajo logró tejer su generación.

Permítaseme que desde aquí en adelante siga en estos apuntes el hilo de mis recuerdos personales. Don Anselmo es siempre el eje del movimiento intelectual de Granada, con repercusiones en toda la Re-

pública. En el último año del siglo XIX, varios jóvenes estudiantes que le visitábamos con frecuencia, estimulados por él, decidimos publicar en su imprenta una hoja llamada *El Periódico*. Principió siendo semanal y después la convertimos en diaria. Sujetos a la censura, teníamos que orillar mil obstáculos que nos ponían las autoridades. Allí publiqué mis primeros ensayos literarios. Don Anselmo y don Mariano Zelaya Bolaños eran nuestros guías y consejeros. Ellos daban interés al periódico. Esos días fueron de gran tristeza para don Anselmo, y sin embargo, yo los recuerdo como tiempo alegre. Las mismas cosas tienen diferente color a la luz de la tarde, en que todo palidece y defallece, que a la rosada luz de la mañana, propicia al regocijo y a las ilusiones. Desde entonces mi amistad con él fue estrecha, mantenida por su benévolo acogimiento y por mi adicta admiración. Esas relaciones me permitieron contemplar muy de cerca la última evolución de su espíritu selecto.

Muerto *El Periódico*, le notificó la autoridad a don Anselmo la prohibición de imprimir ningún otro diario. No se resignaba a dejar vagar a su imprenta y a su pluma. Se dedicó a traducir obras nuevas de idiomas extranjeros, para editarlas por entregas mensuales. Así tradujo del inglés y publicó la obra "*De Esclavo a Catedrático*", de Bucker T. Washington, e hizo una traducción en prosa del "*Cyrano de Bergerac*", de Edmundo Rostand. Las entregas eran leídas con agrado por el público. En Granada había entonces más entusiasmo por las letras y se ayudaba con mayor generosidad a los que las cultivaban. Pero la mano pesada cayó también sobre los talleres, y se quedaron inactivos, empolvándose las letras en sus moldes, ensarrándose los resortes de las máquinas, mientras su dueño soportaba entristecido el silencio obligado, que tal vez dejaba inédita en su cerebro la mejor de sus obras, la hija última de una gran inteligencia aleccionada por la experiencia de una larga vida. Lástima que la dictadura no hubiera permitido siquiera la dosis de libertad necesaria para que pudiera escribir las ideas abstractas, nacidas en la meditación de aquellos años, porque conoceríamos hoy la filosofía que dedujo de los propios dolores y desengaños, que tanto enseñan, de los grandes infortunios de la patria, de la esterilidad de las pasiones partidistas y la fecundidad del patriotismo auténtico, y de la debilidad de los esfuerzos humanos cuando no son sostenidos por la gracia de Dios.

Varias veces oía en aquel entonces el pensamiento vulgar de que don Anselmo se había sobrevivido. Tal vez yo mismo acogí ese concepto erróneo y materialista de la vida, en mi criterio de joven. Los años en que el hombre maduro de entendimiento por la experiencia, voluntaria o forzadamente, se aleja del maremagnum de los negocios públicos, y puede entregarse en el recogimiento a meditar sobre lo que ha visto y ha sufrido, sobre lo difícil que es acertar con la clave del bienestar de los pueblos, sobre la dificultad con que se avanza y la facilidad con que se retrocede en la organización de las naciones, sobre las ilusiones pasajeras de lo terreno, y sobre la esperanza perma-

nente de lo divino, son años con que Dios obsequia a sus escogidos, para que se eleven sobre las miserias humanas, y se espiritualicen, alzándose sobre lo transitorio y caduco, para buscar el contacto con lo Absoluto. Hermosa figura la suya en ese tiempo. Noble anciano, sufre con dignidad y en silencio adversidades y miserias, y las aprovecha para esa elaboración del propio espíritu, que no termina sino con la muerte.

No se crea que su vida es la de un anacoreta. Vive rodeado de los hijos de las dos esposas que vio morir. Es maestro. Enseña literatura y francés en el Instituto y en el Colegio de Señoritas que dirige su hija Francisca. Cuando no está perseguido, frecuenta las tertulias y asiste a las reuniones de la buena sociedad. El pozo de fe viva que guardara en el fondo de su alma, lo hizo retornar a la plenitud de las creencias y prácticas religiosas. Ilustrado, expansivo y amenísimo conversador, se forman corros a su alrededor para escucharle. La pobreza le oprime, pero no le deprime. Goza de una prestigiosa posición social. En el penúltimo año de su vida, cuando cumplió los setenticinco de edad, o como decía él, cuando cayeron sobre sus hombros tres arbores de años, estando caído, casi proscrito en su propia patria, tuvo la satisfacción, quizás concedida sólo a él en Nicaragua, de recibir el homenaje clamoroso de toda la sociedad nicaragüense. Lo iniciaron los elementos sociales de Granada, y correspondió el país entero, sin distinción de colores políticos, cosa de milagro en aquella época en que dividía a nuestra sociedad el rencor implacable y partidista. Por su casa pasaron el día de festejo conservadores y liberales eminentes, damas distinguidísimas, bellas señoritas, obreros, estudiantes, para unirse en el obsequio y en el aplauso. El viejo roble, que había sido sacudido tantas veces por los vientos inclementes, lloraba mecido al soplo de la brisa del afecto y de la admiración.

Muchas veces pedimos sus amigos jóvenes a don Anselmo que escribiera sus memorias. No se negó de manera rotunda, pero siempre lo dejó para más tarde, eludiendo trabajar para la posteridad. ¿Cuál sería la causa de su renuncia? ¿Le sería muy doloroso investigar la verdad removiendo su propia vida? ¿Se sentiría demasiado desilusionado de la comprensión del público y del valor del esfuerzo literario? No lo sé; pero es una lástima, porque indudablemente su autobiografía hubiera sido una provechosa enseñanza para las generaciones venideras.

Cuando estaba ya postrado en el lecho con su última enfermedad, le visitábamos con frecuencia varios jóvenes que le éramos muy adictos. Nos relataba pasajes de su vida y sucesos que había presenciado, y sobre los cuales no había escrito. Nos mostraba los caminos de sus triunfos y las veredas de sus fracasos. Qué poderosa mentalidad la suya! Recuerdo que una tarde le hallamos leyendo en inglés a su hijo Anselmo el *Hamlet* de Shakespeare. Para recibirnos interrumpió la lectura. La conversación recayó sobre un pasaje del drama y para complacernos nos tradujo la escena del cementerio. Nos impresionaba ver y oír aquel anciano rendido al padecimiento, traduciendo y leyendo con elegancia, cual si estuvieran escritas en buen español, las desconsoladoras frases del dramaturgo inglés sobre el misterio pavoroso de la tumba. Le escuchábamos llenos de recogimiento y tristeza, cuando con voz lenta y cansada, pero clara, leía las amargas reflexiones de Hamlet, que a nuestros oídos sonaban, como si el Príncipe las pronunciara frente a un sepulcro abierto en el cementerio de Granada. "Alejandro el Grande murió, Alejandro Magno fue sepultado, Alejandro poderoso se redujo a polvo, el polvo es tierra, de la tierra hacemos barro."

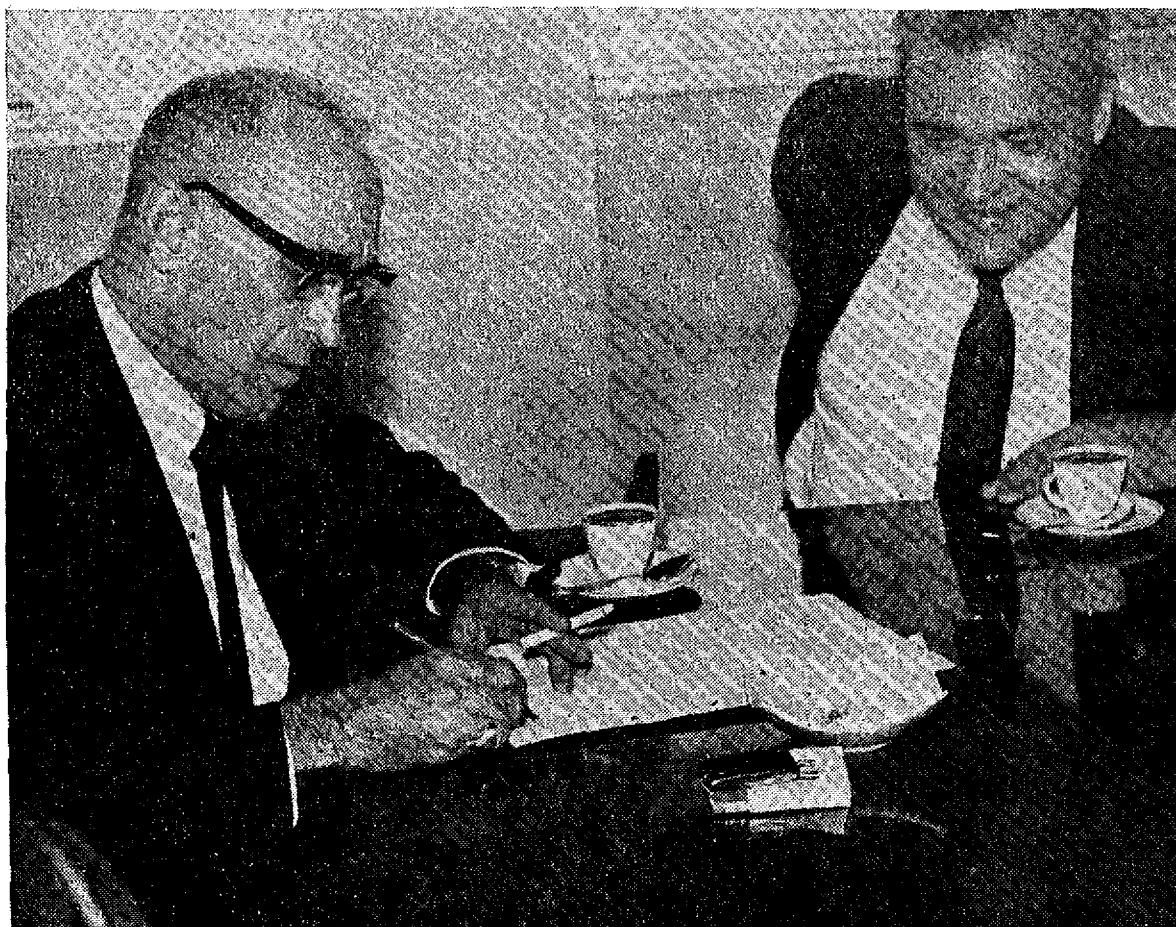
Cerró el libro el anciano, caló nuestra melancolía con su mirada lánguida de moribundo, sonrió plácidamente, se tocó el pecho con mano temblorosa, y nos dijo:

—Pero hay algo aquí que no se hace tierra.

Pocos días después, el 7 de mayo de 1904, la República se conmovió con la noticia de su muerte. Dios le había concedido tiempo para prepararse, y recibió con humildad y con fe los auxilios de la religión. El día de su entierro fue un día memorable para la ciudad de Granada. Volviéronse a reunir todas las clases sociales en torno de su persona, pero estaba fría y sumergida en el eterno silencio. Le ví muerto, su figura era siempre de prócer. Frente a su cadáver recordé la escena de Hamlet en el cementerio. En su fisonomía, sobre la cual la muerte había impreso su austeridad, no tenían cabida las interrogaciones de la duda y del pesimismo del Príncipe dinamarqués, sino que se leían en ella dos afirmaciones: la del destino cumplido y la de la Verdad Absoluta, que vislumbrara su alma en las horas buenas de meditación y oración.

CARLOS CUADRA PASOS

ENALUF recibe préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica



ENALUF en su afán de dar mejor servicio a su cada día más numerosa clientela, y de suministrar a Nicaragua la energía eléctrica que demanda su alto nivel de industrialización y la creciente transformación de sus métodos de cultivo agrícola, gestionó y obtuvo un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica por la suma de US\$ 481,000 00 para la adquisición inmediata de los equipos necesarios para que las ciudades y poblaciones de todo el país puedan tener un nivel de confort y modernismo.

La firma del contrato de préstamo fue hecha por el doctor don Eduardo Montiel Argüello, Gerente General de ENALUF y el doctor don Gustavo Guerrero, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica en sus oficinas del 14º piso del Banco Central de Nicaragua, en la ciudad de Managua, el sábado 18 de febrero de 1967. Estuvieron presente a la firma del contrato, el doctor don Luis Manuel Debayle, Presidente del Concejo Directivo de ENALUF, el doctor don Juan José Lugo Marengo, abogado de ENALUF, el Licenciado Juan Miguel Somarriba, asesor legal del BCIE, don Ney Argüello, encargado de Relaciones Públicas, y el Ing. don Charles Graham, ambos funcionarios de ENALUF.

El doctor Luis Manuel Debayle, comentó el trascendental contrato en la siguiente forma "ENALUF es una empresa fundada por el Gobierno y el Banco Nacional de Nicaragua que goza de amplio crédito en el extranjero. Su futuro está estrechamente ligado al programa de incremento agrícola y de promoción industrial que sometió a toda la ciudadanía el Presidente Electo de la República, Gral Anastasio Somoza Debayle

"Si ese programa mereció la aprobación mayoritaria de la ciudadanía, ENALUF, instrumento del programa y del modernismo, está en la obligación de servirlo con todos sus recursos y experiencia técnica

"Las empresas de servicio público, en estos tiempos, no son maquinarias frías y comercializadas, son elementos sensibles, que invierten el talento de su personal y el crédito y la solvencia de que disponen para acelerar el proceso de superación de las comunidades rurales y urbanas

"ENALUF es una empresa de estilo y ya está cubriendo sus necesidades para cumplir la función que le toca en el ciclo de avance de nuestro país

"Seremos un elemento dinámico, ágil, dentro del proceso que situará a Nicaragua como primer país productor de Centro América"

«Aceitera Corona» recibe préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica



Momentos en que el Dr. Jorge Icaza en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de Aceitera Corona, S. A., firma el Contrato de Préstamo de US\$ 1 300,000 00 concedido por el Banco Centroamericano de Integración Económica, conjuntamente con el Dr. Gustavo Guerrero, Presidente del Banco. Observan el acto los Srs. Alcides Jiménez Delgado, abogado por la Aceitera Corona, Dr. Alejandro Baca Muñoz, abogado por el BCIE, don Jorge Balladares López, contralor de Aceitera Corona y el Dr. Jaime Somarriba.

En las oficinas del Banco Centroamericano de Integración Económica ubicadas en el décimo cuarto piso del Banco Central de Nicaragua, se suscribió el Sábado cuatro de Febrero, este importante contrato de Préstamo para la ampliación industrial que

la Aceitera Corona ha destinado, con otros recursos propios, y que incluirá el establecimiento de una planta complementaria de extracción por medio de solventes por un valor de US\$ 2 000,000 00 (DOS MILLONES DE DOLARES) El sistema de extracción es el más eficiente empleado en la industria de aceites y grasas vegetales comestibles para procesar la semilla

Corona es la primera planta aceitera que se estableció en el país, habiendo iniciado sus operaciones en 1947, siendo la pionera en fomentar el consumo vegetal, contribuyendo también en forma significativa en el campo de la ganadería, al introducir el uso de la torta como forraje

Con la moderna maquinaria y equipo que está instalando y con las facilidades de almacenamiento que está construyendo, Corona pasa a ser una de las plantas aceiteras más grandes y eficientes de Centroamérica Tendrá una capacidad de procesamiento de semilla de 1 500,000 quintales anuales, lo que significa utilización de materia prima nacional con un valor de C\$ 25 000,000 00, trabajo para 300 personas, ventas del orden de C\$ 37 000,000 00 e ingreso de divisas para Nicaragua de US\$ 2 500,000 00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES)

El préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica a la Compañía Aceitera Corona, S A, está acorde con la política del Banco, de propiciar el desarrollo de industrias que contribuyan a incrementar el comercio dentro del Mercado Común y las exportaciones a los mercados mundiales, y que a la vez utilicen materias primas centroamericanas y constituyan fuentes de trabajo

El documento fue suscrito por el Dr Gustavo A Guerrero en su condición de Presidente del BCIE y por el Dr Jorge Icaza, como Presidente de la Junta Directiva de CORONA Actuó como Notario el Dr Alejandro Baca Muñoz y el Dr Alcides Jiménez Delgado fue el abogado por Corona Asistieron a la firma, por parte del Banco, el Licenciado Juan Miguel Mejía, Consejero Legal y el Dr Jaime Somorriba, Representante del Presidente en Nicaragua Por CORONA concurren el Secretario de la Junta Directiva don David Stadthagen Cardenal, los Directores don Alfonso Cardenal, Dr José Ignacio González, Dr Salvador Reyes, don Alejandro Argüello, don Róger Lacayo, don José Álvarez M y don Armando Reyes Cardenal Asistieron además, el Gerente General don Arturo José Cruz, el Contralor don Jorge Valladares, el Gerente de Ventas don Sergio Jiménez Argüello, el Vice-Gerente don Tirso Martínez y el Superintendente de Planta Dr Mauricio Renoldi

OJEADA RETROSPECTIVA DE ANSELMO H. RIVAS

Comenzaremos a llenar nuestro cometido echando una mirada retrospectiva a la condición de nuestro país, para que se conozca el punto de partida de nuestro actual progreso, lo que era Nicaragua al tiempo en que comenzó su vida política, y cómo, paulatina e insensiblemente, fue entrando en las vías del trabajo que le han conquistado el puesto que hoy ocupa entre las repúblicas hispanoamericanas.

Dijimos en nuestro programa, que Nicaragua, desde hace algunos años, viene sufriendo una radical transformación. Esta es una verdad incontestable. Si nuestros padres se levantarán de sus tumbas para contemplar por un momento el país donde vieron la luz, creerían hallarse en otra región de la tierra. En efecto, en su época, muchas de las que hoy son grandes poblaciones, eran en su mayor parte, caseríos de barracas y chozas pajizas, sin ningún movimiento comercial o agrícola; las calles y los caminos estaban desiertos, y las poblaciones, separadas unas de otras por grandes trayectos de terrenos incultos. La comunicación entre las diversas poblaciones era difícilísima y la obra de grandes jornadas fatigosas y no exentas de graves peligros. Y cuando a un joven de la actualidad se le cuentan tradiciones y episodios de treinta años atrás, los oye, produciéndole el mismo efecto que si fueran historias de países remotos, o de la antigüedad, o cuentos de inventiva, para divertir a los niños o matar el tiempo en una velada. Esto prueba que realmente ha habido una radical transformación en Nicaragua.

Muchos hay que conocieron a Managua en 1845, año en que se trasladaron a su seno los Poderes Supremos de la República; y aun sin retroceder tan lejos, mayor número puede dar razón de lo que era ese pueblo en 1851, en 1858 y aun en 1860. ¡Qué diferencia entre la población de aquellas épocas y la floreciente capital de hoy! No había entonces un edificio público ni privado de consideración: era aquello una aglomeración de casucas miserables, sucias, destartadas, no separadas unas de otras por cerca de ningún género, sin pa-

trimonio, sin ocupación ninguna para sus habitantes. El comercio se reducía a un tenducho de mercancías secas, en la calle del Porvenir, tenducho conocido con el nombre de **Tienda de don Hipólito Prado**. Los hombres, en mucha parte, se dedicaban a la arriería, y recorrían con sus cargas todos los Estados de Centro América, en cualquiera de los cuales acababan por radicarse definitivamente. La generalidad de ellos se consagraba a la pesca, de peces grandes y de sardinas, y a la cogida de huevos de caimán, artículos con los cuales hacían el comercio con los pueblos vecinos. Las mujeres se dedicaban, en lo general, a la hilandería, bien de pabilo para las candelas, o bien de hilo para ciertos tejidos ordinarios que se hacían en el país. Daba lástima ver a las niñas que a todas horas del día recorrían las desiertas calles con un gran ovillo de pabilo en un **huacal**, buscándole venta para satisfacer las necesidades de la familia. Hoy ¡qué diferencial la capital de la República es una de las ciudades más ricas y florecientes: sus calles se han transformado: las antiguas casucas son grandes y elegantes edificios de buena construcción arquitectónica: de desiertas que antes eran, hoy se agita en ellas una población activa, ocupada en transacciones de todo género: sus selvas espesas e incultas se han convertido en fincas valiosas, donde se cultiva el rico fruto del café, dando ocupación a considerable número de brazos que antes permanecían en la ociosidad, incluyendo a aquellas desgraciadas criaturas de que hemos hablado, que estaban en las puertas de la miseria y de la corrupción, las cuales con sus madres, sus hermanas y parientes son solicitadas con encarecimiento para la recolección de la cosecha del café, y reciben por su trabajo cuantiosos enganches.

Los suburbios de la población, que antes eran zarzales y guarida de fieras y reptiles venenosos, son hoy preciosos vergeles, donde campea la industria con ricos establecimientos de beneficio de café, potreros para el repasto de ganado y campos de horticultura.

La Tienda de don Hipólito Prado ha sido reemplazada

zada por muchos riquísimos almacenes; el monótono **pun pun** de las aporreadoras de algodón, y al **saz saz** de las lanzaderas de los telares, únicos ruidos que en el día turbaban el silencio de aquel triste villorrio, ha sucedido el pitar de innumerables máquinas de vapor; a los primitivos bongos de pescadores que surcaban su lago, los soberbios barcos venidos de los astilleros europeos o norteamericanos; en fin, a la miseria, la riqueza y casi la opulencia; al silencio sepulcral, el ruido alegre del progreso, y a la barbarie nativa, la cultura de la moderna civilización

Análogas comparaciones pueden hacerse en otros sitios y bajo otros respectos, mediante las cuales puede ponerse de relieve la metamorfosis radical de que hemos hecho mérito

Pero esto lo haremos con la debida extensión en la serie de artículos que nos proponemos escribir, para dar una idea clara de lo que ha sido nuestro país, de lo que es en la actualidad y de lo que promete ser mediante el desarrollo del trabajo y la consolidación de la paz.

I

Nicaragua, a pesar de las relaciones más o menos pintorescas que de él han hecho ilustres viajeros; no obstante los repetidos estudios científicos de su territorio que, con motivo de la gran empresa del canal interoceánico, se han practicado oficial y privadamente, permanece aún desconocido para la generalidad de los habitantes del mundo culto. Raro es el nicaragüense que viaja por Europa, que no cuente el embarazo en que se encuentra cuando en Francia, Inglaterra, o Alemania le preguntan por su país. ¿Dónde está Nicaragua? ¿en México? ¿en el Perú? ¿en Guatemala? Y esto no solamente sucede entre comerciantes, agricultores y gentes de mundo, sino también en los círculos científicos, en donde se conocen al dedillo los menores detalles de los países asiáticos y del Africa Central.

No hay libro de geografía o de historia en que se haga referencia a este país, que no cometa, respecto de él, errores más o menos graves. Citaremos como un ejemplo el diccionario de Mauricio La Chatre, uno de los más importantes de la lengua francesa, hecho con el concurso de muchos sabios, artistas y literatos. Dice así:

"Nicaragua. Geogr. Lago en el estado de Nicaragua; que está unido al Mar de las Antillas por el Río San Juan. Un canal que le uniera al Grande Océano pondría en comunicación este mar y el Atlántico: "este es uno de los planes proyectados para cortar el Istmo de Panamá". "Estado de la República de Guatemala", uno de los estados de la federación de la América Central. Capital "San León de Nicaragua". 577 kilómetros sobre 289 Ciudad del Estado de Nicaragua, a la margen sudoeste del Lago de Nicaragua. (No hay que confundir esta ciudad con San Juan de Nicaragua, puerto del mismo estado en "el Golfo de México")

Se ve, pues, que hay que trabajar mucho para hacer conocer en el exterior este pedazo de tierra centroamericana que ofrece ventajas incalculables para el comercio, la agricultura y la industria

Nicaragua es una de las cinco provincias que constituyeron, bajo el régimen colonial, la Capitanía General de Guatemala. En aquella época fué una de las provincias más importantes. La ciudad cabecera, León, era la que seguía en importancia a la capital del reino, por

el número de sus habitantes, (más de . 40 000); por su espléndida catedral e insigne basílica; por la sede episcopal, que comprendía una vasta jurisdicción, extendiéndose hasta los últimos confines de Costa Rica; por su Colegio Seminario, y, sobre todo, por su floreciente Universidad, que produjo hombres eminentísimos como los Ruiz, los Larreynagas y otros que fueron verdaderas lumbreras en el foro, en la Iglesia, en las ciencias y en las letras. León era llamado en las otras provincias el **pequeño México**. Las ideas de independencia, proclamadas en Sud América, tuvieron eco simpático en nuestro país, y el año de 1811, varios prohombres de esta ciudad sufrieron el martirio por haber acogido con entusiasmo aquellas ideas.

Llegó, por fin, el 15 de septiembre de 1821, día en que, ya proclamada la independencia en México y la América del Sur, se hizo en Guatemala la solemne declaratoria de que la antigua Capitanía General quedaba elevada a la categoría de nación soberana e independiente, bajo el título de **Provincias Unidas del Centro de América**.

La nueva nación sufrió convulsiones interiores, con motivo de la proclamación en México del imperio de Iturbide, al que hubo de adherirse, no sin serias dificultades. Caído el Imperio, Centro América trató de constituirse, y en 1824 se dió su Constitución. Esta Constitución adoptó el sistema federal, declarando a las cinco antiguas provincias, estados autónomos, con derecho a organizar su gobierno conforme a sus peculiaridades, y a darse una constitución adecuada; lo que Nicaragua no pudo hacer hasta en 1826. Mientras tanto, se había regido por medio de juntas gubernativas que tuvieron su asiento en León, El Viejo y Granada, produciendo estas corporaciones conflictos políticos, rivalidades personales de pueblo a pueblo, y anarquía

Quedó, pues, entonces el estado de Nicaragua como miembro de la República Federal de Centro América, obediendo a las leyes del Gobierno General, en lo que respecta a sus relaciones con los otros estados, y rigiéndose, en lo interior, por su constitución y leyes peculiares.

Como el Gobierno de la Federación se hallaba a larguísima distancia y no había medios expeditos de comunicación, no podía atender a las premiosas necesidades de los Estados: así fué que éstos, con excepción de Costa Rica, a quien favorecía su excepcional posición geográfica, fueron entrando poco a poco en un período de anarquía que llenaba de dolor, desconsuelo y espanto a todas las gentes honradas, que hubieran deseado poder consagrarse en paz y tranquilidad a promover sus propios intereses y al cuidado de sus familias

El primer jefe de estado de Nicaragua fue don Manuel Antonio de la Cerda; el primer vice jefe, don Juan Argüello. Estos altos funcionarios fueron parientes inmediatos, amigos íntimos y víctimas del gobierno de la metrópoli, por sus comunes ideas de libertad y de independencia; ambos habían sido condenados y remitidos a los puertos de ultramar, a consecuencia del movimiento insurreccional de 1811

Juntos tomaron posesión de sus destinos en la ciudad de León. Poco después se suscitaban cuestiones y divisiones en la Asamblea Legislativa, al grado de disolverse este alto cuerpo: parte de sus miembros permanecieron en León, formando Asamblea; otros se dirigieron a Granada, en donde organizaron otra Asamblea. Hallábase Cerda en esta última ciudad, separado

de sus altas funciones de primer magistrado, y don Juan Argüello ejercía en León el poder supremo. El cisma legislativo dió lugar a hechos de armas, como el único medio de poner término a aquella anómala situación. La Asamblea de Granada llamó al señor Cerda al ejercicio del poder, para contener los avances de Argüello. Este conflicto produjo una larga y sangrienta guerra civil que terminó por el triunfo definitivo de Argüello y la fusilación del jefe Cerda en la plaza de Rivas.

A esta desastrosa contienda, que llevó un séquito de crímenes horrorosos, siguieron otros hechos de sangre, verdaderas depredaciones que causa pavor recordar.

La más espantosa anarquía devastaba a este pobre país. Ninguno de los pueblos de Centro América sufrió tan fuertes y estragosas convulsiones como Nicaragua; así tanpoco, ninguna como él vivió tan largo tiempo en la miseria y desolación que son la consecuencia obligada de los desbordes de las masas y de los excesos de los que ejercen autoridad. El gobierno federal era imponente para reprimir aquellos desbordes ni los excesos de la fuerza pública; y esto constituía una situación anárquica de las más horrorosas, en la cual, nadie se sentía seguro en su libertad, su propiedad ni su vida. Los ciudadanos buscaban refugio en los estados vecinos; y los que, por su escasez de recursos, se veían obligados a permanecer en el país, vivían como transeúntes, sin atreverse a acometer ninguna empresa seria, pues todos tenían el convencimiento de que eso era edificar sobre arena, y que todo cuanto hiciesen estaba expuesto a ser barrido por el huracán revolucionario.

Tan desastrosa situación hizo levantar el grito unánime de reforma de aquel modo de ser tan precario, tan oprobioso y que llenaba de ruina y desolación al país entero. Doce años de feroz anarquía se pasaron bajo el régimen federal, durante los cuales nuestros fértiles campos, regados frecuentemente con sangre nicaragüense, permanecían incultos; época fecunda sólomente en malhechores, pues los fértiles terrenos que, en circunstancias menos desgraciadas, hubieran debido ser fincas valiosas, eran madrigueras de bandoleros que infestaban los caminos y constante amenaza para el viajero que se aventuraba a recorrerlos solo, o con poca custodia.

El decreto de la Asamblea Constituyente de Nicaragua del 30 de abril de 1838, en que se declara el Estado separado de la Federación de Centro América, da una idea clara de la tristísima situación política y económica en que el país se hallaba en aquella época. He aquí los considerandos de aquella ley:

"La Asamblea Constituyente del Estado de Nicaragua, íntimamente convencida, de que los vicios de la actual Constitución federativa de Centro América son los que han causado la miseria y desolación del Estado y de la República entera;

"Que por esto, tanto los pueblos de Nicaragua, como los otros Estados, han manifestado los conatos más fervientes para que se reforme dicha Constitución, sin sujetarse a las fórmulas dilatorias que ella establece;

"Que estos conatos han subido tanto de punto en este Estado, que si no se obsequiaban, caerían los pueblos infaliblemente en anarquía

"Teniendo en consideración que el derecho de gentes autoriza a toda asociación humana para proveer a su seguridad y existencia pacífica, sin que le detengan anteriores compromisos, que no se avienen con mira tan esencial, decreta, etc., etc."

No nos proponemos narrar la historia de aquel lucroso período de nuestra vida política, durante el cual el nombre de "nicaragüense" llegó a hacerse odioso y hasta epíteto despectivo en los otros Estados. Es nuestro objeto únicamente pintar a grandes rasgos la miserable situación en que Nicaragua, a pesar de las grandes ventajas con que fué dotada por la naturaleza, había caído en los comienzos de su vida de nación, y para que pueda apreciarse bien el esfuerzo gigante de los hombres de buena voluntad, que con su energía, inteligencia y patriotismo, haciendo sacrificios de todo género, hasta del amor propio, por dar a sus conciudadanos ejemplos de cordura, moralidad, justicia y buen gobierno, lograron sacar del caos a este país, encaminándolo por las vías del orden y del trabajo, abriendo sus fuentes de prosperidad, promoviendo sus adelantos materiales e intelectuales, hasta hacerlo considerar en el exterior, por su crédito bien cimentado, como uno de los pueblos más cuerdos en el manejo de sus negocios.

II

La historia política de Nicaragua, desde la proclamación de su independencia, puede dividirse en seis épocas: la primera, que comprende los cinco años que precedieron a la emisión de su primera ley fundamental, en 10 de abril de 1826; la segunda, la primera era constitucional, de 1826 a 1838; la tercera, la segunda era constitucional, de 1838 a 1853; la cuarta, de 1853 hasta mayo de 1857, época en que terminó la guerra nacional, con la expulsión de los filibusteros; la quinta, que comprende desde esta última fecha hasta el pacto de Sabana Grande: en esta época se estableció el régimen de orden, paz, garantías y progreso, conocido con el nombre de "régimen de los treinta años", en el cual alcanzó Nicaragua, por su buen gobierno, por las garantías de que gozaban todos los nicaragüenses, por su respeto al derecho internacional y por el crédito de que disfrutó, el honroso cognomento de "La Suiza Centroamericana"; y la sexta, desde aquel pacto hasta nuestros días.

Los cinco primeros años de nuestra vida independiente y la primera era constitucional son, sin disputa alguna, la época más sangrienta y tenebrosa de nuestra historia. Guerras civiles de carácter salvaje; asesinatos de ciudadanos prominentes en las calles y en las cárceles; pública ejecución, en la plaza de Rivas, del Jefe de Estado, don Manuel Antonio de la Cerda; asesinato tenebroso de otro Jefe de Estado, don Pedro Benito Pineda y de su Ministro General, don Miguel de la Cuadra, y degollación de prisioneros en una de las islas del Gran Lago, hecho bárbaro, conocido con el nombre de "el horrendo crimen de La Pelona". ¡Cuántas víctimas de ciudadanos, que en otras circunstancias habrían podido labrar la felicidad de la patria, no fueron inmoladas en aras del error político y de las ambiciones desenfrenadas en aquel oscuro y lúgubre período! Una espantosa guerra civil, la de 1824, redujo a escombros la hermosa y floreciente ciudad de León, y dejó por mucho tiempo en intranquilidad e incertidumbre la situación de Nicaragua, sufriendo los horrores de una deshecha anarquía.

Hubo enseguida un ligero intervalo de paz, durante el cual pudo hacerse la elección de Supremas Autoridades, y convocarse la primera constituyente del Estado. En la primera era constitucional se presenciaron

horrores, tales como la guerra que estalló en 1834, entre los jefes de armas, Gral. don José Zepeda, de León, y Gral. don Cándido Flores, de Granada; guerra que acabó con el triunfo del primero y la fusilación en masa de los principales jefes del segundo. Aquel luctuoso período terminó con otro escándalo, el asesinato en la ciudad de León, el 25 de enero de 1837, del Jefe de Estado don José Zepeda, ejecutado por una turba que encabezaba Braulio Mendiola, sujeto de malos antecedentes y de peor conducta, que por aquella época se hallaba en las cárceles de dicha ciudad. El vecindario se estremeció con aquel hecho horroroso, y pasó largas horas de angustia mientras se vió en poder de la banda de asesinos, que tan bárbaro atentado había cometido. La sociedad pudo salvarse entonces, merced a la enérgica y patriótica resolución del Alcalde don Vicente Jerez, quien, apoyado por el Diputado a la Constituyente don Ponciano Corral, que era entonces aún muy joven logró decidir al Vicé Jefe, doctor don José Núñez, a que asumiese el mando supremo y escarmentase al malvado. El mismo Alcalde Jerez se encargó de la captura de Mendiola. Presentóse en el cuartel, con unos pocos hombres armados, e hizo prender y ejecutar sumariamente al autor del horroroso crimen del 25 de enero.

De este modo hubo de tranquilizarse la sociedad leonesa, que pasó aquel día presa de terror y de mortales angustias, pues Mendiola y sus foragidos, recorrían las calles lanzando gritos destemplados y las más terribles amenazas contra las gentes pacíficas y propietarias, y había dirigido al Alcalde Jerez un ultimátum, pidiéndole perentoriamente ocho mil pesos, para repartirlos entre los **muchachos**, manifestándole que, de no hacerlo así, no respondía de lo que sucediera.

Contábase, recién perpetrado aquel asesinato, que la ruina de Zepeda y la de sus principales colaboradores, don Pascual Rivas, don Ramón Balladares y don Evaristo Berrios, consistió en dos circunstancias: primera, el haber sido llevado el Jefe al cuartel sin su uniforme, pues, habiendo sido sorprendido en la cama, fué conducido solamente con su vestido interior, y segunda, el haberle faltado en aquel momento crítico la presencia de ánimo que la situación exigía. Decíase que al llegar Zepeda a presencia de sus tropas, preguntó con voz enérgica: **¿"Quién manda esta turba?"** Los soldados, sobrecogidos de respeto, guardaron silencio por algunos momentos, que hubiera podido aprovechar Zepeda, mandando formar su tropa y prender a Mendiola; pero no lo hizo así, sino que también él guardó silencio y volviendo Mendiola de su turbación, contestó: **"El pueblo soberano"**, y mandó prender a Zepeda quien pretendió salvarse, emprendiendo la fuga.

Tal era la situación de Nicaragua en los momentos en que se preparaba a reformar su ley fundamental.

Aleccionados por la experiencia los hombres pensadores de la época, trataron de constituir el país sobre bases más estables, dando mayor ensanche a las garantías individuales y cercenando al poder las grandes facultades que le atribuía la Constitución anterior. Creyeron los constituyentes que las limitaciones constitucionales podían servir de traba a mandatarios desbordados y sin principios, y emitieron la libérrima Constitución del 12 de noviembre de 1838, forjándose la ilusión de que con ella alcanzaría el país la dicha y prosperidad que no había podido lograr bajo el régimen anterior.

El pueblo todo de Nicaragua celebró con gran en-

tusiasmo y con públicos regocijos la promulgación de la nueva Carta, creyéndose ya feliz. Quizá así habría sido, porque había desaparecido el carácter feroz y salvaje de las contiendas políticas; pero, el poder federal pugnaba por impedir el desmoronamiento de Centro América y restablecer en todo el país su decadente autoridad; lo cual dió lugar a repetidas luchas en los estados, y a la intervención armada de Nicaragua, con la que se atrajo la enemistad de los gobiernos de Honduras y El Salvador, que, unidos, lo invadieron en 1844.

Aunque no sea muy conducente al propósito que nos guía en los presentes artículos, conceptuamos de interés para nuestros lectores detenernos un poco en el estudio de este momento histórico de nuestra segunda era constitucional.

La nueva ley fundamental denominó al primer magistrado, Director Supremo del Estado, fijándole el término de dos años para su período administrativo. Al mismo tiempo establecía la Comandancia General de las Armas, como el supremo poder militar. Este poder estaba, nominalmente, subordinado al Ejecutivo; pero, en realidad, era el poder efectivo, al cual estaba supe-

ditado el poder civil. El primer Comandante General fué don Bernardo Méndez, conocido con el nombre de "El Pavo", uno de los principales instigadores del motín de cuartel que había causado el asesinato del Jefe de Estado don José Zepeda, y de sus jefes militares. El primer Director Supremo, por consideraciones políticas, o más bien, por fundados temores, confió a este jefe el poder de las armas, al que, desde luego quedó sometido. Más tarde, al regreso de Méndez de una expedición a El Salvador, fué desconocida su autoridad, y le sucedió en el puesto el general don Casto Fonseca, quien acentuó más la supremacía del poder militar. Bajo la influencia de éste se hacía la elección del Director Supremo, la cual recaía, casi siempre, en algún ciudadano de lo más notable por su notoria ilustración; pero Fonseca hacía alarde de su poder, y acostumbraba decir que él mandaba y que sólo necesitaba del Director Supremo y sus ministros para que sellaran, con la respetabilidad de su nombre, su voluntad soberana.

El gobierno así establecido no podía en manera alguna corresponder a las esperanzas de los pueblos ni a los nobles propósitos de los legisladores constituyentes. Era una dictadura militar, del peor carácter, puesto que el gran cuerpo consultivo que determinaba sus actos era el cuartel de León, del que disponían hombres oscuros, sin principios, sin la menor idea de administración, ni las nociones más rudimentarias de política.

Un gobierno, constituido con tales elementos, no podía por menos que ser mirado con aversión en todo el país, principalmente en el vecindario de la capital, que era testigo presencial y víctima de sus desórdenes y de sus repugnantes excesos. León sufrió, en primer término, los efectos de aquel régimen oprobioso y opresivo. Ciudadanos prominentes fueron vejados con el infamante suplicio de la pública flagelación. Así fué que cuando las relaciones con los estados de Honduras y El Salvador se pusieron muy tirantes, grupos de ciudadanos notables, como los Salinas, Guerreros y otros, se dirigieron a los Estados vecinos para alentar a sus gobiernos a que verificaran la invasión de Nicaragua y pusiesen término al detestable orden de cosas que aquí regía.

Los ejércitos aliados de Honduras y El Salvador invadieron, y ocuparon posiciones en los suburbios de León.

La situación de Nicaragua era crítica. Por una parte, tenía un gobierno execrado; por otra, su territorio estaba hollado por fuerzas extrañas, cuyos jefes, sin ningunos vínculos en el país, no podían tener el más pequeño interés en procurar la felicidad de este pueblo; teniendo únicamente en mira ejercer venganzas sobre enemigos de quienes habían recibido graves ofensas.

El pueblo de Granada, que siempre en las grandes circunstancias ha dado pruebas de acendrado patriotismo, se reunió en cabildo abierto para considerar la situación y deliberar sobre la actitud que en aquella coyuntura debía tomar a fin de darse garantías y evitar a la patria mayores desgracias. A pesar de sus justos resentimientos con el gobierno, por la conducta tiránica que con él ejerciera hasta entonces resolvió enviar un comisionado respetable a la plaza de León, para arreglase con el gobierno un *modus vivendi* que garantizase la paz, tranquilidad y seguridad de este vecindario; las instrucciones del comisionado, que lo era don José del Montenegro, se reducían a solicitar del gobierno que enviase de León autoridades honradas que hiciesen efectivas aquellas garantías; comprometiéndose, en cambio, a ayudar al gobierno con todos sus recursos y energía, a rechazar la invasión. El general Casto Fonseca manifestó al comisionado Montenegro, con risa burlesca, que el gobierno no trataba con rebeldes; que obraran los granadinos como les pareciese; que él se reservaba el derecho de castigarlos severamente en su oportunidad; y que en todo caso, prefería tenerlos como enemigos, para sacarles su dinero sin consideración.

Vista la obcecación de aquel gobierno, a quien la Providencia parecía haber cegado para perderlo, el señor del Montenegro se dirigió al campamento de Malespín con quien arregló el concurso de Granada para terminar aquella guerra, a cambio de que las fuerzas invasoras apoyaran decididamente al gobierno que estableciesen los pueblos en insurrección.

La guerra tomó entonces un carácter más activo, y al cabo de 64 días de asedio cayó la plaza de León en poder de las fuerzas aliadas, desapareciendo, en consecuencia, el gobierno que la defendía.

Retiráronse las fuerzas hondureñas y salvadoreñas, dejando en Nicaragua, a solicitud de los granadinos, al señor General don José Trinidad Muñoz, que se había distinguido en la campaña por su pericia militar, su trato culto y sus marcadas tendencias al orden y a la decencia.

A consecuencia de esta guerra, que fue tan desastrosa como la de 1824, el país quedó bajo el azote de facciones feroces, encabezadas por caudillos que habían sucumbido en la plaza de León. El General Muñoz, que había sido investido con el alto carácter de Comandante General, no tuvo otra ocupación durante cuatro años que estar debelando facciones, las cuales surgían de todos los rincones de la República, causando por todas partes terror, estragos e intranquilidad. Por consiguiente, el país se mantenía en lamentable atraso material e intelectual: pues, a más de que los facciosos destruían toda especie de propiedades, el gobierno las ocupaba militarmente para las necesidades del ejército, y el comercio y la agricultura languidecían lastimosamente. Como en la precedente era constitucional, la incertidumbre del día presente causaba desaliento e impedía el desarrollo de las empresas útiles.

La terminación de esta guerra hizo entrar a Nicaragua en situación más bonancible: empezaron a lucir en

su seno los primeros destellos de la civilización moderna, y los hombres de orden comenzaron a ejercer una influencia más efectiva en los destinos del país. Esta nueva situación será objeto de nuestro artículo siguiente.

III

Para la mejor inteligencia de los hechos, que marcan la marcha política de Nicaragua, consideramos nuestra segunda era constitucional dividida en tres períodos, durante los cuales el Estado fué caminando hacia su regeneración, bien que a pasos tan lentos como inseguros, y dando con frecuencia lamentables traspiés, que a veces lo hacían descansar más del doble de la distancia recorrida en la senda del progreso y del buen gobierno.

Ya reseñamos en nuestro artículo anterior la situación desgraciada a que quedó reducida Nicaragua en el primer período de poco más de seis años, comprendido entre la emisión de la Carta fundamental del 12 de noviembre de 1838 y 25 de enero de 1845, día en que cayó la plaza de León en poder de las fuerzas aliadas y desapareció, en consecuencia, el gobierno militar del general don Casto Fonseca.

Trataremos ahora de seguir punto a punto los pasos que Nicaragua dió en el segundo período, con el objeto de fundar un gobierno de leyes.

Habíase organizado durante la guerra, en la ciudad de Masaya, un gobierno provisional, a cargo, primero, del Senador por el Departamento de Granada don Silvestre Selva, y cuando terminó el período senatorio de este ciudadano, fué llamado al ejercicio del mando supremo el Senador por Rivas don Blas Antonio Sáenz. (1)

Pacificado el país, se convocó al pueblo para elecciones de Supremas Autoridades, y fué elegido Director Supremo del Estado el eminente patriota granadino don José León Sandoval.

El pueblo nicaragüense no podía haber fijado sus ojos con más tino en un ciudadano tan aparente para encaminar el país por la senda de la legalidad, como el señor don José León Sandoval, sujeto integérrimo, de carácter firme, templado en las largas y cruentas luchas por la libertad. Conocedor a fondo del carácter nacional, y aveyado al manejo de los negocios públicos, nadie como él estaba en aptitud de dirigir los destinos de este país, desconcertado por sus frecuentes convulsiones. Tenía gran conocimiento de los hombres públicos de la federación, pues había sido militar subalterno del general Morazán, a quien siempre habló con la mayor entereza sobre la necesidad de que se reformase el pacto federal; y habiendo ejercido varios destinos en el Estado, bajo aquel régimen, tuvo ocasión de relacionarse con los principales hombres del país, quienes oían con respeto sus opiniones en asuntos públicos. Desde el año de 1811, en que sentó plaza de soldado raso en el batallón de esta ciudad, (2) jamás dejó de prestar a su

(1) Este párrafo fué corregido de acuerdo con una nota que puso el autor más adelante, al terminar el período de Pineda, la cual en su parte conducente reza así: "Dijimos en nuestro artículo III, inserto en el número 2140, correspondiente al 10 del mes en curso, que se organizó en Masaya el Gobierno Provisional de la insurrección, primero, con el Senador por el Departamento de Rivas don Blas Antonio Sáenz, y que enseguida fué llamado el Senador por Granada don Silvestre Selva.

Fué al revés: Selva entró primero, y terminado su peñío-

patria sus servicios, ya como militar subalterno, ya como jefe político y militar, ya, en fin, como consejero de estado y como legislador en las Asambleas en calidad de senador o diputado. En todos estos puestos se había distinguido por su fino tacto político, su decidido amor a las instituciones republicanas, su espíritu de orden, sus cultas y atractivas maneras, su ardiente anhelo por la felicidad del pueblo, su desinterés patriótico, su honradez acrisolada y su don especial de mando, que lo hacían calmar y dominar a las muchedumbres exaltadas, con solo su presencia o una sola mirada. Nobilísima fué la figura política de este prócer de nuestra independencia y libertad, dispuesto siempre a sacrificarse en aras del deber. La fama del señor Sandoval, de demócrata sincero e intachable patriota, lo acompañó hasta su muerte acaecida en esta ciudad, el 19 de octubre de 1854, durante el asedio de esta plaza por el ejército democrático. Y es muy de notarse que, en medio del furor de la lucha, la muerte de aquel patricio estableció de hecho un armisticio. Desde que se supo en Jalteva el triste acontecimiento, el ejército democrático suspendió sus fuegos, y cuando la procesión fúnebre pasaba frente a sus atrincheramientos, las fuerzas presentaban las armas, en homenaje de respeto a aquellos restos venerandos.

Nadie, pues, como el señor Sandoval, podía inspirar mayor confianza al país, en las delicadas circunstancias porque atravesaba; y debe reconocerse un espíritu verdaderamente patriótico en los hombres que encaminaron el sentimiento público en el sentido de aquella elección.

Sin embargo, su administración fué agitadísima: las facciones devastaban el país, sembrando la intranquilidad en todas partes; y las intrigas de gabinete, en las que jugaban intereses locales y ambiciones personales, ponían constantes asechanzas a su gobierno.

Nada, pues, pudo hacer el ilustre patricio durante su borrascoso período administrativo, que satisficiera las ansias de su corazón por labrar la felicidad de su patria, sino comprobar más y más su ascendrado patriotismo, sufriendo con paciencia la deslealtad de la fuerza pública y la humillación de las imposiciones; todo por impedir que el país volviese a caer en el caos de la anarquía.

Al terminar el período administrativo del señor Sandoval, los granadinos se empeñaron en elevar a la primera magistratura al señor Lcdo. don José Guerrero, sujeto que a su grande ilustración, reunía las circunstancias de hallarse identificado con la causa de los pueblos que habían derrocado el gobierno militar de la plaza de León, como que había sido factor importante en los sucesos que dieron aquel resultado. Además, el señor Guerrero era el censor más acerbo de las tendencias del general Muñoz, a sobreponerse al poder civil, ya contrariando disposiciones legislativas, ya poniendo trabas a la acción del Ejecutivo; y esta actitud enérgica y resuelta del señor Guerrero contribuyó a darle popularidad, creyéndose, con razón, que era el hombre llamado a mantener a raya las propensiones absorbentes del Comandante General; pensamiento que venía ya preocupando a los hombres públicos de aquella época. Por otra parte, el ser leonés el señor Guerrero daba a su elección un carácter conciliatorio de las rivalidades lu-

gareñas, que los hombres de buen sentido y de sanas intenciones han tratado siempre de destruir, considándolas funestas al bienestar general.

Con sorpresa de todos se vió que, pasada la elección, no existía tal rivalidad entre Muñoz y Guerrero; y que el encarnizamiento recíproco de aquellos dos personajes era purísima ficción, para que no decayese el entusiasmo público en favor de la candidatura proclamada.

El gobierno del señor Guerrero fue funestísimo para Nicaragua. En ese tiempo se fomentó oficialmente la anarquía, sobre todo en esta ciudad y en el departamento de Rivas, que fué teatro de las escenas más horribles. En 1848 se reunió en Managua una Asamblea Constituyente para rever la Constitución de 1838. El partido **timbuco**, que era opositor al de Guerrero, denominado **calandracá**, obtuvo en aquella asamblea una respetable mayoría, y se la quiso intimidar con escenas repugnantes de turbas alcoholizadas, para que abandonase su puesto.

Vamos a referir un episodio ocurrido en aquel conato de reforma constitucional, que merece recordarse como enseñanza provechosa, respecto de los funestos efectos que produce la deslealtad política, y que, al mismo tiempo, da idea del recto criterio del pueblo nicaragüense.

El general Muñoz, diputado a la Asamblea Constituyente era el que dirigía el partido **calandracá**, exigiéndole al desorden, con objeto de hacer necesaria la intervención de la fuerza pública, y tomar argumento de esos mismos desórdenes para dar ensanche al poder militar.

El partido **timbuco**, encabezado por don Fruto Chamorro, Lcdo. don José Laureano Pineda, don Rafael Lebrón y otros distinguidos ciudadanos, pugnaba por destruir y cercenar aquel ignominioso poder, haciendo que la fuerza pública llenase cumplidamente los altos fines de su institución, sirviendo de apoyo a la autoridad civil, que es la encargada de garantizar los intereses sociales.

La oposición, o sea el partido **timbuco** que estaba en lo justo y en la verdadera conveniencia nacional, se mantenía firme en sus propósitos. En una sesión borrascosa, en la que cada partido sostenía con calor sus opiniones, intervino una turba embriagada, que se presentó en las galerías vociferando y amenazando a los diputados que con tanta entereza defendían los principios fundamentales de la sociedad.

El Lcdo. Pineda, creyendo llegada su última hora, ocupó su asiento con serenidad, diciendo: "Muramos como senadores romanos".

El general Muñoz, queriendo sustraerse a aquel espectáculo, se dirigió al cuarto contiguo que servía de secretaría a la Asamblea y se puso a escribir. Entonces, don Fruto Chamorro, intrépido, resuelto y hombre de acción, ocupó la puerta de comunicación, armado de sus pistolas y le cerró el paso. Don Rafael Lebrón le acompañaba.

El general Muñoz comprendió que si la turba cometía un exceso, él quedaría sin vida, y entró en pláticas con Chamorro, las cuales dieron por resultado el que tomase disposiciones para que cesase el alboroto.

El general Muñoz se convirtió entonces en guardián de sus antagonistas, y los acompañó a su residencia, dándoles muchas explicaciones, y manifestándoles la ne-

do senatorio fué llamado el Senador Sáenz, quien dió posesión al Director electo, don José León Sandoval".

(2) Granada.

resistencia de que los Supremos Poderes abandonasen un pueblo que no les ofrecía garantía

Un crecido grupo de **calandracas**, encabezados por el señor don José Dolores Estrada, les hizo también séquito; y el señor Estrada, hombre recto y de principios, indignado por aquellos manejos y por la falsía del general Muñoz, al mismo tiempo que se sentía atraído por la entereza con que los **timbucos** sostenían sus principios, desfiló desde entonces del partido **calandracas** y se adhirió sinceramente a la causa del orden, a la que consagró todos sus esfuerzos patrióticos hasta los últimos instantes de su vida, que terminó en Managua el 12 de agosto de 1869, siendo General en Jefe del Ejército del Gobierno que presidía el señor general don Fernando Guzmán, combatido a la sazón por una facción poderosa encabezada por los generales Martínez y Jerez.

El General Estrada, tipo raro de patriotismo, vaciado en el molde de los Camilos y Cincinatos de la antigua Roma, mereció, como el señor Sandoval, la distinguida honra de que el ejército enemigo, acampado en Nagarote, hiciese a su memoria honores militares.

La Asamblea Constituyente se disolvió por haber abandonado el puesto la minoría.

Epoca aciaga fue aquella para Nicaragua. A más de la anarquía de los departamentos de Oriente y Mediodía, de que arriba hicimos mención, se presenciaron otros escándalos no menos repugnantes. En la ciudad de León se inventaron las jugadas políticas, llamadas "Las Panteoneñas", las cuales consistían en mandar disparar tiros de fusil cerca del cementerio para alarmar a la población y procesar y perseguir enseguida a los adversarios políticos y a los enemigos personales de los que gobernaban, por atentado contra el orden público.

Cuando la anarquía de Granada tomó proporciones amenazadoras para el gobierno mismo, pues las exigencias de los anarquistas crecían de punto cada día, el gobierno dió tregua a sus persecuciones y permitió que Granada se defendiese. Acercóse entonces el señor coronel don Fruto Chamorro al Gobernador Militar, que a la sazón era el hoy General don Trinidad Salazar. Este delegó sus facultades en el señor Chamorro, quien, con un cuerpo de patriotas, batió en Jalteva a los anarquistas, que fueron a refugiarse en el departamento de Rivas.

Allí la facción se engrosó y cometió las iniquidades más inauditas. En esa escaramuza de Jalteva perdió la vida el pundonoso veterano don Santos Ramírez (a) **Madre Gil**, cuya muerte fue muy sentida en este vecindario.

Narrar las proporciones y carácter que tomó la facción en el departamento de Rivas, será obra larga y poco conducente a nuestro actual propósito. Baste decir que aquel departamento, uno de los más pacíficos y laboriosos de la república, quedó reducido a la más completa ruina, a consecuencia de los desórdenes y excesos de que fué teatro.

La administración Guerrero, pues, hizo retroceder a Nicaragua casi a la primitiva barbarie.

Felizmente, a aquella inmoral y desastrosa administración, sucedió la del ilustre ciudadano leonés don Norberto Ramírez, de grata e indeleble memoria.

Pero ese benéfico período merece capítulo aparte, y será uno de los asuntos de que trataremos en nuestro siguiente artículo.

IV

Administración de don Norberto Ramírez

A DIFERENCIA de la elección del señor Guerrero, que fué popularísima, y la Asamblea Legislativa la calificó por unanimidad, la del señor Ramírez fué una verdadera imposición gubernativa. El partido **timbuco** desplegó toda su energía para combatirla; pero donde quiera se encontraba la fuerza pública que anulaba sus esfuerzos.

En Granada se había desarmado a todos los ciudadanos **timbucos**, quitándoles los medios de defensa, en tanto que el partido **calandracas** de Jalteva había sido armado con armas nacionales.

Hallábase por aquella época en esta ciudad el señor Licenciado don José María Zelaya, liberal de escuela, y muy ligado con esta sociedad por vínculos de parentesco y de amistad.

Mucho trabajó aquel malogrado caballero en el ánimo de sus parientes y amigos, porque Granada aceptase la candidatura del señor Ramírez, pero, probablemente, el empeño que el general Muñoz y el Director Guerrero tomaban en el triunfo de aquella elección, les inspiró recelos y los determinó a combatirla, no obstante los honrosos antecedentes del candidato. Así fué que el día designado para las Juntas populares se presentó en Jalteva el partido **timbuco** en muy crecido número; y al decidirse la elección en su favor, los **calandracas** apelaron a sus armas y se lanzaron, disparando tiros sobre las multitudes inermes.

Después de esta elección el señor Guerrero se separó del poder depositándolo en el señor senador don Toribio Terán; y, al incorporarse este caballero, a la próxima reunión de la Asamblea, en la Cámara del Senado, la de Representantes designó para que ejerciera el Poder Ejecutivo al señor Senador don Benito Rosales. En ese interregno fué cuando el partido **timbuco** se reunió al gobierno para debelar la facción **calandracas**, que se había convertido en una formidable amenaza para el país.

En tales circunstancias ascendió al poder el señor Licenciado don Norberto Ramírez, quien dictó las providencias más enérgicas, para salvar el Estado de la anarquía que lo devoraba, la cual terminó el 14 de julio de 1849.

Era el señor Ramírez un caballero cumplido, de gallarda presencia, ilustrado, probo, decente en toda la extensión de la palabra y de trato fino y agradable. Había hecho sus estudios en la Universidad de Guatemala y figurado en la política centroamericana con honra y brillo, habiendo llegado a ejercer las funciones de Jefe Supremo del Estado de El Salvador, a satisfacción de aquellos habitantes.

Este preclaro ciudadano se consagró concienzudamente al desempeño de sus altos deberes, siendo su principal conato restablecer la confianza y restañar las heridas de la patria.

Muy pronto reapareció la paz general, sonriendo a los nicaragüenses con su inagotable tesoro de beneficios, y los hombres laboriosos se dedicaron a sus trabajos confiados en las garantías que les daba un gobierno de leyes.

El Ejecutivo, por su parte, promovía las empresas públicas y las relaciones exteriores. En aquella época llegó por primera vez a nuestro país un Representante Diplomático de los Estados Unidos, el señor don Jorge

Squier, a quien pueblo y gobierno dieron la más entusiasta acogida

Por todas partes se hacían festejos al diplomático americano, quien, con su trato afable y con el interés que manifestaba por el porvenir de Nicaragua, atraía las simpatías del país hacia su persona y hacia el gran pueblo que representaba

Celébrase por aquel tiempo la primera contrata de canalización, con una compañía americana, y se estableció el tránsito de mar a mar, accesorio a aquella empresa, al que dió mucho vuelo la emigración americana a California, con motivo del descubrimiento de las riquezas auríferas de aquella región

Indudablemente, el señor Ramírez abrigaba grandes proyectos para promover el progreso de nuestro país; pues, por iniciativa de su gobierno, la Asamblea lo autorizó para negociar un empréstito extranjero de uno a tres millones de pesos, el que no llegó a tener efecto

La perspectiva que presentaba Nicaragua era halagüeña en todo sentido, y parecía haber entrado ya resueltamente en una senda de cordura política y de prosperidad nacional

El gabinete del señor Ramírez fue homogéneo, es decir, netamente de partido: figuraban en él los hombres más prominentes del que lo había elevado al poder, como lo fueron los señores Licenciados don Pablo Buitrago, Sebastián Salinas y otros de esa misma talla; pero la conducta de su gobierno fue de estricta justicia para todos los nicaragüenses, sin que nadie hubiese sufrido rechazo alguno en sus asuntos con la de administración pública, por haber sido opositor a la candidatura oficial en la elección. Así fue que todos se sentían perfectamente garantizados en sus derechos, y por todas partes se disfrutaba de verdadero bienestar

Si en las altas regiones del poder había homogeneidad política, necesaria para mantener la unidad de pensamiento, en las ramas subalternas de la administración no se notaba exclusivismo, es decir, el rechazo sistemático de buenos servidores de la Nación, por no pertenecer al partido dominante. Buena prueba de ello fue la presencia de don Fito Chamorro en la Prefectura de Rivas, sujeto que se consideró por su carácter y sus relaciones sociales con aquel vecindario, el más aparente para la pacificación de aquellos pueblos.

Terminó su período constitucional el señor Ramírez en medio de las bendiciones del pueblo, dejando gratos recuerdos en todos los corazones y una estela luminosa que debía servir de derrotero a los futuros gobernantes

La última brillante página de su administración fue el haber garantizado eficazmente la libertad del sufragio en la elección del ciudadano que debía sucederle en el puesto. Los pueblos lograron entonces, al favor de la libertad, elevar a la primera magistratura al candidato derrotado en la elección anterior, el señor Licenciado don José Laureano Pineda, deudo de aquel Jefe de Estado que, con su *Ministro Cuadra*, había sido asesinado en las cárceles de León

V

Administración del Lcdo. Laureano Pineda

Los actos electorales para la renovación del Director Supremo se practicaron con la más absoluta libertad. El señor Ramírez, sujeto probo e ilustrado, que tenía cla-

ra concepción de las funciones que ejercía como mandatario del pueblo, quiso que éste designase libremente al ciudadano que debía ser depositario de su confianza. No pretendió hacerse tutor de los pueblos cuyos intereses administraba, ni le asaltaba el menor temor de que sus actos fuesen examinados y juzgados por ciudadanos imparciales, pues, al descender del poder, llevaba en su favor el testimonio de su conciencia y el voto de sus conciudadanos

No dejaron de empeñarse trabajos en el ánimo de aquel honrado y esclarecido patricio para hacerle abandonar la política de no intervención en los actos electorales, que se había trazado en acatamiento a la ley y en armonía con sus honradas convicciones; pero siempre se mantuvo firme en su propósito, y en punto a candidaturas, se limitó a manifestar a sus amigos que si de él dependiera, confiaría gustoso las riendas del gobierno al señor doctor don Pablo Buitrago, sujeto con quien le ligaban estrechas relaciones y que había desempeñado dignamente, en épocas pasadas, las altas funciones de primer magistrado. Pero aquella designación no era de su incumbencia, sino del pueblo, en el uso de su soberanía

El partido del Gobierno se hallaba entonces dividido en grupos de ideas y tendencias encontradas. El Dr. Buitrago había sentado plaza de separatista desde que, siendo Jefe de Estado en 1842, negó el asilo a los restos del partido del General Morazán, que había sucumbido en Costa Rica; y sus amigos eran calificados de conservadores. La otra fracción se llamaba liberal y propendía a activar los trabajos por la reconstrucción nacional, y deseaba, en consecuencia, que el cargo de Director recayese en un ciudadano que participase de aquellas ideas

Dividióse, pues, el partido gubernativo, proclamando los unos al Dr. Buitrago, y los otros, al Sr. Lcdo. don José Sacasa, conocido generalmente con el nombre de "El Pepe Sacasa", de altísima ilustración, reputado generalmente como la encarnación de la probidad, y de ideas muy elevadas

El partido *timbuco* proclamó, por su parte, al señor Lic. don José Laureano Pineda

Muy digno de notarse es el esfuerzo de los nicaragüenses por llevar a la silla del Ejecutivo a sus hombres más prominentes, ilustrados y civiles, a diferencia de lo que sucedía en otros Estados, donde se pensaba de preferencia en los hombres de espada, y quizá a esta tendencia, que dió por resultado una serie de magistrados supremos, cultos y amantes del país, es debida la formación de nuestras costumbres políticas, relativamente avanzadas

En los comicios no resultó elección popular, y la Asamblea Legislativa tuvo que elegir, conforme a la Constitución, entre los tres candidatos: Buitrago, Sacasa y Pineda, que fueron los más favorecidos por el sufragio

La Asamblea eligió por mayoría al señor Pineda

Temeroso este ciudadano de correr la infausta suerte de varios de sus predecesores, elevó a la Asamblea formal renuncia de su alto destino. La Asamblea no tuvo a bien admitir esa renuncia, y entonces el señor Pineda tuvo que acatar al mandato de los pueblos. Resuelto a sacrificarse en cumplimiento del deber, hizo sus preparativos como quien marcha al patíbulo: otorgó su testamento y recibió los auxilios divinos, como que tenía que enfrentarse al poder militar, empresa erizada de

peligros

Desde que tomó posesión del mando no perdió de vista el propósito de librar a Nicaragua del cáncer del militarismo; y cuando lo creyó oportuno, y a vuelta de varias luchas, tomó la grave resolución de suprimir la Comandancia General. En seguida se trasladó con todo su gabinete a la ciudad de León.

Eran ministros: de Relaciones Exteriores, el señor Licenciado don Francisco Castellón; de la Guerra, el señor Teniente Coronel don Francisco Díaz Zapata, y de Hacienda el señor Coronel don Fruto Chamorro. Este último era el nervio de aquel gobierno: de ascendido patriotismo y de energía inquebrantable, se había enfrentado varias veces al General Muñoz, impidiéndole sus avances, sin parecer preocuparse de sus veteranos.

Chamorro había sido subalterno de Muñoz, como segundo jefe del ejército en la campaña de Rivas contra la facción encabezada por el desgraciado caudillo Bernabé Somoza; y entonces fué modelo de subordinación militar. Acostumbraba aquel jefe decir a sus subalternos: "El que no sabe obedecer jamás sabrá mandar".

Durante la administración del señor Sandoval, había sido el señor Chamorro Ministro de la Guerra (1); y una vez que el General Muñoz pasaba revista a sus 800 veteranos, en son de amenaza para el Ejecutivo, le dijo en tono resuelto al frente de aquellas tropas:—"Recuerde usted, General, que cuando fuí subalterno, fuí sumiso; hoy que soy su jefe, sabré hacerme respetar".

Se comprende sin dificultad que, para el general Muñoz, la presencia de Chamorro en el gobierno era una pesadilla y hablaba constantemente con sus amigos de lo conveniente que sería para el gobierno del señor Pineda, el que se desembarazase de aquel Ministro impopular.

El partido muñocista, que era grande en la ciudad de León, pues el general Muñoz había sido por muchos años la salvaguardia de aquel vecindario, se expresaba en el mismo sentido que su jefe; y en sus conversaciones con el señor Director Pineda, los amigos de Muñoz le manifestaban que él era querido, y que su gobierno no tendría la menor oposición si no fuera por las prevenciones que contra el señor Chamorro existían.

Parece que el señor Pineda se inclinó a creer esas manifestaciones, y como las repetiese en sus conversaciones con los hombres del Gabinete, el señor Chamorro creyó de su deber hacer dimisión de su destino para tranquilizar al Jefe del Estado.

Lo que sucedió en seguida vino a comprobar que el partido revolucionario sólo tenía en mira quitar al gobierno su principal fuerza.

Pocos días después de haber sido descargado de sus funciones, el señor Chamorro salió de León para volver al seno de su familia; pero apenas llegado a Managua se supo allí que el 4 de agosto (1851) se había pronunciado el cuartel de aquella ciudad contra el gobierno constitucional. El señor Director y sus Ministros Castellón y Díaz Zapata fueron reducidos a prisión y expulsados del país por la vía de El Tempisque.

El Director Pineda, antes de abandonar las playas

(1) Parece que hay error. Chamorro fué Ministro de Hacienda y no de Guerra de Sandoval en 1845 y 46, cuando aún no había sido subalterno de Muñoz. Esta anécdota debe de haber ocurrido en 1851, siendo Chamorro Ministro de la Guerra de Pineda y después que había sido subalterno de Muñoz en la campaña contra Somoza de 1849. (Nota del editor).

de Nicaragua, lanzó, desde a bordo del bongo "Veloz", que lo conducía al destierro, un manifiesto a los pueblos del Estado, el que después fué conocido con el nombre de **Manifiesto de Playa Grande**, en el cual ponía en conocimiento del país el escandaloso atentado, declaraba facciosos y traidores a los que lo habían cometido, y hacía un llamamiento a los pueblos para que se armasen en defensa de sus instituciones.

Hallábase reunida en Managua la Asamblea Legislativa. Con la actividad que exigían las circunstancias reorganizó el gobierno, llamando al ejercicio del Poder Ejecutivo al señor Senador don José del Montenegro, y se trasladó a Granada.

La guerra civil que se originó del cuartelazo de 1851, entre la facción militar armada y el Gobierno inerte, debía tener consecuencias muy trascendentes en la vida política de Nicaragua. Si la facción triunfaba, el poder militar quedaría dueño absoluto de los destinos de la Nación; si sucumbía, se consolidaría el Gobierno civil que venía implantándose desde la terminación de la guerra de 1844.

El señor del Montenegro se apresuró a organizar su gabinete, llamando el 6 de agosto al Ministerio de Hacienda al señor D. don Jesús de la Rocha y encargándole interinamente de las carteras correspondientes a los Ministros expulsos Castellón y Díaz Zapata. En el mismo día expidió dos acuerdos, uno autorizando a cualquier buque que se encontrase en el puerto de El Realejo u otro punto, para que admitiese por cuenta del Estado a su bordo a los miembros del Gobierno y los trasladase al puerto de Nicaragua que ellos designasen; el otro, comisionando a don Narciso Espinosa para que pase a la Boca de San Juan del Norte a contratar elementos de guerra.

En la misma fecha llamó a los señores Licenciados don Fermín Ferrer y don Buenaventura Selva para llenar interinamente las vacantes de los señores Castellón y Díaz Zapata, y nombró Comandante General en propiedad, con sujeción a la aprobación del Senado, al señor Coronel don Fruto Chamorro.

Es muy probable que este ciudadano, impregnado como estaba del pensamiento del Director Pineda, de extirpar el cáncer de la Comandancia General, haya desaprobado el que ésta subsistiera, porque el 7 acordó el Gobierno resumir aquel destino en el Ministerio de la Guerra. El 8 nombró el Gbno al señor Chamorro General en Jefe del "Ejército Restaurador del Orden", admitió la renuncia de Ministro de la Guerra al señor Selva, y nombró interinamente en su lugar al señor don José León Sandoval.

Mucho trabajo le costó al señor Montenegro organizar definitivamente el gabinete, porque el señor Sandoval renunció poco después el Ministerio de la Guerra; fue llamado en su lugar al señor don Nicasio del Castillo, que en seguida renunció, y volvió a ser nombrado el señor Licenciado don Buenaventura Selva, quien sirvió esa cartera hasta el 19 de septiembre de 1851.

Poco duró en el ejercicio de sus altas funciones el señor del Montenegro, quien falleció en esta ciudad (Granada) en aquel mismo aciago mes de agosto, con gran sentimiento de este vecindario y de los pueblos que apoyaban la causa del gobierno legítimo. Si en todas circunstancias la muerte de un ciudadano de la importancia del señor del Montenegro habría producido un duelo nacional, con mayor razón en la que el país atravesaba, cuando el poder militar, instituido para la

seguridad común y apoyo del poder civil, hacía traición a sus sagrados deberes. Aquel infausto acontecimiento fue causa de acerba pesadumbre, porque se veía el país privado, en hora solemne, de los servicios inteligentes, patrióticos y enérgicos de uno de sus mejores hijos.

Le sucedió en el puesto el distinguido ciudadano, Senador por el departamento de Rivas, don José de Jesús Alfaro, quien vive aún (1).

El señor Alfaro continuó en el poder, dando a los negocios públicos acertada dirección, hasta que, vuelto a la patria el señor Pineda, devolvió a éste el poder que tenía en depósito.

La guerra civil tomó en aquella época un aspecto nuevo en este país: nada de aquel carácter de ferocidad que había distinguido las antiguas contiendas políticas. Ni podía ser de otro modo, como que en uno y otro bando figuraban los hombres más distinguidos del país. El general Muñoz, en una proclama dirigida a los pueblos, dijo: "He encontrado rodando por la plaza de León las riendas del Gobierno, y las he confiado al señor Senador don Justo Abaunza, para evitar la anarquía".

El General Muñoz creyó, sin duda, que el 4 de agosto sucedería lo que otras épocas: que pronunciado o tomado el cuartel de León, los pueblos obedecían incondicionalmente al jefe que lo comandaba; y permaneció inactivo, a pesar de contar con un pie de fuerza de 800 veteranos, bien disciplinados. No sucedió así: el gobierno, con sólo el poder moral de que disponía, logró poner a raya aquella tentativa criminal. El "Ejército Restaurador del Orden", improvisado al principio con armas de particulares y con 500 fusiles que prestó el Gobierno de Costa Rica, se engrosó considerablemente con el gran partido que había sucumbido en la plaza de León en enero de 1845, partido que se denominó primero **De la Calle Real**, y posteriormente **Partido Pichingo**, probablemente porque en las diversas facciones que tanto dieron que hacer al país y al Gral. Muñoz, los jefes llevaban su provisión de aguardiente en unas botellas llamadas **pichingas**.

Los hombres de este partido, que veían una oportunidad de vengarse del Gral. Muñoz, volaron entusiastas a empuñar las armas al lado del Gobierno.

Por otra parte, el Gral. Muñoz, que era militar de escuela y siempre había servido a gobiernos legales, se sintió abrumado bajo el peso de la opinión que contra él se desarrollaba, y con los títulos de traidor, faccioso y perturbador del orden con que lo designaban el Gobierno y las hojas impresas que con frecuencia salían.

Durante la campaña, el señor Pineda, regresó del destierro: los pueblos lo recibieron con indescriptible entusiasmo; y con su presencia, su ilustrada y patriótica dirección y con los auxilios del gobierno hondureño, pronto se puso término a la guerra civil, que terminó con la capitulación de Muñoz ante el jefe hondureño, Gral. don Francisco López, que ocupaba la ciudad de Chinandega.

Se comprende cuánta energía, sagacidad y vigilancia tuvo que desplegar el Gral. Chamorro para contener los ímpetus de venganza que contra el Gral. Muñoz sentía el partido **pichingo**. Pero hay que decir, en honor del pueblo nicaragüense, que, si algunas veces, lo extraviaban los malos sentimientos de los que lo dirigen, siempre es dócil a las sanas inspiraciones, y tiene mar-

caditas tendencias a la generosidad. El Gral. Chamorro confió la vida del Gral. Muñoz a la lealtad del inveterado enemigo de éste, el Cnel. don José María Valle, (a) **Chelón**, quien correspondió dignamente a aquella confianza, convirtiendo a sus amigos en celosos custodios de la seguridad de aquel prisionero.

Aquella guerra, si bien paralizó por algún tiempo la marcha progresiva del país, no produjo una serie perturbación en su modo de ser político, social y económico. No hubo devastación ni excesos, y pronto se restablecieron la paz y la confianza: continuaron desarrollándose, al favor de aquella bonancible situación, la agricultura y el comercio; se mantuvieron las buenas relaciones con los Estados vecinos: se ensancharon las establecidas con los Estados Unidos, y se puso especial esmero en cultivarlas con varias naciones extranjeras. Se dió impulso a las empresas de canal y de tránsito, y comenzó a amortizarse la deuda pública.

Al descender del poder el señor Pineda, dejó en las arcas públicas, sin haber apelado nunca al odioso recurso de los empréstitos forzosos, un sobrante de 16,000 pesos, cosa nunca vista hasta entonces en nuestros anales económicos.

Como el señor Ramírez, el señor Pineda no intervino en la elección de su sucesor, ni con la simple manifestación de simpatía en favor de alguno de los candidatos, y se constituyó en árbitro de las diferencias de los partidos contendientes.

Fueron candidatos para el período siguiente los señores Lcdo. don Francisco Castellón y Gral. don Fruto Chamorro; y fue tanta la reserva del señor Pineda, que sus amigos de Rivas, inclusive el Prefecto del departamento, don José María Hurtado, creyeron que el señor Pineda era castellanista.

La elección fue muy disputada, y resultó favorecido el eminente patriota don Fruto Chamorro (1).

VI

Administración de don Fruto Chamorro

(1853 - 1854)

Vamos a entrar en un período de la historia de Nicaragua, en el que se verificaron hechos de la más alta trascendencia en la vida política y económica de esta incipiente Nación. En ese período sonrieron al país las más fundadas y halagüeñas esperanzas de prosperidad y engrandecimiento; y al mismo tiempo se vieron frustrados los más nobles esfuerzos del patriotismo, y se hundió en un abismo insondable su brillante y risueño porvenir.

Calificada por la Asamblea Legislativa la elección del señor General don Fruto Chamorro, el país se sintió poseído de ilimitada confianza. ¿Y cómo no había de ser así, cuando a las ilustradas y patrióticas administraciones de los señores Ramírez y Pineda sucedía la de un ciudadano de tan altas y reconocidas dotes?

(1) Con la administración Pineda termina la cuarta época en que hemos considerado dividida la historia política de Nicaragua, desde 1821, y el tercer período en que hemos dividido nuestra segunda era constitucional.

La quinta época (de 1853 a 1.º de mayo de 1857) será uno de los asuntos de que trataremos en nuestros artículos sucesivos: pero antes de tocar esta materia conviene rectificar un error en que incurrimos por distracción. (N. del A.) El error fué cometido en el capítulo III donde quedó nota. . 7

(1) No olvidemos que esto fué escrito en 1895.

El alborozo del pueblo nicaragüense era, pues, natural y legítimo. Veía en la elección del señor Chamorro afianzado el gobierno de leyes, por cuyo establecimiento venía trabajando con tenaz empeño el patriotismo, y cerrada, quizá para siempre, la era de los desórdenes, escándalos y desgracias.

El señor Pineda, según nuestros recuerdos, fué el primer Mandatario Supremo que aguardó en el puesto que ocupaba la terminación de su período de mando; y el señor Chamorro, salvo tal vez alguna excepción, el primero también que, sin interponer renuncia, se presentó a tomar posesión de su destino el día fijado por la Constitución.

La víspera de ese día, el señor Chamorro hizo su ingreso a la capital con numeroso y selecto séquito. El señor Pineda salió a su encuentro a las afueras de la población, como a unas dos leguas, con el séquito correspondiente de empleados y partidarios del Gobierno. El señor Pineda hizo alto bajo la sombra de un bonito árbol verde y copado, en donde se saludaron con el mayor efecto los Magistrados Supremos entrante y saliente. Ambos séquitos se reunieron para dirigirse a la ciudad.

El día primero de abril, como entre una y dos de la tarde, se verificó el acto solemne de la posesión.

El espectáculo que se presenció en la capital en aquel día memorable, era enteramente nuevo en Nicaragua, y al mismo tiempo imponente; era el de la majestad del pueblo que veía acatada su voluntad soberana, haciendo descender del solio por la escala de la ley a mandatario suyo, para que ocupara ese mismo puesto el ciudadano a quien acababa de designar.

El pueblo de la capital y muchos vecinos de otras poblaciones concurren a las galerías de la Asamblea a presenciar aquella solemnidad inusitada.

Mucho llamó la atención el discurso inaugural del señor Chamorro, documento enteramente nuevo en su género.

Sin pompas oratorias, sin falaces promesas, como un hombre que conocía fundamentalmente las causas de nuestras revoluciones con la experiencia adquirida en los varios puestos públicos que había ocupado desde 1838, ese discurso revela al hombre de acurado temple, que tiene perfecto conocimiento del delicado cargo y de los altos deberes que asume. El habló con franqueza y sin rodeos a la Asamblea y a los pueblos, manifestándoles que su deber primordial era el mantenimiento del orden, y que ese deber lo antepondría a cualquiera otra obligación que consideraba secundaria.

Ya tendremos ocasión de analizar este manifiesto que tantas censuras tuvo de parte de los adversarios políticos del señor Chamorro, como aplausos sinceros y entusiastas de publicistas hispanoamericanos.

Ocupémonos ahora de la despedida del señor Pineda.

En la mañana del 2 de abril, este ilustre personaje emprendió su viaje de regreso a la ciudad de Rivas, lugar de su residencia. El señor Chamorro lo acompañó con gran séquito hasta el mismo sitio adonde había llegado a su encuentro el señor Pineda. Desde entonces, aquel arbolito fresco, testigo de tantas y tan legítimas expansiones del patriotismo tomó el nombre de **El Palo del Presidente**.

El señor Chamorro decretó al señor Pineda honores de Director Supremo hasta que llegase a su casa; y la ovación que los pueblos del tránsito le hicieron, dió testimonio del sentimiento de profunda gratitud y de admi-

ración que aquel eximio mandatario había sabido inspirar a los pueblos con sus sacrificios por servir los intereses de su patria.

Y, en efecto, el servicio público y sus grandes sufrimientos a causa de las situaciones azarosas porque pasó, minaron aquella preciosa existencia, que terminó a los pocos meses de haber descendido del poder el señor Pineda. Este preclaro ciudadano, orgullo del departamento de Rivas y verdadera gloria nacional, murió relativamente joven, pues apenas contaba 51 años. El gobierno decretó a su memoria honras fúnebres, que se celebraron con gran pompa en las principales poblaciones de la República.

El Gral. don Fruto Chamorro, como hemos dicho, tomó posesión de su alto cargo el 1.º de abril de 1853; y desde entonces se consagró con celo y actividad a la administración de los intereses públicos. Mandó calificar y liquidar con arreglo a derecho toda la deuda pasiva del Estado: obtuvo de la Asamblea Legislativa la facultad de aumentar el número de jueces de agricultura, para dar impulso a este importante ramo de la riqueza pública: estableció el consulado de comercio: comenzó a dar impulso a las empresas de café, estableciendo premios para los que obtuviesen cosechas de ese fruto, y destinando 15,000 pesos del Erario para ese importante objeto.

Durante el primer año de aquella administración se estableció en El Viejo la feria de Candelaria, que tan útil ha sido para aquel vecindario y para todo el departamento de Chinandega; se proveyó a la escasez de víveres que afligía a los pueblos de Nueva Segovia; se destinaron 9,000 pesos para las refacciones de la Santa Iglesia Catedral; se suministraron 800 pesos para la construcción del cementerio de León; se compró la casa-cuartel de la misma ciudad; se pagó la lista militar y civil retrasada en otras administraciones, y, finalmente, se veía que la mano pródiga del gobierno atendía a las necesidades más perentorias de los pueblos, cuya felicidad era su única y constante preocupación.

Era pues, muy fundada la esperanza de los nicaragüenses de que la situación pacífica y floreciente establecida desde la Administración del señor Ramírez, se afianzase y ensanchase bajo la benéfica y acertada dirección del señor Chamorro. Y en efecto, el país iba tomando un vuelo rápido hacia su prosperidad. El comercio y la agricultura florecían y se multiplicaban las empresas públicas y privadas.

Pero, la suerte de los pueblos depende muchas veces de circunstancias que no siempre está en la mano del hombre dominar.

El señor Chamorro, al paso que inspiraba la más ciega confianza a sus adictos, despertó celos y recelos entre sus adversarios políticos, quienes vieron en los conceptos de su manifiesto inaugural una amenaza para las libertades públicas.

El señor Chamorro, que según ya hemos manifestado, consideraba el orden público como la base fundamental de la paz y prosperidad de los pueblos, consignó en el dicho documento aquellas notables y patrióticas palabras, que eran como la fotografía de su carácter enérgico y de la pureza de sus intenciones, y que la oposición a su Gobierno interpretó cual la expresión del más refinado absolutismo. He aquí el texto de esas palabras.

"Comprendo que el primero de mis deberes es la conservación del orden, como que éste es el objeto primordial de las sociedades, para conseguir por su medio

la felicidad y prosperidad de los asociados...: procuraré con todo el poder que acabáis de depositar en mis manos llenar aquel deber, y llenarlo de manera que el pueblo nicaragüense no sienta los estragos que los perturbadores del orden le causan cuando logran invertirlo, porque seguiré la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males antes que remediarlos."

"Con respecto a las **facultades discrecionales** que la Constitución me confiere, yo no os presentaré un programa detallado de la conducta que me propongo seguir me cabe asegurarnos que será siempre mi guía, en los casos acurientes, el bien del Estado tal como yo lo entienda, **o me lo hagan entender las personas de instrucción o capacidades de cualquiera fe política que quieran auxiliarme con sus luces...** Me consideraré como un padre de familia amoroso y rígido, que, por gusto y obligación procura en todo caso el bien de sus hijos, y sólo por necesidad y con el corazón oprimido, levanta el azote para castigar al que da motivo"

La lealtad y entereza con que expresó sus sentimientos aquel mandatario honrado, resuelto a cumplir sus más difíciles deberes, hizo grata impresión en varias repúblicas de América; pero, al mismo tiempo, alarmó al espíritu revolucionario del país, que, desde tiempo inmemorial, estaba acostumbrado a una acción casi irresistible en el campo de la política

Los opositores, pues, a aquel orden de ideas que trataba de implantar el Gral. Chamorro, combatieron sistemáticamente su Gobierno, interpretando de modo desfavorable las palabras de su manifiesto inaugural. Se le atacaba de la manera más virulenta en hojas volantes que circulaban con profusión y que él veía con la mayor indiferencia

Allá por el año de 1849, la Asamblea Legislativa declaró disuelta de derecho la Constituyente de 1848, y convocó a otra Constituyente para que se reuniese en la ciudad de León en agosto de aquel año. Dicha Constituyente no tuvo efecto

En 16 de mayo de 1853 la Asamblea del Estado decretó que, para llevar a efecto la revisión total de la Constitución prevenida por las Legislaturas de 1846 y 1847, se procediese a elegir Diputados para la Asamblea Constituyente, con arreglo a la ley de 17 de abril del año últimamente citado

No podrían ser Diputados a esa Constituyente ni el Director ni sus Ministros, y la nueva Constitución sería decretada y sancionada por mayoría absoluta de la misma Asamblea

El 22 de enero de 1854 se instaló aquella Asamblea, y fue motivo de grandes regocijos en la capital

El 4 de marzo del mismo año se decretó la erección del Estado de Nicaragua en República independiente, y se denominó Presidente al Jefe Supremo de la Nación.

El artículo 3o de esa ley rezaba:

"Nicaragua protesta volver a unirse a las demás secciones de Centro América bajo el gobierno que entre ellas se establezca de común acuerdo"

La aparición de esta Constituyente, el mensaje del Presidente excitando al Alto Cuerpo a que no fuese demasiado pródigo respecto de garantías individuales, y a que ensanchase las facultades del poder, revistiéndolo de cierta pompa y majestad que le diese respetabilidad ante los pueblos, fué nuevo motivo de alarma para los opositores, quienes redoblaron sus esfuerzos por

desprestigiar aquel Gobierno, atribuyéndole tendencias absolutistas.

Muchas veces el autor de estos artículos ha oído decir aun a partidarios de la Administración Chamorro, que fué una imprudencia de aquel malogrado Mandatario el haber expresado con tanta franqueza sus sentimientos, y que habría sido mucho mejor hacer las cosas sin decir las

Tal vez tengan razón los que así piensan; pero, tal conducta no se avenía con un carácter tan leal y tan entero. Por otra parte, aun cuando el General Chamorro hubiese hablado una palabra en conformidad con sus ideas y propósitos; aun cuando su mensaje hubiera sido el trasunto de los documentos de ese género, siempre sus opositores le habrían hecho la revolución, porque estaban en juego grandes intereses locales y personales

La revolución democrática no fué popular ni por la novedad de los principios que proclamó ni por el pretendido reto del General Chamorro a las instituciones republicanas

La prosperidad que adquirió, hasta el grado de convertirse en verdadera insurrección, que confinó al Gobierno a la plaza de Granada, reconoce causas y circunstancias desgraciadas de que adelante trataremos

VII

Continúa la Administración de don Fruto Chamorro

Por el mes de noviembre de 1853, el General Chamorro descubrió un plan de conspiración contra su Gobierno. Siguiendo la línea que se había trazado en su programa administrativo, el señor Chamorro se separó en aquellas circunstancias de la norma seguida por los gobiernos de leyes que le habían precedido.

La Constitución de 1838, en la cual predominó el pensamiento de restringir las facultades del Ejecutivo para evitar las arbitrariedades de los gobiernos supeditados por el poder militar, dejaba a los gobernantes respetuosos a los principios y a las leyes, expuestos a la acción ilegítima de los descontentos. El Gobierno limitaba su acción a vigilar a los conspiradores y seguir el hilo de sus maquinaciones hasta sorprenderlos cuando su oposición se hubiese traducido en hechos criminales. Entonces el Gobierno tenía amplias facultades para restablecer el orden subvertido, prescindiendo de toda traba constitucional

El General Chamorro quiso destriar esta irregularidad, aplicando la regla del derecho de prevenir los males antes que remediarlos

Personas de León, muy caracterizadas, nada tímidas ni visionarias, interesadas en la bienandanza general, y aun militares subalternos pundorosos, que veían con horror el que Nicaragua volviese a caer en el caos tenebroso de la guerra civil y de la anarquía, volaron a Managua a prevenir al Presidente Chamorro de los peligros que amenazaban al país y a su Gobierno. Entre esas personas había comerciantes respetables que en la feria de la Paz de San Miguel (República de El Salvador) habían tenido ocasión de recoger numerosos datos fehacientes sobre el plan revolucionario

Chamorro manifestó a esos señores la necesidad que tenía el Gobierno de seguir una información sobre los graves hechos que se le denunciaban; y como mani-

festasen el temor de que sus declaraciones trascendiesen al público, y que en consecuencia quedasen ellos expuestos a la saña de los revolucionarios, el General Chamorro les empeñó su palabra de honor de que la información sería privada, solamente para su Gobierno y seguridad de su conciencia

Con el pleno conocimiento, pues, de que impedía un hecho criminal y salvaba a la República de un gran conflicto, ordenó la captura de los principales caudillos de la conspiración; y en cumplimiento de la promesa hecha a los declarantes, se negó a la confrontación con ellos que pedía con energía el General Jerez, que fué uno de los prisioneros

El Presidente, al dar cuenta con aquel procedimiento a la Asamblea, manifestó que los comprobantes del proyecto revolucionario, obraban en el **archivo secreto** del Gobierno

Las palabras que hemos subrayado fueron otra arma de combate para los revolucionarios, quienes las interpretaron en el sentido de que Chamorro había introducido en el Gobierno procedimientos inquisitoriales, y, como se ve, la reserva del Presidente en este punto obedecía únicamente a motivos de consideración a las personas que tan señalado servicio prestaban a la Patria.

Referiremos algunos hechos en corroboración de lo expuesto, y que, al mismo tiempo, dan idea de la índole del señor Chamorro, que, por el contrario, era muy amigo de la luz. Amante apasionado de la prensa, había cultivado el arte tipográfico, cuando tuvo a su cargo la "Imprenta de la Universidad de Granada", en la que trabajó como tipógrafo y publicó un periodiquillo titulado **El Mentor Nicaragüense**. Esta pequeña publicación tenía por objeto discutir los asuntos públicos y despertar en el pueblo los sentimientos patrióticos. Si la memoria no nos es infiel **El Mentor Nicaragüense** tenía por lema esta leyenda: **Non solum nobis nati sumus, sed pariter vindicat patria**. "No sólo hemos nacido para nosotros, sino también para la patria"

Jamás el señor Chamorro desmintió su amor a la publicidad; y durante su Gobierno, los opositores gozaron de la más absoluta libertad, hasta para escarnecerlo y calumniarlo. Probo en la más alta acepción de la palabra, y dotado de un eminente espíritu de justicia, incapaz de torcerse en ninguna circunstancia ni aún en causa propia, ni aún cuando estuviese en juego intereses de su familia y amigos, no tenía recelo en exponer su persona y sus actos públicos o privados al examen crítico de sus conciudadanos. Así fue cuando supo que el General Jerez, estando en la prisión, manifestó deseo de escribir al público, le mandó proveer de todo el recado indispensable para ello y puso a su disposición la imprenta nacional.

El señor Jerez publicó, entonces, un opúsculo fechado a 23 de noviembre, virulento contra el Gobernante, en el que negaba su ingerencia en el proyecto de revolución, que afirmaba ser imaginario, y desafiaba al señor Chamorro para que, haciendo causa común con sus calumniadores, ostentase las pruebas de su **archivo secreto** que él (Chamorro) "llamaba bastantes".

A esta exigencia, como ya hemos dicho, se negó el señor Chamorro por creerlo innecesario y por no perjudicar a los declarantes, porque según informes fidedignos, los revolucionarios habían formado en León una logia en la cual sus adeptos se habían ligado con juramento de castigar, del modo más severo, a los que revelasen el secreto.

El Presidente Chamorro dictó un decreto de expulsión y confinamiento contra los comprometidos en el plan revolucionario. El General Jerez fue confinado por ese decreto al distrito de Acoyapa, de donde era cura un hermano suyo, el señor Presbítero doctor don Julio Jerez. El doctor don Máximo pidió ser comprendido en la expulsión, a lo que accedió el señor Chamorro, permitiéndole a él, lo mismo que a los otros expulsos la elección de la frontera. Ellos escogieron la de Honduras, a donde se dirigieron con la correspondiente custodia, habiéndoles proporcionado el Gobierno los recursos indispensables para sus primeros gastos.

La Asamblea Constituyente fue convocada entonces para el 8 de enero de 1854; y se reunió el 22 del citado mes. No concurrieron a ella, naturalmente, los Diputados expulsos; pero la Cámara fue reintegrada con los suplentes que eran del mismo color político.

El 3 de marzo de 1854 la Asamblea Constituyente emitió una ley de facultades al Ejecutivo, que eran las mismas que contenían el proyecto de Constitución de aquel año, y sustancialmente las que se consignaron después en la Constitución de 1858.

El 28 de febrero del mismo año, el Alto Cuerpo emitió el decreto erigiendo a Nicaragua en República independiente y, poco después, decretó el pabellón y escudo de armas de la República. El pabellón era tricolor: constaba de tres fajas horizontales; una amarilla en la parte superior, una blanca con el escudo de armas en el centro, y otra nácar en la parte inferior.

Las armas de la República serían las siguientes: entre un círculo, orlado interiormente con dos ramas de laurel, aparecería un volcán, bañada su base por ambos mares. En la cúspide, habría una corona cívica con estas palabras: **Libertad, orden, trabajo**. Alrededor del círculo se leería: **República de Nicaragua**.

Estas disposiciones, que tendían a robustecer el poder público, para que no fuera, como en otras épocas, juguete de las facciones, y a marcar el carácter de nación autónoma que nuestro país había asumido, dieron pretexto a los revolucionarios para declamar contra la Administración del señor Chamorro, atribuyéndole tendencias a cambiar la forma de gobierno, destruyendo las instituciones democráticas.

Más tarde, los mismos opositores al señor Chamorro hicieron justicia a sus rectas intenciones; y la Nación entera, en la Constituyente de 1858, en la que estuvo representado lo más selecto de todos los partidos, dió una muestra de aprobación al pensamiento del señor Chamorro en punto a la manera en que debía constituirse el Gobierno y a las facultades que debía tener. En aquella ilustrada corporación, a la que cada representante había llevado su tesoro de experiencia adquirida en las agitaciones del pasado, se reconoció que era imposible llenar los fines de la administración pública si al Ejecutivo no se le proveía de los medios indispensables para llevar su alto y delicado cometido; y los Constituyentes se inspiraron en los principios que sirvieron de guía a los de 1854.

Los expulsos nicaragüenses encontraron simpatías y protección en el gobierno de Honduras, que lo presidía en aquella época el señor general don Trinidad Cabañas, quien los proveyó de armas y municiones. Embarcaron en la Brea, llegaron al Realejo en la noche del 5 de mayo y asaltaron la pequeña guarnición que allí existía.

El coronel don Agustín Hernández, Gobernador Mi-

litar de la ciudad de León, había llegado a Chinandega con fuerzas respetables, y, por orden del Gobierno, se había reconcentrado a León, casi en los momentos en que se verificaba la invasión del territorio.

Si el General Hernández hubiera permanecido en Chinandega, la facción hubiera muerto al nacer. Pero, sin duda, este desgraciado país estaba destinado por la Divina Providencia a sufrir pruebas muy duras; porque el Gobernante Supremo, con las mejores intenciones, vino favoreciendo, con su confiada conducta, el desarrollo de aquella revolución, que produjo al país males incalculables.

Desocupada la plaza de Chinandega, tomó posesión de ella el General Jerez, en donde organizó el ejército democrático y lanzó su programa del 8 de mayo, en el que consignaba las causas justificativas de la revolución y ofrecía a los nicaragüenses, de cualquiera fé política, y a la propiedad, las mayores garantías.

El coronel Hernández, militar valiente y distinguido patriota, conocedor de los pueblos occidentales, como que era nativo de la ciudad de León, en donde había pasado toda su vida, y que tenía datos ciertos de la debilidad en que estaba la naciente revolución, pidió repetidas veces al Magistrado Supremo autorización para ir a batir a Chinandega a los facciosos. Pero el General Chamorro se negó a sus instancias, sin duda con la seguridad de poder aplastar, en cualquier momento, la hidra revolucionaria, y con el propósito de dar a los jefes de la invasión tiempo para que exhibieran sus tendencias y conducta, y que el país los conociese.

El señor Chamorro se trasladó con todo el tren de gobierno a la ciudad de León, a donde llegó el 9 de mayo. El 11 se internaron los facciosos, y ocuparon la hacienda de El Pozo.

Hasta entonces la revolución no había engrosado sus filas de una manera considerable: estaba débil; y el General Chamorro resolvió batirla en la posición que había ocupado.

El 12 en la tarde salió el Presidente en persona con una columna al encuentro de la facción: llegó al pueblo de Telica, en donde pasó parte de la noche, y continuó con dirección al Pozo, a donde llegó mucho antes de que amaneciese y después de un grande aguacero.

Chamorro atacó con bizarría, llegando hasta disparar sus pistolas en los reductos de la facción: allí cayó el caballo que montaba y él recibió un fuerte golpe en la cabeza. Sus tropas lo creyeron muerto y tocaron retirada. Llegaron, sin embargo, organizadas a la plaza de León.

Este triunfo, debido a una casualidad desgraciada, dió a la facción grandes prestigios, hasta convertirse en una verdadera insurrección que circunscribió al Gobierno legítimo a la plaza de Granada.

La propaganda que los democráticos habían hecho en el país en contra del orden de cosas establecido por el General Chamorro, mediante publicaciones incendiarias, entre las cuales figuraban en primera línea, unas casi periódicas tituladas: **El Clamor del Pueblo**; el programa del General Jerez, que no dejó de causar cierta fascinación en el país, por los móviles que parecían impulsar la revolución y por las garantías ofrecidas a los nicaragüenses; pero, más que todo, los reveses sufridos por el Gobierno, dieron a la revolución inmenso prestigio. La fascinación, casi general era muy justificada, puesto que a la cabeza de ese movimiento político pare-

cían hombres de primera nota que habían figurado en la cosa pública como jefes supremos, ministros de Estado, ministros diplomáticos, y en otros importantes ramos de la administración pública.

Sin embargo, todo ese gran prestigio se fué perdiendo poco a poco por el desencanto que produjo el contraste entre las promesas del programa y la realidad de las cosas.

Por el contrario, el Gobierno legítimo reaccionó, merced a la energía infatigable y al valor heroico que desplegó el señor Chamorro durante el asedio de esta ciudad, y a los desórdenes y depredaciones que cometía la revolución en toda la parte del territorio que ocupaba. El salvajismo de otras épocas, que parecía haber desaparecido para siempre, se despertó entonces con mayor furor, ofreciendo en las ciudades y los campos escenas de horror, propias de la barbarie.

No podía haber sucedido otra cosa, pues las revoluciones que no son la explosión simultánea de la indignación popular producida por desmanes intolerables del poder público, tienen que reclutar en sus filas todos los malos elementos sociales, aventureros de toda especie, naturales y extranjeros, que no tienen otro móvil para sus acciones, que saciar sus instintos brutales.

Si con todo el poder moral que da el ejercicio de la autoridad legítima es cosa difícil gobernar bien a sociedades no sólidamente constituidas, se comprende cuán árdua es la empresa de dar perfecta regularidad a un movimiento político-militar que tiene por base el reclutamiento de gentes sin responsabilidad moral y la concitación de todo género de pasiones.

Los jefes de la revolución, por respetables y hábiles que fueran, cualesquiera que fuesen los ideales que perseguían, tuvieron que escollar ante la imposibilidad de dar una dirección patriótica a tales elementos que por supuesto, exigían la satisfacción de sus apetitos.

Es, pues, gravísima la responsabilidad que contraen los descontentos de un orden de cosas establecido al acometer la empresa de efectuar cambios políticos por medios violentos. Cuando la sociedad está tranquila bajo el amparo de la autoridad, las pasiones están detenidas como las aguas estancadas. Hacer desaparecer esa autoridad violentamente es quitar la compuerta por donde las pasiones se desbordan impetuosas sobre la sociedad a la manera de un torrente devastador. Se necesitarían genios que pudiesen operar el milagro político de dominar y dirigir tantas y tan diversas pasiones, tan encontrados intereses, y mejorar la condición social de una nación con los elementos más perniciosos.

Nicaragua, pues, se vió envuelta en una sangrienta lucha de tres años que destruyó por completo la prosperidad de la República y casiegó las fuentes de su porvenir.

Esa revolución desastrosa, en la segunda mitad del siglo XIX, es una página negra de nuestra historia política, que envuelve, sin embargo, muchas y muy provechosas enseñanzas, de las que por algunos años supieron sacar partido nuestros hombres públicos.

Después de la desgracia del Pozo, el General Chamorro levantó el campo de la ciudad de León (14 de mayo de 1854), a consecuencia de la defección de sus tropas, que creyeron al Gobierno irremisiblemente perdido.

El ejército democrático marchaba, sin resistencia, en dirección a Granada, recibiendo las adhesiones de todos los pueblos del tránsito.

Mientras tanto, en Granada reinaba un pánico espantoso y se hablaba mucho de la necesidad de implorar la paz. Reunióse una junta de ciudadanos para resolver lo que debía hacerse del General Chamorro, quien, en su retirada de León, a consecuencia de haberse dispersado el resto de sus tropas, en la persecución que le hicieron los democráticos hasta Amatitán, punto intermedio entre León y Pueblo Nuevo, se había extraviado por la costa del Sur. Esa junta habría resuelto la entrega de Granada, si en ella no se hubiera encontrado don José León Sandoval y don Fulgencio Vega, quienes, con la elocuencia del patriotismo, sostuvieron la necesidad y la conveniencia de hacer la defensa.

Incalculable es la influencia que en los grandes conflictos de los pueblos ejercen los hombres de carácter y patriotismo. La actitud decidida de aquellos dos grandes patriotas cambió el pánico en entusiasmo. La juventud florida aplaudió los vehementes discursos del venerable anciano Sandoval, que derramaba lágrimas a la idea de que Granada se rindiera sin resistencia, y, levantando el brazo decía: "—Todavía me siento con vigor para manejar una espada en defensa de mi patria". Llenos de ardor patriótico volaron muchos jóvenes a alistarse a las órdenes de aquel patricio venerado.

El Presidente Chamorro llegó a Managua el 17 del mismo mes de mayo y abandonó esa ciudad a las pocas horas, por haber notado tendencias de insurrección entre los que simpatizaban con la causa democrática.

"¡Qué cambio de cosas tan rápido!" dice el historiador Pérez. "El 7 de mayo salió el Gobierno de la capital, y entró a León el 9. El Presidente iba con la confianza de un padre a corregir a los hijos extraviados. Rocha le decía que **su mando era incontestable, porque estaba apoyado sobre columnas de oro y de plata**. El 13 todo ese poder viene al suelo, improperado por los mismos que le adulaban. El 17 regresó a la capital, en donde acababan de darle tantos bailes y banquetes, en donde acababa de ser saludado por el cañón y por las aclamaciones del pueblo, y allí no encontró ni su seguridad personal; pero él, al cambio y a los rigores de la fortuna, oponía la grandeza de su alma. Se le notaba el maltrato del camino; pero nada de abatimiento en su fisonomía: traía la misma serenidad que llevó al seno de la Asamblea el día en que se hizo cargo de la Presidencia de la República. No creía él que tenía la menor culpa de cuanto acababa de suceder, sino que todo era ordenado así por un Poder Superior: a cuantos le hablaban de la desgracia, les respondía: **Así lo quiere la Providencia**".

VIII

Sitio de Granada. — Muerte del Gral. Chamorro

(26 de mayo de 1854 — 12 de marzo de 1855)

En la mañana del 18 de mayo de 1854 hizo su ingreso a la ciudad de Granada el señor General don Fruto Chamorro, que había pasado la noche anterior en la ciudad de Masaya.

Granada estaba abatida, y para reanimarla dispuso el General Chamorro recorrer a caballo las calles de la ciudad acompañado de sus jefes y oficiales. El paseo terminó, después de algunas horas, en la plaza principal, donde se formó la fuerza con que hasta entonces

contaba para hacer la defensa de la ciudad. Esa fuerza constaba de 200 hombres y una pequeña guardia cívica que había organizado el señor don José León Sandoval con los jóvenes entusiastas que asistieron a la junta patriótica en que se resolvió hacer la defensa de la población.

El General Chamorro no se desalentó a la vista del exiguo número de soldados para hacer frente al crecido ejército revolucionario que estaba casi a las puertas de la ciudad, y con la fé y el ardor del patriotismo arengó a aquel pequeño núcleo de valientes; les refirió con todo el colorido de la verdad las causas e incidentes de su reciente desastre en el Pozo, debió sólo, decía, a la casualidad y no al valor de los revolucionarios.

"Mas no importa", agregó. "La guerra tiene sus azares que sólo arredran al cobarde. Quien tiene corazón para su patria sólo ve en cada peligro y en cada revés un motivo más para fijar su constancia, precursora natural del triunfo de una justa causa".

El señor Pérez, en sus *Memorias*, dice refiriendo este discurso del General Chamorro, que mostrando con la mano derecha al Coronel Hernández, dijo a los soldados: "—Ved aquí al fiel y denodado Coronel Hernández. Este hombre, lejos de imitar a los traidores, dejó en León su familia y su fortuna entregadas a los vándalos por cumplir su deber de defender al gobierno. Por su valor, fidelidad y honradez, hoy, le nombró General de Brigada del Ejército de la República". Y asiendo en seguida las riendas del caballo que montaba, lo encaminó unos pasos hacia la tropa, y esforzando más la voz dijo:

"Y vosotros, soldados ciudadanos del departamento de Oriente, ¿defenderéis la causa santa del Gobierno, o huiréis cobardes a la vista de los rebeldes? Si esto habéis de hacer, **matadme a mí primero, aquí me tenéis, porque mejor quiero la muerte que ver envilecida a mi patria**". Así decía abriendo con ambas manos su casaca y chaleco y presentando a los soldados el pecho descubierto". En el manifiesto que en ese mismo día 18 dirigió a los nicaragüenses, consignó estos conceptos: "¡Triste suerte la de esta infeliz República, que apenas ve aparecer el orden en su seno, cuando ya sus enemigos vienen a destruirlo todo".

"Nicaragüenses: ¿qué objeto se proponen los facciosos? ¿Incrementar nuestras rentas? ¿mejorar vuestra condición? Pero los mismos que ahora encabezan esa facción patricida han estado más de una vez en el Gobierno, bien como Mandatarios Supremos, bien como ministros principales; y entonces las rentas han estado abatidas, y el soldado a ración y sin sueldo, y el empleado sin pagarse, y la deuda pública sin cubrirse, y todo en fin atrasado, sin embargo de que las contribuciones y empréstitos han figurado con profusión".

"Y cuál era entonces vuestra condición? Vivir en el desorden creado y fomentado por el mismo gobernante. Muy cerca tenéis la tenebrosa época de 1848. ¿Habréis olvidado que la Administración Guerrero anarquizó exprofeso a estos pacíficos departamentos? Habréis olvidado los espantosos desastres que causó aquella facción gubernativa? Saqueo, muertes, incendio, nada anduvo escaso".

"Tended la vista sobre las ruinas de Rivas y veréis allí la mano del que ahora viene a regenerar la República".

"¿Creéis acaso que arrostró los peligros por defen-

der mi persona? Mi persona nada importa: es de lo que menos me acuerdo en las situaciones solemnes. No ambiciono sueldos ni destinos, y mi posición social me proporciona pasarlo bien en todas partes. A pensar más en mi persona que en mi patria, menos peligros habría corrido mi vida, y ya estaría fuera de este suelo desgraciado. Pero no: custodio de las garantías públicas por la voluntad nacional, y con un corazón que jamás dejará de ser todo para mi patria, estoy firmemente resuelto a poner los medios de que nuestra joven República salga airosa de esta crisis como de tantas otras, o a quedar, a más no poder, sepultado entre sus ruinas."

Con la firme resolución, pues, de salvar a la patria, el General Chamorro se consagró desde aquel día a preparar los medios de defensa: depositó el mando en el señor Diputado Licenciado don José María Estrada, y se puso a la cabeza de su futuro Ejército.

Mientras tanto el General Jerez emprendía su marcha sobre Granada. Este caudillo salió de León con 800 voluntarios, que fueron aumentándose con los entusiasmas partidarios de las poblaciones del tránsito.

El 26 de mayo, a las 12 del día, estaba el ejército democrático a la vista de Granada.

Una guerrilla que salió de la plaza al mando del desgraciado joven don Luis Zavala, a hacer el reconocimiento de las fuerzas enemigas, hizo los primeros tiros al ejército invasor, en el barranco de la Aduana: allí cayó en poder de los democráticos el joven Zavala, que fue asesinado. El ejército ocupó a Jalteva. El 27 atacó la línea de defensa, que aún no estaba fortificada, y avanzó hasta el antiguo **Callejón de las Cáceres**, hoy Calle de las Barricadas. El invasor iba incendiando a su paso las casas de la calle Real, y todas las adyacentes a los flancos y retaguardia.

Aquel incendio causó horror entre los defensores del Gobierno y produjo algunas deserciones y desaliento en muchos que, en aquel momento, creyeron la causa del orden definitivamente perdida; pero en no pocos, aquel honor infundió mayor ardimiento y resolución, sentimientos que excitaba el General Chamorro con su indomable valor. El jefe resolvió hacer una salida, por el lado de Pueblo Chiquito, con un puñado de civiles, para detener al enemigo que avanzaba por ese rumbo. Semejante empresa fué calificada de temeraria y muchos amigos, entre otros los señores don Fernando Guzmán y don Narciso Espinosa, se empeñaron en disuadirlo de llevarla a cabo.

Pero la situación era suprema y necesitaba el General Chamorro ejecutar hechos heroicos que inspirasen valor a sus adictos. "—Vuelvan a ver esas caras —dijo a los que trataban de disuadirle— Si no hago algo que reanime a esa gente, mañana amaneceremos todos amarrados".

Don Fruto montó en su caballo y salió al encuentro del enemigo a la cabeza de un puñado de civiles, de 60 según unos, de 25 o 30 según otros. Empeñóse el combate en dicho barrio de Pueblo Chiquito, situado al Sudoeste de la ciudad, y los democráticos huyeron a ampararse bajo las fortificaciones de Jalteva.

Este pequeño triunfo, que tuvo gran resonancia, fué de felicísimo resultado para los agredidos, porque les infundió aliento, máxime cuando supieron que en ese mismo día habían quedado fuera de combate los jefes de mayor importancia, Jerez y Pineda. Desde entonces, los granadinos se consagraron, con empeño, a

la construcción de fortificaciones en toda la línea que ocupaban.

El incendio y los destrozos, de todo género, que ejecutaban los democráticos donde quiera que ponían su planta, fue sembrando el desprestigio en sus filas y robusteciendo la causa del Gobierno. Así lo reconoce el señor don José Dolores Gámez, como se ve por este pasaje de su "Historia de Nicaragua".

"El ejército democrático, compuesto de hordas indisciplinadas, cuando se vió sin jefes que pudieran refrenarlo, se dispersó en grupos armados por toda la circunferencia de la línea enemiga y se entregó al saqueo y toda clase de abusos.

"La mayor parte de la soldadesca era leonesa, y, queriendo vengar los ultrajes de Malespín en los granadinos, que fueron sus aliados, se esforzaban en ocasionarles toda clase de daños y en reducir a escombros los edificios que no ocupaban.

Todos estos desórdenes y el odio que los revolucionarios manifestaban sin ningún embozo, contra Granada y los pueblos que la habían acompañado siempre, hicieron perder terreno, en el concepto público, a la revolución y engrosar las filas de Chamorro que, aprovechando la confusión del campamento y dando pruebas de un valor desesperado, hacía constantes salidas a la cabeza de pequeñas escultas, rompía el sitio, arrebatava provisiones al campamento democrático y le causaba toda clase de molestias."

La plaza de Granada fué robusteciéndose gradualmente con los que, pasada la primera impresión, volvían a tomar el arma, y con los ciudadanos de otras poblaciones que sólo encontraban garantías, para su vida y propiedad, en el triunfo de la causa del Gobierno.

El 16 de junio dispuso el General Chamorro atacar, por sorpresa, al Cantón de Jalteva, y encomendó la operación al General don Agustín Hernández. Este atacó el ala derecha del enemigo y logró penetrar hasta cerca de la Iglesia de Jalteva, donde habitaba el General Jerez y donde se refugiaron las fuerzas desalojadas de los edificios adyacentes. La retaguardia del Cantón huyó despavorida, creyendo derrotado al ejército democrático, y fué sembrando el espanto por todas las poblaciones por donde pasaba. Sin embargo, el General Hernández tuvo que retirarse sin haber coronado el objeto que se proponía, que era hacer que los democráticos levantasen el campo.

Siguió a esto una serie de combates, en los cuales, los legitimistas llevaron siempre la ventaja.

El 28 de junio, el General Corral, que había llegado a la costa del Lago a activar los trabajos para la formación de una flotilla, mediante la cual se proponía recuperar el fuerte de San Carlos, perdido a consecuencia de haber ocupado los democráticos, en 21 de mayo, el departamento de Rivas, tuvo un encuentro con una columna democrática, mandada por el Coronel José María Oliva y destinada a ocupar el Fuertecito, para completar el cerco de la ciudad.

El General Chamorro, avisado oportunamente por los atalayas de la plaza, del movimiento de esa columna, que desfilaba por el barrio de la Otra Banda, situado al Noroeste de la ciudad, salió tras ella con una compañía, compuesta de civiles en su mayor parte. Al tiempo que esa columna rompía el fuego sobre Corral, Chamorro la atacó por retaguardia, y los democráticos huyeron, dejando en el campo varios muertos.

Este triunfo, obtenido a campo raso, llenó de mayor

confianza a los legitimistas, que se consideraron ya muy superiores a sus adversarios

El 4 de julio hizo el General Chamorro una excursión atrevida fuera de la ciudad. Tuvo noticias de que venía de León una pieza de artillería de grueso calibre, traída expresamente para demoler la torre de La Merced, de donde el ejército democrático recibía grandes daños. Abocó con Corral en la noche del 3, y le comunicó su pensamiento de salir personalmente hasta Masaya, a donde, según se decía, había llegado ya la pieza en referencia.

El General Corral aprobó el pensamiento: le quitó todo recelo respecto de la situación de la plaza, de cuya seguridad le respondió con su cabeza; y, tranquilo ya Chamorro sobre punto tan importante, salió al amanecer del 4 por la línea Norte, con una compañía de la tropa que se llamaba **Preferencia**. Cuando llegó al camino real que conduce a Masaya, comenzó a encontrar gente de ambos sexos que afluían al Cantón de Jalteva, llevando víveres. El detenía a esa gente, y les preguntaba si lo conocían; y como contestasen que no, él les decía: "—Yo soy Chamorro, díganle a Jerez dónde y cómo me han encontrado, que lo aguardo en Masaya; si les pregunta cómo soy, díganle que soy calvo"; y se quitaba el sombrero para enseñarles la cabeza y les hacía notar otras particularidades de su persona, vestido y montura.

A las 10 del día entró a Masaya; y los empleados y la guarnición huyeron para Nindirí, en donde encontraron al Teniente Coronel José Sansón, que conducía para Jalteva parque de artillería y dinero.

Sabedor Sansón de que la tropa de Chamorro era muy escasa, resolvió atacarlo y se dirigió a Masaya. En el barrio de San Jerónimo se empeñó una lucha como de hora y media. Sansón fue derrotado, dejando en poder de Chamorro cuanto llevaba, menos el dinero. Chamorro permaneció en Masaya toda la tarde de ese día. Los oficiales de su pequeña tropa se manifestaban inquietos por la posibilidad de que fuerzas abrumadoras del Cantón llegasen a atacarlos. Pero no sucedió así, porque el General Jerez, considerando, sin duda, debilitada la plaza con la falta de Chamorro y su tropa, dispuso dar un ataque general, que proporcionó un brillante triunfo al General Corral.

A las siete de la noche levantó Chamorro el campo de Masaya, tomando el camino de Nindirí, como en dirección a Managua; pero, en las cercanías del pueblito primeramente mencionado, tomó el camino que conduce a Los Matacos, y el 5 hizo su ingreso a Granada, en donde lo recibieron, llenos de entusiasmo, los vencedores del 4 que, unidos, celebraron el doble triunfo de aquella jornada.

Hemos entrado en los anteriores detalles, porque consideramos que los nicaragüenses, cualquiera que sea la fe política a que pertenezcan, verán con interés los informes que reflejan el carácter y la fisonomía moral de un héroe legendario, que tanta influencia tuvo en los destinos de su país, y que en vida fue objeto de los odios de unos y del amor entrañable de muchos.

Pasaremos a narrar algunos hechos de armas que precedieron al levantamiento del sitio, y las circunstancias y consecuencias de la muerte del insigne patriota, Gral don Fruto Chamorro.

El triunfo de Corral en la plaza de Granada y la atrevida expedición de Chamorro a Masaya volaron en alas de la fama, dando grandes prestigios a la causa

del orden. Por otra parte, los excesos que cometió en Masaya el coronel democrático Mariano Méndez, que llegó a aquella ciudad con 300 hombres, llevó al ánimo de todos el convencimiento de que sólo en la plaza de Granada podían encontrar seguridad.

Poco tiempo habría bastado para desalojar de Jalteva a los sitiadores, si la lucha hubiera continuado sólo entre nicaragüenses; pero intervino el Gobierno de Honduras con una fuerte y lucida división, al mando del General don Francisco Gómez, que llegó a Jalteva al anochecer del 15 de julio. Se resolvió en el campamento dar un asalto a la plaza el día 17 por la línea del Sur, que se consideraba más débil. Este asalto debía ejecutarlo el General don Marcelino Licona, quien el día 16 quiso practicar un reconocimiento del terreno, llevando por guía al Coronel don Trinidad Salazar, que era conocedor de aquellos sitios.

Chamorro por su parte mandó formar un cuadrilátero fuera de la línea al Sur de la ciudad, sobre una altura que domina a Pueblo Chiquito, e hizo colocar allí una pieza de a 24.

Al amanecer del 16 esa pieza rompió el fuego sobre Jalteva, causando grandes destrozos en las fortificaciones enemigas; pero no por eso desistió de su reconocimiento el General Licona.

Salazar se encontró con los legitimistas y empeñó la acción, lanzando a los hondureños sobre el cuadrilátero: éstos atacaron con bizarría en columna cerrada, y el cañón hacía en ellos terrible estrago. Chamorro desplegó su caballería sobre la izquierda y dos guerrillas de 25 hombres cada una para que atacasen el flanco derecho, las que hicieron un fuego nutrido y sangriento. Los hondureños se retiraron, dejando en el campo más de treinta muertos, y llevando multitud de heridos y contusos. La división hondureña quedó deshecha.

Gómez, irritado por esta desgracia, pedía que Salazar fuese juzgado en consejo de guerra, y que expiase en el patíbulo el hecho de haber empeñado la acción sin orden.

El 17, Gómez dirigió comunicación a Chamorro proponiéndole arreglos de paz, siendo Gómez mediador y garante del cumplimiento de lo que se pactase. El arreglo debía consistir en el modo en que había de rendirse la plaza y verificarse la entrega de las armas. Chamorro miró con desdén la pretensión de un General derrotado, imponiéndole capitulación al vencedor.

La división hondureña acabó de destruirse con el desarrollo de la peste en sus filas, habiendo sido las primeras víctimas el General Gómez, que falleció el 25 de julio, y el Gral Licona el 26, en la ciudad de Masaya. Sucesivamente fue acabando la división hondureña, hasta quedar reducida a un pequeñísimo número.

Pero el Gobierno de Honduras mandó al Coronel Cáceres a reforzar su división, y nombró General en Jefe de las fuerzas expedicionarias, en reposición del General Gómez, al General don Mariano Álvarez, quien más tarde llegó al Cantón con nuevas fuerzas.

El General Álvarez es el mismo a quien cupo en suerte ejecutar el año de 1860, en Trujillo, a William Walker; que intervino en los asuntos de Nicaragua a consecuencia de la desastrosa guerra en que aquel jefe había tomado parte.

Los repetidos triunfos de los legitimistas en Granada y la expedición de Chamorro a Masaya, estimularon a los militares y partidarios que habían emigrado al principio de la revolución, para hacer algunos esfuer-

zos en favor de la causa del Gobierno

Varios de éstos, asilados en Costa Rica, hicieron tentativas con objeto de recuperar el departamento de Rivas, y siempre fracasaron, habiendo terminado esas intentonas con la fusilación en Escamequita y El Ojo de Agua de San Juan del Sur, en los días 26 y 27 de julio, de los apreciables jóvenes Venancio Gallo, Juan Marcos Molina, Juan Imeri y Domingo Valenzuela.

Mientras tanto, en los alrededores de Granada se hacían daños de consideración sitiadores y sitiados, saliendo los unos a la costa del Lago a sorprender a los que traficaban con la plaza, y los otros al camino de Masaya para impedir las provisiones al campamento de Jalteva.

En los días 2, 3 y 5 de agosto hubo combates sangrientos. El del 5 fue funesto a los legitimistas, pues en ese combate perdieron a los intrépidos Coroneles Enrique Doss y Eusebio Coll, honrados extranjeros, y al bravo Capitán don José María Sandres, de Segovia, y salieron heridos los bizarros Capitanes don José Dolores Estrada (el que más tarde fue el preclaro vencedor de San Jacinto) y don José de Jesús Arana.

Como la guerra se prolongaba y las fuerzas del Gobierno obraban ya en distintos pueblos de la República, y las fuerzas democráticas disminuían por la deserción, el Gobierno Provisorio (así se llamaba él) intentó arreglos de paz, aprovechando la mediación de los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, confiada a los señores don Tomás Manning y Dr. don Norberto Ramírez.

El Gobierno Provisorio se apresuró a aceptar la mediación, con la condición de que fuese oído un representante suyo, que lo fue el señor Lic don Hermenegildo Zepeda. Las pláticas de paz no pudieron entablarse, porque se negó el Gobierno legítimo a aceptar al comisionado del Provisorio.

El señor don Dámaso Souza, con el carácter de Prefecto y Gobernador del departamento de Granada, publicó un impreso con fecha 25 de agosto, tendiente a hacer creer que el Presidente Chamorro se negaba a escuchar proposiciones de arreglo por no perder el alto puesto que ocupaba.

El Defensor del Orden, órgano del Gobierno legítimo, en su número del 2 de septiembre, contestó al señor Souza explicando los verdaderos motivos por qué no tuvieron lugar las pláticas de arreglo.

Vamos a insertar algunos párrafos de aquella contestación:

"Todos los defensores del orden, todos los gobiernistas, estamos persuadidos de que, generalmente hablando, la guerra es una calamidad, un estado anormal y violento, el mayor corrosivo del progreso general; y, al contrario, la paz, el supremo bien, la salud de las naciones, el estado normal de los pueblos que marchan por la vía del común bienestar. Por eso el Gobierno ha estado y estará siempre dispuesto a procurar el restablecimiento del orden público por todos aquellos medios que, al paso de economizar el derramamiento de sangre, presenten garantías de estabilidad en el futuro; y por eso mismo se ha manifestado propenso a oír a los señores don Tomás Manning y Lic. don Norberto Ramírez, comisionado, el primero por el Gobierno de Guatemala, y el segundo, por el de El Salvador, para interponer los altos respetos de sus comitentes en favor de la cesación de la horrible lucha que hoy está despeda-

zando a Nicaragua. Mas, desgraciadamente, se ha presentado, desde el principio, un obstáculo que el Gobierno no puede superar sin comprometer sus deberes, sin dejar de ser Gobierno, sin abdicar.

"El Sr. Lic don Hermenegildo Zepeda, que representa por el llamado Gobierno Provisorio, termina la segunda de sus notas al Ministerio con las siguientes palabras: **Bajo tales conceptos espero ser admitido en mi carácter oficial; debiendo advertir que la misión con que me hallo autorizado descansa en la base principal del reconocimiento de un Gobierno Provisorio y partiendo de este punto, la de ser garantizadas las personas y propiedades de los que, directa o indirectamente, hayan tomado parte en la defensa de la plaza.** ¿Quién no ve, por esta frase, que el Gobierno legítimo debe tributar el homenaje supremo al titulado **Provisorio**? La base principal es el reconocimiento de un Gobierno Provisorio, dice el Lic Zepeda. Bien conoce este ilustrado literato el valor de la palabra **reconocimiento**: no se **reconoce** sino lo que ya está creado y, de consiguiente, la palabra se refiere a una entidad ya conocida; y no a un poder por crear. Si esta última hubiera sido la intención, se habría fácilmente expresado con las palabras **ercción, creación, establecimiento**, o cualquiera otra de tantas con que se manifiesta una idea que ha de realizarse en el futuro.

"Esta idea nos parece bien expresada en la contestación ministerial que se dió al señor Ramírez, con respecto a la parte en que se interesa por el reconocimiento del carácter oficial del Lic. Zepeda.

"Comenzar dice el Ministro —por reconocer la misión oficial del señor Zepeda, es comenzar por la abdicación del Gobierno legítimo. No puede suponerse un comisionado sin un comitente, un agente de gobierno sin un gobierno; y, como no puede considerarse la existencia de un gobierno que no tenga por apoyo la razón y la ley, resulta que, reconocer al llamado Gobierno Provisorio, es poner la legitimidad de parte suya. ¿Y puede, acaso, haber en un solo cuerpo político dos gobiernos a la vez? Es inconcebible que haya derechos opuestos: la existencia de un gobierno legítimo excluye la de otro. Reconociendo, pues, al llamado Gobierno Provisorio, por el mismo hecho declaramos que el Gobierno legítimo deja de ser gobierno".

Esta fué la razón por qué no tuvo efecto la mediación de los gobiernos de Guatemala y El Salvador.

El 3 de septiembre, el General don Agustín Hernández recorrió los pueblos del Sur de Granada, depurándolos de toda influencia democrática.

Hubo otros varios triunfos, como el que alcanzaron los de Teustepe sobre el General Oliva; pero el muy notable y de gran significación fué el que el General Corral obtuvo, en 16 de septiembre, sobre las goletas al servicio del ejército democrático. Este triunfo dejó en falso las posiciones de los facciosos en el fuerte de San Carlos y en el departamento de Rivas. Rara coincidencia: el 16 de junio el General Hernández, con su atrevido ataque a las fortificaciones de Jalteva, estuvo a punto de hacer levantar el campo al ejército democrático; el 16 de julio el General Chamorro deshizo la brillante división hondureña, que era toda la esperanza de los rebeldes, y el 16 de septiembre, el General Corral destruyó las fuerzas navales enemigas, dejando expedita la navegación del Lago, y casi en poder del Gobierno la fortaleza de San Carlos y el departamento de Rivas.

El 29 de septiembre el General Chamorro salió per-

sonalmente a hacer un reconocimiento al lado Noroeste de Jalteva con las compañías de reserva: las dejó colocadas en una posición nada ventajosa, y regresó a la ciudad a dictar ciertas órdenes. Fuerzas del campamento democrático salieron a atacarlas por el barranco llamado **El Arroyo de la Aduana**. Los facciosos fueron repelidos con gran descalabro; pero habiendo recibido auxilio de su campamento, que estaba muy próximo, cargaron con mayor fuerza y fueron nuevamente rechazados. A la vista de este resultado, los rebeldes destacaron sobre aquella compañía legitimista triples fuerzas, y lograron desalojarla. Las fuerzas del Gobierno hicieron fuego en retirada hasta llegar al punto llamado **la Otra Bandita**, en donde se les unió el General Chamorro con una guerrilla e hizo retroceder a los democráticos hasta encerrarlos en sus atrincheramientos. En esa acción murieron los jóvenes don Francisco Rivas, de Managua, y el Sargento Primero don Ramón Molina, de León. Estas pérdidas fueron muy lamentadas en Granada, porque aquellos desgraciados jóvenes eran honrados y valientes.

El 19 de octubre Granada se cubrió de luto por la muerte del insigne patriota don José León Sandoval, acaecida a las 2 de la mañana de aquel día, a consecuencia de un ataque de apoplejía.

El 25 del mismo mes el Cantón de Jalteva intentó un asalto general sobre la plaza. El General Chamorro, en esa acción, desplegó gran pericia militar, y asombró al enemigo con su inaudito denuedo y heroica audacia, que inspiraba a los de la plaza serios temores por su vida, la que exponía a cada instante sin ningún miramiento. "Señor General, decía **El Defensor del Orden**: acordaos siempre que la patria ha depositado en vos la esperanza de su dicha y salvación, y que exige por lo mismo expongáis menos vuestra vida, atemperando vuestro coraje y ardor guerrero"

En aquella jornada salió herido de gravedad un joven, hijo de la honrada y patriótica Sra. Guadalupe Chavarría. El joven murió a consecuencia de esa herida: las amigas y conocidas de la madre, creyéndola muy consternada y abatida, se propusieron consolarla; y ella, con la mayor calma, les dijo: **Mi hijo ha muerto defendiendo su patria y su gobierno: esto me satisface, me llena de consuelo y hasta de orgullo: me quedan todavía mi esposo y un hijo más, que aguardo no dejarán las armas hasta morir o triunfar**—(**El Defensor del Orden**, número 32)

Este rasgo sublime de patriotismo fue exaltado debidamente por los defensores del Gobierno, y recomendado a la consideración de éste y de la sociedad entera, que debería manifestarse siempre reconocida a tan noble desprendimiento.

El 2 de diciembre tuvo lugar en el Setentrion de la República la memorable acción de Jinotega, librada contra las fuerzas hondureñas que comandaba el General Don José Antonio Ruiz. Mandaba las fuerzas del Gobierno el impertérrito Teniente Coronel Don Clemente Rodríguez Cachirulo, quien, por su temerario arrojo, perdió la vida en las primeras descargas. El Teniente Coronel D. Tomás Martínez, segundo jefe de la expedición, el mismo que más tarde fue el Gral. Martínez, primer Presidente constitucional de la República, tomó el puesto que dejó vacante Rodríguez, reorganizó las fuerzas que se habían desconcertado por la desgraciada muerte del primer jefe y obtuvo una completa victoria sobre las fuerzas hondureñas.

Entre los prisioneros que se hicieron a las fuerzas hondureñas en aquella acción, se contaban los capitanes Sebastián Ulloa y Felipe Cañas, que según se dijo eran opositores al General Cabañas, enviados a la campaña en calidad de castigo por sus opiniones, y dos saigentes o cabos, cuyos nombres no se recuerdan hoy.

El Coronel Martínez se proponía salvar la vida a aquellos desgraciados, haciendo conocer al General Chamorro sus opiniones políticas. Pero Chamorro era inflexible en los principios que seguía; y habiendo declarado que trataría a los soldados hondureños como piratas por servir a un Gobierno que no le había declarado formalmente la guerra mandó pasar a los cuatro por las armas, por una orden del día.

El vecindario todo de Granada, el clero en cuerpo, cuanto aquí había de más respetable se interesó por los prisioneros hondureños y pidió con ruegos al General Chamorro la vida de aquellos desgraciados; pero todas las súplicas se estrellaron ante la inflexibilidad de carácter del caudillo legitimista. Se ha condenado por muchos este acto de severidad del General Chamorro, como ejecutado en obediencia al decreto del 10 de mayo, emitido en León, y por el cual se mandaba fusilar a todo faccioso que fuese tomado con arma en mano, sin más trámite que su pronta ejecución.

Pero esto no es exacto, pues el decreto del 10 de mayo no se cumplía: muchas veces fueron tomados prisioneros con las armas en la mano y se les garantizó la vida. Sólo en la acción de Masaya que precedió al levantamiento del campo de Jalteva, fueron salvados más de 60 individuos; lo que prueba que en la desgraciada suerte de los hondureños medió otro género de consideraciones.

Vamos a referir un episodio que revela las ideas y sentimientos del General Chamorro con relación al patíbulo por causas políticas.

Una mañana, después de almuerzo, se había quedado en el comedor conversando de sobremesa con varios jefes y oficiales. El cañón del artillero Radicati, molestaba mucho arrojando balas y granadas; el polvo caía en el comedor. De repente, exclamó:

"—Ah, Radicati, Radicati, si llego a cogerlo, sin remedio lo fusilo!"

"—Y si tomamos a Jerez?" —dijo uno de los oficiales.

"—A Jerez no lo fusilo" —dijo con resolución —tal vez: está allí por convicciones, y vuelto de su error podrá ser útil a su patria; mientras que Radicati es un extranjero vendido a una facción para hacer males a un país que le ha dado benévola acogida".

Con fecha 12 de octubre el Gobierno de El Salvador se dirigió al Gobierno de Nicaragua, residente en Granada, informándole de que el de Honduras había acordado vender a extranjeros la isla de El Tigre y la de Mianguera, y le pedía dirigiese al gabinete hondureño una enérgica protesta con objeto de impedir que se consuma tan fatal enajenación. El gabinete de Granada contestó manifestando que la tirantez de relaciones con aquel Gobierno no le permitía dirigirse a él en son de amigo; pero que no tenía inconveniente en adherirse a la protesta del Gobierno salvadoreño. He aquí los términos en que se expresó el señor Ministro don Nicasio del Castillo, los cuales demuestran la adhesión del Gobierno de aquella época a la causa centroamericana.

"Puede, sí, mi Gobierno adherirse a la protesta que el de US ha hecho sobre el particular, y desde luego

se adhiere, con la mejor voluntad y con la firme resolución de cooperar en cuanto le sea permitido, a librar a Centro América del riesgo que correría en su independencia y soberanía, si se llevase a cumplido efecto la mencionada venta de los terrenos indicados; y El Salvador debe contar con que Nicaragua no será indiferente a la desmembración de su territorio, mucho menos para un objeto que pueda refluir en daño de la generalidad de los Estados de la América Central.

"Trayendo a la memoria todos los actos de la actual administración hondureña, fijándose en la tendencia de los hombres que la componen, y juzgando concienzudamente de esos actos y de esas tendencias, quizá es un deber de las demás secciones centroamericanas ponerse de acuerdo para derribarla, antes que ella comprometa los intereses de la comunidad de la América Central, y antes que acabe de debilitar a los otros Estados con las continuas facciones que promueve y fomenta sobre ellos"

Parece que ya se presentía la complicación extranjera en nuestras convulsiones, y la necesidad de la intervención armada de los gobiernos de la América Central, para conjurar el común peligro

El 16 de diciembre se verificó la toma del Castillo Viejo por las fuerzas navales al mando del General don Ponciano Corral

El parte que este jefe dió de aquella acción se imprimió inmediatamente y se hizo circular en el campo de los sitiadores, en donde produjo, naturalmente, desaliento y despecho. El parte del General Corral terminaba con este párrafo:

"Me prosterno ante la Sacrosanta Divinidad por la visible protección que dispensa al más mínimo de los defensores de la santa causa de la legitimidad contra los usurpadores; y doy a Su Excelencia, señor General en Jefe, la más espontánea enhorabuena por el triunfo que adquirieron las armas del supremo Gobierno, que V. E. tuvo la dignación de confiar a mis órdenes".

El júbilo que aquel señalado triunfo produjo en el campo legitimista fue indescriptible, porque se consideraba precursor de un próximo desenlace favorable a su causa

Muy contrario fue el que produjo en el campo de los sitiadores, quienes, no pudiendo obtener un desquite contra las fuerzas enemigas, desde la mañana del 24 de diciembre abrieron un espantoso cañoneo sobre la torre de La Merced cuyo cuerpo superior cayó con gran estrépito a las 5 de la tarde de ese mismo día. Este hecho fue saludado en Jalteva con gran gritería y con alegres toques de la música marcial

Hacia el 25 de enero, el General Chamorro se hallaba postrado por la enfermedad que puso término a su existencia. Necesitábase combatir hasta desalojar al ejército democrático de sus posiciones, y para ello se hacía necesario provocar al cantón de Jalteva a que saliese de sus atrincheramientos. Esta operación fue confiada a la pericia del General Corral, quien, en el día citado, obtuvo sobre los democráticos un espléndido triunfo

El General Jerez, por vez primera desde que fue herido en el atrio de Jalteva, salió al campo a dirigir personalmente las operaciones; pero tuvo tan mala suerte, que le mataron el caballo que montaba y se vió obligado a escapar a gatas en la confusión de la derrota

En seguida se pensó en dar a los sitiadores un golpe decisivo, quitándoles la plaza de Masaya. Dispuso el General en Jefe, Chamorro, que el General Corral saliese con una columna por el lado de Diriomo. Al llegar al

pueblo de San Juan, el 2 de febrero de 1855, se encontró, en las alturas que lo rodean, con fuerzas democráticas, comandadas por el General Guerrero. Las tropas legitimistas embistieron a aquella fuerza que por algún tiempo hizo obstinada resistencia. Los democráticos fueron desalojados de sus posiciones y se refugiaron en las casas e iglesia del pueblo de Catarina, donde también fueron batidos

El General Corral pasó en revista su tropa, armamento y equipo; y habiendo notado que faltaba provisión de piedras de chispa para toda una compañía, resolvió contramarchar a Diriomo para pedir de allí aquellos elementos. Las piedras de chispa le llegaron; pero habiendo enfermado el General Corral, resolvió contramarchar a Granada. El Gral Chamorro, indignado por aquel acto de insubordinación, mandó que la tropa de Corral entrase a la plaza con cajas destempladas en son de derrota. Esta entró por el Rastro, recorriendo la calle de Chamorro, triste y cabizbaja

En seguida dispuso que el 9 de febrero saliese una columna al mando del Coronel don Florencio Xatruch, por el camino más corto, que era el llamado de **Las Lomas**. La expedición llevaba por segundo jefe al Coronel don Fernando Chamorro, y las diversas secciones iban comandadas por el Coronel Pedro Xatruch y los Tenientes Coroneles don Tomás Martínez, don José Bonilla y el Mayor don José de la Luz Arana, quienes embistieron la fortificación con indecible arrojo, hasta apoderarse por completo de la iglesia. El combate comenzó a las 2 de la tarde y duró 5 horas y media

En esta acción hubo que lamentar pérdidas muy sensibles, tales como la del Teniente don Onesciforo Duarte, de Managua, la del Mayor don José de Jesús Arana y la del Subteniente don Filiberto Urtecho, quien después del triunfo recibió un balazo en la cabeza, balazo que le disparó uno de los prisioneros, Luis Escobar, a quien Urtecho ofrecía garantías

El General Xatruch recomendó muy especialmente a los Tenientes Coroneles D. Tomás Martínez, don José Bonilla, don Jacinto Tifer y don Gabriel Irías; a los Capitanes don Sinfonso Duarte, don Dolores Munguía y don Toribio Jerez y a los Oficiales don Anacleto Aguilar, don Santos Chavarría y don Carlos Alegría. También recomienda muy especialmente al Coronel don Pedro Xatruch, al señor Mayor Arana, al Subteniente don Pedro Galarza, a sus ayudantes, Mayor Robleto, Capitán Benard, Tenientes don Joaquín Zavala y don Miguel Vigil, y al Subteniente don Cayetano Santos, descollando entre todos el Subteniente Urtecho

"El señor Coronel don Fernando Chamorro, segundo jefe de la división expresada, en medio de lo más nutrido del combate, se portó con tanto coraje, denuedo y bizarría, que nada deja que desear, a extremo de tener yo que dar órdenes varias veces para moderar ese valor y serenidad con que se paseaba entre los peligros. Yo lo recomiendo muy particularmente al señor General Presidente, que sabe distinguir y premiar el mérito, el talento y las virtudes".

La toma de Masaya dió el resultado apetecido, pues viéndose el Cantón de Jalteva sin una plaza tan importante, de donde recibía toda clase de provisiones, resolvió levantar el campo, lo que verificó en la madrugada del 10 de febrero, dejando en Jalteva sus mejores piezas de artillería y muchos elementos de boca y guerra

La desocupación de Jalteva se supo en la plaza a las 6 de la mañana, y el General Chamorro dispuso que

inmediatamente saliese la primera sección de la división de operaciones, reforzada con otros piquetes de tropa, a las órdenes de los Tenientes Coroneles don José Ubau y don José Dolores Estrada, en persecución del ejército democrático. La división persecutora alcanzó a los democráticos en las inmediaciones de Masaya, en donde la retaguardia se había parapetado con una pieza de artillería. Las fuerzas legitimistas se lanzaron sobre ese parapeto, y al cabo de tres largas horas de fuego reñido, derrotaron completamente la retaguardia enemiga. Mientras tanto, las fuerzas que ocupaban la plaza sostenían el empuje de la vanguardia y centro del ejército democrático, que en número superior cargó sobre ellas; pero destrozado éste en su retaguardia y viendo inutilizados todos sus esfuerzos sobre la plaza, al favor de la oscuridad de la noche y de la fatiga de las tropas gubernativas, huyó con dirección a Managua, en el desorden consiguiente a una derrota.

Aquel triunfo obtenido sobre el ejército democrático habría sido definitivo y puesto término a la sangrienta y desastrosa guerra que devastaba al país desde hacía cerca de 9 meses; pero, como ya hemos dicho, el General Chamorro estaba postrado en cama, y no podía, como en otras circunstancias, hacer que se ejecutasen todas las medidas que él concebía.

El General Chamorro, con su actividad característica, habría seguido tras de los democráticos, sin permitirles rehacerse en la ciudad de León; pero estaba ya de muerte, y los consejos que daba de seguirlos aunque fuera con un clarín y un tambor, se perdían en el vacío.

El ilustre enfermo había sido trasladado a la hacienda Quismapa, la misma donde hoy se encuentra el depósito de agua con que se abastece a esta ciudad. Diariamente pasaba a aquella hacienda multitud de personas ansiosas de obtener noticias sobre la salud de un personaje que tanto interés, y con justicia, inspiraba al vecindario granadino.

Por fin, llegó el momento fatal, tan temido para este pueblo, y el 12 de marzo de 1855, a la una de la mañana, aquella naturaleza tan robusta, que parecía de acero, aquel hombre tan activo que no se dió momento de reposo durante el largo asedio de esta población, pagó su tributo a la muerte y exhaló su último aliento en medio de la consternación de su familia y de los numerosos amigos que le acompañaban.

Como se había establecido un telégrafo de señales entre Granada y Quismapa, una luz de color, de antemano convenido, que se colocó en la truncada torre de la Merced, indicó que todo había concluido.

Al amanecer, el estampido del cañón dió la noticia de la muerte de aquel egregio patriota.

El duelo de Granada fué general y sincero.

En el mismo día 12, su cadáver fue trasladado a Granada y sus exequias se celebraron con la mayor pompa. El pueblo granadino acompañó aquellos restos venerandos con muestras de profundo dolor.

La inhumación se verificó en la antigua iglesia parroquial; y aquellos despojos mortales, después del incendio de Granada por William Walker, quedaron sepultados bajo los escombros de aquel templo, habiéndose cumplido así la especie de profecía que más de una vez hizo de quedar sepultado entre las ruinas de su ciudad querida.

Tal fue la suerte del patriota más eminente que ha producido este desgraciado suelo.

El General don Fruto Chamorro, como todos los hombres superiores, tuvo que sufrir los punzantes tiros de la envidia, esa tendencia natural de las medianías a tratar de empequeñecer a las personas conspicuas para sobresalir ellas, o por lo menos para que todo quede confundido bajo un nivel común. Sus grandes virtudes, su inflexibilidad de carácter que era resultado de profundas convicciones, fueron presentadas por la malevolencia como defectos capitales. Para sus detractores, su inquebrantable firmeza, efecto de un juicio sólido basado en reflexiones profundas, era terquedad irracional, hija del capricho y de la vanidad y de un deseo inmoderado de sobreponerse a los demás hombres.

Nada más contrario al nobilísimo carácter de aquel eximio repúblico. Si en los círculos sociales y en las asambleas se imponía en las discusiones, era por su gran inteligencia, por la exactitud de sus juicios y por la lógica irresistible de su argumentación.

Desde 1838 en que inició su carrera política, figuró en varias asambleas constituyentes y legislativas, ocupando siempre en ellas puesto distinguido y captándose las simpatías de los hombres de inteligencia, corazón y patriotismo.

Cuando en 1844 fue enviado a la Dieta Centroamericana, reunida entonces en la ciudad de San Vicente (República de El Salvador), mereció de sus colegas en aquel alto cuerpo, el insigne honor de ser nombrado Supremo Delegado, que era nada menos que Presidente de la República Centroamericana en formación. En ese puesto mereció el aprecio de todos los que trabajaban sinceramente por la unidad nacional: se le impuso al General Malespín, que era autócrata de El Salvador, obligándole a poner su ejército a las órdenes del Supremo Delegado, ejército al cual dió una competente organización; y si los gobiernos de Honduras y Nicaragua hubiesen cumplido fielmente sus órdenes, quizá habría constituido a Centro América sobre un pie que garantizara su prosperidad y engrandecimiento.

Cuando Malespín reasumió el mando de las armas de El Salvador, quiso Chamorro todavía, con la sombra del poder nacional que representaba, impedir que aquel jefe consumase la invasión a Nicaragua; y si hubiese tenido un poder efectivo, habría evitado a la ciudad de León la ruina de 1844.

Don Fruto Chamorro amaba el bien por el bien mismo: intervenía siempre en las discordias sociales para restablecer la paz de las familias: en los tumultos y desórdenes populares entraba como mediador para calmar los ánimos y evitar desgracias, aun con peligro de su vida, y siempre estaba dispuesto a ser útil a sus semejantes.

En fin, Chamorro poseía un conjunto de eminentes cualidades que hacían de él un hombre extraordinario. Su muerte prematura, pues apenas alcanzó la edad de 49 años, fue una inmensa desgracia para este país, que sin ella, no habría sufrido el cúmulo de calamidades que convirtieron a Nicaragua en un campo de ruina y desolación.

IX

Del 13 de marzo de 1855 al 13 de octubre del mismo año

Muerto el General Chamorro, le sucedió en el puesto de General en Jefe del Ejército el que había sido su segundo, el señor General don Ponciano Corral, que era,

sin disputa, el jefe militar más importante del partido legitimista. Había sido nombrado para este puesto el 6 de marzo del año que corría, y desde entonces se consagró a la organización de las fuerzas con que debía combatir a los democráticos en la ciudad de León.

El 7 de marzo, el Gobierno convocó a la Asamblea Constituyente para que se reuniese el 20 del mismo mes; lo que no pudo verificarse hasta el 8 de abril, Domingo de Resurrección. El principal asunto de que debía tratar aquel alto cuerpo era el de la reposición del Presidente Chamorro, y el 10 del mismo abril dispuso que el señor Lic don José María Estrada continuase ejerciendo el Poder Ejecutivo hasta que tomase posesión el ciudadano que eligiesen los pueblos para desempeñar aquel cargo.

Muchos sujetos importantes calificaron de impolítica aquella disposición de la Asamblea, mediante la cual quedaba pospuesto el General Corral, que era el natural sucesor del General Chamorro, por su pericia militar, por los importantes servicios que había prestado en las circunstancias más difíciles y por sus grandes prestigios en el pueblo y el ejército. Esos señores juzgaban con el criterio positivista de la época, tomando en cuenta la naturaleza humana, de suyo débil y enfermiza, y lo peligroso que es querer someter el patriotismo moderno a las duras pruebas del sacrificio, sin esperanzas de galardón, como si se tratase de tipos vaciados en los moldes de los antiguos héroes de Grecia y Roma.

Los que tales ideas abrigaban creían que contrariar la fundada aspiración del General Corral al Poder Supremo, era matar en él todo estímulo para el sacrificio, puesto que se le exigía privarse de su reposo y comprometer su existencia en interminables combates, para que después viniesen otros a usufructuar la situación por él creada, a costo de muchos desvelos y peligros.

Desgraciadamente los hechos vinieron a comprobar la exactitud de este criterio; pues el General Corral, en vez de continuar, como lo indicaba la situación, su marcha tras los revolucionarios, permaneció en Managua, como hemos dicho, organizando fuerzas, y haciendo grandes preparativos para llevar adelante las operaciones.

Esta demora dió origen a nuevas complicaciones, que fueron funestísimas para Nicaragua.

Desde fines del año de 1854 el Gobierno Provisorio de León, había perdido la fe en la buena dirección de las operaciones militares del ejército democrático, y hecho venir de El Salvador, al señor General don José Trinidad Muñoz, el mismo de quien hemos hablado en capítulos anteriores, para que se pusiese al frente de dicho ejército. Muñoz aceptó a condición de que se le autorizase para trabajar en interés de la paz.

En este propósito dispuso enviar en comisión a Granada al ex-Ministro legitimista doctor don Jesús de la Rocha, que había quedado prisionero en León desde el desastre de El Pozo, y al doctor don José W. Livingston, ciudadano americano.

Estos comisionados llegaron a Masaya el 9 de febrero, día del triunfo que debió haber sido definitivo para los legitimistas, y en consecuencia quedó sin efecto aquella tentativa de paz. El doctor Livingston regresó para León y el doctor de la Rocha quedó oculto en Masaya, en donde lo descubrieron y festejaron los ayudantes de aquella expedición que eran amigos y discípulos suyos.

El General Muñoz, no queriendo encontrarse a la llegada del ejército derrotado, resolvió prudentemente

retirarse para Honduras con el resto de las fuerzas hondureñas que aun permanecían en León.

Viendo este jefe que Corral estacionaba en Managua, resolvió volver a Nicaragua con fuerzas que el Gobierno de Honduras puso bajo sus órdenes. Al llegar a la frontera se anunció al Gobierno Provisorio, confirmando la noticia de la muerte de Chamorro, y manifestándole que las circunstancias eran más propicias para negociar la paz con los legitimistas.

Muñoz fue acogido con entusiasmo y fue nombrado General en Jefe del ejército democrático, quedando por lo tanto, de generalísimo de las fuerzas aliadas democráticas y hondureñas.

El primer paso que dió el General Muñoz en el sentido de la paz, fue enviar una comisión a Granada, compuesta de los señores doctor don Rosalío Cortés, y don Pedro Esteban Alemán. Habiéndose anunciado previamente el envío de esta comisión, el gobierno legitimista manifestó que aceptaba al doctor Cortés, pero no al señor Alemán. Esta preferencia dada al doctor Cortés, que infundió sospechas al Gobierno Provisorio obedecía sólo al deseo de incorporarlo a la Asamblea Constituyente.

La misión de Cortés era inclinar a los legitimistas a que entrasen en pláticas de arreglo; y llevaba instrucciones privadas del General Muñoz para entenderse con el General Corral, a quien propuso que formasen ambos una junta de gobierno para mientras se elegía un presidente constitucional. Muñoz llegó hasta comprometerse a reconocer al Gobierno Legítimo con tal que fuese servido por Corral mismo.

El doctor Cortés se dirigió a Granada por el camino que se llama de Río Grande, que conduce a su hacienda San Nicolás, situada en jurisdicción de Tipitapa. En esta villa se encontró con el General Corral que estaba ocupado en trasladar una embarcación del Lago de Nicaragua al de Managua; conferenció con él, le manifestó las buenas disposiciones de los democráticos para arreglar la paz y las particulares del General Muñoz, de que ya hemos hecho referencia.

Parece que estas proposiciones del General Muñoz halagaron al jefe legitimista, porque instó al doctor Cortés a que pasase a Granada a hablar con los hombres principales, quienes le manifestaron que volviera a León y dijese a los democráticos que estaban dispuestos a obrar de acuerdo en el sentido de la pacificación de Nicaragua.

El doctor Cortés regresó de Granada satisfecho del resultado de su misión. A su paso por Managua informó a Corral de las buenas disposiciones de los granadinos para arreglar la paz en cualquiera de las formas indicadas y se dirigió a León muy satisfecho de sus gestiones.

Pero los exaltados de León comenzaron a ver con recelo la misión de Cortés, y muy pronto hicieron circular el rumor de que se trataba de entregar a los democráticos a los granadinos. Este rumor fue creciendo hasta convertirse en grito de traición y venta, siendo el principal propalador de tal especie un tribuno granadino, don Raimundo Selva, quien con su gran facundia, había logrado producir verdadera excitación que sólo pudo calmar el General Muñoz expulsando sumariamente a aquel tribuno por la frontera de Honduras.

Las relaciones entre Muñoz y Corral se dificultaron por la oposición que se manifestó a las gestiones pacíficas hechas por medio del doctor Cortés; y cada campo

se consagró a prepararse para las eventualidades de la guerra

Desde que el General Muñoz, a su regreso de Honduras, se puso al frente del ejército democrático, la situación de León había mejorado notablemente: las fuerzas se habían moralizado; con la cesación de los desórdenes anteriores, el vecindario había entrado en confianza, habiendo regresado a sus hogares todos los propietarios que habían emigrado huyendo de la situación anárquica creada por la revolución. Desprestigiado el General Jerez, y teniendo repugnancia a servir bajo las órdenes de Muñoz, intentó repetidas veces renunciar su puesto, manifestando su deseo de retirarse a la vida privada; pero no pudo lograr esto, porque siempre se le desechara su renuncia, encareciéndole la importancia de sus servicios.

El campo legitimista presentaba también un aspecto favorable. El Gobierno había recobrado toda su autoridad y ensanchaba sus simpatías en el departamento de Rivas, al favor de la habilidad y prudencia del señor don Eduardo Castillo, quien se había separado de una de las carteras del Gobierno por servir el delicado cargo de Prefecto en dicho departamento, el cual, por muchos meses, había estado bajo el dominio de la revolución.

Contribuía al buen aspecto de la situación de los legitimistas el hecho de haberse recibido públicamente por el Gobierno dos representantes diplomáticos, el de España y el de los Estados Unidos, don Facundo Goñi y Mr John H. Wheeler, actos que se verificaron en los días 29 y 30 de marzo de 1855, respectivamente.

También concurría a llenar de confianza al Gobierno la brillante división que había organizado en Managua el Gral Corral, y dos espléndidos triunfos que esas fuerzas obtuvieron, uno en el Setentrión de la República, y otro en la costa Noroeste del Lago de Managua.

Había reaparecido en Nueva Segovia el Coronel Rubí, con fuerzas hondureñas. El General Corral dió orden al Coronel Martínez de pasar a aquel departamento a garantizar a los pueblos contra las fuerzas invasoras. Al aproximarse Martínez, huyeron los hondureños, y se refugiaron en el pueblo de San Marcos de Colón. Hasta allá los persiguió Martínez, y el 13 de mayo de 1855 los atacó y derrotó, Martínez regresó a Managua, dejando en seguridad a los pueblos de Segovia.

El 18 del mismo mayo tuvo lugar la acción de Tecuaname. Mandaba las fuerzas legitimistas el Coronel don Andrés Murillo, y las democráticas el jefe militar don Máximo Balmaceda. Murillo atacó al amanecer, y la fuerza de Balmaceda fue completamente deshecha.

Estaba, pues, el Gobierno Legítimo en posesión de todo el territorio de la República, menos el departamento Occidental (entonces la República estaba dividida en cuatro departamentos, denominados de Oriente, Mediodía, Occidente y Setentrión); y creyendo llegado el caso de poner término a la guerra por medios suaves, emitió en 31 de mayo un decreto de amnistía e indulto para los revolucionarios que se presentasen al General en Jefe dentro de los veinte días que siguiesen a su emisión.

Este decreto habría sido eficazísimo y producido la pacificación de Nicaragua, si se hubiese inspirado en los elevados principios que más tarde, en 1869, guiaron a la Administración del señor General don Fernando Guzmán, que, situado a las puertas de León, donde se habían refugiado los revolucionarios de aquella época, emitió amnistía amplia e incondicional en favor de todos

los comprometidos en el movimiento. Desgraciadamente para los legitimistas y para la Nación entera, prevaleció un espíritu estrecho, pues el indulto sólo comprendía a las clases y a los individuos de tropa dejando a los jefes y oficiales, a los empleados públicos y a los hombres políticos sujetos a sufrir la ley del vencido. Por supuesto que el decreto fue **contraproducentem**, porque no llegó a conocimiento de las clases favorecidas, y la oficialidad tomó la defensa de la causa democrática con el empeño con que se defiende una causa propia.

En tal situación, los democráticos se consagraron a adoptar medidas de defensa.

Pocos días habían transcurrido después de la emisión del decreto de indulto, cuando se presentó en Granada (12 de junio de 1855) el señor Pbro don Manuel Alcaine, como representante del Gobierno salvadoreño, que había propuesto nuevamente su mediación, y había sido aceptada por el Gobierno Legitimista en 24 de abril anterior.

El señor Alcaine había sido recibido en audiencia pública en León, el día 5 de junio, y pasado por Managua directamente para Granada, sin decir a Corral nada de parte de Muñoz. Entonces Corral, interpretando desfavorablemente aquel silencio, cortó sus relaciones con Muñoz, a quien escribió una carta destemplada.

El Gobierno en Granada recibió con cordialidad al Padre Alcaine, pero no aceptó ninguna de sus proposiciones, sin embargo de que el comisionado salvadoreño llegó hasta hacer depender el arreglo de una amnistía general.

Es probable que los legitimistas hayan desconfiado de la sinceridad de tan buenas proposiciones, pero lo más natural es juzgar que en las regiones gubernativas predominaba el espíritu estrecho que dictó el decreto del 31 de mayo ya citado y cuyo fundamento era sin duda, el designio de castigar severamente los grandes crímenes cometidos a la sombra de la revolución.

Sin este pensamiento fijo, aun cuando no se hubiese creído en la sinceridad de las proposiciones, ellas habrían sido aceptadas, siquiera por honestidad, pues la deferencia del Gobierno, que estaba ya en aptitud de debelar la rebelión, habría recibido nueva fuerza con el rechazo por parte de los democráticos de un convenio celebrado con la mediación y la garantía de un gobierno amigo.

A pesar de todo, los legitimistas habrían obtenido el triunfo completo sobre sus adversarios, si no hubiera sido la intervención del elemento extranjero a que, por desgracia, dió lugar la exacerbación de las pasiones políticas.

X

Introducción del elemento extranjero

Tocamos ya al período más crítico de la dilatada guerra civil que devastaba a Nicaragua; el de la introducción del elemento extranjero en las discordias domésticas de la República.

Como dejamos ya dicho, la situación de los democráticos, en la época de que tratamos, había cambiado radicalmente. De dueños que eran del país, manteniendo al Gobierno Legítimo en sus últimos atrincheramientos en la plaza de Granada, hallábanse a la hora en que se verificaban los acontecimientos que acabamos de narrar reducidos al Departamento Occidental, con el desprestigio consiguiente a las derrotas sufridas. Guatemala

la hostilizaba a Honduras, protegiendo al Gral. don Juan López contra el Gral. Cabañas, Presidente de esta última República, quien no podía ya enviar auxilios a Nicaragua, como lo había hecho al principio de la revolución.

Por otra parte, había llegado a Nicaragua, al mismo tiempo que el comisionado de El Salvador, señor Presbítero don Manuel Alcaine, el general hondureño don Santos Guardiola, procedente de Guatemala: su objeto era prestar sus servicios al Gobierno Legítimo, y hostilizar al de Honduras por el Departamento del Septentrión. Todo esto contribuía a infundir desaliento en las filas democráticas; y el Gobierno Provisorio, en tal situación, cifró toda su esperanza en la llegada de una falange americana, que, en noviembre de 1854, había contratado por medio de un ciudadano de los Estados Unidos llamado Byron Cole.

Para la mejor inteligencia de los sucesos que vamos a referir, conviene dar una ligera idea de la clase de gente que componía el elemento extranjero que se trataba de introducir en el país como auxilio militar en la lucha que estaba empeñada.

Por los años de 1853 y 1854, William Walker se había puesto a la cabeza de una expedición filibustera sobre el estado mejicano de Sonora. Su nombre sonaba ruidosamente como el de un aventurero y se le imputaban grandes depredaciones en sus empresas de conquista en la Baja California. Obligado a retirarse de Sonora, volvió a San Francisco de California, en donde reasumió sus tareas de periodista a que anteriormente se había consagrado.

Uno de los socios en el diario que a la sazón publicaba, era el referido Byron Cole, quien trabajaba mucho en el ánimo de Walker para hacerle desistir del pensamiento de establecerse en Sonora y dirigir sus miras sobre Nicaragua, cuyas grandes ventajas conocía.

Cuando estalló la revolución en Nicaragua, Byron Cole vendió la parte que tenía en el periódico, y, acompañado de Mr. William B. Wells, que trataba de fijarse en Honduras, se embarcó en un vapor que zarpó el 15 de agosto de 1854, con dirección al puerto de San Juan del Sur, de donde, venciendo dificultades, llegó a León. Allí celebró con el señor Castellón, en noviembre de aquel año, un contrato, mediante el cual se le autorizaba para enganchar 300 hombres que prestasen su servicio militar en Nicaragua, ofreciéndose a los oficiales y soldados un sueldo mensual fijo, y asegurándoseles a la terminación de la guerra una donación de terreno.

Cole volvió a California con este contrato y se lo presentó a Walker, quien no quiso aceptarlo, por considerarlo contrario a las leyes de neutralidad de los Estados Unidos emitidas en 1818, e insinuó a Cole la conveniencia de obtener una contrata de colonización. Cole regresó a Nicaragua y obtuvo en 29 de diciembre de 1854 la contrata apetecida firmada por el Director Provisorio don Francisco Castellón y el Ministro don Pablo Carbajal.

Cole envió esta contrata a Walker, quien la recibió en Sacramento, en febrero de 1855.

A los pocos días se dirigió a San Francisco con objeto de proporcionarse recursos para la nueva empresa. Allí encontró a Mr. Henry Crabb, antiguo condiscípulo suyo que acababa de regresar de los estados del Atlántico. Este individuo, que hacía poco había pasado por Nicaragua, le hizo a Walker una brillante descripción de las riquezas naturales y demás ventajas del país.

En la ruta del tránsito tuvo Crabb noticia de la re-

volución, del sitio de Granada y de los vehementes deseos del General Jerez de obtener auxilio de los americanos. "Esto —dice Walker en su obra titulada **La Guerra de Nicaragua**—, sugirió la idea de introducir en la sociedad nicaragüense un elemento capaz de regenerar aquella porción de la América Central."

XI

El Vesta y sus pasajeros

Crabb, durante su permanencia en los Estados Unidos, había obtenido la cooperación de Mr. Thomas F. Fisher y del Capitán C. C. Hornsby, con quienes salió de Nueva Orleans en el mes de enero de 1855. A bordo del vapor que los llevaba para San Juan del Norte encontraron a Mr. Julio Debrissot, quien se unió a ellos. El, Hornsby y Fisher se quedaron en Nicaragua, y Crabb prosiguió para San Francisco.

Algunos días después llegó Fisher a California llevando una autorización de Jerez para enrolar 500 hombres "con la promesa— dice Walker—, de la paga más extravagante en dinero y en terrenos para los oficiales y soldados que tomasen servicio."

Fisher, Hornsby y Debrissot encontraron en el Istmo al nuevo Ministro de los Estados Unidos, John H. Wheeler, y lo acompañaron en su visita al campamento democrático en Jalteva, y a Chamorro en Granada, bajo la protección del pabellón americano, circunstancia que aprovechó Fisher para obtener la referida concesión de Jerez, que llevó a San Francisco; mientras que Hornsby y Debrissot se dirigieron a Rivas, en donde hicieron "un arreglo quijotesco con don Máximo Espinosa para la recuperación del Castillo Viejo y Río San Juan."

Crabb y Walker estaban identificados en ideas y propósitos respecto de Centro América. Crabb propuso a Walker todas las ventajas del contrato de Fisher con Jerez, resuelto él por ciertas miras políticas, a permanecer en California. Walker no aceptó este contrato y se decidió por la concesión hecha a Cole por Castellón, tanto porque esta no tenía objeciones legales, cuanto por haber sido otorgada por autoridad competente. Hornsby y Debrissot se asociaron a la empresa de Walker, y tanto ellos como Fisher desempeñaron más tarde destinos en Nicaragua.

Tratando Walker de rechazar el cargo que contra él se fulminaba, de bandolero y fascineroso, se expresa así en su obra ya citada:

"Debe ponerse en evidencia que los que formaron parte de la expedición a la Baja California, donde quier que dirigian sus pasos comprobaron su deseo de reorganizar la sociedad, no de destruirla. Eran todos jóvenes, y si es verdad que la juventud puede cometer el error de emprender la demolición antes de estar lista para redificar, también es cierto que esos jóvenes estaban poseídos de ardor guerrero y ansiosos de reputación militar, y que el instinto del soldado los inclinaba a edificar, antes que a demoler. Su espíritu es conservador, y la ley principal de la organización militar es el orden. Por consiguiente, esos hombres, aunque jóvenes, no eran inadecuados para echar los fundamentos de una sociedad nueva y más estable que todas las que pudieran haber encontrado en Sonora o en la Baja California."

Dueño ya Walker de una contrata que la satisfacía cumplidamente para llevar su expedición a Nicaragua,

se consagró a realizarla. Venciendo muchas dificultades, logró equipar el bergantín **Vesta** que en la mañana del 4 de mayo de 1855 zarpó de la bahía de San Francisco remolcado por el remolcador de vapor **Resolute**, sacándolo fuera del muelle a través de los buques, hasta ponerlo en alta mar. Cincuenta y ocho pasajeros estaban a bordo: entre ellos se hallaba el Dr. Alejandro Jones, que poco antes había ido a las islas del Coco en busca de un tesoro allí escondido. "La mayor parte de ellos —dice Walker— eran hombres de energía, cansados de la monotonía de la vida ordinaria, y dispuestos a seguir un camino que podía proporcionarles los gozos de las aventuras o las recompensas de la fama. Sus hechos darán la medida exacta de su capacidad y de su carácter".

Más de cinco semanas habían transcurrido desde la salida de San Francisco hasta encontrarse frente al volcán de Cosigüina, primera tierra nicaragüense que los del **Vesta** vieron a lo lejos. El bergantín se detuvo a la entrada del golfo por falta de viento, y se envió un bote al Puerto de Amapala. Allí estaba el capitán Morton, el mismo que había llevado a Jerez a El Realejo en mayo de 1854; tenía instrucciones de Castellón de esperar la llegada del **Vesta**. El capitán fue recibido con júbilo a bordo del bergantín, y bajo su dirección continuó su camino al puerto de El Realejo, donde ancló a la altura de Punta Icaco, hoy Corinto, en la mañana del 18 de junio de 1855.

A la altura del Cardón habían llegado a bordo el Administrador de la Aduana y el Coronel Félix Ramírez Madrigal, enviados expresamente por el señor Castellón para dar la bienvenida a los americanos.

Ya Walker se había informado por Morton, durante el viaje de Amapala a El Realejo, de la triste situación en que se hallaban los democráticos; pero estas noticias, lejos de abatirlo, le dieron aliento, porque comprendía que cuanto más desesperada fuera la causa que iba a defender, tanto más agradecidos le quedarían aquellos a quienes salvase del peligro.

Poco después de las doce del día se trasladaron los americanos a los bingos preparados para su desembarque. Cerca de las 4 de la tarde llegaron al muelle de El Realejo y saltaron a tierra.

Temprano de la mañana siguiente Walker y Crocker, acompañados del Coronel Ramírez y del capitán Doubleday, americano que había peleado en el sitio de Granada en las filas democráticas, salieron para León. A la pasada por Chinandega fueron saludados con repiques de campana.

Inmediatamente que llegaron a León se dirigieron a pasos rápidos a la residencia del Director Provisorio quien los recibió con franca cordialidad. "No se necesitaron muchos minutos, dice Walker en la obra citada, para comprender que Castellón no era el hombre a propósito para dirigir un movimiento revolucionario o hacer que éste triunfase. Se notaba cierta indecisión, no sólo en sus palabras y facciones, sino en su modo de andar y movimientos generales de su cuerpo. Una breve conversación reveló su inquietud por el encuentro de Walker con Muñoz. Desde luego dijo que necesitaba el apoyo militar de los americanos para asegurar el triunfo del Gobierno Provisorio, les manifestó el deseo de que entrasen al servicio como cuerpo separado, y les propuso que se llamasen **La Falange Americana**".

La Falange Americana. Expedición a Rivas

(Junio de 1855)

En la noche del mismo día en que Walker llegó a León, le fue presentado Muñoz en casa del Director. Walker describe esta entrevista de la manera siguiente, en su obra mencionada:

"El contraste entre los modales del Jefe del Ejecutivo y los del General, chocaba a primera vista. Castellón era modesto, hermoso y un tanto encogido; Muñoz tenía un aire de arrogancia en el que se manifestaba la conciencia de su superioridad sobre todo lo que le rodeaba. No era difícil comprender que se odiaban recíprocamente, si bien Castellón disimulaba mejor que Muñoz sus ideas y sentimientos. Después del saludo, el General comenzó a hablar de la manera más ridícula sobre los méritos militares comparativos del General Scott y del General Taylor, mostrando en cada frase su ignorancia y la debilidad de su carácter. Muñoz dejó comprender a los americanos que el nuevo elemento que Castellón pensaba introducir en la guerra, no era de su agrado. Así que el General en Jefe se despidió, Walker dijo a Castellón, que si él y sus compañeros entraban al servicio del Gobierno Provisorio, era con la precisa condición de que no se les pondría bajo las órdenes de Muñoz. Walker comprendió que al Director no le desagradaba tener a alguien que compartiera con él la carga del Comandante General, que las circunstancias le obligaban a soportar."

"Walker propuso al Director que en caso de que se utilizasen sus servicios, se le enviase al Departamento Meridional, manifestándole que la ocupación de Rivas proporcionaría a su Gobierno recursos, y aliviaría a los pueblos de Occidente de las contribuciones que sobre ellos pesaban, produciendo desagrados: dijo también que la ocupación de la ruta del tránsito le colocaría en posición de aumentar sus fuerzas con los pasajeros que atravesaban el Istmo. El Director contestó que expondría la idea al Ministro de la Guerra y le informaría del resultado."

Con esto, Walker se despidió de Castellón, y al día siguiente regresó a Chinandega, en donde informó a sus compañeros del resultado de su visita a León.

El 20 de junio recibió Walker su nombramiento de Coronel del ejército democrático y la notificación que le hacía el Ministro de la Guerra don Buenaventura Selva de que se habían los nombramientos de oficiales que él indicase. **La Falange** se organizó en dos compañías, con dos capitanes, siendo el más antiguo C. C. Hornsby. Varios individuos de **La Falange** se hicieron nicaragüenses.

El Director hizo saber a Walker el deseo de que obrase sobre el Departamento Meridional, para lo cual se ordenaba al Coronel Ramírez levantara una fuerza de hijos del país en número de 200 hombres y se pusiese a las órdenes de Walker.

Walker activó sus preparativos para realizar la expedición. A los tres días, 23 de junio, la fuerza estaba lista a bordo para hacerse a la vela. Walker observó que el ardor patriótico de Ramírez había amainado mucho, y lo atribuía a influencias de Muñoz, adverso a aquella expedición. Cuando el **Vesta** estuvo listo para

hacerse a la mar, formaron sobre la cubierta poco más de 100 hombres

"Entre los oficiales de Ramírez —dice Walker— se encontraba Mariano Méndez, indio de sangre pura que había tomado parte en las revoluciones desde su juventud. Con pasiones violentas y deseos desmedidos, tenía un valor y una experiencia que a veces le hacían útil a los que acostumbraban efectuar cambios políticos con fines personales; y cuando era necesario entrar en servicio activo, montaban al antiguo jefe en un buen caballo, con una fuerte lanza en la mano, y con fundada razón esperaban de él las más atrevidas proezas. Completamente inadecuado para la vida organizada e incapaz de sujeción a las reglas rigurosas de la disciplina militar, era un instrumento peligroso y un amigo que no tenía precio. (1) No quiso servir bajo las órdenes de Ramírez, y sólo obedecía a las de Walker mismo"

Castellón había provisto a la organización civil del departamento de Rivas. El Ministro de Relaciones don Francisco Baca había nombrado Prefecto a Don Máximo Espinosa, rico propietario de aquel departamento y comisionado para la recaudación de las rentas

XIII

La Falange Americana en el departamento Meridional

(Junio de 1855)

William Walker describe al Prefecto nombrado para el Departamento Meridional de la manera siguiente:

"Espinosa era un anciano de más de 70 años: parecía en el aspecto a don Quijote, y tenía los ojos de color negro apagado, llenos de melancolía, muy propios de su raza. Su pasión predominante parecía ser el odio contra don Juan Ruiz, uno de los Ministros de Estrada, cuyas propiedades lindaban con las de don Máximo. Es probable que alguna antigua querrela sobre límites entre don Juan y don Máximo determinase a este último a seguir la causa del ejército democrático. Se creyó que Espinosa había de conocer bien los caminos y sitios adyacentes a la ciudad de Rivas, como que había pasado su vida cerca de dicha ciudad. Su sobrino, que le acompañaba, era también conocedor del Departamento Meridional, y sus servicios como guía eran útiles a la expedición"

El **Vesta** zarpó de El Realejo el 23 de junio de 1855: el Capitán Morton, conocedor de la costa, lo dirigía

"Después de cuatro días de miseria, dice Mr. Doubleday (el mismo americano de quien ya hemos hecho mención y que formaba entre los expedicionarios) en un libro titulado **La Guerra Filibustera en Nicaragua**, empujados acá y allá por contrarios vientos, llegamos a un puertecito, a pocas leguas arriba de San Juan del Sur, a **El Gigante**, cerca de Brito. Este puerto, sea dicho de paso, está destinado a ser en el futuro, cuando los intereses comerciales puedan llamar la atención de legisladores incapaces de torcerse por intereses privados, el término de un canal interoceánico, pues esta ruta es la más factible de cuantas se han proyectado

"Este punto fué escogido por Walker para el desem-

barque, porque naturalmente tenía la mirada fija sobre el enemigo, que sin duda estaba bien informado de la salida de El Realejo de la expedición, y se disponía a hacer una fuerte oposición a nuestro desembarco en San Juan"

"Y como Walker tenía en mira atacar al enemigo en sus fortificaciones de Rivas, este desembarco era favorable para aquel propósito, y le evitaba molestias en su marcha"

Cerca de la media noche del 27, la columna compuesta de 55 americanos y 100 hijos del país, emprendió la marcha sobre Rivas, guiada por don Máximo Espinosa y su sobrino bajo una lluvia torrencial. Al amanecer del 28 marchaba resueltamente al través de espesos bosques, y evitando los lugares habitados con la mira de sorprender al enemigo en Rivas en la noche de ese mismo día. A las nueve de la mañana llegaron a una casa vieja donde se detuvieron para almorzar y descansar. Después de algunas horas de reposo, la columna sintió con vigor para emprender de nuevo la marcha, la que se retardó por causa del mal tiempo. Walker comprendió que no podría llegar a Rivas antes del amanecer, como lo deseaba

Al llegar a Tola, a pocas millas de Rivas, encontraron un piquete legitimista de observación, que estaba completamente descuidado, jugando los soldados a los naipes. El centinela se había guarecido de la lluvia tras de la puerta. Al ver un grupo de 20 hombres que Walker había hecho avanzar, el centinela lanzó el "quién vive", y tras el requerimiento descargó su fusil. Los americanos, sin esperar órdenes, atacaron al piquete, que huyó dejando algunos muertos y heridos

Los dispersos llegaron a Rivas a las 11 de la noche. El Gobernador Militar don Eduardo Castillo dictó con la mayor actividad las disposiciones más enérgicas para la defensa; armó a los ciudadanos principales, e hizo llamar de San Juan del Sur, al Teniente Coronel don Manuel Argüello, Comandante de aquel puerto.

Mientras tanto la **Falange americana** que había pernoctado en Tola, tranquila después de su pequeño triunfo sobre el piquete de observación, amaneció el día 29 dispuestos a continuar su marcha a Rivas, distante 9 millas al Este de Tola. El tiempo era hermosísimo, y la **Falange** se manifestaba ansiosa del combate. Entre las 8 y las 9 de la mañana emprendió la marcha. Méndez se había apoderado de un caballo y una lanza de los enemigos, y se manifestaba de muy buen humor

"De cuando en cuando, dice Walker, mujeres del mercado con sus canastas vacías en la cabeza y que acababan de salir de Rivas, saludaban alegremente a los soldados y movían familiarmente la cabeza al ver algún conocido entre los nativos, manifestando mucha admiración al contemplar las extrañas figuras de los hombres de California. Los americanos tampoco se mostraban menos admirados a la vista de las nuevas caras y fisonomías que encontraban en el camino; y los que podían hacerse entender de algún modo en español, dirigían las frases que podían coordinar a las muchas, que parecían satisfechas de los cumplidos que les dirigían los hombres de la tierra del oro. Sin embargo, cuando la columna llegó a la cima de una colina, a unas cuatro millas de Rivas, vió abrirse ante sus ojos una escena de belleza y esplendor que por un instante les hizo olvidar todo, aun el pensamiento de la ardiente lucha en que en breve iban a entrar"

"Tan luego como la vanguardia llegó a una vuelta

(1) "...y un amigo que no merecía confianza" dice la traducción de Fernández Guardia. (N. de E.)

del camino, pareció detenerse un instante involuntariamente; y aunque había orden de marchar en silencio, escapó de todos los labios una exclamación de agradable sorpresa. Méndez, que con la banderola roja en la extremidad de su lanza apoyada en el estribo, estaba con la vanguardia, pronunció esta sola palabra: "¡Ometepe!". A sus ojos el paisaje era familiar; pero para los americanos era una vista encantadora. El Lago de Nicaragua aparecía en toda su extensión, y veíase el elevado y gracioso cono de Ometepe surgiendo de entre sus aguas como Venus saliendo de las espumas del mar. Las oscuras selvas de los trópicos cubrían las faldas del volcán, que parecía descansar al influjo de los suaves rayos solares que le rodeaban. La forma de la montaña narraba su historia como escrita en un libro, y el apareamiento del volcán semejaba mucho al de un hombre disfrutando la siesta. El espectador no se habría sorprendido si lo hubiese visto despertar de improviso, lanzando lava de sus ardientes costados."

XIV

Combate de Rivas: 29 de junio de 1855

Al tratar de la introducción del elemento extranjero en nuestras discordias domésticas, hemos entrado en detalles que quizá exceden los límites a que ha de ceñirse un estudio como el que hemos emprendido, que, en definitiva, no debe ser más que una rápida ojeada sobre el pasado, una exposición a grandes rasgos de las diversas situaciones porque ha atravesado Nicaragua, hasta llegar a colocarse en la ventajosa situación económica, social y política que ha alcanzado en los últimos años. Pero nos ha parecido que aquel memorable y sangriento episodio de nuestra historia política, que tantas, tan útiles y dolorosas enseñanzas envuelve para los hombres que han de intervenir en lo futuro en la gestión de los negocios públicos del país, merece ser considerado con especial detenimiento.

Por eso hemos referido minuciosos detalles y nos proponemos consignar otros que quizá se consideren inconducentes a nuestro propósito. Creemos, sin embargo, que esos detalles en que se pintan las diversas fases de la guerra, el carácter y espíritu de los conquistadores, los esfuerzos del patriotismo nicaragüense y las apreciaciones que de nuestros hombres hicieron aquellos, serán leídos con interés. Para los que presenciaron o conocen los hechos, esa narración será un recuerdo; para los que los ignoran, será útil conocimiento.

Las fuentes principales de donde tomamos esos hechos, en lo que especialmente se refiere a la acción y móviles de **La Falange Americana**, son **La Guerra de Nicaragua**, por William Walker, actor principal en el sangriento drama que a nuestra vista se desarrolla, y **La Guerra Filibustera en Nicaragua**, por C. W. Doubleday, obras ambas poco conocidas de los nicaragüenses. (1)

Doubleday fué uno de los actores principales en esos acontecimientos. Había llegado en mayo de 1854 a San Juan del Sur, procedente de California, y poseído de entusiasmo por los principios y móviles de la revolución, se había enrolado en las filas democráticas.

Fue personalmente adicto a Walker "cuyo carácter, dice, estaba exento de las bajas pasiones y de los vicios de los hombres vulgares", y tenía alta admiración "por su insigne valor". Sin embargo, dice que fue opositor

a la política que adoptó en los asuntos de Centro América.

Los siguientes párrafos del prefacio de la obra referida dan clara idea del carácter y sentimientos de este miembro de **La Falange Americana**.

"Mi adhesión algo quijotesca a la causa del pueblo, como se llamaba la causa democrática, la inspiraba el juvenil entusiasmo por la más falaz de las ilusiones humanas, la libertad popular; y precedió a la aparición de Walker en el campo por más de un año. Durante aquel tiempo los sufrimientos y las privaciones no habían producido otro efecto que hacer más vehemente mi deseo de ver al pueblo libre de la tiranía de un clericalismo dominante."

"Cuando el Coronel Walker me desarrolló confidencialmente su plan, que comprendía las ideas de conquista y de dominación absoluta, solicité mi retiro de la empresa. Sin embargo, él me persuadió a que aceptase en vez de mi retiro una licencia indefinida. Mi nueva unión con él en sus días de desastre sólo prueba que mis simpatías eran más fuertes que mis convicciones morales."

Sigamos el curso de la narración comenzada en el capítulo precedente. Dejamos a Walker y su Falange en camino de Tola a la ciudad de Rivas.

Cuando se hallaban los expedicionarios a una milla de distancia del punto a que se dirigían, Walker tomó el camino que conduce a Granada para entrar a la ciudad por el lado Norte, en donde se encuentran las haciendas de Maliaño y Santa Ursula. A media milla de las primeras casas, Walker formó sus tropas para explicarles su plan de ataque y señalar a cada cual el puesto que debía ocupar y operaciones de que debía encargarse. Kewen y Crocker recibieron orden de repeler al enemigo en las calles de la ciudad y de hacer avanzar a los americanos a paso de carga hasta la plaza. Ramírez y su tropa debían seguir de cerca a los americanos, protegiendo sus flancos y retaguardia.

La plaza de Rivas estaba fortificada. Corral había enviado a aquella ciudad al Coronel Bosque como jefe militar, habiendo recibido oportuno aviso del General Muñoz, por conducto de un alemán, del movimiento de Walker sobre el Departamento Meridional.

Apenas llegaron los americanos a la vista de las primeras casas, un destacamento legitimista rompió el fuego, que fue contestado por otro vivo y mortífero de los rifles americanos.

Los legitimistas retrocedieron precipitadamente hacia la plaza, y **La Falange** se apoderó de la colina de Santa Ursula, tomando posesión de las casas situadas en la cumbre. Cuenta Walker que en aquella circunstancia vió a pocos pasos a Crocker jadeante por la excitación, la barba chorreándole sangre por un balazo de soslayo, y con uno de sus brazos, atravesado de parte a parte cerca del hombro, colgándole inerte, y llevando en la otra mano su revólver con la mitad de los tiros descargados. Tenía la fiebre del combate, y aunque inutilizado por las heridas, se esforzaba por lanzar su tropa contra el enemigo. Al ver a su jefe, le dijo en voz baja: —"Coronel, los hombres no quieren, ni me es posible hacerlos avanzar". Walker volvió la vista a retaguardia, y observó que no le seguían los nativos. Las mulas de carga y los caballos con las municiones iban marchando lentamente, y Méndez con algunos de sus compatriotas al lado, estaba un poco a la derecha. Continuando Walker adelante, vió que era demasiado cierto

(1) Ambas obras han sido publicadas por Revista Conservadora.

lo que le decía Crocker; no era posible hacer que la tropa avanzase. Al mismo tiempo el Coronel don Manuel Argüello, que acababa de llegar con fuerzas de San Juan del Sur, rompió un fuego vivo sobre el flanco izquierdo de los americanos; éstos se reconcentraron en una casa grande de adobes (la de don Máximo Espinosa) cerca de la colina de Santa Ursula, y en algunas casas pequeñas al otro lado de la calle. Allí se guareció la tropa y se le dió un momento de descanso antes de proseguir el combate.

Como Ramírez no avanzaba para proteger a los americanos, los legitimistas se colocaron entre los dos cuerpos. Madregil entonces se marchó, con casi todas sus tropas, a la frontera de Costa Rica. Al observar los legitimistas la fuga de Madregil, estrecharon a los americanos por todos lados, haciendo los mayores esfuerzos para apoderarse de las casas de donde les hacían grandes estragos con sus rifles.

"Sin embargo de sus graves pérdidas, dice Doubleday, la energía de los legitimistas no disminuía."

Los americanos comenzaron a desalentarse cuando supieron la muerte de Crocker y Kewen. Pero, a pesar de esto, dieron una carga contra los legitimistas para impedirles que hiciesen maniobrar un cañón viejo de 24 contra las casas ocupadas por los americanos. Entonces los legitimistas pretendieron pegar fuego a esas casas, y lograron incendiar el techo de una de ellas: esta fué la acción heroica del distinguido joven don Manuel Mongalo, que a pecho descubierto, había ejecutado aquella peligrosa operación. Walker contaba apenas en aquella circunstancia con 45 individuos aptos para la pelea. La acción había comenzado a las 12 del día, y eran cerca de las cuatro de la tarde cuando la desmembrada columna tomó una suprema resolución para salvarse: la de romper las espesas filas del enemigo. Al saber esta resolución los americanos recobraron su vigor.

"Nuestra carga —dice Doubleday— fué tan impetuosa, que descargábamos nuestros revólveres en la cara de nuestros adversarios, y nos abríamos paso entre sus filas, antes de que pudieran ellos darse cuenta de lo que hacíamos. Cuando el Coronel Walker y yo, después de formar la línea, nos colocamos al frente de la columna para dar el asalto, el pobre Hughes, casi el último resto de mis rifleros de Jalteva, me llamó de un rincón del cuarto donde se hallaba herido, pidiéndome que no le dejase."

"Estos son los casos más duros en que puede uno hallarse en el campo de batalla."

"Cualquiera vacilación en aquel momento hubiera sido fatal para todos, sin serle de utilidad a él."

Mediante ese atrevido esfuerzo logró escapar **La Falange** de una completa destrucción, con la pérdida en ese lance de un sólo hombre, pero dejando atrás muertos y heridos de mucha consideración.

El triunfo de los legitimistas fué completo, aunque muy caro; pues los americanos hicieron en sus filas enormes estragos. Allí perecieron muchos valientes patriotas, que eran verdadera esperanza de la patria, entre otros el Coronel don Estandisio Argüello y el bizarro joven don Francisco Elizondo.

La sociedad rivense se levantó en aquella ocasión a la altura de tan crítica circunstancia. Lo más florido de su juventud se alistó en las filas de los defensores de la patria, desplegando en aquella memorable jorna-

da un valor heroico que arrancó la admiración de sus terribles enemigos.

XV

Fuga de "La Falange" Americana

El triunfo alcanzado por los legitimistas en Rivas el 29 de junio de 1855 no pudo ser más espléndido; y si las tropas que allí lucharon con tanta bizarría, improvisadas en su mayor parte con voluntarios del Departamento Meridional, no hubiesen quedado destrozadas y en imposibilidad de perseguir al enemigo, que iba bastante descalabrado, ese triunfo habría sido definitivo sobre la revolución, y no habría presenciado Nicaragua los desastres de que posteriormente fué teatro. Walker habría terminado allí su carrera, quedando desde entonces expedito el campo para que continuasen con más éxito las inteligencias entre los Generales Corral y Muñoz, que estaban empeñados en la pacificación de Nicaragua.

No haciendo los legitimistas manifestación alguna de perseguir al enemigo, éste emprendió lentamente la fuga por la falda de la colina de Santa Ursula, siempre temiendo ser atacado de un momento a otro. Esto no se verificó y cerca del anochecer los americanos hicieron alto en las cercanías de San Jorge para formar sus planes y hacer la distribución del parque. En esto se oyeron repiques de campanas. Walker creyó que era el toque de oraciones en Buenos Aires; Doubleday, que era la celebración del triunfo en Rivas. Allí se unió a los americanos el Capitán Mayorga.

Walker decidió dirigirse a San Juan del Sur, y ordenó a Mayorga guiarse a **La Falange** al camino de El Tránsito.

"Tan profunda —dice Doubleday— era la desconfianza que inspiraba a Walker el carácter de los hijos del país desde la traición de Ramírez, que me dijo informase al Capitán Mayorga de que si nos conducía a una emboscada pagaría su crimen con su vida, pues todos los soldados tenían órdenes de tirarlo, en caso de que tal aconteciese."

"En vano Mayorga, que indudablemente no era leal, alegaba que el enemigo podría aguardarnos en alguna de las espesuras del bosque donde teníamos que pasar. Walker fué inexorable, y continuamos nuestra marcha atravesando bosque y matorrales guiados por él; el Coronel Walker y yo nos manteníamos cerca de Mayorga, con revólver montado, en previsión de su fuga o de su traición."

Walker se manifestaba ansioso de llegar a la costa del mar antes que su enemigo, y mandaba acelerar la marcha, según la opinión de Doubleday, sin consideración a los heridos, entre los cuales se encontraban el Teniente —después Coronel— Anderson y el Capitán Debrissot.

Walker decía con mucha tranquilidad, según lo asegura Doubleday, que los heridos debían correr el riesgo, puesto que la única esperanza de escapar del enemigo dependía de llegar a San Juan del Sur antes que él. Felizmente, los heridos pudieron proveerse de bestias y continuar la marcha.

Por la oscuridad de la noche y el miedo de Mayorga se enredaron los americanos entre las breñas, y a la media noche llegaron, según Walker, a un rancho abandonado, en donde hicieron alto y descansaron de la fa-

tiga hasta el amanecer del 30; según Doubleday, el rancho estaba habitado y Walker por precaución, mantuvo prisioneros como rehenes al viejo ranchero y su esposa, para asegurarse la fidelidad de los hijos a quienes ordenó matasen una res del corral para el almuerzo de la tropa. El rancho estaba en la falda de una colina, cerca de dos millas de la ruta del Tránsito. Sin la precaución tomada por Walker, los hijos del ranchero hubieran podido dar aviso al ejército de Rivas de su triste situación.

Un rato de sueño y un abundante almuerzo reanimaron el espíritu abatido de la columna y antes de las nueve de la mañana del 30 emprendieron de nuevo la marcha. Pronto descubrieron la ruta del Tránsito. A su vista se alegró **La Falange**, por el aspecto americano que presentaba aquel camino, e infundió nuevo aliento a los heridos. A pocos minutos se hallaron en aquella ruta. Walker oyó a lo lejos el sonido de una campanilla y resonar las pisadas de una cabalgata que se aproximaba; y con la prontitud que le distinguía en las circunstancias difíciles, ordenó a los soldados que se ocultasen y no hiciesen fuego sin su orden. Walker dice que el guía le manifestó que era la conducta de California, y que el día anterior habían atravesado los pasajeros de San Juan del Sur a la Virgen. Como Walker sabía que esta conducta iba siempre custodiada por una escolta, temió un choque y la mala interpretación que se daría a ese hecho; y quedó muy contento al ver pasar la conducta custodiada tan sólo por los arrieros.

Doubleday dice que apenas se ocultaron, se acercó un piquete de caballería que marchaba a cuatro en fondo, y llevaba la aborrecida divisa blanca: que en el centro de esa columna iba la bien enjaezada mula con el tesoro de la Compañía: que a una sola palabra de Walker habrían caído de sus sillas tantos jinetes como rifles componían **La Falange**, y que ellos habrían sustituido a la escolta del tesoro; pero que Walker, aun teniendo al enemigo en sus manos, quiso dar una prueba de su respeto y protección a la propiedad. Cerca de la medianía del camino encontraron a un americano llamado Dewey, que había formado en la columna de rifles de Doubleday en Jalteva. Este le informó que habiendo sabido que los americanos andaban por los bosques, salió de Rivas para San Juan del Sur, y de allí volvía en busca de ellos; que no había legitimistas en San Juan del Sur ni en las cercanías, y con esa seguridad continuaron su marcha para el Puerto a donde ingresaron pocos minutos después de la puesta del sol. Walker mandó tomar posesión de todos los botes y de la goleta costarricense, **San José**, que en esos momentos anclaba en el Puerto.

Inmediatamente se enviaron a bordo los heridos y en seguida los soldados.

Por la noche hubo un incendio en las casas inmediatas a la playa, incendio que amenazaba extenderse sobre toda la población. Walker envió un bote a reconocer la causa de ese incendio, y se averiguó que Dewey, que era prófugo de la justicia de California, y un marinero llamado Sam, eran los autores de aquel crimen, inspirado, bien por venganza contra algunos legitimistas o por el designio de robar al amparo de las circunstancias. Walker mandó prender a los malhechores y logró hacer llevar a bordo a Sam, habiendo quedado Dewey oculto en un bote pescador que estaba amarrado a la goleta. Sam fue juzgado sumariamente por un consejo de guerra que lo condenó a muerte, sentencia que

confirmó Walker, ordenando que se pusiese sobre el cadáver un papel en que constase la causa de su ejecución. Hornsby fue encargado de ésta, y condujo a tierra al condenado con el piquete correspondiente.

Según Doubleday, cuando llegó a tierra, se oían cerca, tiros desperdigados de los legitimistas que tardíamente llegaban al puerto. Sam, aprovechando la confusión, logró soltarse las ligaduras, probablemente auxiliado por los soldados, y escapó para Costa Rica.

Cuando Hornsby llegó a bordo de la goleta **San José**, y daba cuenta a Walker del mal éxito de su comisión, ya las tropas legitimistas estaban formadas en la plaza. Walker no habla de esta circunstancia en su obra, y dice sólomente que al amanecer del 30 aprovechando la brisa favorable y la creciente de la marea, salió del puerto en busca del Vesta, que había recibido órdenes de bordear por las cercanías.

XVI

Regreso de "La Falange" a El Realejo

La goleta **San José** remolcaba el bote de Sam: la querida de Dewey iba en el gobierno de éste. Dos rifles vigilaban a Dewey, con orden de tirarlo en caso de que pretendiese cortar las amarras que sujetaban el bote a la goleta. Como ordenase Walker que pasase Dewey a bordo para someterlo a juicio, éste recibió la orden con soberano desprecio. Doubleday, que iba también a bordo, asegura que Dewey dijo: "Mr Walker puede irse a los infiernos", y tomando dos revólveres de marina que portaba, se acercó a la goleta con el designio manifiesto de cortar las amarras: los rifles tiraron, Dewey cayó muerto, y una bala que lo atravesó hirió en un muslo a la pobre mujer, que fué curada en pocos días.

Walker pretendía que con estos actos que él llamaba de alta justicia, sentaba su reputación de hombre de orden y protector de la sociedad, se captaba las simpatías y admiración de los buenos nicaragüenses, haciéndose al mismo tiempo el terror de los malhechores; y demostraba al mundo que si aspiraba al poder por medios **legítimos**, no era con objeto de ejercer actos de bandolerismo, sino con el de afianzar el orden, hacer respetar la ley y administrar justicia, dando clara idea de que cuando los americanos ejerciesen el poder, protegerían al débil y al inocente contra los excesos de los criminales y malvados. He aquí sus palabras:

"Este convencimiento, profundamente arraigado en el corazón del pueblo nicaragüense, hace que los malhechores de aquel país teman el reaparecimiento en él de los americanos. La anarquía y la licencia de 35 años de revoluciones han hecho a sus caudillos políticos incapaces de refrenar las impetuosas y desordenadas pasiones de aquellos y sujetarlos a las reglas invariables del deber."

Walker pretendía ser éste el espíritu que animaba a toda **La Falange**. Sin embargo, Doubleday refiere un episodio en el incidente de Dewey que pone de manifiesto que en aquel grupo de aventureros había criminales del peor carácter. Cuenta que después de la muerte de Dewey, Walker constituyó a Doubleday como custodio de los efectos de Sam. Doubleday se trasladó al bote con dos soldados y se puso en el timón. Así que la goleta se perdió de vista, los soldados registraron los

vestidos del jugador muerto y se apoderaron de todos los valores que portaba. Doubleday hizo que colocaran el cadáver sobre cubierta, antes de proceder al sepelio, y les ordenó que registrasen sus vestidos para ver si había algunos valores, y declararon que no había ninguno.

Estos hombres, dice, eran más mal encarados que Dewey. Uno de ellos mató posteriormente a un camarada, de la manera más injustificable. Habría sido fusilado por sentencia de un consejo de guerra, si no hubiese sido útil soldado en una época en que un hombre era de gran precio. La justicia fue subordinada a la utilidad.

El día y la noche, dice Doubleday, las pasó en angustias, sufrimientos, peligros y privaciones que le hicieron desear la muerte; pero nada le hizo sufrir tanto como la conducta de los soldados, que manifestaron que era mucho mejor para ellos establecerse como piratas, que unirse a las aventuras desesperadas del Coronel Walker en una tierra y por una causa rodeada de enemigos, donde inevitablemente encontrarían duras fatigas y la muerte.

"Nuestro buque, decían, puede tener una docena de hombres audaces que podemos reclutar sin dificultad en los puertecitos, y en seguida imponer contribuciones donde querramos en las aldeas esparcidas por toda la costa."

"Ellos estaban fijos en esta idea, y si no hubiera sido por falta de confianza en su habilidad para manejarse por sí mismos, sin duda alguna me habría arrojado al mar."

Estos tipos no eran raros en **La Falange**.

En la tarde del mismo día 30, los pasajeros de la goleta descubrieron a lo lejos, hacia el Norte, al **Vesta**, que llevaba rumbo a El Realejo. La goleta enarbolaba bandera costarricense, y el **Vesta** notó con inquietud que trataban de darle caza. A pesar de los movimientos misteriosos del **Vesta**, no tardó la goleta en alcanzarlo: los americanos se trasbordaron a él, y temprano de la mañana del 1º de julio volvió a anclar enfrente de Punta Icacó.

Ya algunos de los desertores de Ramírez habían llegado a Chinandega, y referido algunos incidentes de la acción del 29. Así fue que a las pocas horas llegaron a bordo, procedentes de Chinandega, tres o cuatro democráticos de importancia, uno de los cuales llevó a Castellón el informe escrito de Walker sobre sus operaciones en el Departamento Meridional. En ese informe, Walker manifestaba el convencimiento de que Muñoz había obrado de mala fe, y que la conducta de Ramírez obedecía a inspiraciones y quizá a órdenes expresas del General en Jefe. Walker terminaba su informe manifestando al Director que si no se seguía una información sobre la conducta de Muñoz, los americanos abandonarían el servicio del Gobierno Provisorio, y buscarían fuera de Nicaragua otro campo más a propósito para desarrollar sus talentos y actividad.

Al siguiente día recibió Walker la respuesta de Castellón. Fue portador de ella el doctor Livingston, americano residente en León desde hacía mucho tiempo. Castellón felicitaba a los americanos por su conducta en Rivas, les daba las gracias por sus servicios a la democracia, y encarecía a Walker que no pensase en abandonar a Nicaragua, lo que sería fatal para el Gobierno Provisorio, guardando silencio sobre lo relativo a Muñoz. Este punto fue encomendado a Livingston para

que lo tratara de viva voz. Livingston manifestó a Walker que la crítica situación del partido democrático hacía peligrosa toda investigación sobre la conducta del General en Jefe. Walker se mantuvo firme, con la mira de hacer sentir a Castellón lo necesario que era para su causa la presencia de **La Falange Americana**; y Livingston volvió a León con una contestación poco satisfactoria.

XVII

Incidente con el Gobierno de Costa Rica Walker en Occidente

Poco después de la derrota de Walker en Rivas, supo el Gobernador Militar de aquel Departamento que los desertores de Walker, Méndez y Madregil, se hallaban reunidos en un punto de la frontera de Costa Rica. Entonces dispuso dicho Gobernador disolverlos, y para ello ordenó al Capitán don Juan Quiroz, emigrado costarricense, marchase sobre la frontera en persecución de los democráticos.

Quiroz penetró en el territorio que Costa Rica consideraba como suyo, y ejecutó en él fusilaciones y prisiones, lo que dió motivo a una reclamación del Gobierno de aquella República, que exigió la extradición de Quiroz, la devolución de los prisioneros y el castigo de las autoridades que habían ordenado el allanamiento del territorio.

El portapliego de esa reclamación tenía orden de aguardar en Granada cuarenta y ocho horas para llevar la contestación, y a la expiración de ese término regresó sin ella. Todo anunciaba un inevitable rompimiento entre los dos países, lo que habría facilitado grandemente la empresa de Walker. Felizmente, el Gobierno, al paso que rechazó las exigencias de la reclamación, dió una explicación de los hechos que habían sido exagerados, y el incidente quedó terminado. El despacho de Costa Rica tenía fecha de 23 de julio, y la contestación de Nicaragua llevó la del 17 de agosto.

Volvamos ahora a **La Falange**, que se hallaba a bordo del **Vesta**, surto frente a la Isla de Punta Icacó.

Walker recibía cartas suplicatorias de Castellón, en las que le encarecía los peligros que corría su Gobierno con la actitud amenazante de Corral, y le pedía que se trasladase a León con **La Falange**. Don Mariano Salazar, cuñado de Castellón y el hombre más enérgico del partido democrático, le visitó personalmente a bordo del **Vesta** y reforzó los argumentos de Castellón; y como era rico, le ofreció proveerlo de cuanto necesitase, y en efecto, envió a La Unión por pólvora de rifle, que no había en León, pues la que usaban los nicaragüenses para sus fusiles de chispa, no era buena para las armas de los americanos.

A pesar de tantas instancias de los ofrecimientos, Walker se mantenía firme en su resolución de abandonar el servicio; y los amigos del Gobierno Provisorio comenzaban de nuevo a desesperar.

En estas gestiones por una parte, y evasivas por otra, se pasaron unos diez días, durante los cuales **La Falange** se repuso de las fatigas y sufrimientos de la expedición de Rivas. Walker resolvió trasladarse con ella a Chinandega para completar su restablecimiento con una vida más cómoda y activa, y se dirigió a El Realejo, sin anticipar aviso a las autoridades. Pocos mi-

nutos después de su llegada, vió Walker desembarcar de un bote al Director Castellón y a Don Mariano Salazar. Habían llegado a bordo del *Vesta* por la vía del Barquito, cuando los americanos lo habían desocupado. Sin detenerse continuaron para el Realejo con objeto de persuadir a Walker a que siguiese su marcha para León, a donde el Director tenía que regresar antes de que los leoneses notaran su ausencia y se produjese entre ellos el pánico y desconcierto que debía seguirse a la idea de que se había fugado el jefe de la revolución.

Walker se manifestaba indeciso sin dar una respuesta categórica y habiendo manifestado temor de dejar en Chinandega a sus heridos, expuestos a que los legitimistas ocuparan esa plaza, se le aseguró que el Subprefecto tenía órdenes de proveer a *La Falange* de cuanto necesitase para el transporte a León de todos los individuos que la componían. Con la esperanza ya de que *La Falange* se quedaría, Castellón y Salazar regresaron a León.

Los americanos marcharon para Chinandega, donde recibieron la mejor acogida. Buenos cuarteles, solícitos cuidados, y la más completa satisfacción de todas sus necesidades.

Al día siguiente Walker pidió al Subprefecto bestias y carretas para trasladarse a León. Los americanos, dice Walker, se manifestaron muy contentos de esta resolución que les proporcionaba el placer de conocer la antigua capital del país, la segunda ciudad en tamaño de todo Centro América.

La víspera de este viaje habían llegado a Chinandega Byron Cole y Bruno von Natzmer, procedentes de Honduras. Cole había esperado mucho tiempo en Nicaragua, después de haber enviado a Walker su contrata de colonización; y no sabiendo nada de éste, y viendo que la causa de Castellón decaía se dirigió a Honduras donde se prometía a falta de fama, obtener algún provecho en las montañas auríferas de aquel país. Allí encontró a Natzmer, prusiano de fina inteligencia que había renunciado el grado de capitán de caballería en su patria por seguir al Barón von Bullow, en su empresa de establecer una colonia en Costa Rica.

Natzmer poseía el francés y el español, y hablaba el inglés como su propio idioma. Estas ventajas y el haber vivido mucho tiempo en Centro América, hacían de él un elemento muy útil para *La Falange*. Hallándose estos individuos en Olancho, supieron la llegada del *Vesta* a El Realejo, y emprendieron su marcha para Nicaragua.

Walker marchó para León con todas sus municiones, dejando a los heridos al cuidado del Subprefecto.

Algo entrada la noche llegaron a las primeras avanzadas, sin que ocurriera ningún incidente desagradable, a causa de la diversidad de costumbres y de idioma entre tropas, hasta llegar al cuartel que les estaba designado.

Al día siguiente, Castellón manifestó el deseo de que se verificase una entrevista entre Muñoz y Walker, rogando a éste que olvidase sus resentimientos.

La entrevista se verificó en casa del Director, esquivando ambos toda alusión al pasado. La conversación roló principalmente acerca de las probabilidades del avance de Corral. Habíase declarado el cólera en Managua. "Un jefe atrevido, dice Walker, se habría atrevido a atacar con la esperanza de escapar a la terrible plaga por medio de un movimiento ofensivo, o esparcir la peste entre los enemigos, pero Corral no tenía el tem-

ple necesario para semejante movimiento, y su carácter daba suficiente garantía de que el cólera, sin necesidad de otro enemigo, le haría retroceder a Granada."

Sin embargo, corrían con frecuencia rumores alarmantes de que los legitimistas se acercaban, y aun de que habían llegado cerca de la mansión del Director; lo que hacía muchas veces que las placeras huyeran des-pavoridas con sus bateas y canastos, difundiendo el pánico por la población.

Algunos días después de la llegada de los americanos a León, comenzaron a disminuir los rumores de la aproximación de Corral, hasta que cesaron del todo. En seguida empezaron a circular vagas noticias de los estragos que hacía el cólera en Managua, y de que los legitimistas pensaban retirarse a Granada.

En aquella circunstancia manifestó Walker a Castellón el objeto que lo había llevado a León, y era el de obtener una fuerza del país de dos o trescientos hombres, al mando de un jefe de confianza, y organizar una nueva expedición al Departamento Meridional.

Poco satisfecho Castellón con el proyecto de Walker, propuso una conferencia entre este jefe, Muñoz y Jerez para que se discutiese el plan de campaña. Por supuesto que la conferencia no dió ningún resultado. A juicio de Walker, Jerez estaba sombrío y despechado por verse pospuesto en el mando al General Muñoz. Este propuso que se interpolasen los americanos entre los soldados del país y se dirigiesen a Granada por diversos puntos, con lo cual dejó ver su plan de anular el poder de *La Falange*. Castellón con su conducta dejó entrever a Walker que nada tenía que esperar de él respecto de apoyo a una nueva expedición al Departamento Meridional; si bien el Director se aventuró a decir que Muñoz estaba próximo a expedicionar sobre Segovia, y que en su ausencia tal vez podría hacerse algo en relación con el proyecto de Walker. Este, sin embargo, con gran sentimiento de Castellón, resolvió contramarchar a Chinandega.

Pidieron al Prefecto bestias y carretas para la marcha y se pasaron algunas horas sin que llegaran. De improviso una fuerza de trescientos a trescientos cincuenta hombres ocupó una casa fuerte, al frente de los americanos. Inmediatamente Walker dió la voz de alerta a *La Falange*, la que se puso sobre las armas lista para el combate. Al mismo tiempo mandó decir a Castellón que el movimiento de esa tropa era amenazante y que si no se mandaba retirar dentro de una hora, la consideraría hostil y obraría en consecuencia. Antes de una hora la casa estaba desocupada.

Walker observa que si Muñoz hubiese podido tomar descuidados a los americanos, los hubiera desarmado y hecho salir del país.

Poco después de este incidente llegaron las bestias y carretas pedidas, y *La Falange* se puso en camino para Chinandega, con precauciones a su retaguardia en previsión de un ataque.

Cole se quedó en León negociando una reforma a su contrata de colonización, y la obtuvo satisfactoriamente, pues el Gobierno Provisorio autorizó a Walker para el enganche de trescientos hombres más para el servicio militar de la República, pagándoles el Estado \$100 mensuales durante la campaña, y concluida ésta, una retribución de quinientos acres de tierra a cada uno.

Castellón autorizó también a Walker para que arreglase las diferencias y cuentas pendientes entre la Compañía del Tránsito y el Gobierno, y al recibo de estos do-

cumentos, que le aseguraban una posición en el Tránsito, resolvió volver al Departamento Meridional, con auxilio del Gobierno Provisorio o sin él, resuelto a esperar el desarrollo de los acontecimientos y aprovechar la primera oportunidad que se le presentase.

XVIII

"La Falange" en Occidente. Acción del Sauce Muerte del General Muñoz

(18 de agosto de 1855)

Diariamente se cruzaban cartas entre Castellón y Walker, tratando aquél de impedir la nueva expedición a Rivas, o por lo menos retardarla mediante ofrecimientos de auxilio después de que Muñoz hubiese salido de León para el Departamento de Segovia.

Hacia algún tiempo que Muñoz meditaba dar este paso con objeto de disolver las fuerzas que obraban en el Setentrión bajo las órdenes del General don Santos Guardiola.

Recordarán nuestros lectores que allá por el mes de junio de 1855 llegó a Nicaragua este jefe hondureño, al mismo tiempo que el señor Presbítero don Manuel Alcaine, comisionado del Gobierno de El Salvador. Pocos días después de su llegada salió con trescientos hombres, llevando armas y municiones para el Departamento de Segovia, con objeto de alentar a sus amigos de Honduras, amenazando a la vez a Comayagua y a León. En los pueblos del tránsito se le fue engrosando la columna hasta un número de quinientos a seiscientos hombres.

La presencia de Guardiola en Segovia producía inquietudes en León. Muñoz comprendía la importancia y a un mismo tiempo la facilidad de disolver esa expedición; pero se abstenía de acometer tal empresa, con la esperanza de poner término a la guerra mediante los arreglos que había iniciado.

Cuando creyó indispensable obrar en Segovia, organizó una columna de seiscientos hombres, y salió de León con rumbo a aquel departamento; pero antes envió a Granada al Doctor Cortés con instrucciones de encarecer a Corral la necesidad de que se arreglase la paz, para lo cual consideraba ser todavía tiempo oportuno. Muñoz agregaba en sus instrucciones que en caso de que Corral se negase a entrar en un arreglo, le manifestase que desbarataría a Guardiola y marcharía enseguida sobre Granada.

Honra sobre manera al General Muñoz la claridad de percepción con que vió desde el principio las consecuencias que podía tener para Nicaragua la intervención del elemento extranjero en nuestras discordias domésticas, y los constantes esfuerzos que hizo por impedirla.

Pero todo parecía conspirar contra este país desventurado, como si un decreto de la Providencia hubiera dispuesto someterlo a durísimas pruebas, a inauditos sufrimientos, a sacrificios de todo género y a todo linaje de ultrajes y vejaciones, como una lección severa para que aprendiese a apreciar mejor el tesoro de independencia y libertad, legado por nuestros mayores, y que tan insensatamente derrochaba en luchas sangrientas e injustificables.

El General Muñoz, al enviar su comisionado a Oriente, se proponía sin duda retardar el encuentro con Guar-

diola, mientras en Granada se tomaba una resolución de acuerdo con sus designios. Pero el Jefe hondureño, ansioso de gloria precipitó los acontecimientos, contramarchando sobre las fuerzas del General Muñoz.

Llegó Guardiola al Sauce, población democrática e indefensa, situada en jurisdicción del Departamento Occidental. Allí trató de fortificarse en la plaza. Muñoz llegó a la misma población el 18 de agosto de 1855, a las doce del día, e inmediatamente atacó la plaza por el lado más débil. Desde el primer empuje perdió Guardiola un atincheramiento y una pieza de artillería. La acción fué reñida y duró hasta las cinco de la tarde, hora en que los legitimistas cedieron el campo a los democráticos.

Casi al terminar la acción fué herido de muerte el General Muñoz, y la columna quedó bajo las órdenes del Coronel Don José María Sarria, 2º jefe de la expedición.

Así pereció el más notable militar de escuela y profesión que ha tenido Nicaragua y acaso Centro América. Muñoz tuvo desvíos muy censurables sin duda; pero en el fondo era hombre de orden y enemigo de la populachería. Mientras fué jefe de armas dió timbre a la carrera militar, y el soldado nicaragüense, bajo sus órdenes, era verdadera garantía social.

Murió Muñoz cuando su vida era una esperanza de salvación para Nicaragua y para toda la América Central. Cúmplanse los designios de la Providencia Divina!

Apenas transmitía Cortés su mensaje a Corral, cuando supo el desastre de Guardiola y la muerte de Muñoz.

En esa acción murieron por parte de los legitimistas el Capitán hondureño Don Toribio Valle, y los oficiales Don Aniceto Miranda, de Masaya, Don Santos Chavarría, Don Ramón Clóter, Don Carmen Robledo, Don Camilo Castellón y el colombiano Audiver.

La pérdida de los democráticos fué escasa en número, pero grande en su valor. Murieron, a más del General Muñoz, el Capitán Don Ildefonso Zapata y el Subteniente Don José Centeno.

Los vencedores contramarcharon para León. En el camino les salió Jerez pretendiendo obligarlos a la persecución del enemigo; pero la tropa lo descató y continuó su camino.

Mucho se habló en la época en que se verificaron los acontecimientos que referimos, de que la bala que puso término a la existencia del General Muñoz no partió de las filas legitimistas. Fundábase esta aserción en el desagrado que produjo en el círculo exaltado del partido democrático su acentuada tendencia a arreglar la paz; la antipatía que existía entre él y el Director Castellón, antipatía que databa desde el 4 de agosto de 1851; el despecho del General Jerez por su postergación en el mando, y las envidias y pasiones enconadas que atacan siempre sobre sí el mérito reelevante. Se conocía, además, cuán cauto era Muñoz en los hechos de armas, y cómo cumplía el deber de jefe, de economizar la sangre de sus soldados, cuidando de ellos con verdadera solicitud, y de velar por su propia conservación, no exponiendo su persona a los peligros sin necesidad, de modo que en los innumerables combates en que se halló, siempre salió triunfante, con poca pérdida de su tropa y sin sufrir él lesión alguna.

Pero el cargo es demasiado grave para prohibirlo; y nos limitamos a lamentar aquella desgracia como verdadera pérdida nacional.

"La Falange" en Chinandega. Sus preparativos para una nueva expedición. Su salida y su llegada a San Juan del Sur

(23 y 29 de agosto de 1855)

Antes de saber el resultado de la expedición de Muñoz, Castellón en León y la sociedad de Chinandega se mantenían en constante alarma, temiendo la aproximación de Guardiola. En tales circunstancias Walker no podía abrigar la menor esperanza de obtener auxilios para su nueva expedición al Departamento Meridional, pues todos deseaban tener a su lado **La Falange**, como la mejor garantía de seguridad.

Sin embargo, Walker activaba sus preparativos comprando cuanta cantidad de pólvora, plomo y tubos podían encontrarse en León y Chinandega.

Cuenta Walker que un inglés tenía en su almacén un poco de munición de caza y de tubos, como artículos de comercio; que ordenó a un oficial que comprase esos elementos, pero que el inglés se negó a venderlos. Entonces envió una escolta para que los tomase, pagando por ellos un precio equitativo; pero que el inglés manifestó al oficial que si entraba a su almacén desplegaría la bandera inglesa, poniendo así su casa bajo la protección británica. El oficial volvió a informar a Walker de lo que ocurría. Este le manifestó que ningún residente extranjero tiene el derecho de enarbolar la bandera de su nación salvo los representantes de su soberanía; y que, por lo tanto, le ordenaba introducirse a la casa, y que en el evento de que se ostentasen en ella los colores británicos, los arriase y pisotease, devolviendo así el insulto hecho a Nicaragua con haberlos enarbolado.

Las autoridades del país, agregó Walker, acostumbradas a ceder no sólo a la voluntad de los cónsules ingleses, sino también a la de los comerciantes, quedaron asombradas al oír aquellas órdenes. Sin embargo, dice, el efecto fué completo, pues el inglés entregó el plomo y tubos que tenía, para el servicio de los americanos.

Doubleday, que fué el encargado de esa comisión, cuenta este incidente del modo que sigue:—Dice que como comisario y Cuartelmaestre estaba plenamente autorizado para proveer a **La Falange** de cuanto necesitase para ponerla en pie de guerra, teniendo amplias facultades para expedir en nombre del Gobierno las correspondientes órdenes de pago: que el crédito del Gobierno era bueno y que no encontraba dificultad en obtener todo lo que el país podía proporcionar, y agrega:

"Hubo una excepción a esta regla

"Un tal Mr Manning, que había sido Cónsul británico en Chinandega, y se había enriquecido con los monopolios que a la sombra del poder de su Gobierno había obtenido del Gobierno clerical de Nicaragua, era el único que tenía en la ciudad pólvora para rifles y tubos de percusión. Eran estos objetos artículos de su comercio, y envié a un sargento con las correspondientes órdenes del Gobierno para comprarlos. Manning rehusó venderlos, empleando un lenguaje inconsiderado para el Gobierno democrático y jactándose de la protección que tenía del de la Gran Bretaña. Consulté con el Coronel

Walker, porque deseaba evitar cuidadosamente todo motivo de cuestión para el Gobierno.

"Walker dijo que las municiones de guerra debían decomisarse, si Manning no quería venderlas. En consecuencia tomé una escolta, y como Manning, al aproximarme a su puerta, puso la bandera de San Jorge al través de ella, prorrumpiendo en terribles amenazas con la venganza británica, si yo le molestaba, tranquilamente, pero con el debido respeto al emblema de una gran nación, lo puse a un lado y tomé posesión del material que necesitábamos. Manning aceptó gustoso las órdenes que le presenté, cuando se convenció de que su terquedad era de ningún provecho.

"He tenido particular cuidado al describir este incidente, porque el Coronel Walker, al referirlo, ha dado a entender que yo pisoteé la bandera por orden suya.

"Como tengo igual orgullo por mi nacimiento británico y mi ciudadanía americana, me disgustaría que se me considerase capaz de deshonorar uno u otra. Habría sido preciso una provocación más grande que el mal humor de un hombre vulgar, para que me viese en el caso de cometer una indignidad con el pabellón de mi patria nativa."

Al mismo tiempo que Walker se procuraba elementos de guerra, buscaba con empeño un jefe militar que quisiese asociarse a la suerte de **La Falange**, aun prescindiendo de la aquiescencia del Gobierno Provisorio. Este jefe lo encontró en el Subprefecto de Chinandega, Coronel Don José María Valle, fogoso partidario de Castellón y uno de los que acompañaron a Jerez en su desembarco en El Realejo en mayo de 1854.

Valle, dice Walker, era casi indio puro, sin instrucción ninguna, pues no sabía leer ni escribir; gozaba de mucha popularidad y arrastraba a los hombres con su peculiar elocuencia; su influjo no se limitaba a los hombres, sino que cuando tomaba la guitarra y cantaba canciones amorosas o patrióticas, arrebatava también a las mujeres, cuya influencia no es de despreciarse en un país donde hasta cierto punto, ellas hacen las veces de periódicos, difundiendo noticias y haciendo la propaganda.

Valle o **Chelón**, como vulgarmente se le llamaba, fue amigo decidido de los americanos desde que llegaron al país, y no hubo dificultad en hacer que cooperase en el movimiento proyectado.

Castellón no podía negarle su consentimiento para que se separase del servicio de Chinandega; pero trataba de disuadirlo de que entrase en la empresa de Walker, llamándole la atención al peligro que corría aquella ciudad, quedando indefensa y estando tan cerca de Guardiola.

Pero a todos esos argumentos, y aun a su amor a la familia, que suspiraba por tenerlo a su lado, se superpusieron el odio a los granadinos y el deseo de vengar a un hermano suyo, muerto en el sitio de Granada.

A mediados de agosto, Walker resolvió llevarse **La Falange** a El Realejo y ponerla a bordo del **Vesta**.

En el momento de partir corrió el rumor alarmante de que Guardiola se hallaba a corta distancia. El pánico era grande, los hombres tocaron a rebato; pero Walker creyó que aquella alarma era estratagema para detenerlo, pues se creía generalmente que bastaba mostrar a **La Falange** una probabilidad de pelea, para que corriese al lugar del peligro.

Don Pedro Aguirre, sucesor del **Chelón** en la Prefectura, acompañó a **La Falange** a El Realejo con el propósito

sito de seguirla hasta el **Vesta**; pero habiendo sabido que Guardiola no se había movido de Segovia, resolvió quedarse en tierra. Caro le costó esta resolución, pues inmediatamente fue atacado del cólera y a pocas horas murió en El Realejo.

Esta epidemia había invadido a Occidente en julio, y sus estragos los hacía principalmente en los hijos del país, tanto que aun abordo del **Vesta** morían los nicaragüenses, quedando ilesos los americanos. Este fenómeno curioso, observa Walker, fue debido quizás a la mayor robustez de los americanos, a su alimentación más nutritiva y al mayor cuidado que tenían para dormir.

Walker hizo correr el rumor de que, no pudiendo obtener auxilios para su expedición al Tránsito, se dirigía a Honduras a donde lo invitaba el General Cabañas. En efecto, éste que se hallaba ya amagado por Guatemala, le escribía a Castellón solicitándole el envío de algunos americanos a Comayagua, en compensación de los auxilios que antes le había dado. Castellón le enviaba a Walker esas cartas; pero éste no pensaba desistir de ocupar la ruta del Tránsito, ni menos consentir en que los americanos se dividiesen en escuadras y mal emplearlos en el servicio de los partidos.

Valle, aprovechando su influencia en Chinandega, se consagró al reclutamiento y organización de sus tropas: colocó a Natzmer en su Estado Mayor y le fue de grande utilidad. Pronto comenzó a murmurarse respecto a esos reclutamientos y se esparcieron rumores de una revolución contra el Gobierno de León. En realidad, dice Walker, Valle quería pronunciarse para organizar un nuevo Gobierno, pues estaba acostumbrado a estos manejos en los últimos veinticinco años; pero Walker lo hizo desistir de tal pensamiento, y logró que condujese su tropa al **Vesta**.

Natzmer, que deseaba que **La Falange** se trasladase a Honduras, se dirigió a León para informar al Director de lo que ocurría. Alarmado Castellón, escribió a Valle como amigo y como jefe, instándole a que desistiese de su viaje con Walker; pero el **Chelón** estaba ya a bordo.

Valle llevó al **Vesta** 160 hombres. Muchos de los que estaban a bordo murieron del cólera. En los momentos en que el **Vesta** trataba de hacerse a la vela, recibió Walker cartas de Castellón en las que le participaba el triunfo de los democráticos en el Sauce y la muerte del General Muñoz en aquella acción: le instaba para que se quedase, manifestándole que el triunfo había sido muy costoso, y que los legitimistas, alentados por la muerte de Muñoz, podían acometer a León. Le encargó que volviese a León, asegurándole que, quitado ya Muñoz del medio, todo marcharía bien.

Pero todo estaba ya listo para la partida y se dió la orden de levar el ancla, después de haber colocado parte de la fuerza en un queche de Puntarenas.

La expedición salió el 23 de agosto, y en los mismos momentos entraba al Puerto la goleta **San José**, en la cual regresaban Méndez y Ramírez. Este tomó un botecito, huyendo de la vista de los americanos, y el **Chelón** persuadió a Méndez a que se asociase a la nueva expedición.

El cólera disminuyó a bordo, y la expedición, después de un largo viaje, llegó a su destino el 29 de agosto.

"La Falange" en San Juan del Sur. Parker H. French. En el Tránsito. En la Virgen

(Del 29 de agosto al 3 de setiembre de 1855)

Cuando el **Vesta** se aproximaba al Puerto, llegaron abordo dos americanos e informaron a Walker de que al reconocer los legitimistas el buque de **La Falange** se habían retirado del puerto. El **Vesta** echó anclas poco después de haber anochecido, pero se resolvió dejar el desembarco para la mañana siguiente.

Hallábase a la sazón en San Juan del Sur Parker H. French, que había llegado de Granada con objeto de tomar el vapor para San Francisco. De este personaje, que, como se verá en el curso del presente relato, fue actor de no poca significación en el sangriento y desastroso drama que estaba para desarrollarse, dice Walker que en su primer viaje a California en 1849, se había mezclado en Tejas en ciertos negocios turbios que le habían granjeado la reputación de hombre impuro y perverso. Había figurado en la legislatura de California y fundado en Sacramento un periódico de corta duración. En la época en que Walker se ocupaba en buscar hombres para organizar su expedición a Nicaragua, se le presentó French y le ofreció sus servicios. Jactábase éste de ejercer gran influencia en Mr. C. K. Garrison, agente en California de la Compañía del Tránsito por Nicaragua, y aseguraba haberle hablado de la expedición proyectada y de sus intenciones de promover los intereses de la Compañía.

Garrison nada hizo por favorecer la salida del **Vesta**, pero French manifestó a Walker que cuando saliera la expedición para Nicaragua, iría con ella y procuraría interesar a Garrison en la empresa.

Después no se volvió a hablar de semejante personaje, hasta que se supo por público rumor que el Gobierno Legitimista aprovechaba los servicios de un americano que era terrible y hábil artillero. French había tenido el cuidado de llevar consigo a un mulato que se ocupaba en exaltar hasta las nubes los méritos, virtudes, habilidades y arrojo de su amo, con las más absurdas exageraciones. Tal amo, tal criado. Tom (así se llamaba el mulato) correspondía dignamente a las baladronadas de French, quien aseguraba, con una seriedad épica, que a distancia de una milla, con un cañón de a 24, mataría un hombre por cada tiro.

Este individuo se hizo conducir a bordo del **Vesta** como prisionero, y manifestó a Walker que el objeto de su llegada a Granada había sido informarse de la situación de aquella plaza, y procedió a exponerle los datos que había adquirido. Walker no daba importancia a tales informes, por el convencimiento que tenía de que es tiempo perdido el que se emplea en averiguar los móviles que inspiran a hombres de la laya de French.

A la mañana siguiente (30 de agosto de 1855) se efectuó el desembarco, y **La Falange** tomó posesión de la ciudad.

Poco tiempo después entró en el puerto el vapor de California: su vista causó gran júbilo a los americanos, quienes esperaban ver amigos de infancia y de la edad viril, y obtener reclutas entre los pasajeros.

Después llegó el queche que conducía la tropa nicaragüense y que se había retardado por las calmas y su poca velocidad. Desembarcó la fuerza, y formada to-

da la columna se vió que constaba de cincuenta americanos y ciento veinte hijos del país

Las noticias que obtuvieron los americanos acerca del enemigo fueron: que los legitimistas tenían en Rivas de quinientos a seiscientos hombres, y dos o tres días después supieron que Guardiola se había puesto al frente de ellos.

En efecto, Guardiola, después de su derrota en el Sauce, había llegado a Granada en los momentos en que se recibía allí la noticia del desembarco de Walker en San Juan del Sur. Ansioso Guardiola de recuperar su perdida fama, pidió se le confiaran las operaciones en el Departamento Meridional, para las cuales, por otra parte, el Gobierno le consideraba el más a propósito. Llegó a Rivas, y en la noche del 2 al 3 de setiembre salió con quinientos hombres con objeto de batir a los americanos en San Juan del Sur, y "arrojarlos al mar", según él mismo decía.

Walker, por su parte, dice Doubleday, no manifestaba ya su primitiva impaciencia. Siempre listo a salir al encuentro del enemigo, no desdeñaba, sin embargo, procurarse la ventaja, o por lo menos una igualdad de posición. Copiamos de este último:

"El enemigo aun no había aparecido, pero obtuvimos informes fidedignos de que se preparaba para enfrentárenos. Para demostrarles que no era nuestra intención frustrar sus esperanzas, se despidió al **Vesta**, y nosotros marchamos despacio sobre la ruta del tránsito hacia el puerto de La Virgen, en cuyas cercanías suponíamos que estaban aguardándonos".

Esta marcha la emprendieron los americanos en la misma noche en que Guardiola salía de Rivas para San Juan del Sur. **La Falange** marchaba a vanguardia; a retaguardia seguían las fuerzas de Valle, que cuidaban del parque.

Guardiola pernoctó en Jocote, hacienda situada a una milla de distancia de la casa que está a la mitad del camino de la ruta del Tránsito, con objeto de atacar a los americanos en San Juan del Sur, temprano de la mañana del 3.

Walker dice que la columna marchó directamente a la Virgen; que al llegar a la casa de la mitad del camino se le mandó hacer alto, mientras que el hotelero hacía distribuir agua a la tropa, sin permitirle penetrar al interior, porque allí había licores espirituosos: que cerca del amanecer se oyó un cañonazo por el lado de Rivas, al que no se le dió ninguna importancia, y que continuó la marcha sin interrupción hasta La Virgen, adonde llegó como a las nueve de la mañana.

La versión de Doubleday es la siguiente:

"En la casa de la medianía del camino supimos que los legitimistas se hallaban en las cercanías con seis u ochocientos hombres al mando del célebre Guardiola. Pernoctamos en un bosque a la falda de una colina, y como no aparecieron al amanecer, continuamos nuestra marcha para La Virgen".

Cuando Guardiola llegó a la casa de la mitad del camino, se informó, por noticias de los habitantes y por las huellas de la tropa, de que Walker había pasado para La Virgen.

Guardiola entonces contramarchó en esta dirección con la esperanza de poder sorprender a los americanos; pero esto no era cosa fácil, porque como se ha dicho, Walker no desdeñaba ya ningún género de precauciones. Doubleday había ordenado en los hoteles el almuerzo para los americanos, mientras que Valle se ocupaba en

disponer el servicio de avanzadas con la tropa del país.

Ya habían almorzado todos, dejando sus armas hacinadas cerca de la puerta del hotel, bajo una custodia, y aun se disponían algunos a echar un ligero sueño, cuando se distinguió a lo lejos, hacia el Occidente de la ruta del Tránsito primero un humazo y en seguida se oyó una detonación. Era, dice Walker, el disparo que uno de los centinelas hacía sobre los legitimistas. Poco después se oyen descargas de fusilería y se vió al piquete democrático hacer fuego en retirada conteniendo el ímpetu de los legitimistas que cargaban con decisión a la bayoneta. Esta retirada la hicieron los democráticos con calma y regularidad, hasta colocarse en el centro sin perder un solo individuo. Los americanos estaban ya en armas y habían tomado todas sus disposiciones para resistir el ataque.

XXI

En La Virgen. La situación. El objetivo de Walker

Hemos llegado ya en nuestro relato a la iniciación del período más crítico de la guerra civil que asolaba a Nicaragua desde hacía cerca de diez y seis meses. La contienda va cambiando de faz, y tendiendo a convertirse de puramente doméstica en guerra de conquista. Los americanos, que hasta entonces aparecían sólo como auxiliares del partido democrático de Nicaragua, se encontraban ya en aptitud de obrar por su propia cuenta, con todas las probabilidades de robustecerse al favor de los reclutamientos que podían hacer entre los pasajeros por el Istmo, y de los refuerzos que podían enviarles sus agentes en California, Nueva Orleans y otros puntos de la Unión Americana. La contienda iba tomando ya el carácter de una guerra de castas: la centroamericana frente a frente a la anglo sajona de América.

El Coronel Doubleday, que, según él dice, luchaba por los utópicos ideales de la libertad, se sintió contrariado al conocer los propósitos de Walker que eran: hacer de este país un territorio de los Estados Unidos, esclavista. Estos propósitos no sólo se los desarrolló Walker a Doubleday en el seno de la intimidad, sino que los dejó conocer claramente en varias ocasiones, al grado de llegar a inspirar desconfianza a los caudillos del partido democrático.

Walker, tratando de desvanecer las imputaciones que se le hacían respecto de su intervención en los asuntos de Nicaragua, en una alocución que dirigió algún tiempo después a los ciudadanos de Nueva Orleans, expresó todo su pensamiento en los siguientes términos:

"Hay algunos que me han atribuído móviles tan sórdidos que sólo el intento de defenderse sería una ofensa al buen sentido. Hay quienes me hayan imputado avaricia y mero deseo de lucro personal; de tales imputaciones desdeño descargarme. Los hombres que estuvieron conmigo en Nicaragua, mis compatriotas y compañeros de armas, me defenderán del cargo de haber sido impulsado por móviles semejantes.

"Pero se me atribuyen, además, otras miras no tan degradantes a primera vista, a saber: que yo no era más que un soldado aventurero que intentaba llevar a cabo una empresa ambiciosa con objeto de conquistarme un nombre y una reputación. Este cargo lo rechazo como igualmente infundado, y me prometo convenceros de que

no tuve en mira semejante objeto, que no fuí mero soldado de fortuna y aventura, ni arriesgué las vidas de mis compatriotas por designias egoístas. Mis hechos demuestran que me animaba más noble objeto. Si me esforcé por algo, "fue por extender la influencia americana y por AMERICANIZAR a Nicaragua".

"Durante treinta y cinco años se ha mantenido entre las repúblicas centroamericanas una lucha por la libertad. Las guerras civiles han demostrado que aquel pueblo es incapaz de gobernarse por sí mismo. Nicaragua se hallaba en estado de anarquía cuando recibí la propuesta de Castellón. Después de mi llegada a aquel país, me negué a obrar abiertamente en contra de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, y contesté al Gabinete que no habría violación de las leyes de nuestro país si se me pedía que peleara en nombre del partido democrático. Envié a Castellón un agente para informarle de que nuestro contrato debía celebrarse bajo aquellas bases: que tenía una invitación del General Cabañas para auxiliar a los hondureños, y que me dirigiría a Honduras si Castellón recelaba algún peligro de la presencia de los americanos en Nicaragua. De rodillas y en los términos más suplicantes, el Presidente Provisional de la República insistió en que me quedase. Deseaba que los americanos estuviesen a su lado, porque conocía que ellos eran leales, bravos y veraces (Aplausos)"

Walker se extiende en su alocución en el asunto de la esclavitud que por aquella época preocupaba a los ciudadanos de los Estados Unidos. A un sentimiento abolicionista atribuía Walker la intervención británica en los asuntos de Centro América. Hé aquí sus propias palabras:

"Tal vez será una fortuna para mí el haber nacido en suelo meridional, o quizá una desgracia el no poder considerar la esclavitud como una violación de la moral o como un error político. Como quiera que sea, mi doctrina no puede adaptarse a la de Willbelforce. Quizá habré tocado un punto demasiado sensible; pero sí sé que he dado precisamente en el eje de la intervención británica"

Sigue hablando el orador del origen de la esclavitud en la historia americana. Dice que la introdujo en América un hombre de alta dignidad moral, el sacerdote español Las Casas, en el siglo XVI, con objeto de aliviar las cargas de los indios sujetos a la dominación española; que Las Casas fué más liberal y prudente que los actuales sectarios de Clarkson y Willbelforce, y que fué una lástima que sólo hubiese establecido la esclavitud en Cuba y no la hubiese llevado a otras regiones.

"Centro América —agrega— estaba en peor condición que bajo el régimen español. La heterogeneidad de castas (mongrelism) era el secreto de su decadente fortuna. ¿Que hacer? Estaba reservado a nosotros el AMERICANIZAR A CENTRO AMERICA. ¿A quien tocaba de derecho "regenerar" esas razas híbridas? A nadie sino al pueblo de los Estados Unidos, y principalmente a los estados del Sur"

Tal era el pensamiento de Walker, en cuya realización debía tener grandísima influencia el hecho de armas que vamos a narrar.

Combate de La Virgen. Derrota de Guardiola

(3 de septiembre de 1855)

Hemos visto ya en el capítulo XX, que las avanzadas democráticas hacían pausada y ordenadamente fuego en retirada, hasta colocarse en el centro, sin sufrir ninguna pérdida. Walker hace grandes elogios de esa conducta que califica de admirable, la cual paralizó el empuje del enemigo, dando tiempo a que **La Falange** se preparase para rechazar el ataque. Apenas esta fuerza llegó a las primeras casas de la población, vieron los americanos que los legitimistas seguían rápidamente la marcha a lo largo de la ruta del Tránsito, a derecha e izquierda del camino y por dentro de la maleza que cubre ambas orillas.

La fuerza democrática se colocó dando la espalda al Lago, y los legitimistas muy pronto atacaron su frente y sus flancos. Era preciso, dice Walker, pelear desesperadamente, ya que ni aun los nicaragüenses podían esperar cuartel por parte de Guardiola.

El primer cuidado de Walker fue impedir que los legitimistas se apoderasen de una altura que estaba en su flanco derecho, y con tal objeto envió a aquel punto una guerrilla como de veinte rifleros con orden de que avanzaran ocultos tras la maleza y con muchas precauciones, y de no disparar sino cuando pudiesen hacerlo con provecho. Al principio los legitimistas cargaron con mucha resolución; pero cuando estuvieron a treinta o cuarenta varas de los americanos, se les vió decaer el ánimo. La serenidad de éstos, sus gritos de júbilo y sus disparos hechos con terrible precisión, infundieron terror en las filas enemigas, a tal grado que los oficiales legitimistas, que se distinguían por sus casacas negras, hacían vanos esfuerzos por obligar a sus soldados a que cargasen a la bayoneta.

Viendo Walker contenido ya el impulso del enemigo por la derecha, dirigió su atención al flanco izquierdo, que sufría en aquel momento un ataque vigoroso.

Valle y Luzarraga habían resistido el avance de los legitimistas sobre la ruta del Tránsito, y ya dos soldados democráticos habían sido heridos por las bayonetas del enemigo, cuando éste se retiró en desorden por el fuego que se le hacía de las casas de la ronda de la población.

Sin embargo, parecía ésta una retirada falsa, pues se les notó el intento de tomar posiciones en la costa del Lago y apoderarse de la casa de la Compañía del Tránsito que estaba cerca de allí, al extremo de la población, y tenía cercas de empalizadas en contorno. Unos quince rifleros hacían fuegos bien dirigidos detrás de esas cercas, y algunos otros estaban colocados a intervalos regulares a lo largo de la costa.

De improviso se vió a los legitimistas acercarse como a treinta varas a la casa de la Compañía; pero un grupo de americanos cargó sobre ellos con sus revólveres y los hizo retroceder al monte. Entonces los legitimistas dieron señales de emprender la fuga, no sólo en ese punto sino en toda la línea. El fuego fue disminuyendo gradualmente, y poco tiempo después se vió al **Chelón** sobre la ruta del Tránsito conduciendo las carretas del parque de los legitimistas. Un hurra prolongado

de las fuerzas democráticas dió la señal de que la acción había sido ganada por ellos. Walker dice:

"Las pérdidas de los americanos fueron insignificantes, si se considera la duración del combate, el ardor con que se peleaba y la corta distancia a que se hallaban, hecho casi inexplicable, a no ser que los centro-americanos peleen mejor de lejos que de cerca. **La Falcón** no tuvo ningún muerto, si bien hubo en ella varios heridos. Small fue atravesado del pecho por una bala, y recibió otras heridas; Benjamín Williamson fue herido gravemente en la ingle; el Capitán Doubleday en el costado, y Walker recibió un golpe de bala fría en la garganta, que le hizo caer al suelo, y otro que le despedazó las cartillas de Castellón que llevaba en el bolsillo de la levita. La única herida que parecía mortal fue la de Small, y aun éste restableció en pocas semanas; al paso que la herida de Williamson, que parecía muy leve, le obligó a guardar cama por varios meses. Los leoneses tuvieron dos muertos y tres heridos. Las pérdidas del enemigo fueron grandes. Se encontraron en el campo más de sesenta muertos, y por informes ulteriores se supo que más de cien heridos, de los cuales murieron varios, llegaron a Rivas a donde Guardiola se retiró casi inmediatamente después de la acción."

Doubleday refiere este lance de la manera siguiente: Dice que, al oír los tiros de la avanzada, arrojó la pesada mochila que llevaba a las espaldas a Mr. Cushing, agente de la Compañía, con quien conversaba persuadiéndole a que arreglase los cofres y bultos de mercancías, de modo que protegiesen a las personas inofensivas que se refugiaban en la casa de la Compañía, y agrega:

"Empuñando mi rifle, que nunca abandonaba, tomé mi puesto al lado del Coronel Walker, a la cabeza de una pequeña columna de americanos, quienes, al primer toque de llamada que dió el tambor, se formaron con tanta regularidad como para pasar una revista."

"Nuestra tropa nativa se había formado con igual orden y celeridad; de modo que cuando se vieron desplegadas en las calles de la población las banderolas y las divisas blancas del enemigo, que venía sobre el camino, dispuesto a la carga, ya estábamos listos para recibirlo."

"No se necesitaba para esto ningún movimiento estratégico especial, ni era posible ejecutarlo. Ellos venían sobre el camino, a trote largo, con sus fusiles colgando. A ciento cincuenta varas a su izquierda, y en línea paralela, iba saliendo del monte, un poco más adelante, otro cuerpo de tropas."

"Dejando a estos últimos a cargo de nuestras fuerzas nativas, avanzamos en derechura sobre los que venían en el camino."

"Ellos marchaban con bizarría, cambiando la posición de sus armas y tomando la actitud de dar una carga. Cuando llegamos a tiro de pistola, hicimos un ligero movimiento oblicuo y de alto, disparando nuestros tiros con frialdad y precisión sobre sus filas de frente."

"Estas cayeron como la hierba al golpe de la guadaña. Los cadáveres y la precisión del tiro contuvieron de súbito el avance del enemigo."

"En seguida éste nos envió sus tiros, y Walker cayó al suelo a la primera descarga."

"Como yo estaba a su lado le ayudé a ponerse en pie, y pronto se tranquilizaron nuestras tropas alarmadas, viendo que no estaba seriamente herido."

"Una bala le había rozado y lastimado la garga-

ta, mientras que otra había atravesado un paquete de cartas que llevaba en el bolsillo de la levita."

"Por dicha para nosotros, el fuego del enemigo era desperdigado y mal dirigido, pero suficientemente próximo para ponernos en muchos apuros."

"Como cada rifle cargaba con rapidez y llevando su rifle al hombro hacía un tiro certero, los legitimistas no podían resistir los graves estragos que sufrían."

"Viendo que éstos se retiraban hacia un terreno quebrado en las cercanías, seguidos de cerca por los americanos, tuvimos tiempo de notar el progreso de la refriega entre los Coroneles Valle y Méndez con fuerzas enemigas mayores en número y que habían salido de los bosques adyacentes."

"Nuestros nativos, aunque peleaban con vigor, no podían resistir al empuje de sus numerosos enemigos, quienes, a la verdad, iban ganando terreno. Viendo esto Walker, ordenó al Capitán Hornsby, que tomase algunos rifles y marchase en auxilio de nuestros aliados."

"Sólo unos pocos siguieron a Hornsby, entre los cuales me encontraba yo. Cuando llegamos al teatro de la acción, la figura más conspicua que vimos en las primeras filas del enemigo, fue un oficial montado en un caballo tordillo, quien con bizarría excitaba a sus soldados que cargasen."

"El primer efecto de nuestra llegada fue hacer rodar por tierra juntos jinete y caballo. Después supimos que aquel oficial era el Coronel Argüello, el mismo que había auxiliado al Coronel Bosque en nuestro anterior combate en Rivas."

"Estaba felicitándome del rechazo que habíamos hecho al enemigo, cuando una sensación aguda, punzante, en el costado, me hizo comprender que estaba herido. Tan grande era el ardor, que me eché al suelo diciendo al Dr. Jones, que se hallaba detrás de mí, al tiempo que le entregaba mi rifle, que esta vez estaba bien pegado, que creía estar atravesado de parte a parte."

"La réplica de Jones fue esta exclamación: Cuidado! y al mismo tiempo corrió a la esquina de la casa más próxima."

"El enemigo daba a la sazón una carga vigorosa, y en aquellos momentos pasaba sobre el terreno en que, por algunos instantes, permanecí tendido en impotencia para levantarme. Cuando al cabo de algunos esfuerzos logré ponerme de pie, bamboleante, los blancos uniformes de los legitimistas se interpusieron entre mí y las casas por detrás de las cuales hacían fuego nuestros soldados."

"El Dr. Jones, a quien ví últimamente en San Francisco, cuando le reproché con suavidad el haberme abandonado en aquel lance, me dijo, que para un hombre atravesado de parte a parte, según yo le había manifestado, hice una de las más brillantes salidas que se hayan visto, por entre las filas enemigas, para reunirme a mis amigos. La bala había dado en la ancha hebilla de mi cinturón con tal violencia que me produjo una fuerte contusión, de la que mucho sufrí más tarde."

"Así que el Coronel Walker y los americanos hubieron logrado repeler al enemigo que tenían al frente hasta lanzarlo del campo, llegaron en nuestro auxilio con el ímpetu de un torbellino. Con este refuerzo, dimos una carga general, y dejamos limpia de enemigos la población."

Refiere en seguida Doubleday que la victoria fue completa, que los legitimistas se desbandaron dejando

solo a Guardiola, quien volvió a Rivas con sólo una escuadra de los ochocientos hombres selectos con que se prometió arrojar al mar a los herejes americanos. Refiere también que mientras nativos y americanos se congratulaban del triunfo, les llegó la noticia de que Méndez despachaba a los heridos que habían quedado en el campo: que Doubleday, de orden de Walker, se apresuró a contener tal monstruosidad, y que encontró al viejo bárbaro dándoles de culatazos en la cabeza, y alternando a veces el juguete con pinchazos de bayoneta.

Méndez siguió muy mansamente a Doubleday, recibió de Walker una severa reprimenda, aunque dada con el buen humor en que lo tenía el triunfo. Méndez dijo que los americanos no estaban al corriente de las costumbres del país, y quedó mucho más admirado al ver que los heridos legitimistas eran asistidos al lado de los americanos con igual solicitud.

Guardiola acabó de hundir su fama con este descalabro, causando gran perjuicio a la causa legitimista, pues en su fuga exageraba el valor y la cetera puntería de los americanos.

XXIII

Después de la victoria. Consideraciones filosóficas de Doubleday. Regreso de "La Falange" a San Juan del Sur. Muerte de Castellón

(Del 3 al 8 de septiembre de 1855)

Dice Walker que su viaje a La Virgen no tenía por objeto ocupar la población, sino demostrar a los enemigos y a los habitantes del Departamento Meridional que no era su intención mantenerse a la defensiva encerrado en San Juan del Sur, y que al mismo tiempo quería inspirar confianza a sus tropas, haciéndoles ver que podían recorrer el país sin temor de ser atacados. Dice que no contaba con la buena fortuna de la llegada de Guardiola a La Virgen, y que la acción del 3, al paso que libró por algún tiempo a los democráticos de ser molestados por los legitimistas, le proporcionó la ocasión de reunir a sus amigos del Departamento Meridional.

Doubleday hace las siguientes consideraciones:

"Si Walker hubiera tratado de que esta importante victoria sirviera de base para curar a estos países de la plaga de las sangrientas guerras civiles, ¡cuán benéfica hubiera sido su intervención auxiliada por la fusión de la energía y cultura anglo-sajonas y la semi-bárbara civilización de esta híbrida raza latina; pueblo más víctima que victimario, pues es una raza suave, y no carece en manera alguna de inteligencia, sino que se mantiene oscurecido en la concepción de la libertad, tanto por la Iglesia como por el Estado! Pero, como se verá más adelante, Walker no manifestaba en su política tendencia alguna a fomentar medidas que condujesen al afianzamiento de la paz."

"Volvimos al día siguiente a San Juan del Sur, y allí establecimos cuarteles para la democracia del Departamento Meridional."

"Refuerzos de tropas nativas llegaron de León, y cada vapor de San Francisco aumentaba con compañías enteras la fuerza americana. Las operaciones en este Departamento estaban bajo la suprema dirección del

Coronel Walker, y ya podía decirse que tenía el equilibrio del poder en el país, porque la subyugación del enemigo en Granada era ya una consecuencia inevitable."

"Yo llegué a ser en aquella época el depositario de muchas confidencias del hombre cuya "extraña y azarosa historia" llegó casi a marcar una época en la historia americana."

"Si esta confidencia implique honor a lo contrario, depende del modo en que los hombres consideran las convulsiones políticas, las cuales raras veces son como las describen los hombres de partido, del todo injustas de un lado y justas del otro."

"Hicimos largos paseos por la costa y el cadencioso batir de las olas parecía dar mayor fuerza a los planes gigantescos de dominación que él me desarrollaba."

"En su plan, el actual movimiento revolucionario debía alcanzar un triunfo temporal para demostrar a la oligarquía jerárquica la necesidad que ellos tenían de su ayuda, mediante la cual llegaría al cabo a ejercer el poder temporal sobre Centro América y México, de acuerdo con la política e influencia de la Iglesia. Entonces el partido y la Iglesia combinados alcanzarían la unidad de poder sobre los estados centroamericanos, siendo él, por supuesto, el punto céntrico de ese poder."

"Una vez unidos, la antigua cuestión de límites, en caso necesario, suministraría pretextos para la agregación de México al Imperio centroamericano. Los Estados Unidos, bajo la influencia de las ideas del Sur, que se suponían favorables a la medida, la apoyarían para poner en práctica la "doctrina Monroe", diciendo "fuera de aquí" a toda intervención europea en este asunto."

"Tal era la política bosquejada por aquél hombre audaz e inteligente, aunque no sagaz, por cuanto no tomaba en cuenta un factor todopoderoso en la política moderna, por insignificante que haya sido antes de la revolución francesa, el de las ideas populares."

"Escuché esta conspiración contra la libertad popular, hacia la cual había mantenido una adhesión romántica, y mi corazón se entristeció. El tenía ambición de poder, mientras que yo era simplemente filosófico."

"Está en nuestras manos el ser esto o aquello."

"Yo era joven, y es mi excusa por haberme aventurado a objetar la conducta que aquél hombre se había trazado. Tanto habría valido ordenar al Niágara que detuviese su torrente. El se ofendió y con razón, porque muchos hombres capaces estaban dispuestos a ejecutar sus mandatos."

"Doubleday hizo dimisión, y obtuvo licencia indefinida, dejando asegurada la victoria sobre el antiguo enemigo; pero con la tristeza y el convencimiento que la democracia no había triunfado."

Continuemos el relato de los acontecimientos siguiendo paso a paso la narración de Walker.

El 4 por la tarde volvió Walker a San Juan del Sur, llevando consigo los heridos y las armas y pertrechos tomados al enemigo, y en la mañana del cinco toda su fuerza estuvo acuartelada en la población.

Inmediatamente Walker envió parte de su triunfo al Gobierno Provisorio, y le pedía nuevos auxilios de hombres y provisiones para tomar la ofensiva. El portador de esos despachos llegó a León precisamente a tiempo para ver morir al Director. Una hora después de haberse sabido en la ciudad oficialmente la victoria obtenida en La Virgen, expiró Castellón, víctima de los estragos que hacía el cólera en la antigua capital. Walker

consagra a la memoria de aquel jefe el siguiente elogio fúnebre:

"El (Castellón) cumplió su misión, importante por cierto, de introducir un nuevo elemento en la sociedad centroamericana. Gastado su cuerpo, probablemente por atenciones y fatigas que su delicada naturaleza no podía resistir, ofreciendo así fácil presa al terrible contagio, su alma bondadosa voló a dar cuenta de su conducta. Por mucho que sus amigos y convecinos le hayan amado y respetado, la estimación que él les inspiraba aumentará todavía, si viven lo bastante, para ver madurar los frutos de la política por él inaugurada. León sintió profundamente su muerte; y el tiempo evidenciará que por débil que pareciese su naturaleza, estaba llamado a producir en los destinos de Nicaragua un efecto más grande, profundo y duradero que su austero e inflexible rival don Fruto Chamorro, quien le precedió en la tumba sólo algunos meses".

El historiador Montúfar observa:

"Parece que la suerte quería prolongar aquella guerra desastrosa".

"Murió Chamorro en momentos en que la victoria favoreció sus armas, y murió Castellón después de los triunfos sucesivos del Sauce y de La Virgen".

XXIV

Don Nazario Escoto. El Indio Gaitán

(Del 8 al 20 de septiembre de 1855)

El sucesor del señor Castellón fue el Senador don Nazario Escoto, quien tomó posesión de su destino con arreglo a la Constitución de 1838, en 2 de septiembre de 1855. Escoto fue el que contestó las comunicaciones de Walker, rindiendo muy expresivas gracias a las fuerzas expedicionarias americanas y nativas, y ofreciéndoles enviar a San Juan del Sur provisiones y tropas voluntarias, según el deseo expresado por Walker, las cuales serían en escaso número por las dificultades que ofrecían los estragos del cólera.

Mientras se verificaban los sucesos que acabamos de narrar, en Granada se sentía profundo desaliento por el descalabro sufrido en La Virgen. El Gobierno ordenó al General Corral que pasase al Departamento de Rivas a ponerse a la cabeza de las tropas que obraban en dicho Departamento, lo que efectuó en seguida. Según el historiador Pérez, este jefe perdía lastimosamente el tiempo haciendo preparativos, alistando soldados, pidiendo recursos, útiles y elementos de guerra, anunciando hoy un ataque al enemigo y defiriéndolo para más tarde. Esta opinión coincide con la de Walker, quien, hablando de Corral, dice que tenía un trato más suave que el jefe hondureño, y conciliaba a muchos a quienes Guardiola había desagradado; "pero le faltaba resolución y tenía más facilidad para percibir las dificultades que para hacerles frente o vencerlas. No habiendo sido derrotado como Guardiola (pues su habilidad consistía más en esquivar un combate, que en obligar al enemigo a llegar a las manos), era más a propósito que para otra cosa, para restablecer el orden entre las tropas desorganizadas que había en Rivas e infundir aliento entre los miembros de su partido existentes en aquella ciudad".

Es probable que con la edad y las largas fatigas de la guerra haya bajado el temple de Corral, que en

épocas anteriores había sido tan valiente cuanto organizador, habiendo merecido del General Muñoz altos elogios por su bravura y por la intrepidez de sus cargas. Aun en los combates de 1854, ese valor no fue desmentido.

Mientras Corral hacía sus preparativos para atacar a Walker, y éste reforzaba sus tropas en San Juan del Sur, se verificaban en Masaya las ruidosas depredaciones del Indio Gaitán. Pedro Gaitán, que así se llamaba, era originario y vecino de Masaya: fue oficial en el cantón de Jalteva y había huído para León cuando aquél levantó el campo de Granada. Algún tiempo después se fue a vivir ocultamente en las cercanías de su vecindario, en donde le vió un granadino llamado Ramón Castrillo, democrático que también vivía oculto en los mismos sitios. Castrillo instó a Gaitán para que saliese al camino que conduce a Tipitapa y despojase de sus armas y municiones a los que venían derrotados del Sauce, y con ellas levantara una facción al favor de la cual podría hacerse un Carrera. Gaitán aceptó el consejo y salió al camino de Tipitapa, en donde sorprendió a unos mercaderes, a quienes asesinó por temor de que le denunciasen. Con esta primera proeza se dirigió a León en solicitud de órdenes y elementos de guerra para atacar los cuarteles de Masaya. Era ya director democrático el Senador Escoto, y él le mandó extender las órdenes requeridas. Volvió a Masaya, y con quince hombres que reunió, provistos de arma blanca, sorprendió dos cuarteles de aquella ciudad, a la una de la mañana del 11 de septiembre. En ese asalto fueron asesinados el sargento don Telésforo Blanco y el patriota don Domingo Valenzuela, quienes habían ocurrido en defensa del cuartel cuando éste estaba ya en poder de Gaitán. Había un tercer cuartel con diez hombres de guarnición, que no pudo sorprender Gaitán porque corrieron a defenderlo el Coronel don Lino César, que había llegado de Granada en comisión, y otros ciudadanos del vecindario. Después de media hora de combate, Gaitán se retiró al pueblo de Nindirí, en donde encontró una escolta que custodiaba una pieza de artillería. Despojó a la escolta de sus armas y llevó prisionera a la montaña donde se guarecía, al oficial don Lucas Castillo, a quien mandó fusilar inmediatamente.

Poco tiempo después de estos acontecimientos fue sorprendido y desarmado Gaitán por una partida de patriotas, habitantes de un caserío llamado Tisma, a 3 leguas al norte de Masaya. Una escolta de dicha ciudad lo recibió en seguida. Al principio negó los hechos; pero habiendo sido puesto en capilla, lo declaró todo. Dijo que el Gobierno Provisorio le había dado orden de pasar por las armas a todo legitimista que tomase y de conducir presas a León a las señoras para tenerlas en rehenes. Esto —dice el historiador Pérez—, por bárbaro e increíble que parezca, fue declarado por Gaitán "in artículo mortis".

El desgraciado don Lucas Castillo fue padre de nuestro inolvidable párroco don José Antonio Castillo, quien en aquella circunstancia se comportó con una magnanimidad digna del elevado apostolado que ejercía. Parece que a la noticia de la muerte de su padre, el Presbítero Castillo se había dirigido al pueblo de Nindirí, y tuvo que confesar y auxiliar al desgraciado Gaitán. Su misión apostólica la cumplió el señor Castillo con una sublimidad que arrebató la admiración de cuantos le contemplaron en aquel acto. "Gaitán marchó al patíbulo —dice el señor Pérez—, con tal entereza que dejó

admirados a cuantos le vieron en aquel trance supremo".

Así terminó este sangriento episodio de la guerra civil, que tan funestas consecuencias debía tener para la causa legitimista y para la suerte del país; pues, como se verá más tarde, la situación creada en Masaya por aquel acontecimiento obligó al Gobierno a enviar a aquella plaza la mejor tropa que custodiaba a Granada.

XXV

Incremento de las fuerzas americanas. Movimiento de Corral

(3 de octubre de 1855)

Volvamos al departamento meridional. La pequeña fuerza de San Juan del Sur iba aumentándose con los vecinos de San Jorge, con los que habían huído para el Guanacaste cuando los legitimistas tomaron posesión del departamento, entre los cuales se contaban el doctor Cole y los señores Tranquilino, Clemente y Daniel Cantón. Poco después se presentó don Máximo Espinosa y su yerno don Ramón Umaña, quienes habían permanecido ocultos en las cercanías de la hacienda del primero, desde el 29 de junio. Espinosa se encargó de la administración civil del Departamento, en virtud de la autorización que para ello había recibido en el mes de junio.

Refiere Walker que habiendo prohibido a los oficiales democráticos del país la inveterada costumbre de hacer reclutas por la fuerza, los que vivían en las haciendas cercanas, tanto hombres como mujeres, llegaban diariamente a la ciudad con provisiones y frutas para los soldados. Dice que al principio fué difícil desarraigat aquella costumbre de cazar a un hombre, amarrarle y ponerle en la mano un fusil para hacer de él un soldado; pero viendo los buenos resultados que daba el sistema contrario, los oficiales abandonaron un hábito que parecía haberse vuelto en ellos una segunda naturaleza.

Para hacerse de recursos, Walker ocurrió al medio de una contribución de guerra. Dice que esos recursos en San Juan del Sur eran muy escasos, y que consistían en el producto de los alquileres de unas casas, y en los derechos de aduana y de destace; que aun estas pequeñas rentas no eran colectadas con honradez.

He aquí sus palabras:

"Uno de los leoneses, que funcionaba como recaudador, fué sorprendido en el momento en que un comerciante le cohechaba para que le dejase pasar un contrabando. Casi todos los días había quejas contra Méndez por matanza clandestina de reses. La costumbre general en todo Centro América de defraudar al Estado conduce a la mala administración, que es fuente de revoluciones; y a su vez la costumbre de hacer revoluciones aumenta la disposición de los empleados a apropiarse lo más que pueden con perjuicio del público, puesto que su permanencia en el destino debe ser inevitablemente corta. Difícil es distinguir cuál sea la causa y cuál el efecto; y pudiera ser que una y otro fuesen resultados naturales de una organización social radicalmente mala".

Agrega Walker que era difícil intentar reformas en

punto a rentas, ya fuese para establecerlas o en cuanto al modo de colectarlas.

Dice, además, que los legitimistas se encontraban en las mismas dificultades; que el 20 de septiembre llegó a San Juan del Sur el vapor **Sierra Nevada**, a bordo del cual se hallaba don Guadalupe Sáenz, quien había sido enviado a California, por el Gobierno de Granada, en solicitud de recursos. Una escolta llegó a bordo a registrar el buque, y no pudo encontrar al señor Sáenz; pero los papeles de éste cayeron en poder de los democráticos, y por ellos se demostró que el señor Sáenz había vendido a un tal Body, de California, una cantidad de brasil perteneciente a don Mariano Salazar.

Entre los pasajeros que iban para California se hicieron algunas reclutas para **La Falange**, cuyo efectivo se elevaba ya a 60 hombres. Las fuerzas de Valle, a pesar de las pérdidas que sufrían por el cólera, pasaban ya de 200 hombres.

Continuamente recibía Walker noticias de que Corral se proponía atacarlo; pero los caminos estaban tan malos y tan crecidos los ríos a causa de las lluvias, que era imposible pasarlos sin los medios de transporte de que carecen los ejércitos centroamericanos. A pesar de esto, se aseguró que Corral se había puesto en marcha. Entonces Walker se vió en la necesidad de salir a su encuentro, y de obligarlo por sorpresa a entrar en acción. En consecuencia, salió de San Juan del Sur por la noche con todas sus fuerzas americanas y nativas, y ocupó una colina que está en la ruta del Tránsito a una legua del puerto. No habiendo llegado Corral, se dirigió Walker con sus fuerzas a la casa de la medianía del camino, en donde les hizo olvidar las impresiones causadas por la intemperie a que estuvieron expuestos en la noche pasada, con un trago de aguardiente.

No pudiendo obtener Walker noticias de Corral, por las evasivas del posadero, continuó su marcha para La Virgen, en donde supo que Corral había salido de Rivas con casi toda su fuerza, y que al llegar al río Lajas tuvo informes de que los democráticos habían salido de San Juan del Sur, y contramarchó a Rivas, temeroso de que se meditase un ataque contra aquella plaza.

Walker interceptó en La Virgen importantes despachos del jefe legitimista don Fernando Chamorro al Gral Corral. En esos despachos se pintaba la triste situación del Gobierno de Granada, y la imposibilidad en que estaba de enviar más hombres a Rivas. Dábase también a conocer que Granada estaba indefensa, que el espíritu público estaba desalentado y que aun los caudillos desesperaban de poder mantener por más tiempo la guerra.

En efecto, el Gobierno, considerando a Granada segura con el ejército que obraba en el Mediodía, no tuvo inconveniente en enviar a Masaya lo más selecto de sus tropas, dejando la población expuesta a una sorpresa, que se consideraba imposible.

Después de informarse Walker de las cartas interceptadas, las remitió a Corral, con una nota en que le decía que se había tomado la libertad de leerlas, y agregaba que el país necesitaba descanso, pues ambos partidos se habían casi aniquilado recíprocamente en la lucha. Corral contestó inmediatamente a esa nota, acusándole recibo de las cartas y despachos de Granada, y acompañándole una tira de papel con algunos signos cabalísticos que Walker no pudo descifrar, ni el Capitán Hornsby, aunque era masón. Presentado el papel a Debrissot, masón de grado muy alto, dijo que eran signos

masónicos, y que Corral deseaba saber si podía entenderse confidencialmente con Walker. Allí terminó la correspondencia, por la cual supo Walker que Corral no tenía malas disposiciones respecto de la paz.

Walker volvió a San Juan del Sur, pues no tenía tropas suficientes para atacar la plaza de Rivas. Por otra parte, sus miras se dirigían a otro punto, pues los informes que diariamente recibía de Granada le confirmaban los datos adquiridos por las cartas interceptadas. Un músico llamado Acevedo, preso en Granada por ser democrático, se fugó para San Juan del Sur, y dió un informe exacto de la situación de esta ciudad, añadiendo que había más de cien democráticos que trabajaban en las calles cargados de cadenas.

En la mañana del 3 de octubre entró al puerto de San Juan del Sur el vapor **Cortés** procedente de San Francisco. Allí venía el Coronel Carlos Gilman; que había perdido una pierna en la Baja California y con quien llegaron otros varios de grandes capacidades, según dice Walker, como el Capitán Jorge R. Davidson, el Capitán A. P. Brewster, el Coronel Waters y el Mayor Baldwin, y 35 hombres armados de rifles y provistos de municiones. Esta tropa apenas desembarcó, fué destinada a custodiar la conducta de la Compañía hasta La Virgen.

La **Falange** constaba ya de cien hombres, y fué dividida en tres compañías, formando todas un batallón al mando del Capitán Hornsby.

El mismo día de la llegada de Gilman, llegó al puerto Ubaldo Herrera, mandando 35 leoneses. Las fuerzas del Valle ascendían ya a más de 250 hombres. Entonces se hizo indispensable desembarazarse de Méndez, cuyas faltas eran continuas, y se le envió a León.

A más del aumento de la fuerza, los democráticos tenían ya dos piezas de artillería, una de a 2, enviada de León, y una de a 6, conseguida en un buque.

Walker meditaba tomar por sorpresa la plaza de Granada, y para conseguir este objeto necesitaba que las fuerzas de León llamasen la atención al Gobierno de Granada, para que éste dejase indefensa dicha población. Don Máximo Espinosa había sido enviado para combinar el movimiento.

Era General en Jefe del Ejército democrático, el Gral. don José María Ballesteros, quien a principios de septiembre hizo salir dos compañías que expedicionasen hasta Managua, ignorando que esta plaza tenía por comandante al Coronel don Tomás Martínez. Con 200 hombres que alistó, de carrera, derrotó Martínez a los democráticos en Nagarote, el 12 del mismo septiembre, y los persiguió hasta Pueblo Nuevo. Ballesteros mandó al Gral. Pineda con doble fuerza a batir a los legitimistas. Pineda salió, en efecto; pero muy pronto manifestó deseo de contramarchar, y dió parte de esto al mando democrático. En esos momentos llegó a León don Máximo Espinosa, manifestando de parte de Walker que al triunfo de la causa convenía llamar la atención de los granadinos con un movimiento sobre los pueblos de Oriente; y, en efecto, el Gobierno Provisorio dispuso que Pineda permaneciese en Pueblo Nuevo.

XXVI

Combate de Pueblo Nuevo Toma de Granada

(Del 11 al 13 de octubre de 1855)

La presencia en Pueblo Nuevo de fuerzas democráticas a las órdenes del Coronel Pineda, alarmó naturalmente al Gobierno de Granada, quien vió naturalmente en aquél movimiento una nueva amenaza.

En consecuencia, hizo salir de Managua para aquel punto las mejores fuerzas que allí tenía comandadas por el General don Agustín Hernández, como primer jefe, y por el Coronel don Fernando Chamorro, como segundo, siendo tercer jefe el Coronel don Tomás Martínez. Estas fuerzas llegaron a Pueblo Nuevo el 11 de octubre, e inmediatamente atacaron a los democráticos que, en número de 400 hombres, estaban parapetados en aquella plaza. El historiador Pérez refiere que Martínez atacó por el centro, quedando victorioso; que igual suerte tuvo el ala derecha de los legitimistas, y que la izquierda, mandada por el Coronel Chamorro, fue derrotada por el ala derecha de los democráticos, mandada por el Coronel Mariano Méndez; que el Coronel Chamorro se vió perseguido tan de cerca por un dragón democrático, que éste lo habría acabado de un lanzazo, si un sargento legitimista no hubiese disparado un tiro certero sobre el dragón democrático que cayó muerto en el acto. (1)

Desbaratado el enemigo por su centro y a la izquierda, se dirigió Martínez sobre la derecha, que aun estaba en el campo, y en pocos momentos la derrotó. Los democráticos huyeron dispersos con dirección a León.

Los legitimistas les hicieron una larga persecución, y después se fortificaron en Pueblo Nuevo.

El General Hernández intimó al Director Escoto la rendición de la plaza con todos sus elementos, como el único medio de evitar mayor efusión de sangre.

En aquella coyuntura también habría terminado la guerra si aquel hecho de armas, previsto por Walker, sin fijarse en que el resultado fuese favorable o adverso a las armas democráticas, no hubiese favorecido su plan de dismantelar a Granada para tomarlo por sorpresa.

Walker sabía perfectamente por las cartas que había interceptado y por los últimos informes del músico Acevedo, que la fuerza de Granada estaba acuartelada en Masaya con motivo de lo del Indio Gaitán, y que en esta plaza (Granada) no había más que una pequeña guarnición cívica.

La custodia de la ciudad estaba a cargo del señor Coronel don Fulgencio Vega, quien se forjaba tantas ilusiones respecto de su seguridad, que a las personas que manifestaban temores de una sorpresa, les decía que con catorce hombres defendería la plaza. Por otra parte, como se ha manifestado ya, el señor Vega consideraba que esta ciudad estaba bien resguardada por el ejército que Corral tenía en Rivas y por las fuerzas que en Occidente obraban a las órdenes de Hernández, sin embargo de prudentes y fundadas reflexiones que personas sensatas hacían al señor Vega y al Gobierno res-

(1) ¡Triste presagio del fin trágico que aquel ilustre prócer debía tener más tarde en el llano de Choluteca, donde cayó al golpe de lanza de un foragido (N. del A.)

pecto del peligro con que amenazaba a Granada la presencia de los americanos en el Istmo. Una de esas personas era el señor don José Argüello Arce, a quien preocupaba tanto ese peligro, que repetidas veces lo había apuntado. Un día se presentó en la Casa de Gobierno solicitando pasaporte para salir de Granada. El Presidente Estrada llamó al señor Ministro de la Guerra don Juan Ruiz para que resolviese su solicitud. El señor Argüello le expuso los fundamentos de sus temores, demostrándole, con un bosquejo que le formó del Istmo, la facilidad que tenía Walker de llegar a La Virgen y apoderarse del Lago para sorprender la ciudad.

"—Yo he indicado varias veces— dijo el señor Argüello Arce—, la necesidad de que se ocupe La Virgen, y mientras esto no se haga, no puedo estar tranquilo en Granada"

"—Tiene Ud. razón— le dijo don Juan Ruiz—, quédese Ud. que voy a ordenar a Corral la inmediata ocupación de La Virgen"

Don José volvió tranquilo a su casa con aquella promesa. Corral no acató la orden, y Walker, en la mañana del 11, se puso en marcha con sus tropas de San Juan del Sur para La Virgen, a donde llegó poco después de entrada la noche. Sabía que en la tarde de ese mismo día debía llegar el vapor *Virgen*; y apenas habían entrado las tropas a sus cuarteles, cuando se anunció que estaba a la vista.

Colocóse un centinela cerca del muelle para no dejar salir ningún bote, y se dió orden al Coronel Hornsby para que tomase posesión del vapor apenas echase anclas. Esta orden fue ejecutada sin que el capitán del vapor, Scott, se apercibiese del hecho. Después, éste y el agente de la Compañía, Mr. Cushing, protestaron contra el empleo del vapor para operaciones militares y por la ocupación violenta que de él se hacía; pero Walker alegaba que la Compañía era creación del Gobierno de Nicaragua y que él obraba en nombre de ese Gobierno.

Desde que estuvo a la vista el vapor, se dobló la vigilancia del puerto y no se permitió a nadie salir de la población para que los legitimistas no se apercibiesen de haber sido ocupada por fuerzas democráticas; y al día siguiente se procedió al embarco de la tropa, el que se concluyó a las cuatro y media de la tarde. Inmediatamente se dió orden de levar anclas y se enderezó la proa para Granada. Walker dice que apenas los democráticos comprendieron para dónde iban, su alegría no tuvo límites. Sin embargo, hubo que obligarlos a guardar silencio y mantenerse lo más ocultos posibles, para no ser observados de la costa, donde se veían unos piquetes de tropas.

Al acercarse a Granada se mandaron apagar las luces y bajar las cortinas de la cubierta superior para no ser vistos por los vigías del Fuertecito.

Estos, sin embargo lo observaron; y el oficial don Baltazar Mancebo dió parte a la plaza de que pasaba un vapor sospechoso con luces apagadas. No se hizo caso de este aviso, y como a las diez de la noche fué a anclar el *Virgen* cerca de Tepetate, a una legua al Norte de Granada. Se amarró un cable a un gran árbol de la costa, y por medio de él y una lancha de hierro del vapor, se efectuó el desembarco que concluyó a las tres de la mañana. Dice Walker que los caballos de Gilman y Valle hicieron al desembarcar un ruido que les pareció sin duda mayor de lo que era en realidad, por el

deseo vehemente que tenían de permanecer silenciosos e ignorados.

La expedición se puso en marcha, con grandes dificultades, por la oscuridad de la noche y falta de conocimiento del terreno. *La Falange* iba a vanguardia; a retaguardia los democráticos. Ubaldo Herrera, granadino, servía de guía.

Cuando supo Corral la salida de Walker, envió a Granada un correo que no llegó a su destino.

Mientras tanto, americanos y democráticos seguían su marcha por entre la maleza, y al despuntar el día salieron al camino real que conduce a Los Cocos.

Unas dos mujeres que por allí iban informaron a Walker de que todo estaba tranquilo en Granada, que nadie esperaba un ataque ni se sospechaba la aproximación de enemigo alguno.

Estaban ya los democráticos a media milla de la población y los rayos del sol comenzaban a iluminar las alturas, cuando se oyó un solemne repique de campanas. Creyeron los americanos que aquello era señal de alarma y una manifestación de confianza y alegría por la idea de que iban a ser atacados. Pero la verdad era que se celebraba el triunfo que Martínez había obtenido el día 11 en Pueblo Nuevo. Todavía sonaban las campanas cuando la vanguardia llegó a las primeras chozas de los suburbios de la ciudad. Por el aspecto asustado de las gentes, comprendieron los americanos que la sorpresa era completa. Entonces se desembozaron de sus frazadas, y lanzando un grito, corrieron al trote sobre las primeras trincheras. Hornsby a la vanguardia, con su larguirucha figura, servía de guía a los que iban detrás. Unos pocos y mal dirigidos tiros lanzados por la guardia del Presidio de San Francisco, detuvieron por un momento el impulso de los asaltantes. Un jñurnal de la vanguardia anunció que la plaza estaba tomada, y al momento que Walker entraba, todavía salían algunos tiros de la Casa de Gobierno.

Los legitimistas huyeron en todas direcciones y los democráticos no pudieron darles alcance.

La banda marcial no dejó de tocar la diana celebrando el triunfo de Pueblo Nuevo, hasta que estuvo en poder de los democráticos.

¡Qué cambio tan repentino! Los vecinos que habían ocurrido a la plaza para celebrar un triunfo, se encuentran en manos de sus inveterados enemigos.

Estrada, Barberena y demás miembros del Gabinete huyen por donde pueden; don Juan Ruiz, el Ministro Mayorga y Vega se ocultan para dejar pasar el primer impulso del vencedor. Todo es desolación y espanto.

XXVII

Situación de Granada. Reflexiones demagógicas de Walker. Actos en contradicción con estas ideas. Wheeler y Rouhaud

(13 de octubre de 1855)

La ciudad estaba aterrada. La Sultana (como popularmente llaman en Nicaragua a Granada), que durante un largo, sangriento y desastroso sitio se había acostumbrado a llamarse "la heroica, la invencible"; a quien su poeta favorito cantó en los días de pruebas más duras y dolorosas, diciéndole:

"De cenizas cubierta y de ruinas
Quedará la invencible Granada;
Pero nunca será despojada
De su noble corona triunfal:
Y entré el humo, la sangre y la muerte,
Se alzaré majestuosa, radiante,
Como el iris que sale triunfante
De las hórridas nieblas del mar"

Granada, decimos, que había visto casi ya cumplida la profecía de su vate, se vió de súbito en poder de sus inveterados e implacables enemigos, y de una horda de aventureros de quienes el país nada bueno tenía que esperar. ¡Qué caída fué aquella! Cayó Granada del pináculo de su gloria conquistada en cien heroicos combates; cayeron los legitimistas, cayeron los democráticos, cayó la dignidad de Nicaragua y quedó en peligro la independencia de Centro América! Aquella situación para Granada estaba erizada de peligros y era por extremo humillante; si bien Walker dice que aquel lance no merecía el nombre de acción de guerra, porque las fuerzas legitimistas eran insignificantes. Estas tuvieron tres muertos y las fuerzas de Valle perdieron un tambor.

Sin embargo, aquella desgracia acusaba una incuria y una falta de previsión inconcebibles en hombres afeitados a la guerra por tantos meses. ¿Cómo no se fortificó el puerto de La Virgen? ¿Por qué no se puso custodia en los vapores del Lago? Por qué no se desmanteló a Granada sin comprender el peligro que la amenazaba por ese lado?

Los manes de Chamorro deben de haberse estremecido en su tumba, al ver hollada su ciudad querida, cuya defensa le había costado tantos esfuerzos y sacrificios, por planta extranjera y por los eternos enemigos de su reposo!

Los principales hombres, como hemos dicho, se hallaban ocultos o andaban fugitivos; y el ejército que había defendido los fueros de la ciudad y de la patria, se encontraba en los extremos meridional y occidental de la República. Fácilmente se comprende, pues la aflicción y las congojas de las familias.

A la hora del asalto estaban cerradas todas las puertas y ventanas, y sólo se veían ondear al frente de algunas casas banderas de distintas nacionalidades. Así que pasó la confusión consiguiente a la refriega, comenzaron a abrirse aquellas sigilosamente, siendo las primeras de la casa del Ministro Americano, Mr. Wheeler. Esta casa, dice Walker, presentaba un aspecto muy curioso. Más de ochenta o cien personas, entre mujeres y niños, estaban allí reunidas, ocupando la sala, los aposentos y patios. Habían llegado a protegerse bajo los pliegues del pabellón de las estrellas. "Allí estaban, añade, la dama aristocrática, que juzgaba a los democráticos ladrones y asesinos, porque hacían la guerra a la antigua aristocracia; y la humilde criada que temía la matasen los leoneses, porque su padre o su hermano había corrido la suerte de su amo legitimista, en vez de armarse en defensa de los derechos de su clase. En su imaginación, un filibustero era un centaurio, con mucho más de la bestia que del hombre, y grande fue su sorpresa cuando oyeron a los americanos expresarse con suavidad y los vieron conducirse con calma después de apaciguado el bullicio."

Cuando Walker volvía de casa del Ministro Whee-

ler, adonde había llegado para obtener ciertos datos, se encontró con varios soldados nicaragüenses, que iban cargados con bultos de mercancías. Al acercárseles Walker, ellos proseguían su camino; pero Walker les ordenó que se detuviesen. Aquellos soldados no sospechaban que lo que hacían pudiese desagradar a su jefe. En su actitud se leía claro su creencia de que la ciudad debía ser puesta a saco; pero Walker, poniendo su espada al pecho de uno de ellos, llamó una guardia, los hizo prender y mandó devolver a los dueños los objetos robados. Este acto, y la orden que inmediatamente se dió a **La Falange**, de dar protección con las armas a los ciudadanos, llenó por el momento de confianza a los vecinos. Muchos democráticos murmuraban contra estos actos, principalmente los que se consideraban en mayor grado víctimas de los vencidos; pero al cabo, mediante la cooperación de Valle, hubo de dominarse en gran parte el desorden.

No obstante esta actitud de Walker, se cometieron en la ciudad varios actos repugnantes de violencia. En la casa de don Fruto Chamorro se introdujo una partida de soldados, amenazando fusilar a las señoras que allí había. Doña Carmen Chamorro, mujer de grande entereza, se enfrentó a la turba, que le puso al pecho las bocas de sus fusiles; ella, sin amedrentarse, les habló con energía, reprobándoles su bochornosa conducta:

"—No penséis intimidarme—les dijo—; si Dios ha decretado que muera, moriré; si no, vuestras armas serán impotentes."

En la casa de don Fernando Guzmán se verificó también una escena horripilante. Hacía poco que habían llamado a la puerta sigilosamente, y se había presentado un jovencito rubio, con charreteras verdes y un tambor al lado. Preguntó si aquella casa era la de don Fernando Guzmán, y a la contestación afirmativa, se dió a conocer como pariente, pues dijo que era hijo de don Julián Solórzano, hermano de don Fernando. Ofreció sus servicios, se retiró a la plaza y volvió a cerrarse la puerta. En seguida golpean ésta con las culatas de los fusiles, mandó abrirse y penetra en ella una turba desenfrenada. La señora de Guzmán estaba sola con sus chiquillos y criadas: los soldados gritan, amenazan y roban. Después de recorrer la casa, se presentan enfrente del grupo de familia, los soldados toman la actitud de tirar sobre aquel grupo, y la pobre familia, de rodillas y a gritos, pedía misericordia. El acto de carnicería se habría consumado sin duda si en aquel momento no hubiese penetrado a caballo y con espada desnuda un oficial granadino, que era muy amigo de la familia. Era don Celedonio Tacón, quien, después de haber hecho salir a la tropa, condujo a la familia a la residencia del Ministro Wheeler, que era la vecina casa de don Luis Montiel. Al salir a la plazuela vieron tendido al jovencito pariente que acababa de visitarlos. Era el tambor a que alude Walker en el episodio de la toma de Granada. Wheeler cometió la indignidad de negar la hospitalidad a varias de aquellas congojadas familias, las que se dirigieron inmediatamente a la casa contigua, que era la del hidalgo e inolvidable francés don Pedro Rouhiad, agente consular de su nación. ¡Qué contraste el que formaban esas dos residencias, la una diplomática, la otra consular! Mr. Wheeler dejó en este país muy ingratos recuerdos por su conducta inhospitalaria. En aquel funesto 13 de octubre, día de confusión y zozobra, las desoladas familias llegaban a la Legación

Americana en busca de protección, y Mr. Wheeler tuvo el valor de despedir a muchas de ellas, alegando que no tenía bastante espacio para tanta gente; don Pedro Rouhaud abrió de par en par las puertas de la suya que se llenó literalmente, y en donde encontraron franca y cordial hospitalidad muchas de las principales familias y de las clases populares, y un asilo sagrado e inviolable varios de los perseguidos en aquellas circunstancias. ¡Vaya nuestro justo homenaje de admiración y reconocimiento a la grata memoria de aquel francés venerable!

El Sr Rouhaud llegó a este país el año de 1819, de edad de 18 años, pues había nacido en 1801, y se identificó con los nicaragüenses, a quienes prestó señalados servicios durante su larga residencia entre nosotros. Murió en esta ciudad el 7 de diciembre de 1857, cuando Granada era ya un montón de ruinas. Poco antes del incendio de la población salió para Europa, y a su regreso, derramó lágrimas al contemplar sus escombros.

Walker, después de haber referido el desorden que calmó con la ayuda de Valle, dice:

"Pero en otro punto Valle no fué tan condescendiente. A consecuencia de una proclama que se publicó, ofreciendo garantías a los habitantes, don Dionisio Chamorro y don Toribio Jerez se le habían presentado pidiéndole garantías, y fueron puestos bajo la salvaguardia de M. Benard, súbdito francés, en cuya casa residían, y era pariente político del primero. Cuando aquellos dos legitimistas, que eran generalmente conocidos, se dirigían a la casa, los vió Valle y el antiguo demócrata les ordenó que lo siguiesen a la residencia de Walker. En el camino refería el **Chelón** con vehemencia y con cierto frenesí sus pérdidas, la muerte de su hermano y de sus amigos, y las crueldades de los legitimistas, declarando al mismo tiempo contra todos los que manifestasen compasión por los execrados granadinos. Un poco de **cognac**, al que sin duda era aficionado Valle, había echado combustible al fuego de sus sentimientos. En vano Walker trataba de aplacarlo; las palabras suaves hacían el efecto del aceite en el fuego de su pasión. Walker, entonces, cambió de tono, y empleando el lenguaje de la autoridad, le recordó que era su jefe, manifestándole que todo acto de desobediencia sería sumamente castigado. En seguida despidió a los legitimistas a quienes hizo custodiar por americanos; no sin decir a Valle que cualquiera intervención que tuviese con esos señores, sería a su riesgo. El antiguo y orgulloso demócrata se retiró murmurando algunas palabras acerca de la bala granadina que llevaba en la pierna; pero refrenó su rabia, y por la tarde estaba como siempre, dispuesto tanto para una serenata como para una carga de caballería, según el caso lo requiriese".

En aquel mismo día fué hecho prisionero el señor Secretario de Estado Licenciado don Mateo Mayorga, y se le hizo guardar arresto bajo su palabra de honor en casa del Ministro Americano.

Las familias granadinas se asilaron en casas pertenecientes a extranjeros. Después de las ya mencionadas de Wheeler y Rouhaud, había las casas de Benard, Peccorini y de los Thomas y otras que no recordamos.

Tal era la situación de Granada el día 13 de octubre de 1855. Hablaremos en seguida de otros pormenores que no caben en las dimensiones del presente artículo.

Algo más sobre la situación de Granada. El Padre Vijil. Carlos Thomas. Fermín Ferrer. Los presidiarios

Agregaremos a los ya publicados, algunos pormenores de lo ocurrido el día 13, inmediatamente después de la toma de Granada.

La gente que pudo salir de la población se dispersó en varias direcciones. Muchos tomaron por el lado Sur, entre ellos el Presidente don José María Estrada, quien, por el barranco del Rastro, cayó abrumado de cansancio, sin poder continuar en su fuga. Un joven lo salvó de aquella angustiosa situación proporcionándole una montura. Muchas personas llegaron a la finca de Posintepe, en donde se encontraba el Pbro Lcdo D. Agustín Vijil, Cura y Vicario de Granada. Entre esas personas se hallaban el Pbro D. Santiago Solórzano y el oficial don Baltasar Mancebo, el mismo que custodiaba el Fuertecito y dió parte de la pasada del vapor con luces apagadas. Estas personas encarecieron al Pbro Vijil que volase a la ciudad a ver si podía con su presencia ayudar a calmar los desórdenes y salvar a la gente perseguida. El Sr Vijil no se hizo repetir la súplica y se puso en camino para la ciudad.

Fue el señor Vijil liberal desde muy joven, cuando hacía sus estudios en la Universidad de León, y en todas las convulsiones políticas, la causa liberal, en cualquiera forma que se manifestase, encontraba en él, si no un firme sustentáculo, un simpatizador más o menos vehemente. Este carácter, que era generalmente conocido, y su investidura sacerdotal, le daban en aquella coyuntura irrecusable autoridad entre los democráticos, la que le permitió derramar a manos llenas los abundantes tesoros de su bondadoso corazón, poniendo aquella autoridad al servicio de los afligidos.

Lo primero que hizo al llegar a su casa, a indicación del entonces joven don Eusebio Figueroa, fue salvar de ultrajes al señor don Dionisio Chamorro, quien vivía al frente con la Calle Real de por medio. Sin arreglarse los hábitos, corre a la casa de Chamorro, en donde don Dionisio, al lado del lecho en que estaba muribunda su esposa doña Camila Benard, resistía con una paciencia heroica los esfuerzos violentos que el **Chelón** hacía por llevárselo prisionero. En esos momentos se presenta el Padre Vijil, y, reprendiendo al **Chelón** por su conducta inconsiderada, haciéndole ver que empañaba sus laureles y la noble carrera de las armas, lo obligó a retirarse y se llevó a su casa al señor Chamorro. En seguida encontró a don Juan Ruiz, y también lo alojó en su casa. Cuando pasó la confusión, y después de haber visitado a Walker y visto la proclama de garantías, aconsejó a aquellos señores que se presentaran al jefe vencedor. Averiguó en seguida el escondite de don Fulgencio Vega, sujeto sobre quien pesaban todas las odiosidades de los vencedores; y se encargó de confortarlo, llevando su benevolencia hasta conducirlo muchas veces bajo su hábito sagrado, sus indispensables alimentos.

Tales fueron los cristianos oficios que aquel ilustrado y bondadoso sacerdote prestó en aquellos momentos de confusión.

Su intervención, como se verá en el curso del presente relato, le llevó muy lejos, quizá más allá de lo

que le inspiraban sus generosos impulsos, y de lo que le permitía su sagrada investidura; pero debe tomarse en cuenta que es muy difícil retroceder cuando se ha puesto el pie en una pendiente, y el señor Vijil, al acercarse a Walker con sanos y saludables propósitos, se había aproximado a la vorágine que debía inevitablemente arrastrarlo. Algún tiempo después de terminada la guerra contra los filibusteros, volvió al país el señor Vijil, y sin tocar con Granada, que nunca más volvió a ver, se dirigió a Chontales: allí se hizo cargo del humilde curato de Teustepe, en donde fue adorado por sus feligreses y quedaron sepultados sus despojos.

En la misma mañana del 13, más de cien prisioneros políticos, que habían arrastrado cadenas por las calles, fueron puestos en libertad y empuñaron el arma al lado de Walker, con verdadero entusiasmo. Entre esos prisioneros se hallaba don Cleto Mayorga, yerno de don Patricio Rivas, que fue después Presidente, y primo del Ministro de Relaciones don Mateo Mayorga. Fueron incorporados en las fuerzas de ocupación don Andrés García Tejada, hermano de don Rafael Tejada, comisionado de Estrada para arreglar las diferencias entre el Gobierno y la Compañía Accesoria de Tránsito, y un americano llamado Bailey, hecho prisionero por sospechas de haber favorecido la causa democrática. Antes de anoecer el 13, las fuerzas invasoras ascendían a 450 hombres.

En la misma mañana del 13 encontró Walker en la plaza a don Carlos Thomas, antiguo residente del lugar, y a don Fermín Ferrer, "propietario de Chontales, dice Walker, pero vecino de Granada, conocedor de la rutina de los negocios públicos". El señor Ferrer es originario de El Viejo, y llegó como Prefecto en 1848 a Granada, en donde se casó con una señora distinguida. Ferrer fue nombrado Prefecto por el invasor y tomó inmediatamente posesión de su destino. "Thomas, dice Walker, prestó importantes servicios por su conocimientos de los hombres y las cosas de Granada: desempeñó entre otras funciones la de escritor de proclamas; hablaba inglés, francés y español con la misma facilidad, y quizá con la misma elegancia; aunque su inglés tenía más del lenguaje de Johnson que de idiomático, y su francés y español probablemente se resentían de igual defecto. La ampulosidad de sus frases era completamente ciceroniana cuando, con un par de copas de cognac en la cabeza, comenzaba a discutir sobre la magnitud de la crisis en Nicaragua. La exuberancia de sus sentimientos se desbordó en una proclama que escribió y publicó en nombre de Walker, con muy poca satisfacción de éste cuando vio su firma al pie de una arenga que salía a luz con la retórica que caracteriza las producciones hispano-americanas. Sin embargo, la proclama, aunque contraria al buen gusto, produjo algún bien, porque, en resumen aseguraba que se daría protección a todos los intereses, y que nadie debía negarse a volver a sus hogares por temor a sus persecuciones políticas.

XXIX

Corral sale de Rivas. Propositiones de paz. Envío de comisiones a Corral. Organización del Gobierno Legitimista en Masaya

(Del 14 al 18 de octubre de 1855)

El domingo 14 de octubre Walker asistió a la misa

de 8 con algunos de sus oficiales. El Padre Vijil predicó un sermón recomendando la paz, la moderación y el olvido de las pasiones. Hizo una rápida revista de la historia de Nicaragua desde su independencia; extendiéndose sobre las desgracias que habían ocasionado los excesos políticos, e indicó la necesidad que tenía el país de un poder bastante fuerte para dominar las pasiones que habían dividido familias, amigos y vecindarios. El Padre Vijil no limitó sus trabajos al púlpito, sino que cooperó con ardor en los esfuerzos de Walker por llegar a un arreglo que pusiese término a la guerra civil.

Tan luego como se restableció el orden, Walker dió pasos para ponerse en comunicación con Corral.

Este, noticioso de la desgracia de Granada, con la rapidez que exigían las circunstancias y sin perder un solo momento, levanta el campo de Rivas con quinientos soldados escogidos y la mejor oficialidad, no sin haber perorado antes a la tropa sobre la desgracia que acababa de sufrir el Gobierno, y excitando en los soldados el patriotismo, bastante levantado ya a la sola noticia. La tropa salió llena de animación, jurando vencer o morir, y la plaza de Rivas quedó a cargo del Gral. don Florencio Xatruch.

En **El Diario Nicaragüense** de 27 de octubre de 1887, bajo el mote de **Documentos importantes para la historia**, se consignan dos cartas del Gral. Corral al Presidente Estrada, ambas fechadas en Rivas, una del 11 y otra del 14 de octubre.

En la del 11 dice que mandó reconocer el camino del tránsito, y que, en la noche del 10, el oficial encargado del reconocimiento vió pasar 400 hombres con carros y un tren de artillería. Este informe es absolutamente falso, porque, como se ha visto atrás, Walker no se movió de San Juan del Sur hasta el amanecer del 11 y nunca tuvo en el Istmo 400 hombres. Corral manifiesta en esa carta la creencia de que Walker se apoderaría el 11 de San Jorge y atacaría a Rivas: que el oficial encargado del reconocimiento estuvo en las cercanías de San Juan del Sur, en donde personas de confianza le aseguraron que el objeto principal de los filibusteros era apoderarse de los vapores para ir al Fuerte de San Carlos y a Granada: que don José Guerrero estaba en San Juan, y que desde hacía siete u ocho días no se hablaba de otra cosa que de pasar a Granada. Corral ponía esto en conocimiento del Presidente Estrada para que no estuviese descuidado.

Esta carta tiene al pie la nota de puño y letra del Presidente Estrada que dice: "Recibida en San Fernando el 19 del mismo".

La del 14 habla de asuntos enteramente extraños a la situación de aquel momento: de que está dispuesto a atacar al enemigo en La Virgen, de que hará esfuerzos por salvar a la República, y de su resolución de separarse del servicio.

Consideramos esta carta auténtica; pero, indudablemente, la fecha de ella está errada; porque en ese mismo día, como más adelante veremos, estaba en la hacienda de Las Mercedes listo para marchar con su ejército a Masaya.

La mira dominante de Walker en aquellos momentos eran asegurar su poder, y de mil maneras manifestaba su deseo de entenderse con Corral. Dice que las autoridades municipales le pedían que se hiciese cargo de la Presidencia de la República; pero que él declinaba ese honor indicando, sin embargo, que, si mediante

un arreglo de los partidos se pusiese Corral al frente del Ejecutivo, él, como Comandante General, se encargaría de la conservación del orden en el Estado

En seguimiento de su propósito nombró de comisionados para que pasasen al campamento de Rivas, a Mr. Wheeler, Ministro Americano, y al Ministro de la Guerra don Juan Ruiz. Antes de este último nombramiento, el Padre Vijil le propuso la comisión a don Mateo Mayorga, diciéndole:

—Sálvate, Mateito, esta comisión te pone fuera del alcance de estos hombres—

Don Mateo le dió las gracias, manifestándole que estaba empeñada su palabra de honor de permanecer prisionero, y que, además, se hallaba bajo la garantía del pabellón americano. Desconsolado el señor Vijil, le propuso la comisión a don Juan Ruiz, quien le aceptó con ambas manos como un medio seguro de salvación.

Al mismo tiempo se envió otra comisión que debía marchar por tierra al encuentro de Corral. Don Carlos Thomas que, con su facundia, se había hecho el *factotum* de Walker, llegó a su casa en donde, entre otros refugiados, se encontraban don José Argüello Arce y don Sebastián Escobar. Thomas manifestó a estos caballeros que se había enviado por agua una comisión a Rivas a negociar la paz, y que en esa misma mañana saldrían por tierra con idéntica comisión los señores don Hilario Selva y don Rosario Vivas. Entonces don José dijo a Thomas:

—Nosotros también—señalando a don Sebastián Escobar—, podríamos ser muy útiles a esa comisión, hablando con los oficiales del Ejército, y dando testimonio de que se ha impedido el saqueo de esta población y dado plenas garantías a sus habitantes—

—Oh!—exclamó Thomas entusiasmado—Uds. irán también de comisionados—. Y volvió a casa de Walker e hizo cambiar los términos de la credencial.

Como a las nueve de la mañana llegaron montados a la residencia de Thomas los señores Vivas y Selva y se le incorporaron los señores Escobar y Argüello Arce. La comisión llegó a Nandaime, en donde estaba ya el Ejército de Corral, alistándose para la marcha. El General en Jefe estaba en la hacienda de Las Mercedes, propiedad de los señores Chamorro. Los comisionados se dirigieron inmediatamente a aquella hacienda, en donde Corral estaba a punto de montar para reunirse a su Ejército en Nandaime y continuar su marcha, fijada de antemano para Masaya. Corral recibió del señor Vivas la nota de Walker. La leyó y montó, diciendo a los comisionados que no tenía tiempo de hablar sobre el asunto a que aquella comunicación se contraía.

Dice el señor don José Argüello Arce, único sobreviviente de los miembros de aquella comisión, que él no sabía nada del contenido de aquella nota: que al incorporarse a dicha comisión no había tenido otro objeto que salir de Granada y no volver más, como, en efecto, ni él ni ninguno de sus compañeros volvieron hasta después de celebrada la paz.

Conversando con este caballero sobre este asunto, nos manifestó la pena que sentía por una afirmación que le atribuía el señor don Francisco Ortega que escribió sobre este episodio de la Guerra Nacional.

Dice el señor Ortega que el señor Argüello negó rotundamente que Walker hubiese ofrecido a Corral la Presidencia de la República, y que en su concepto, tal afirmación es una calumnia.

—Lo que yo manifesté al señor Ortega—nos dijo

el señor Argüello Arce—, es que ha transcurrido tanto tiempo desde que ocurrieron esos sucesos, que no es posible recordar todos los detalles. Puedo sí asegurar a Ud. como cierto que no tuve conocimiento de la nota de que eran portadores los señores Selva y Vivas; que Corral no habló media palabra sobre lo que en ella se le decía, con ninguno de los comisionados; que no se le vió brillar en los ojos una mirada de satisfacción, sino que parecía más bien hondamente preocupado por la suerte del país, y especialmente por la de su esposa e hijas y por los muchos y excelentes amigos que estaban en Granada en poder del invasor; que ni antes ni después de la capitulación estuvo satisfecho, y antes bien se sentía abatido y humillado. Nos dijo que después de la capitulación del 23 de octubre, Corral estaba triste y apenado; que a presencia de don Pedro Joaquín Chamorro dijo en Masaya en el corredor de la casa de las señoras Coroneles: —Si no fuera católico, me volaría la tapa de los sesos, por el triste desenlace que ha tenido la guerra—

Mr. Wheeler y don Juan Ruiz llegaron a Rivas en la tarde del 14. Ya Corral no estaba allí. Wheeler y su Secretario fueron reducidos a prisión por el General don Florencio Xatruch, en la que permanecieron dos días, y de la que se libraron, según Walker, por la resolución de Mr. Wheeler. Este regresó a Granada y don Juan Ruiz se marchó para Costa Rica.

En Granada recibió Wheeler la siguiente comunicación del General Corral:

"Comandancia del General del Ejército de la República de Nicaragua

"Cuartel General, octubre 17 de 1885

"Al Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua

"Estoy puesto en la necesidad imperiosa de manifestar al Ministro de los Estados Unidos que a consecuencia de su vuelta a la ciudad de Granada, en el vapor de la Compañía Accesorio del Tránsito, tomado por el Comandante de las fuerzas que ocuparon ese lugar, con el objeto de dañar o intentando dañar las fuerzas del Supremo Gobierno, que tengo el honor de mandar en Rivas, le informo ahora; que no soy ni seré responsable de cualquier cosa que le suceda personalmente por haberse entremetido en nuestras disensiones domésticas, con perjuicio del Supremo Gobierno, quien lo ha conocido y admitido; tanto cuanto que él se hizo conductor de comunicaciones y proclamas contra la autoridad legítima y reconocida. Por esto protesto ahora y le doy a Ud. noticia que en esta misma fecha he informado al Secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Marcy, y a los papeles públicos de Nueva York

"Soy de Ud. obsequente servidor, **Ponciano Corral**".

Dice el historiador Montúfar que "Wheeler rechazó los cargos que se le hacían, y dijo que no necesitaba de la seguridad que pudiera darle Corral, porque bastantes garantías le daba el pabellón de su patria".

Los señores Selva y Vivas escribieron de Nandaime a Walker, informándole de que no habían podido inducir a Corral a que entrase en negociaciones; pero en la mañana siguiente recibió Walker del jefe legitimista una nota en que se quejaba de que algunos democráticos habían tirado sobre un piquete de sus tropas mientras los comisionados estaban en su campamento. Walker contestó que no había convenido en ningún armisticio y que aquel tiroteo no era indebido. Corral replicó que no era posible entrar en arreglo alguno bajo los princi-

prios que proclamaban los democráticos. A esto nada contestó Walker y cesaron las negociaciones hasta que otros acontecimientos le llevaron a pronta y fácil conclusión.

La comunicación de Walker estaba concebida en los términos siguientes:

"Cuartel General en Granada, octubre 14 de 1855

"Sr. D. Ponciano Corral, General en Jefe del Ejército del Gobierno de Granada

"Señor:

"El día de ayer he ocupado esta ciudad, en donde me encuentro con mis fuerzas, sin haber tenido hasta esta hora el más mínimo inconveniente.

"He tenido el placer de que se me hayan presentado los señores Ministros de la Guerra y Relaciones, don Juan Ruiz y don Hilario Selva, don José Arce y don Sebastián Escobar, las siguientes proposiciones:

"La situación lamentable en que Nicaragua se encuentra hace muchos meses, obliga a todo hombre honrado y de sentimientos humanos remediarla. En tal concepto, señor General, permítame en obsequio de la humanidad, hacerle, por medio de los caballeros don Rosario Vivas, don Hilario Selva, don José Arce y don Sebastián Escobar, las siguientes proposiciones:

"El Comandante en Jefe de las fuerzas democráticas, en posesión de la ciudad de Granada, convendrá en celebrar un tratado de paz, que efectivamente propone, bajo estas condiciones:

"El General don Ponciano Corral fungirá y será reconocido y nombrado como Director Provisional de la República por el término de dos meses. Durante este tiempo se hará todo lo necesario para las elecciones como se acostumbra para la nominación de un Presidente, quien precisamente deberá ser electo y puesto en posesión del mando supremo el 1º de enero de 1856.

"Los Ministros de Relaciones, Guerra y Hacienda serán nombrados, el primero por el Presidente Corral, el segundo por el Gobierno democrático de León, y el tercero por el General Walker, con el buen entendido que las personas en quienes recaiga el nombramiento de oficios tan importantes serán de aquellos que son conocidos de toda responsabilidad y probidad. Guillermo Walker será reconocido y nombrado, con las formalidades exigidas por derecho, General en Jefe de la República de Nicaragua. La Constitución del año 1838 será reconocida y respetada como la única Carta Fundamental, que servirá de base a la Nación, mientras se adoptan otras medidas.

"Una amnistía general y olvido completo se observará religiosamente de una y otra parte sobre todo asunto político.

"Suplico al señor General se sirva tener la bondad de contestar a esta mi proposición por medio de los mismos responsables comisionados que le entregarán la presente, con toda la brevedad que las circunstancias demandan.

"Tengo el honor de suscribirme del General Corral, muy obediente servidor q. b. s. m.—**William Walker**".

Los historiadores Pérez y Gámez atribuyen al malogrado General Corral una ambición desahogada a la Presidencia, y uno y otro dicen que a la vista de la proposición de Walker se calmó el ardor patriótico con que Corral había salido de Rivas, habiendo jurado con la fuerza de su mando recuperar a Granada o morir en el campo de batalla. Dice Gámez que Corral "no aceptó, ni

habría aceptado nunca, así de rondón la propuesta de Walker, porque un hombre inteligente como él, no podía ignorar que eso equivalía a perderlo todo".

Ahora bien, si Corral era inteligente como en verdad lo era, ¿se concibe que haya podido halagarle la Presidencia que le ofrecía Walker, por el término perentorio de dos meses, y con un solo voto en el Gabinete, cuando a Walker le quedaban dos, el del ministro nombrado por él y el del nombrado por el Gobierno de León, amén del poder efectivo de las armas?

No; es preciso juzgar con menos pasión y con más justicia. Corral tenía títulos para llegar a la Presidencia de la República, y no es extraño que a ella hubiese aspirado; pero sus manifestaciones pacíficas hechas desde sus pláticas con el General Muñoz, deben de haber obedecido a un sentimiento más noble y elevado, al de poner término a una guerra que cada día ahondaba más el abismo que se había cavado para la patria. Los medios escogidos por él serían erróneos; pero no por eso dejaban de estar inspirados en el más ardiente patriotismo.

En su tránsito para Masaya, Corral fue recogiendo a todos los dispersos de Granada, entre ellos al señor Presidente don José María Estrada y Ministro don Nicasio del Castillo, con quienes, unidos al doctor don Francisco Barberena, que había llegado a aquella ciudad de regreso de Managua, se organizó el Gobierno legitimista.

El doctor Barberena dijo en aquella circunstancia al General Corral:

"—General, como Ministro ordeno a Ud. que ataque a Granada, y para que no diga que lo empujo y yo me quedo, manifiesto a Ud. que estoy confesado y dispuesto a marchar al asalto con mi fusil".

No sabemos qué le diría Corral, pero es lo cierto que el doctor Barberena, desde la primera reunión en mayo de 1854, en que se resolvió la defensa de Granada, se manifestó a la altura de las circunstancias, excitando con ferviente elocuencia el patriotismo de los granadinos. Consigamos este recuerdo en justo homenaje a la memoria de aquel distinguido ciudadano.

XXX

Contestación del General Corral a la proposición de William Walker. Informe del mismo Corral a su Gobierno

Corral contestó a la comunicación de Walker con cortesía, dejando la resolución del asunto a su Gobierno, a quien con fecha 18 de octubre informó de la propuesta de paz y le comunicó la contestación que a ella había dado.

La contestación de Corral no tiene fecha: suponemos que sería del mismo día 18 en que dió cuenta al Gobierno con la proposición de Walker, por lo que veremos en seguida que sucedió al informarse Walker directamente de que el jefe legitimista se negaba a tratar.

He aquí el texto de los documentos a que nos referimos:

"Señor General de las fuerzas que ocupan la plaza de Granada

"Ha sido puesta en mis manos por los señores don Rosario Vivas, don Hilario Selva, don José Argüello Arce y don Sebastián Escobar, la atenta carta de Ud. del

14, en que me participa la ocupación de esa plaza, y me propone medios para concluir una guerra que ocasiona la ruina y desgracias del país. Séame permitido, señor General, que antes de contestar lo principal de su apreciable, le manifieste que abrigo los deseos más sinceros de que Nicaragua sea feliz bajo los principios de un Gobierno que proteja las personas y propiedades de los habitantes; que asegure el bienestar de todos por medio de una administración justa e imparcial; que premie el mérito, la virtud y el talento, y castigue el crimen. Estos son mis deseos, y porque se realicen haré cualquier sacrificio

"Las proposiciones que el señor General se ha dignado trasmitirme, prescindiendo del honor que me hacen, satisfacen en parte mis deseos de esperar que se concluya la guerra; pero esos deseos no puedo realizarlos sin la concurrencia y aquiescencia del Gobierno de quien depende

"Con tal objeto las he puesto en su conocimiento para que resuelva lo que sea más conveniente al país que le ha encomendado su suerte; pero como parte de la Administración está en esa plaza, sería de desear, para más honrar los sentimientos filantrópicos y honrados del señor General, se les dejase en libertad para deliberar con el señor Presidente las proposiciones que son objeto de esta correspondencia, bajo las seguridades que un hombre de honor debe prestar. Suplico al señor General fije su atención sobre ese particular tan importante. El señor General tendrá la bondad de considerar que en mi carácter oficial estoy obligado a obedecer las leyes que han sido la guía de mi conducta, porque despreciándolas o no respetándolas, me haría indigno de merecer el aprecio del señor General y de los hombres honrados, tanto del país como de las naciones extranjeras, y perdería la poca reputación que con mi conducta he podido adquirir.

No son otros los motivos que por el momento me impiden entrar en el fondo de la cuestión que el señor General me propone; pero le suplico se persuada de que contribuiré eficazmente a salvar a mi país de la ruina a que camina.

Personalmente atributo al señor General mi reconocimiento por los sentimientos de benevolencia con que se ha dignado distinguirme; y con los mismos tengo el honor de ser con atención su obsecuente servidor, **Ponciano Corral**.

Urgentísima—Señor Ministro de la Guerra Supremo Gobierno de la República

D U L

Masaya, octubre 18 de 1855

Del General en Jefe

Me doy la honra de acompañar a U. S. las piezas que comprenden las comunicaciones habidas entre el Comandante de la fuerza que ocupa a Granada y este mando

El señor Ministro se servirá elevarlas al conocimiento de Su Excelencia el señor Presidente, y manifestarle que las circunstancias en que me hallaba cuando recibí las dos primeras piezas, me obligaron a dar la contestación que se registra con el número 2.

Ni quiero, ni puedo, ni debo entrar en la resolución de una cuestión de vital importancia para la República, por razones que no pueden ocultarse al ilustrado juicio de S. E. Mi deber únicamente es cumplir con lo que disponga el Gobierno; pero no será de menos indicar a

U. S. para conocimiento de S. E., que sería conveniente, hasta cierto punto, llevar adelante las pláticas de paz con el decoro y dignidad que al Supremo Gobierno corresponden

Aprovecho esta ocasión para ofrecer al señor Ministro mis respetos y consideraciones —**Ponciano Corral**

Tal era la actitud de los dos ejércitos enemigos el uno que ocupaba a Granada; el otro acampado en Masaya

XXXI

Los legitimistas envían a León un comisionado con encargo de proponer la unión de los partidos, para lanzar del país a los filibusteros. Contramarcha de la expedición legitimista. Derrota de los democráticos en Managua. Sucesos en el Istmo y en el Lago. Prisión de ciudadanos notables. Proclama de don Pedro Joaquín Chamorro

Veamos lo que pasaba por el lado de León y en el Departamento Meridional

La noticia de la toma de Granada impresionó dolorosamente a los jefes que habían triunfado en Pueblo Nuevo sobre las fuerzas democráticas. Acababa Hernández de intimar al Director Escoto la rendición de la ciudad con todo sus elementos, y no dudaban los valientes jefes de aquella expedición que en caso de resistencia la tomarían a viva fuerza. Pero cuando se preparaban para dar el asalto, les llega la funesta noticia de haber perdido el Partido Legitimista su base de operaciones

Entonces, haciendo a un lado los rencores de la lucha civil, y con un sentimiento elevado de patriotismo, dispusieron enviar a León una comisión a cargo del señor doctor don Rosalío Cortés Sánchez, y del Capellán de la expedición, Presbítero don Ramón Marengo, para que propusiesen a aquel Gobierno la unión de los partidos Legitimista y Democrático, con objeto de lanzar del país a Walker y a sus aventureros, quienes infaliblemente se convertirían en señores de los nicaragüenses, sin distinción, y les robarían su suelo y sus propiedades

Aquella patriótica iniciativa fué rechazada por los democráticos, quienes pusieron en una cárcel, con grillos, al comisionado y su compañero, a pretexto de librarlos de las iras populares

La toma de Granada fué celebrada en León con grandes manifestaciones de regocijo público; y el señor Canónigo don Apolonio Orozco, Ministro de Relaciones Exteriores, dirigió a los Gobiernos de la América Central una circular, participándoles "este suceso tan glorioso para las armas de su Gobierno"

Al mismo tiempo, el General Jerez, como Ministro de la Guerra, extendió despacho de General a William Walker y a José María Valle, como premio de los relevantes servicios que acababan de prestar a la causa de la libertad

La columna que obraba en Pueblo Nuevo contramarchó para Oriente, a incorporarse al ejército en Masaya, dejando en Managua al Coronel Martínez. Este, en su entusiasmo por recuperar la plaza de Granada, se dirigió al Gobierno pidiéndole lo relevase de aquel pue-

to, y le confiase el asalto de Granada. El Presidente Estrada se manifestó encantado del patriotismo del Coronel Martínez, y mostrando la carta al señor don José Argüello Arce, que en aquel momento estaba a su lado, hizo altos y merecidos elogios del valor y patriotismo de aquel jefe.

En León se formó una división de voluntarios bajo las órdenes de los Generales Ballesteros, Pineda y Sarria. Esa división marchó para Oriente con gran entusiasmo, como que se prometía hacer una marcha triunfal, creyendo que no había enemigo que combatir. El Coronel Martínez, sin embargo, al saber que esa fuerza leonesa se aproximaba a Managua el 21 de Octubre, reunió una columna como de 200 hombres, completada con ancianos y jóvenes, casi niños, que ocurrieron a tomar el arma. Trabajó un combate encarnizado en torno de la plaza, la que fué rodeada por el crecido número de demócratas; pero entró la noche sin que pudiesen avanzar un palmo, después de haber tenido muchos muertos y heridos y levantaron el campo al silencio de la misma noche.

El Coronel Martínez fué elevado a General de Brigada, en premio del triunfo alcanzado, que dió tanto aliento al Partido Legitimista, el cual vió en ese triunfo un augurio del definitivo que debía obtener en el asalto que se meditaba dar a Granada.

Por el lado del mediodía se verificaban también acontecimientos que debían tener influencia en los sucesos que se desarrollaban.

El 17 de Octubre llegó a San Juan del Sur el vapor **Uncle Sam**. A su bordo había varios jefes filibusteros, entre ellos Parker H. French, y unos sesenta americanos. Organizáronse en dos compañías, siendo Mayor Eduardo J. Sanders.

Del vapor obtuvieron un cañón de bronce de 6 con sus respectivas municiones; y enseguida se dirigieron a La Virgen, extraviando camino para evitar un encuentro con los legitimistas. En ese puerto encontraron el vapor que debía llevarse los pasajeros para el raudal del Toró. French quiso persuadir a Fry, compañero suyo, a que tomase el vapor para arrebatar al enemigo el puerto de San Carlos. Este acto lo califica Walker de desatentado y criminal, y dice que no podía esperarse buen resultado de una empresa iniciada bajo tales auspicios. Al frente de San Carlos vieron que las obras de defensa eran superiores a las fuerzas con que ellos contaban y que además no tenían suficientes cápsulas. Entonces prudentemente enderezaron la proa a Granada, donde desembarcaron a los reclutas, y los pasajeros volvieron a La Virgen.

Durante la permanencia de los pasajeros en este puerto, entró al pueblo un piquete de soldados de Rivas, haciendo fuego en todas direcciones. Mató a tres pasajeros, que eran ciudadanos americanos, hirió a otros varios, y despojó a los cadáveres de lo que tenían en los bolsillos de sus vestidos. Entraron los soldados a la casa de la Compañía de Tránsito, dice el mismo Walker, rompieron las puertas, la saquearon y se llevaron prisionero al Agente Mr. Cushing, a quien se exigió un rescate de dos mil pesos.

Los pasajeros de Nueva York, no fueron más felices que los de California. El Comandante legitimista de San Carlos, Coronel don Segundo Cuarezma, disparó un cañón de 24 sobre el vapor, en el momento en que éste salía del río para entrar en el Lago, y mató a una mujer y su hijo. Entonces los pasajeros de California re-

solvieron volver a Granada, hasta que hubiese medio de pasar a San Juan del Norte con toda seguridad.

Mientras se verificaban estos hechos por Managua y el Lago, seguía entre Corral y Walker la correspondencia sobre negociación de la paz. Al recibo de la negativa de Corral contenida en la comunicación que ya hemos visto, Walker ordenó la prisión de los ciudadanos más importantes que estaban en Granada, sin excluir al señor Ministro Licenciado don Mateo Mayorga, que había sido garantizado por el mismo Walker y se hallaba bajo la protección del pabellón de los Estados Unidos. Esta prisión se ejecutó el 19 de octubre. En esa misma fecha fue nombrado Prefecto del Departamento de Granada don Pedro Joaquín Chamorro, quien lanzó en el acto la enérgica y patriótica proclama siguiente:

"El Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental

"Compatriotas: Hoy he sido nombrado Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento, y en estas circunstancias no he vacilado aceptar, porque no seré yo quien abandone al Gobierno cuando la independencia de mi país está en inminente peligro. Por el contrario, cooperaré en cuanto me sea posible por sostener una causa tan santa; y aunque no tengo las capacidades necesarias, tengo sí un corazón que es todo de mi patria.

"Cuento para llenar mis deberes con vuestros patriotismo y desprendimiento, porque sin vuestra cooperación nada podríamos hacer.

"Nicaragüenses: un suceso desgraciado nada significa cuando el patriotismo no se abate; la toma de Granada no debe anonadarnos, pues no fue por efecto de una acción de armas: Madrid y las principales Provincias españolas fueron ocupadas por las huestes victoriosas de la Francia, y los españoles fueron libres, porque quisieron serlo; nosotros descendemos de ellos, y debemos imitar su ejemplo.

"Y vosotros, campeones ilustres, soldados de la patria; vosotros que tantas veces habéis humillado a vuestros enemigos allí en ese mismo terreno testigo de vuestras glorias, en donde habéis derramado vuestra sangre por la libertad; allí están vuestros enemigos, allí vuestra religión, vuestras propiedades, la independencia centroamericana; allí los restos de vuestro General Chamorro, los de tantos próceres de la independencia del país, los de vuestros antepasados y amigos, preparados todos a levantarse de sus sepulcros a presenciar el triunfo de vuestro heroísmo o a enseñaros a morir por la patria.

"Si para lograr tan noble objeto fuese necesario derramar la sangre de mi familia y amigos que allí existen, sangre adorada para mí, en buena hora si ella sirve para regar el árbol de la independencia. Marchad, pues, que el triunfo será vuestro; más si la suerte nos fuere adversa, bajemos a la tumba sin llevar un remordimiento. Dejemos la ignominia a los traidores, a esos hijos ingratos, a los egoístas y a los Estados vecinos por su criminal indiferencia.

"Ellos pensarán como yo, y conocerán su error cuando sean esclavos; y entonces, ¿de qué les servirá? Masaya, Octubre 19 de 1885—**Pedro Joaquín Chamorro**".

La energía de este insigne patriota formaba contraste con las vacilaciones del Gabinete y del Mando en Jefe; y sus manifestaciones eran calificadas de "imprudencia temeraria".

Fin de la "Ojeada Retrospectiva".

BANCO NICARAGUENSE

PRIMER BANCO PRIVADO NACIONAL ESTABLECIDO EN EL PAIS

Teléfono 6681

Apartado 510

OFICINA PRINCIPAL:
Managua - Avenida Roosevelt

SUCURSALES EN MANAGUA
Colón y El Triunfo

SUCURSALES EN LOS DEPARTAMENTOS

Chinandega,

Rivas

León,

Estelí,

Jinotega,

Matagalpa,

Granada.

- * DEPOSITOS RETIRABLES POR CHEQUES
- * DEPOSITOS A PLAZOS
- * DEPOSITOS DE AHORRO
- * DEPOSITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS
- * DEPOSITOS NOCTURNOS
- * APERTURA DE CARTAS DE CREDITO
- * CUENTAS NAVIDEÑAS
- * NEGOCIACIONES DE CARTAS DE CREDITO
- * MANEJO DE COBRANZAS
- * VENTA DE CHEQUES DEL VIAJERO
- * VENTA DE CHEQUES DEL CAJERO
- * COMPRA Y VENTA DE GIROS Y BILLÉTES EXTRANJEROS
- * CAJAS DE SEGURIDAD

"UN BANCO PARA TODOS"

**"EL AMOR ES CIEGO"
PERO PREFIERO...lucir una
CORBATA**

W E M B L E Y

**GILBERTO MORALES BOLAÑOS
Y CIA. LTDA.**

Avenida Roosevelt, No. 203
Aptdo. Postal No. 954
Managua, D. N.

**EN EL MUNDO
DE LOS
PLASTICOS...
«Record»
ES
CALIDAD**

PRODUCTOS HECHOS EN NICARAGUA
Apartado 583 — Teléfono 22-90
Managua, D. N., Nicaragua

PARA ESTE MES OFRECEMOS EN ESPECIAL NUESTROS LIBROS DE ECONOMIA

TEORIA GENERAL DE LA ECONOMIA, TOMOS I, II, III y IV — por Paulsen
HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS MODERNAS — por Griziotti
LA ECONOMIA DE LA UNION SOVIETICA — por Cafagna
ECONOMISTAS MODERNOS — Las Teorías Modernas de la Economía — por Caffè
CRECIMIENTO ECONOMICO DE POSTGUERRA — Una historia completa — por Kuznets
LA INDUSTRIA NORTEAMERICANA:
ESTRUCTURA, CONDUCTA Y FUNCIONAMIENTO — por Caves
EL SISTEMA DE PRECIOS — Que significa y como influye el precio — por Dorfman
ECONOMIA INTERNACIONAL — Relación de la Economía de todas las naciones — Kennen
ANALISIS DEL INGRESO NACIONAL — Que es y que significa? — por Schultze

**ESTAS Y MUCHAS OBRAS MAS DE INTERES AL PROFESIONAL
Y AL ESTUDIANTE DE ECONOMIA**

Librería Cultural Nicaragüense

Calle 15 de Sept.
y Avenida Bolívar

Teléfono:
No. 36-13

LOTERIA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

La Lotería Nacional de Asistencia Social ha merecido la confianza del público consumidor de la República debido al limpio manejo de sus intereses, lo que se demuestra por la demanda, cada día mayor, de billetes de Lotería, siendo ésta la mejor propaganda de la Empresa.

Alentada la Gerencia por el éxito obtenido con los cambios introducidos en 1964, que fue de C\$ 587,461 35 en utilidades líquidas, equivalente al 10 6 % sobre el producto base del año anterior, se estableció para el año de 1965 un aumento en la emisión, cuyas diferencias se exponen a continuación:

1964		1965	
22 000 bts. a C\$ 30.00 c/u	C\$ 660,000 00	25 000 bts a C\$ 40 00 c/u	C\$ 1,000 000.00
Combinación de Premios	423,220.00	Combinación de Premios	669,080 00
Utilidad Bruta	C\$ 236,780.00	Utilidad Bruta	C\$ 339,920 00

GASTOS		GASTOS	
Comis s/ventas	C\$ 69,300 00	Comis s/ventas	C\$ 105,000.00
Gratificaciones	4,400 00	Gratificaciones	7,525.00
Grales. y Prop.	15,000.00	Grales. y Prop.	20,000 00
Sueldos (prop.)	14,500 00	Sueldos (prop.)	18,000.00
Vacaciones (6 ms)	1,181.90	Vacaciones (6 ms)	1,182 00
Impuesto 10%	23,500 00	Impuesto 10%	38,500 00
Utilidad Líquida Probable	C\$ 108,898 10	Utilidad Líquida probable	C\$ 149,713 00

El aumento líquido probable es de C\$ 40,814.90 por Sorteo Ordinario o Semanal, y en 49 Sorteos que se verifican en el año, significa: C\$ 1,999,930.10.

Con estos rendimientos la Lotería Nacional de Asistencia Social contribuye de manera eficaz al engrandecimiento de la Patria.

CARLOS MANUEL ICAZA B
Gerente